



Banco BISA S.A.

El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS DENOMINADO "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BIS-009/2025

N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS DENOMINADO "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III": ASFI/530/2025 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS DENOMINADO "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados Banco BISA III" (el Programa) correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS: Bs.720.000.000.- (Setecientos Veinte Millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados Banco BISA III"	
Monto Total del Programa:	Bs.720.000.000.- (Setecientos Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de valor:	Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo. El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso de que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	La Oferta Pública de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de cada Emisión:	El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa será expresada en Bolivianos (Bs).
Valor nominal de los Bonos Subordinados:	El valor nominal de los Bonos Subordinados será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, BANCO BISA cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Amortización o pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa:	Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden. BANCO BISA considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calificación de Riesgo*:	Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con la calificación de riesgo correspondiente, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN LA PÁGINA 28 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS,
ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA IX DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO BISA S.A.

LA PAZ, JULIO DE 2025

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 27
25.0



Código de seguridad: nqnM7pMaxKTs

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 278/2025- -----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:16 (doce y dieciseis), del día, lunes diecinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviana, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Ay. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **BANCO BISA S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos Subordinados dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO BISA S.A.** en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho

<https://nqnM7pMaxKTs.gub.bo/verificacon-documentos/4f5a05d0-cccf-M7pMaxKTs>

Este es un documento firmado digitalmente por la(ve) Notario de Fe Pública

MINOPLU



Código de seguridad: nqnM7pMaxKTs

pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario).

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 0046e9d455e8230a0f73ea866dee0b10aa4a7ff4464c272b41b13334565e721c

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



Declaración Jurada del Emisor por la información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



Código de seguridad: TJOHRRPX8KJ

VALOR B. S.

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 87/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTICINCO - 294/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:21 (diecisiete y veintiún), del día, lunes veintiséis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MI PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notaria de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores **MARCO ANTONIO ASBUN MARTO** con Cédula de Identidad N° **2842455** (dos, ocho, cuatro, dos, cuatro, cinco, cinco), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **ESTUDIANTE**, con domicilio en CALLE 14 N° 8321 Z. CALACOTO, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente Instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "**BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "**BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III**", mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Marco Antonio Asbún Marto**, con Cédula de Identidad No. 2842455 y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BANCO BISA S.A.**, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo, en mérito al Testimonio de Poder No. 1922/2022 de 13 de Octubre de 2022, otorgado Notaria de Fe Pública No. 27 a cargo de la Dra. Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta, del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"BANCO BISA S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados"-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna

<https://www.bisa.gob.bo/informacion/comunicacion/861-TJOHRRPX8KJ>

DIENOPOL

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaria de Fe Pública



Código de seguridad: Tj0MRPxb9RCJ

manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III", presentado ante la ASFI".-----

Incluir cargo del representante que suscribirá la Declaración, debe coincidir con los representantes delegados en el Acta-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: ee4cd9da45cef190ca090e1dd44dad8e81c74e1d8ac02981c8d2616f4e4b22e3.-----

Nombre	Firma	Huella
MARCO ANTONIO ASBUN MARTO Cédula de identidad 2842455		



Declaración Jurada del Emisor por la información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



Código de seguridad: gsBUkvK07RPR

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 295/2025- -----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:31 (diecisiete y treinta y un), del día, lunes veintiséis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores **MONICA PATRICIA GARCIA LUZIO** con Cédula de Identidad N° **2300052** (dos, tres, cero, cero, cero, cinco, dos), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **ESTUDIANTE**, con domicilio en AV. MICHEL EDIF. LAS PIEDRAS DEP.3-A Z. BAJO SEGUENCOMA; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Mónica Patricia García Luzio**, con Cédula de Identidad No. 2300052 y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de BANCO BISA S.A., en mi calidad de Vicepresidente de Finanzas, en mérito al Testimonio de Poder No. 350/2018 de 07 de Noviembre de 2018, otorgado Notaria de Fe Pública No. 1 a cargo de la Dra. Claudia Cecilia Arévalo Ayala, del Distrito Judicial de Cochabamba, declaro bajo juramento que:-----

" BANCO BISA S.A. legalmente representada por mí persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna

<https://portal.dinoprof.gob.bo/verificacion-documentos/6301a616-gsBUkvK07RPR>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: gsBUkvK07RPR

manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III", presentado ante la ASFI"-----

Incluir cargo del representante que suscribirá la Declaración, debe coincidir con los representantes delegados en el Acta-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 807d9059010d81875edf3a8cd8a5e70dd48d96f6bc781f822118a07c9f187f8-----

Nombre	Firma	Huella
MONICA PATRICIA GARCIA LUZIO Cédula de Identidad 2300052		



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados Banco BISA III". (en adelante Programa) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Caballero Zuleta	Gerente General
---------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por Banco BISA S.A. son:

Marco Antonio Asbún Marto	Vicepresidente Ejecutivo
Mónica Patricia García Luzio	Vicepresidente de Finanzas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE Banco BISA S.A.

Nombre	Cargo
Marco Antonio Asbún Marto	Vicepresidente Ejecutivo
Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández	Vicepresidente de Negocios
Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos	Vicepresidente de Operaciones
Sergio Antonio Selaya Elio	Vicepresidente de Gestión de Riesgo
Mónica Patricia García Luzio	Vicepresidente de Finanzas
Gustavo Sánchez Bravo	Vicepresidente de Tecnología
Miguel Faustino Navarro Contreras	Vicepresidente Regional Santa Cruz
Juan José Jauregui Gómez	Gerente Nacional de Gestión Humana
Héctor Roberto del Callejo Quinteros	Gerente Nacional de Contabilidad

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco BISA S.A.

Avenida 16 de Julio N°1628, Edificio Banco BISA, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos.....	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo	2
1.3.1.	Denominación del Programa.....	2
1.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	2
1.3.3.	Tipo de Valor a ser emitidos	2
1.3.4.	Monto total del Programa	4
1.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.6.	Plazo del Programa	4
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	4
1.3.8.	Fecha de Emisión	4
1.3.9.	Fecha de vencimiento	4
1.3.10.	Series de cada Emisión dentro del Programa.....	4
1.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)	4
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.13.	Plazo de cada Emisión	4
1.3.14.	Valor nominal de los Bonos Subordinados	5
1.3.15.	Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa	5
1.3.16.	Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa	5
1.3.17.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa	5
1.3.18.	Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	5
1.3.19.	Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	5
1.3.20.	Convertibilidad en Acciones.....	5
1.3.21.	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa.....	6
1.3.22.	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa	6
1.3.23.	Declaración Unilateral de Voluntad	6
1.3.24.	Agente Colocador	6
1.3.25.	Agente Pagador.....	6
1.3.26.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	6
1.3.1.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa.....	6
1.3.2.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	6
1.3.3.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa	7
1.4.	Derechos de los Titulares.....	7
1.4.1.	Tipo de interés.....	7
1.4.2.	Tasa de Interés	7
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses	7
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses	7
1.4.5.	Fórmula para la amortización de capital.....	7
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	7
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa	8
1.4.8.	Periodicidad de pago de intereses	8

1.4.9.	Amortización o pago de capital.....	8
1.4.10.	Cronograma de pagos	8
1.4.11.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses de cada Emisión dentro del Programa	8
1.4.12.	Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital	8
1.4.13.	Rescate Anticipado.....	9
1.4.13.1.	Redención anticipada mediante sorteo	9
1.4.13.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario	10
1.4.13.3.	Otros aspectos relativos al rescate anticipado	10
1.4.14.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	11
1.4.15.	Garantía	11
1.4.16.	Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	11
1.4.17.	Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros	11
1.4.17.1.	Restricciones.....	11
1.4.17.2.	Obligaciones del Emisor:.....	12
1.4.17.3.	Compromisos financieros	15
1.4.17.4.	Posibilidad de cambios	16
1.4.18.	Limitaciones a deuda adicional	17
1.4.19.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	17
1.4.19.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	18
1.4.19.2.	Hechos de Incumplimiento.....	19
1.4.20.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	19
1.4.21.	Protección de derechos.....	20
1.4.22.	Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y las Emisiones que lo conforman	20
1.4.23.	Resolución de controversias.....	20
1.4.24.	Tribunales Competentes	20
1.4.25.	Tratamiento tributario	20
1.4.26.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados	21
1.4.26.1.	Convocatoria.....	21
1.4.26.2.	Quórum y votos necesarios	22
1.4.26.3.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	23
1.4.26.4.	Derecho a voto	23
1.4.26.5.	Postergación de la votación.....	23
1.4.26.6.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación	23
1.4.26.7.	Reglas supletorias.....	24
1.4.27.	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	24
1.4.28.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	25
1.4.28.1.	Deberes y Facultades	25
1.4.28.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio	25
1.4.28.3.	Honorarios del Representante de Tenedores	26
1.4.29.	Normas de Seguridad.....	26
1.4.30.	Obligaciones de Información.....	27
1.4.31.	Información adicional de acuerdo a Ley	27

1.4.32.	Calificación de Riesgo	27
1.4.33.	Entidad Calificadora de Riesgo.....	27
1.4.34.	Gestión y Trámites.....	27
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA.....	28
3.	FACTORES DE RIESGO	28
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	28
3.1.1.	Riesgo país o riesgo estructural	28
3.1.2.	Riesgo de tasas de interés	29
3.1.3.	Riesgo de tipo de cambio.....	29
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	29
3.2.1.	Riesgo tributario.....	29
3.2.2.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero	29
3.2.3.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores	29
3.3.	Factores de riesgo relacionados a la actividad de la entidad financiera.....	30
3.3.1.	Gestión del riesgo de crédito.....	30
3.3.2.	Gestión del riesgo operativo.....	31
3.3.3.	Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información	32
3.3.4.	Gestión del riesgo de liquidez	32
3.3.5.	Gestión del riesgo de mercado.....	33
3.3.6.	Gestión del riesgo de contrapartes.....	33
3.4.	Factores de riesgo relacionados a los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados	33
3.4.1.	Mercado secundario para los Bonos Subordinados	33
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés.....	34
3.4.3.	Riesgo tributario.....	34
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN ...	34
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	34
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa.....	34
4.3.	Tipo de oferta.....	34
4.4.	Diseño y estructuración.....	34
4.5.	Agente colocador	34
4.6.	Modalidad de Colocación de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa	34
4.7.	Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa	35
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	35
4.9.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	35
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto.....	35
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	35
4.12.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo	35
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa	35
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	36
5.1.	Datos generales del emisor	36
5.1.1.	Identificación del emisor	36

5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	37
5.1.3.	Capital social	47
5.1.4.	Empresas vinculadas.....	47
5.1.5.	Estructura administrativa interna	48
5.1.5.1.	Vicepresidencia Ejecutiva	49
5.1.5.2.	Vicepresidencia de Operaciones	49
5.1.5.3.	Vicepresidencia de Finanzas	49
5.1.5.4.	Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos	50
5.1.5.5.	Vicepresidencia de Negocios.....	50
5.1.5.6.	Vicepresidencia de Tecnología.....	50
5.1.5.7.	Vicepresidencia Regional	50
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	50
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.	51
5.1.8.	Colaboradores.....	52
5.2.	Descripción de Banco BISA S.A.	53
5.2.1.	Información histórica de Banco BISA S.A.	53
5.2.2.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A.	53
5.2.2.1.	Contexto macroeconómico.....	53
5.2.2.2.	El sistema de intermediación financiera	55
5.2.2.2.1.	Depósitos	57
5.2.2.2.2.	Cartera de créditos	57
5.2.2.2.3.	Activos líquidos	57
5.2.2.2.4.	Mora y provisiones.....	58
5.2.3.	Estrategia empresarial de Banco BISA S.A.	59
5.2.4.	Políticas de inversión	60
5.2.5.	Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A.	60
5.2.6.	Principales productos y servicios del emisor	61
5.2.7.	Clientes de Banco BISA S.A.	61
5.2.8.	Ingresos Financieros	61
5.2.9.	Licencias	62
5.2.10.	Convenios y contratos significativos	62
5.2.11.	Créditos y deudas por pagar	62
5.2.12.	Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado	64
5.2.13.	Principales Activos de Banco BISA S.A.	64
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A.	64
5.4.	Procesos legales de Banco BISA S.A.	64
5.5.	Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A.	64
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	80
6.1.	Balance General.....	81
6.1.1.	Activo.....	81
6.1.2.	Pasivo.....	86
6.1.3.	Patrimonio.....	90
6.2.	Estado de resultados.....	91
6.2.1.	Ingresos y Egresos Financieros	91
6.2.2.	Otros Ingresos Operativos	92
6.2.3.	Resultado de Operación Bruto	93
6.2.4.	Resultado de Operaciones después de Incobrables	93

6.2.5.	Gastos de Administración.....	94
6.2.6.	Resultado Neto del Período.....	94
6.3.	Indicadores Financieros.....	94
6.3.1.	Índices de liquidez.....	94
6.3.2.	Índices de calidad de Cartera.....	95
6.3.3.	Índices de rentabilidad.....	96
6.3.4.	Índices de eficiencia.....	97
6.3.5.	Índices de capitalización.....	98
6.4.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	98
6.5.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	99
6.6.	Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas.....	100
7.	ESTADOS FINANCIEROS.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A.	11
Tabla Nº 2:	Tratamiento tributario.....	21
Tabla Nº 3:	Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	47
Tabla Nº 4:	Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	47
Tabla Nº 5:	Directorio de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	51
Tabla Nº 6:	Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)*.....	51
Tabla Nº 7:	Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	52
Tabla Nº 8:	Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A.	62
Tabla Nº 9:	Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	62
Tabla Nº 10:	Detalle de Obligaciones con el Público (al 31 de marzo de 2025).....	63
Tabla Nº 11:	Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	63
Tabla Nº 12:	Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 31 de marzo de 2025).....	63
Tabla Nº 13:	Obligaciones Subordinadas.....	64
Tabla Nº 14:	Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual).....	83
Tabla Nº 15:	Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A.	88
Tabla Nº 16:	Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).....	99
Tabla Nº 17:	Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL).....	99
Tabla Nº 18:	Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC).....	100
Tabla Nº 19:	Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	101
Tabla Nº 20:	Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A.....	102
Tabla Nº 21:	Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	103
Tabla Nº 22:	Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	104
Tabla Nº 23:	Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.....	105
Tabla Nº 24:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.....	106
Tabla Nº 25:	Indicadores Financieros de Banco BISA S.A.....	107
Tabla Nº 26:	Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples.....	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025).....	48
Gráfico N° 2: Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera en millones de Bs. (al 31 de marzo de 2025).....	56
Gráfico N° 3: Variación porcentual de los Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera (al 31 de marzo de 2025)	57
Gráfico N° 4: Disponibilidades e inversiones temporarias en millones de Bs. & Índice de disponibilidades e Inversiones temporarias en porcentaje (al 31 de marzo de 2025).....	58
Gráfico N° 5: Cartera en mora y Previsiones en millones de Bs. (al 31 de marzo de 2025)	58
Gráfico N° 6: Índice de mora (al 31 de marzo de 2025).....	59
Gráfico N° 7: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)	81
Gráfico N° 8: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en millones de Bs)	82
Gráfico N° 9: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)	82
Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	83
Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)	84
Gráfico N° 12: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs).....	84
Gráfico N° 13: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	85
Gráfico N° 14: Evolución de Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	86
Gráfico N° 15: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs)	87
Gráfico N° 16: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)	87
Gráfico N° 17: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)	88
Gráfico N° 18: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)	89
Gráfico N°19: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	89
Gráfico N° 20: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A.	90
Gráfico N° 21: Participación porcentual de cada banco en el total del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025).....	91
Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	92
Gráfico N° 23: Evolutivo de Otros Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	93
Gráfico N° 24: Índices de liquidez de Banco BISA S.A.	95
Gráfico N°25: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A.	96
Gráfico N° 26: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A.	97
Gráfico N° 27: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A.	98

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES

Agencia Fija: Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad supervisada, en este último caso debe tener la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

Agencia Móvil: Punto de atención financiero autorizado por ASFI que se encuentra al interior de un vehículo blindado y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de la entidad supervisada.

Agencia: Oficina urbana o rural que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad de intermediación financiera

APS: Autoridad de Fiscalización y Control de Seguros y Pensiones.

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

ATM: Cajero automático.

Banco BISA: Banco BISA S.A.

Banco Múltiple: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

Banco Pequeña y Mediana Empresa – PyMe: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.

BCB: Banco Central de Bolivia

BCR: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BEC: Banco Económico S.A.

BFO: Banco Fortaleza S.A.

BGA: Banco Ganadero S.A.

BIE: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

BIS: Banco BISA S.A.

BME: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BNA: Banco de la Nación Argentina

BNB: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Bono Subordinado: título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

BPR: Banco Prodem S.A.

Bs: Bolivianos

BSO: Banco Solidario S.A.

BUN: Banco Unión S.A.

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

Conglomerado Financiero o Grupo Financiero: Conjunto o grupo de empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, constituidas bajo el control común de una sociedad controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que incluye entre sus integrantes al menos a una entidad de intermediación financiera.

Contingente: Derechos eventuales que tendría la entidad de intermediación financiera contra el deudor principal de una Obligación con un tercero, en caso que el deudor no cumpla con las Obligaciones sobre las cuales la entidad asumió responsabilidad.

Crédito Contingente: Incluye el monto de las fianzas, avales, cartas de crédito y otras garantías emitidas por la entidad de intermediación financiera a favor de terceras personas por cuenta del prestatario.

e-BISA: plataforma de Banca Electrónica del Banco BISA S.A. que permite el acceso a varios servicios del Banco vía internet o desde un dispositivo móvil.

EIF: Entidad de Intermediación Financiera.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Emisión o Emisión de Bonos Subordinados: Bonos Subordinados Banco BISA.

EFIG: Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero.

Entidad emisora: Entidad financiera autorizada por ASFI, para emitir títulos valores representativos de deuda.

Entidades de Intermediación Financiera: Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

Entidades reguladas y/o supervisadas: Todas las entidades que operan en Bolivia y son reguladas por la ASFI o por la APS. Todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero BISA son entidades reguladas y/o supervisadas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

GFB S.A.: Grupo Financiero BISA S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA).

GFB: Grupo Financiero BISA. El Grupo Financiero BISA está compuesto por Grupo Financiero BISA S.A. (Sociedad Controladora del Grupo) y por ocho EFIG's, que operan en intermediación financiera, seguros generales y personales, arrendamiento financiero, intermediación bursátil, administración de fondos de inversión, titularización y almacenamiento financiero (warrant).

INE: Instituto Nacional de Estadística.

Intermediación Financiera: Es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.

Ley de Bancos y Entidades Financieras: Ley N° 1488 de la República de Bolivia, promulgada en fecha 14 de abril de 1993.

Ley de Servicios Financieros: Ley N° 393 del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada en fecha 21 de agosto de 2013.

MM: millones.

Obligación subordinada: aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

POS: Punto de venta.

Programa: Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados Banco BISA III".

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA III.

PyMe: Pequeñas y medianas empresas.

Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos: Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera: Capítulo II del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda: Capítulo VII del Título III del Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

RMV: Registro del Mercado de Valores.

Servicios Financieros: Servicios diversos que prestan las entidades financieras autorizadas con el objeto de satisfacer las necesidades de las consumidoras y consumidores financieros.

Sucursal: Oficina perteneciente a una entidad supervisada, autorizada por ASFI, sometida a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

USD: Dólares de los Estados Unidos de América.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de febrero de 2025, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"Bonos Subordinados Banco BISA III"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta mediante Testimonio N°599/2025 de fecha 07 de marzo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de marzo de 2025 bajo el N°1227508 del libro N°10.
- Testimonio N°1206/2025 de fecha 09 de mayo de 2025 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. celebrada en fecha 29 de abril de 2025 en la cual se modifica y complementa el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"Bonos Subordinados Banco BISA III"**, ante la Notaría de Fe Pública N°27 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de mayo de 2025 bajo el N°1229506 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/530/2025 de fecha 30 de junio de 2025, se inscribió y se autorizó Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"Bonos Subordinados Banco BISA III"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIS-009/2025.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2025, se delegó al Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales, para que, siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Bonos Subordinados dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Designación o sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos Subordinados, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, las Emisiones y/o Series que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada (si corresponde);
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la Emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2025, de la Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III

1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor a ser emitidos

Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.

El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso de que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.

Conforme el inciso b. del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una obligación subordinada es "aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber las pérdidas, en caso de que los recursos patrimoniales resulten insuficientes".

La obligación subordinada debe computar 100% como parte del capital regulatorio de BANCO BISA, en el marco de lo determinado por el artículo 7 de la sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; n = 0,1,2,3, \dots, t$$

Dónde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

wh: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (Wh)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario /(Capítulos 100.00+600.00)

(2) Activos Computables/Capítulo 100.00

(3)(Cuentas131.00+135.00)/(Cuentas131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0,1,2,3 \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de BANCO BISA, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 416 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros (en adelante "LSF").

Conforme lo establecido por el artículo 10° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que BANCO BISA sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y sus recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, los recursos de los BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III se aplicarán a prorrata junto con las demás obligaciones subordinadas sobre sus saldos, si existiesen, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

1.3.4.Monto total del Programa

Bs.720.000.000.- (Setecientos Veinte Millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5.Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.6.Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

1.3.7.Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa será expresada en Bolivianos (Bs).

1.3.8.Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las EMISIONES dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

1.3.9.Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.13. Plazo de cada Emisión

El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14. Valor nominal de los Bonos Subordinados

El valor nominal de los Bonos Subordinados será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.15. Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

1.3.16. Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.17. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce, Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.19. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la orden.

BANCO BISA considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.20. Convertibilidad en Acciones

De conformidad a lo determinado por el artículo 6 de la Sección 4 (Obligación Subordinada Instrumentada mediante Bonos Subordinados) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital

Regulatorio de las Entidades Financieras, “una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de Bonos Subordinados no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital”.

1.3.21. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.22. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

1.3.23. Declaración Unilateral de Voluntad

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos Subordinados y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por esta Junta y por los que correspondan para cada Emisión dentro del Programa).

El Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, suscriban para cada una de las Emisiones dentro del Programa, la Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma).

1.3.24. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.26. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.1. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.2. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

1.3.3. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/530/2025 de fecha 30 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **"Bonos Subordinados Banco BISA III"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIS-009/2025.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente, y el monto de los intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

1.4.5. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las emisiones dentro del Programa no serán reajustables.

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.9. Amortización o pago de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.10. Cronograma de pagos

De acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital, se establecerá un Cronograma de Pagos para cada una de las Emisiones dentro del Programa.

El Cronograma de Pagos estará definido en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad; y en el Prospecto Complementario señalando las fechas de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado.

1.4.11. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses de cada Emisión dentro del Programa

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses se pagarán al vencimiento del Cupón y/o Bono Subordinado en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.12. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos Subordinados, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono Subordinado de acuerdo con el respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Subordinados, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.13. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones.

De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, el monto cancelado por rescate anticipado de los Bonos Subordinados de las Emisiones que forman parte del Programa será reemplazado obligatoriamente por BANCO BISA con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

1.4.13.1. Redención anticipada mediante sorteo

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados de las Emisiones correspondientes dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión

dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos Subordinados.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	4,80%
3.241 – Adelante	5,00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.4.13.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

1.4.13.3. Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Las personas delegadas conforme al numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos), podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, para lo cual podrán establecer, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, las Emisiones y/o Series que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada (si corresponde).

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.15. Garantía

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, BANCO BISA cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.16. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 31 de marzo de 2025, Banco BISA S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (Inscrito)	Monto Colocado	Saldo al 31/03/2025	Tasa	Fecha de Vencimiento
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2	B	BIS-1-N1B-16	16/09/2016	Bs70.000.000	Bs70.000.000	Bs9.982.000	4,50%	31/07/2025
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2	C	BIS-1-N1C-16	16/09/2016	Bs70.000.000	Bs70.000.000	Bs23.324.000	4,75%	26/07/2026
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 3	Única	BIS-1-N1U-18	12/09/2018	Bs35.000.000	Bs35.000.000	Bs35.000.000	4,80%	21/07/2028
Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 1	Única	BIS-2-N1U-23	13/03/2023	Bs170.000.000	Bs134.300.000	Bs134.300.000	5,50%	19/01/2033
Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 2	Única	BIS-2-N2U-23	18/07/2023	Bs170.000.000	Bs170.000.000	Bs170.000.000	5,60%	06/06/2031

Fuente: Banco BISA S.A.

Asimismo, las acciones del Banco BISA S.A. y todos los DPf's emitidos y por emitir por el Banco BISA S.A. se encuentran inscritos en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 del presente Prospecto Marco.

1.4.17. Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros

Banco BISA en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

1.4.17.1. Restricciones

- No cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos Subordinados del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos

asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos Subordinados no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada (a) si el proceso se encuentra dentro del marco de la Ley de Servicios Financieros y normativa específica emitida por ASFI; y (b) cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de regularización, intervención, solución, liquidación, de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) Por disposición de la Ley de Servicios Financieros No.393, no podrá otorgar garantías a futuras Emisiones de Valores. Nuevas Emisiones de Valores sólo podrán tener un mejor resguardo respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:

- (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa y;
- (2) La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos Subordinados vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores respaldos que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.
- f) La decisión de distribución de utilidades y pago de dividendos estará sujeta a los siguientes criterios:
- No se podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada (BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III de las Emisiones dentro del Programa) que vencen en la gestión.
 - No podrá distribuir dividendos, si el Emisor no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, que fuera presentado a la ASFI.
 - No podrá distribuir dividendos según las limitaciones que hayan sido establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo con la situación financiera del Emisor.
 - No realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de ingresos a favor de sus Accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

1.4.17.2. Obligaciones del Emisor:

- a) En caso de que BANCO BISA sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas

(incluidos los BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III) a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

- b) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad y Estatutos; (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad; y (iii) la presente Acta y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- c) Pagar a las autoridades competentes, hasta la fecha de su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- e) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo con lo señalado en este documento.
- f) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, el estado de la colocación de Bonos Subordinados emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- g) Enviar trimestralmente a la ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- h) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- i) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- j) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
- k) Notificar a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;

- (3) Cualquier negociación con respecto a la restructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
- (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- l) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- m) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- n) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - (1) Suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con el artículo 649 del Código de Comercio.
- o) Remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a la BBV y a la ASFI, dentro del plazo de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, la siguiente información:
 - (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- p) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- q) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantendrá todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.
- u) No puede incurrir en incumplimientos en el pago de los Bonos Subordinados pertenecientes a las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III.
- v) Los fondos obtenidos en cada emisión bajo el Programa deberán ser utilizados de acuerdo con el destino establecido en el presente Programa, no pudiendo la Sociedad dar a los fondos un destino distinto.

1.4.17.3. Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

▪ Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco BISA S.A. que corresponde al Capital regulatorio sobre el Valor Total de los activos ponderados por riesgo, correspondiente al promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, debe ser en todo momento igual o superior al once por ciento (11%).

$$\frac{\text{Capital regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

El cálculo del mencionado índice se realizará conforme a lo establecido por la ASFI, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 (Regulación de Riesgos), Título VI (Gestión Patrimonial), Capítulo I (Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos), Sección 3 (Cálculo Capital Regulatorio), artículo 5, anexo 9.

▪ Índice de Liquidez

El índice de liquidez del Banco BISA S.A., debe ser igual o superior al 50%, el mismo corresponde al promedio de los últimos tres meses, calculado cada fin de mes, y será resultado de dividir la suma del valor de las cuentas Disponibilidades e Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Donde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 110.00), representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 120.00), corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que

han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Se excluyen de esta cuenta las subcuentas 128.00 – Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias y 129.00 – Previsión para Inversiones Temporarias.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (Cuenta 211.00), representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.01).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 212.00), corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.02).

▪ Índice de Cobertura

El Coeficiente de Cobertura es el resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera (Cuenta 139.00), (ii) Previsión para Activos Contingentes (Cuenta 251.00), (iii) Previsión Genérica Cíclica (Cuenta 255.00) (iv) Previsión genérica voluntaria cíclica (Cuenta 253.03) y (v) Previsiones Genéricas Voluntarias (Cuenta 253.01); entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Cartera Vencida (Cuenta 133.00), (ii) Cartera en Ejecución (Cuenta 134.00), (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida (Cuenta 136.00), (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (Cuenta 137.00). El promedio de los últimos tres meses del índice de cobertura, calculado cada fin de mes, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%).

$$\frac{\text{Previsiones para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genérica Voluntaria Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral, dentro del plazo establecido en la normativa vigente y aplicable.

1.4.17.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.4.17 (Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros), que no deriven de obligaciones comerciales o la Recopilación de Normas para Servicios Financieros u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva), reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.27 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva) no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para para bancos múltiples en general.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad el numeral 1.4.17 que contiene las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las emisiones que lo conforman, así como la posibilidad de cambios.

1.4.18. Limitaciones a deuda adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, BANCO BISA en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con el giro de la Sociedad y a las definidas en el objeto del Emisor.

1.4.19. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos Subordinados dentro del Programa estén pendientes de pago, son los que a continuación se detallan:

- a) Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.19.1 siguiente.
- b) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito, citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.19.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c) En un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa, las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el Proyecto del Plan de Acción, incluyendo las medidas que se estarían tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia, para consideración de la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados respectiva.
- d) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f) En un plazo no mayor a los quince (15) días hábiles de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el Plan de Acción que deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación

de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el "Periodo de Corrección" y sus prórrogas si hubiere..

- g) Durante el Periodo de Corrección y su ampliación si hubiese, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad, relacionada al hecho potencial de incumplimiento específico que ha generado dicho período de corrección y su ampliación si corresponde.
- h) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.19.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.19.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j) En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos Subordinados y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos Subordinados, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos Subordinados (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.4.19.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros establecidas en los numerales 1.4.17.1., 1.4.17.2, 1.4.17.3, 1.4.17.4 y 1.4.18 anteriores.

Cabe aclarar que tratándose de incumplimiento de pago de cualquiera de los BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III de las Emisiones que formen parte del Programa, referido en el inciso u) del numeral 1.4.17.2 se considerará lo establecido en el inciso a) del punto 1.4.19.2 siguiente.

Tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso h) del numeral 1.4.17.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.19.2 siguiente.

1.4.19.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III, será causal para la intervención al Banco BISA S.A. en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No. 393.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención al Banco BISA con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros No.393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta o en las de cada Emisión dentro del Programa (si corresponde), en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Si cualquier licencia indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, ya sea el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de las Emisiones de los Bonos Subordinados dentro del Programa, o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor; fuese revocada, cancelada o suspendida.

1.4.20. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible. Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o

imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

1.4.21. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos Subordinados.

1.4.22. Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y las Emisiones que lo conforman

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos Subordinados dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

1.4.23. Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre BANCO BISA y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio con Sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2025 y en el punto 1.4.19.2 del presente Prospecto Marco.

1.4.24. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.4.25. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla Nº 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.26. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

1.4.26.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados procederá a emitir la convocatoria respectiva. Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en las oficinas de BANCO BISA o en un lugar señalado y proporcionado por BANCO BISA en la convocatoria o podrá realizarse mediante uso de tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el numeral 1.4.26.6. siguiente.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la fecha de emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen (conforme lo establecido en el numeral 1.4.27 siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten. Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario previos a la fecha de la reunión y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.26.2. Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.27 siguiente (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.26.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes (pendientes de pago) de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.27 siguiente (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.26.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria). Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.26.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.27 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen).

1.4.26.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos Subordinados en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. En este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.26.4. Derecho a voto

Todos los Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores de la respectiva Emisión de la que participen, mismo que se representa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos Subordinados en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente (el cual será el establecido en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

1.4.26.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la respectiva Asamblea, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.26.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados podrán llevarse a cabo de manera física, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria. En consecuencia, los tenedores de Bonos Subordinados podrán asistir y votar físicamente y también podrán participar y votar a distancia a través de medios de comunicación electrónicos que permitan interactuar en tiempo real durante el desarrollo de la Asamblea, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad

en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión. Serán tenedores presentes en la Asamblea, tanto los que asistan físicamente como los que concurran y voten a distancia a través de medios de comunicación electrónica.

Si por circunstancias técnicas no imputables al convocante no fuera posible la asistencia remota a la Asamblea en la forma prevista o se produjera durante la Asamblea una interrupción de la comunicación o se pusiera fin a ésta, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos de los tenedores de Bonos Subordinados. En tales circunstancias, la Asamblea sólo se suspenderá por ausencia de quórum y se considerarán válidas las decisiones adoptadas hasta el momento de la interrupción.

1.4.26.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, para todo lo que no esté definido en esta Junta y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.27. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.26.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.4.26.3 anterior.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de al menos 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, comunicando esta circunstancia a la Sociedad.

1.4.28.1. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (juntas de accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.28.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio

Por normativa se informó a la Sociedad sobre la necesidad a nombrar un Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a Dunia

Verónica Barrios Siles como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

Nombre:	Dunia Verónica Barrios Siles
Domicilio Legal:	Av. Aguirre Achá, Calle 6 No.128, Los Pinos, La Paz – Bolivia.
Número de Identificación Tributaria (NIT):	3349062 LP.

La Sra. Dunia Verónica Barrios Siles, ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En caso de que el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados para la respectiva Emisión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Común Tenedores de Bonos Subordinados.

1.4.28.3. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs24.000.- (Veinticuatro mil 00/100 Bolivianos) anualmente por cada Emisión dentro del Programa.

El honorario del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados será pagado a partir de la colocación del primer Bono Subordinado de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos Subordinados, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se deba contratar a un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados.

1.4.29. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.30. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.31. Información adicional de acuerdo a Ley

En caso de que algún Tenedor de Bonos Subordinados decidiera o tuviera que materializar sus Bonos Subordinados, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de cada Emisión dentro del Programa, los Bonos Subordinados deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

En caso de que algún Tenedor de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa decidiera o tuviera que materializar sus Bonos Subordinados, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera.

Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos Subordinados.

Puesto en consideración de la Junta, el presente punto fue aprobado por unanimidad de los accionistas de la Sociedad.

1.4.32. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con la calificación de riesgo correspondiente, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

1.4.33. Entidad Calificadora de Riesgo

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución en caso de corresponder) será definido conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.4.34. Gestión y Trámites

El Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, suscriban cualquier documento público o privado y cualquier solicitud relacionada con el presente Programa y sus respectivas Emisiones; incluyendo la escritura pública (Declaración Unilateral de Voluntad u otra si fuera necesaria) para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

Asimismo, el Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales de la Sociedad están facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones de Bonos ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC.

Finalmente, el Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, a nombre de la Sociedad, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las Emisiones de Bonos; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA

Banco BISA S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Obligaciones Subordinadas, a ser instrumentadas mediante bonos (subordinados), para fortalecer la posición patrimonial del Banco; lo cual permitirá a su vez el crecimiento de su Cartera crediticia.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados para colocación de cartera de créditos y/o fortalecimiento patrimonial.

Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.

3. FACTORES DE RIESGO

Antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Subordinados Banco BISA, los potenciales inversionistas deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados Banco BISA III", sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a los hechos y cambios de orden político, social, económico y al riesgo país que a diciembre es de 2024 "CCC+" (S&P: "Local Currency LT"). Estos hechos podrían afectar positiva o negativamente las operaciones del Emisor (juntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Existe la probabilidad de que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor. No obstante, el Banco BISA S.A. mantiene políticas de gestión de riesgo, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

3.1.2. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo de tasas de interés está asociado con la exposición de la situación financiera ante movimientos adversos, producidos por fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo impactar negativamente en los beneficios o ingresos, debido a que éstos provocan cambios en el valor de los Activos y Pasivos.

Este riesgo es gestionado por el Banco BISA S.A. mediante la implementación de políticas y mecanismos de monitoreo que permiten adecuar la estructura del balance de forma tal que se reduzca la exposición al riesgo.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se genera en la posibilidad de sufrir pérdidas con la variación de valores de los Activos y Pasivos, como resultado de las fluctuaciones positivas o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional y de las unidades de cuenta.

Si bien desde noviembre de 2011 el Banco Central de Bolivia a fijado el tipo de cambio, entre la fecha fijada y diciembre de 2024 las Reservas Internacionales Netas del país han caído en 83%. Se debe tomar en cuenta que la coyuntura macroeconómica interna y/o externa puede ocasionar variaciones del tipo de cambio en el mediano y/o corto plazo.

El Banco BISA S.A. mitiga el riesgo por tipo de cambio y considera como prioritario su seguimiento. Es por lo que a través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos (VPGIR) y los miembros que componen el Comité de Activos y Pasivos (ALCO); el Banco asegura posiciones de balance favorables ante variaciones en el tipo de cambio y que no generen riesgo más allá de los límites regulatorios e internos establecidos.

Respecto a la gestión de riesgo de tipo de cambio, en junio de 2009 se emite por primera vez el Manual de Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio que tiene como objetivo el establecer un marco donde se determinan los límites de exposición, así como también la metodología de cálculo y seguimiento. Este manual es revisado y actualizado cada año.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo tributario

Durante los últimos años, la cantidad y el porcentaje de los gravámenes a los que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante y no ha experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, existe la probabilidad de que, en el futuro, se realicen cambios en las leyes y/o normativa tributaria y que estos generen efectos que afecten a las operaciones y resultados del Emisor.

3.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, y su correspondiente reglamentación, se establecieron los lineamientos en base a los cuales el sistema financiero presta servicios. Sin embargo, no puede garantizarse que no existan variaciones en el marco regulatorio, ni que de presentarse estas no tengan efectos positivos o negativos en las operaciones.

3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

Al 31 de marzo de 2025, el Sistema Financiero Boliviano está compuesto por 11 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas.

A marzo de 2025, el Banco BISA S.A. concentra el 10,7% de la cartera directa más contingente del Sistema Financiero y el 9% de los depósitos en cuenta corriente, cajas ahorro y depósitos a plazo fijo. Para mantener relevancia en el mercado, el Banco BISA S.A. está enfocado en mejorar de manera continua de sus procesos, canales, productos y servicios.

3.3. Factores de riesgo relacionados a la actividad de la entidad financiera

Los riesgos más importantes inherentes a la actividad del Banco BISA S.A. son: Riesgo Crediticio, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Contrapartes.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos (VPGIR) es la unidad encargada de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos en el marco de estrategias, objetivos, políticas, procedimientos y herramientas establecidas, apoyando el desarrollo y crecimiento sostenible del Banco.

Tomando en cuenta las mejores prácticas de la industria y cumpliendo el marco regulatorio emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la VPGIR propone al Comité de Riesgos y al Directorio las políticas, procedimientos y herramientas que se aplicarán a la gestión de riesgos. Una vez aprobadas, es responsabilidad de la VPGIR la implementación y el cumplimiento de estas.

El Banco entiende la gestión integral de riesgos como un proceso integral, continuo y en constante desarrollo; por consiguiente, gestiona los riesgos con una perspectiva sistémica, donde las unidades, de negocio, operativas y de control, interactúan y se retroalimentan entre sí, pero manteniendo independencia. Asimismo, la gestión de riesgos tiene un carácter inminentemente proactivo y preventivo, identificando tempranamente posibles riesgos. Adicionalmente, cabe resaltar que el Banco BISA S.A. es una “Empresa Financiera Integrante al Grupo Financiero BISA” (EFIG del GFB) y también está expuesto a los riesgos inherentes del grupo como ser: reputacionales, del grupo financiero, de autonomía, de transparencia y de contagio. Estos riesgos son gestionados principalmente por GFB S.A. en coordinación con todas las empresas del grupo.

Como parte de la gestión integral de riesgos, el Banco ha definido principios generales para la gestión integral de riesgos que constituyen los conceptos fundamentales que tutelan el pensamiento y conducta del Banco. Los mismos se aplican indistintamente a todas las situaciones que involucren riesgo en sus actividades, independiente de su naturaleza o del contexto particular y se considera que su aplicación es fundamental e imprescindible para el desarrollo normal y el crecimiento sostenible de los negocios del Banco.

Finalmente, es importante resaltar que la estrategia de gestión integral de riesgos está orientada a añadir valor sostenible a todas las actividades del Banco, mediante una estrecha coordinación con las áreas comerciales, operativas, financieras y de tecnología de información con el objetivo final de fortalecer la solidez y rentabilidad del Banco.

3.3.1. Gestión del riesgo de crédito

La gestión de riesgos de crédito se alinea con la Estrategia General del Banco y se apoya en Principios Generales, Objetivos, Políticas y Manuales de Gestión y Procedimientos de Gestión de Créditos para su implementación.

Estos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones que caracterizan al portafolio de créditos del Banco, de conformidad al modelo de negocios y estableciendo así el perfil de riesgo a ser asumido, lo cual permite alcanzar una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad. Por su parte, la estructura organizacional del Banco establece una adecuada segregación de obligaciones, funciones y responsabilidades entre las unidades de riesgo, negocios, operaciones y de monitoreo.

La gestión de riesgo de crédito es ejecutada de forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, den el marco de las estrategias, políticas y procedimientos, utilizando las herramientas de evaluación y análisis crediticio y acompañando el proceso crediticio hasta el desembolso/ instrumentación y posteriormente en la etapa de recuperación de las operaciones crediticias., sustentados en:

- a. Estrategias, políticas, herramientas, metodologías y procedimientos crediticios apropiados para cada segmento en el que opera el Banco: empresarial, PyME, banca de personas y microfinanzas.
- b. Implementación de mecanismos y controles orientados a alcanzar niveles adecuados de control y monitoreo del riesgo de crédito.
- c. Evaluación ex post de la correcta aplicación de políticas, prácticas y procedimientos de análisis, evaluación, aprobación, procesamiento, desembolso, seguimiento, calificación y recuperación de las operaciones crediticias.
- d. Análisis permanente y proactivo del nivel de riesgo a nivel de portafolio de créditos, con el fin de identificar alertas tempranas.

Es importante destacar que la definición de políticas y procedimientos crediticios, enmarcadas en la estrategia general del Banco, es desarrollada en consenso por las líneas de Negocios y Riesgos de Crédito, permitiendo así contar con un marco normativo y procedimental balanceado entre el apetito comercial y principios de prudencia, para generar un crecimiento sostenible y sano de la cartera crediticia del Banco.

Al 31 de marzo de 2025, el 94,38% de la cartera y contingente tiene calificación de riesgo "A" y "B". Asimismo, la cartera en mora, a marzo de 2025, alcanzó un índice de mora de 3,71%. Las provisiones específicas y genéricas constituidas cubren en casi el doble (197%) la mora registrada a marzo 2025.

Asimismo, en cumplimiento con lo señalado en la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Reglamentarios respectivos, a marzo de 2025 la cartera destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social representó el 64.12% (incluyendo las inversiones aceptables como cartera productiva, según norma de ASFI).

3.3.2. Gestión del riesgo operativo

En el marco de la administración integral de riesgos, el Banco ha establecido un sistema de administración de riesgo operativo que permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, el cual es transversal a todas las actividades del Banco.

El Banco define el riesgo operativo como la probabilidad que se incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos. El proceso de gestión del riesgo operativo también considera la exposición a los riesgos legal y tecnológico, cumpliendo en este último caso con las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como la normativa interna del Banco.

Los objetivos generales de la gestión de riesgo operativo son:

- a. Promover la adopción de medidas tendentes a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos resultantes de riesgo operativo que comprometan la rentabilidad o solvencia del Banco.
- b. Identificar debilidades en procesos y adoptar las medidas oportunas, para mitigar el impacto de eventos de pérdidas (exposición) que pueda afectar negativamente al Banco.
- c. Mejorar los niveles de eficiencia (ventaja competitiva del Banco respecto a la competencia) para lo cual se deberán implementar políticas, procesos, herramientas y contar con recursos humanos experimentados con el fin de mitigar el Riesgo Operativo.

- d. Fortalecer el conocimiento de los riesgos y controles en todo el Banco.

3.3.3. Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información

Los servicios ofrecidos por el Banco a sus clientes son de vanguardia tecnológica, permitiéndoles acceder a los mismos por distintos canales tanto electrónicos como presenciales. En ese marco, se han definido acciones tendientes al adecuado resguardo de los niveles de seguridad de la información necesarios para minimizar los riesgos de fraude.

Las acciones más relevantes para la gestión del riesgo tecnológico y de seguridad de la información, que se han llevado a cabo, son las siguientes:

- a. Análisis y evaluación de riesgos en Seguridad de la Información.
- b. Definir y hacer seguimiento continuo de indicadores de gestión de las herramientas de protección de la infraestructura tecnológica del Banco.
- c. Implementación de un Software GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) para apoyar la gestión de seguridad de la información.
- d. Implantación de controles destinados a limitar el acceso en los sistemas de Información a lo estrictamente necesario bajo el principio del “menor privilegio” y “la segregación de funciones.”.
- e. Revisiones periódicas de permisos de acceso a activos de información.
- f. Gestión y análisis continuo de vulnerabilidades técnicas y pruebas internas y externas de intrusión (ethical hacking) sobre la infraestructura tecnológica.
- g. Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- h. Implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información con servicios de monitoreo antifraude de transacciones en línea y monitoreo de sistemas de información destinados a prevenir y mitigar los efectos adversos de ataques de red, tanto interna como externa.

3.3.4. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas que pongan en peligro la solvencia, rentabilidad y reputación del Banco, por efecto de: i) no tener suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones contraídas, debiendo realizar la venta o cancelación anticipada de activos en condiciones desfavorables, y ii) no tener posibilidad de contratar o renovar financiamientos, debiendo realizar captación o renovación a tasas superiores a las de mercado.

Con el propósito de gestionar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido una estructura organizacional de tres áreas que interactúan diaria y constantemente para alcanzar dicho objetivo, estas áreas son: Tesorería, Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado y Back Office de Tesorería. Esta estructura se complementa con directrices que da el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO).

Esta estructura organizacional se encuentra sustentada en un marco normativo amplio, sólido y prudente, a través del establecimiento de límites internos para mantener niveles de activos líquidos acordes a los vencimientos de las obligaciones, controlar el nivel de concentración de los pasivos respecto al total de “Obligaciones con el Público”, controlar que las inversiones realizadas por Tesorería sean fáciles de convertir en disponible y metodologías para modelar escenarios estresados.

Finalmente, para gestionar adecuadamente una posible situación de crisis de liquidez, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, con escenarios en varios niveles de estrés y que se activa cuando el mecanismo

de control diario de alertas tempranas detecta alguna causa de activación, siendo el Comité ALCO el que identifica una posible situación de crisis de liquidez.

3.3.5. Gestión del riesgo de mercado

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por fluctuaciones de tasas de interés, tipos de cambio o precios en general, que afecten negativamente a los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se apoya en la misma estructura organizacional que la de riesgo de liquidez. Para esto, la gestión de la posición cambiaria del Banco, consolidada y por monedas, es responsabilidad de la Tesorería; y la gestión del riesgo de tipo de cambio, es responsabilidad de la Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado.

Todas las monedas y unidades de cuenta con las que opera el Banco tienen la autorización correspondiente del Comité ALCO y cuentan con límites máximos de exposición tanto dentro de balance como en operaciones a futuro y en conjunto; dichos límites son controlados diariamente junto con los indicadores regulatorios correspondientes de riesgo de tipo de cambio.

Al igual que en la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un Sistema de Alertas Tempranas de riesgo de tipo de cambio, monitoreado de forma diaria y que, ante la activación de algún indicador de alerta, el Comité ALCO evalúa y determina la activación o no del correspondiente Plan de Contingencia de Riesgo de Tipo de Cambio.

3.3.6. Gestión del riesgo de contrapartes

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas ante el incumplimiento de pago o liquidación de una contraparte con la cual se mantiene operaciones activas o contingentes.

Para la mitigación de este riesgo, el Banco ha conformado un Comité de Límites de Contraparte (CLC), el cual tiene la función de aprobar los límites máximos de exposición por cada una de las contrapartes con las que el Banco opera a través de las unidades de Negocios Internacional y Tesorería.

El control del cumplimiento de los límites de contraparte se realiza mediante la Unidad de Operaciones de Tesorería al momento de generarse una nueva operación en las unidades de negocios mencionadas en el párrafo anterior. Complementariamente, de forma diaria la Unidad de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado realiza el control del cumplimiento de los límites de contraparte para todas las contrapartes con las cuales se mantiene operaciones vigentes.

Finalmente, de forma semestral se realiza una revisión integral de todos los límites de contraparte aprobados, con el propósito de realizar una evaluación sobre la pertinencia de estos, en función a la evolución de la calificación de riesgos de cada contraparte.

3.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos Subordinados

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para Bonos Subordinados y en general bonos corporativos; y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para éstos o que, de desarrollarse, éste ofrezca a los titulares de los Bonos Subordinados un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a

desarrollarse un mercado para los Bonos Subordinados, éstos puedan negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos Subordinados deben evaluar este riesgo en el entendido que, si existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementarían de manera significativa y consistente; es posible que el mercado sólo permita hacer líquidos los Bonos Subordinados a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado.

3.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos Subordinados. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos, excepto a las que resulten limitadas de conformidad al artículo 9 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos Subordinados Banco BISA III a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los Bonos Subordinados Banco BISA III será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación de los Bonos Subordinados antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos Subordinados no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Banco BISA S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente. Sin embargo, se aclara que ambas empresas pertenecen al Grupo Financiero BISA.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	Banco BISA S.A.
Rótulo comercial:	BISA
Objeto de la sociedad:	El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	La Paz – Bolivia. Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en la Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de la Paz.
Representantes Legales:	Julio Cesar León Prado Marco Antonio Asbún Marto Mónica Patricia García Luzio Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández Gustavo Sánchez Bravo Sergio Antonio Selaya Elio
Giro del negocio:	Operaciones bancarias.
CIIU:	6519: Otros tipos de intermediación monetaria En esta clase, que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, se incluyen las actividades de la banca comercial, los bancos de descuento y las cajas de ahorros, así como las de instituciones especializadas de concesión de crédito para la compra de vivienda que también reciben depósitos.
Matrícula de Comercio:	1020149020 (SEPREC)
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-BIS-012/2000 de fecha 25 de enero de 2000.
Inscripción en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI):	Mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.
Número de Identificación Tributaria:	1020149020
Número de teléfono:	(591 – 2) 2317272
Fax:	(591 – 2) 2390033
Casilla:	1290
Correo electrónico:	bancobisa@grupobisa.com
Página WEB:	www.bisa.com

Capital Autorizado:	Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs1.765.685.430.- (Un mil setecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	176.568.543 (Ciento setenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres) acciones.
Clase de acciones	Ordinarias
Series de las acciones	Única

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- **"Banco BISA S.A."** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública N°73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vásquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación de 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N°SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.
- En la escritura pública N°34/1978 otorgada en la Notaría de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de estatutos de la sociedad aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de marzo de 1972.
- En la escritura pública N°6/1978 otorgada en la Notaría de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de Estatutos aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de noviembre de 1976.
- La constitución social del Banco fue adecuada a las normas del Código de Comercio mediante escritura pública N°79 de fecha 19 de diciembre de 1978 extendida ante la Notaría de Gobierno, debidamente inscrita en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, con matrícula N°7-3454-1 y Resolución N°166 de 30 de noviembre de 1978.
- Mediante escritura pública N°1/1987 otorgada en la notaría de gobierno a cargo de Hugo Alba Rodrigo de fecha 6 de enero de 1987, consta la aprobación de una nueva versión de los estatutos del Banco, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, bajo la matrícula 7-3454-1, mediante Resolución Administrativa N°166 de fecha 24 de Septiembre de 1987.
- Según escrituras públicas N°12/1986 de 7 de marzo de 1986 otorgada ante el Notario de Gobierno Walter Calderón Durán y N°1068/1988 de 19 de diciembre de 1988 a cargo del Notario de Gobierno Hugo Alba Rodrigo y escritura pública N°012/90 de 9 de marzo de 1990 extendida ante la Notaría de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento de capital social del Banco, en la porción del capital suscrito y pagado como en la porción del capital autorizado y la consiguiente modificación de los estatutos.
- Por escritura pública N°001/91 de 10 de enero de 1991 extendida ante la Notaría de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido éste en cinco (5) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 32.543.127,23 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE 23/100 BOLIVIANOS), modificándose a tal efecto el artículo 12 de los Estatutos.
- Por otra parte, mediante escritura pública N°112/93 de 15 de febrero de 1993 extendida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 60.000.000.- (SESENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido en seis (6) millones de acciones nominativas por un valor nominal de

Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 34.418.600.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, a través de este documento se modificó el Artículo 12 de los estatutos.

- Por escritura pública N°555/94 de fecha 2 de agosto de 1994 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Kandy Balboa de Díaz, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 161 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril del año 1994 y aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB N°170/94 de 21 de julio de 1994, se procedió a la modificación de los estatutos del BANCO en su integridad.
- Asimismo, por escritura pública N°873/94 de 22 de noviembre de 1994 extendida ante la misma notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital del Banco, tanto pagado como autorizado, en las siguientes sumas: capital autorizado a Bs 150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en quince (15) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital suscrito y pagado a Bs 66.585.804,93 (SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); con este documento se modificó el Artículo 7° de los Estatutos.
- Posteriormente, mediante escritura pública N°036/95 de 16 de enero de 1995 otorgada ante la notaría de fe pública Kandy Balboa De Díaz, se procedió a aumentar nuevamente el capital suscrito y pagado del Banco en Bs 45.400.000.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), incrementándose el capital suscrito y pagado a la suma de Bs 111.985.804,93 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); habiéndose modificado nuevamente el Artículo 7° de los estatutos.
- Según escritura pública N°161/96 de fecha 26 de febrero de 1996, extendida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 130.107.400,13 (CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS 13/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°905/96 de 21 de noviembre de 1996 otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Kandy Balboa de Díaz, se procedió nuevamente a aumentar el capital del Banco, incrementando el capital autorizado hasta la suma de Bs 250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en veinticinco (25) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital pagado a Bs 153.249.875,38 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS).
- Asimismo, con escritura pública N°464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco a la suma de Bs 185.427.630,43 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 43/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de Banco Industrial S.A. – BISA a Banco BISA S.A., procediéndose al mismo tiempo a la modificación de los estatutos del Banco en sus artículos 1°, 2°, y 3°.
- Mediante escritura pública N°151/98 de 29 de junio de 1998 extendida por ante la Notaria de fe pública a cargo de Kivie Murillo G., se procedió al aumento de capital social del Banco, en la siguiente forma: el capital autorizado se incrementó a la suma de Bs 500.000.000.- (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS). El capital suscrito y pagado se incrementó a la suma de Bs 257.235.794,73 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 73/100 BOLIVIANOS).

- Mediante escritura pública N°5615/98 de 17 de diciembre de 1998 otorgada ante el Notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado del Banco por emisión de acciones, que fueron suscritas por un monto total de Bs 27.500.000,17 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17/100 BOLIVIANOS), suma con la cual el capital pagado del Banco se incrementó a Bs 284.735.794,90 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 90/100 BOLIVIANOS).
- Según escritura pública N°2434/99 de 28 de mayo de 1999 extendida ante el notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 59.309.115,10 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO QUINCE 10/100 BOLIVIANOS) suma con la cual el capital suscrito y pagado del Banco se incrementó a la suma de Bs 344.044.910.- (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°158/2000 de fecha 4 de julio del 2000 conferida ante la Notaria de fe pública a cargo de Wilma Rosario Vargas Vásquez, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 64.754.980.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS); suma con la cual el capital suscrito y pagado del Banco se incrementó a la suma de Bs 408.799.890.- (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Con la escritura pública N°1227/2001 de fecha de 16 de mayo de 2001 extendida ante la notaría de fe pública Silvia Noya Laguna, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma Bs 479.681.310.- (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Resolución SB N°023/2003, de fecha 3 de abril de 2003, protocolizada mediante escritura pública N°948/2003 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna de fecha 7 de abril de 2003, debidamente registrada en el Registro de Comercio, a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro 10, con N° de Registro 50561, en fecha 16 de abril de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó la modificación de los artículos 8°, 10°, 25°, 29°, 30°, 31°, 35°, 42°, 43°, 47°, 49°, 52°, 61° y 63° del Estatuto del Banco BISA S.A.
- Por escritura pública N°3099/2005 de 19 de noviembre de 2005 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el 23 de noviembre de 2005, bajo el N°00063480 del Libro 09, se ha ordenado el texto de los estatutos del Banco.
- Así también mediante escritura pública N°2886/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el día 10 de octubre de 2006, bajo el N°00067405 del Libro 09, se modificaron los artículos 42°, 43° y 49° de los estatutos del Banco.
- Según escritura pública N°1074/2007 de fecha 21 de marzo de 2007 conferida ante la notaría de fe pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 30 de mayo de 2007, bajo el N°00070412 del Libro 09, se modificaron los artículos 38°, 43°, 47° y 56° de los Estatutos del Banco.
- Por escritura pública N°4407/2008 de 27 de septiembre de 2008 otorgada ante Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio

a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 13 de Octubre de 2008, bajo el N°00077499 del Libro 09, se aumentó el Capital Social en la porción del Capital Autorizado hasta la suma de Bs 1.000.000.000.- (UN MIL MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y la consiguiente modificación del artículo 7° de los estatutos del Banco, así como se incrementó el capital suscrito y pagado por capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles en Bs 62.263.250,00 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), haciendo un total de capital suscrito y pagado de Bs 541.944.560.- (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).

- Según consta en la escritura pública N°1872/2009 de 28 de Mayo de 2009 conferida en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el N°00081219, Libro 9 en fecha 25 de junio de 2009, se procedió al incremento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 605.130.170.- (SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SETENTA 00/100 BOLIVIANOS), producto de capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles, autorizado mediante resolución ASFI N°004/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Incremento de capital aprobado por Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. en fecha 25 de marzo de 2009, de acuerdo con la aprobación de los estados financieros y distribución de utilidades efectuada por la Junta General Ordinaria del Banco BISA S.A. de fecha 04 de febrero de 2009, reinstalada en fecha 6 de febrero de 2009; emitiéndose a tal efecto, las acciones correspondientes por el incremento de capital referido.
- Mediante escritura pública N°1885/2010 de 13 de mayo de 2010 otorgada en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el N°00087047, Libro de Registro N°9, en fecha 10 de junio de 2010, se procedió al incremento del capital social suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 731.145.440.- (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N°325/2010 de 28 de Abril de 2010 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- De acuerdo con la escritura pública N°4476/2010 de 14 de octubre de 2010 otorgada en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita el 15 de noviembre de 2010 en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00089688, se modificó el Art. 37° de los estatutos del Banco, referido a las sesiones de Directorio, su quórum, forma y lugar de realización de las mismas.
- En la escritura pública N°2316/2011 de 8 de junio de 2011 extendida en la Notaria de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00093559, Libro N°9 en fecha 4 de julio de 2011, se incrementó el capital social suscrito y pagado del Banco hasta Bs 844.039.350.- (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N° 336/2011 de 13 de abril de 2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura pública N°2243/2012 de 13 de junio de 2012 conferida ante la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro N°9, con Número de Registro 00101050 en fecha 22 de junio de 2012, consta el incremento de capital social pagado del Banco hasta la suma de Bs 931.570.440.- (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS

SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), de acuerdo con la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI N°176/2012 de 10 de mayo de 2012 y a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2012.

- De acuerdo con la escritura pública N°768/2013 de fecha 20 de mayo de 2013 conferida ante Notario de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00109307 de 17 de junio de 2013, se efectuaron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó el capital autorizado del Banco, hasta la suma de Bs 1.500.000.000.- (UN MIL QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) modificándose el Art. 7° de los Estatutos.
 - Asimismo, de acuerdo con la Resolución ASFI N°227/2013 de fecha 19 de abril de 2013, se incrementó el capital pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.009.032.430.- (UN MIL NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), con la correspondiente emisión de acciones.
- En razón a la escritura pública N°0383/2014 de fecha 09 de abril de 2014, otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00118464 de 22 de abril de 2014, se incrementó el Capital Pagado del Banco en la suma de Bs 83.753.020.- (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un nuevo Capital Social pagado de Bs 1.092.785.450.- (UN MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) emitiéndose las acciones correspondientes.
- Mediante escritura pública N°585/2015 de 13 de abril de 2015 otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en los registros de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00128359, Libro 09 de fecha 22 de abril de 2015, se incrementó el capital pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.215.536.920.- (UN MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).
- Según Escritura Pública N°409/2016 de fecha 4 de marzo de 2016 otorgada en la Notaría de fe pública Nro. 77 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta y de acuerdo a lo establecido por Fundempresa según nota CTA-JOLP N°0104/2016 de 30 de junio de 2016, se concluyó con la primera etapa de aumento de capital pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs1369.313.320 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura pública N°2520/2016 de 30 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. procedió a incrementar el capital pagado en la suma de bs28.933.330.- (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS) emergente de la capitalización de las amortizaciones por créditos subordinados, para llegar a un nuevo capital social pagado de bs1.398.246.650 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones y el registro en Fundempresa.
- Por escritura pública N° 849/2017 de 28 de abril de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, Banco BISA S.A. procedió el incremento de capital pagado en la suma de Bs14.850.- (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) como aporte mínimo necesario en efectivo de los accionistas que provienen de los dividendos de la gestión 2016, para así completar a una acción para cada uno de los accionistas debido al saldo existente de fracciones del capital pagado, en cumplimiento a lo

determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2017. Es así como, el capital social pagado del Banco se incrementó hasta la suma total de bs1.398.261.500.- (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

- Mediante Escritura Pública N° 1256/2017 de 17 de agosto de 2017 otorgada ante notaría de fe Pública Claudia Cecilia Arévalo Ayala del departamento de Cochabamba, Banco BISA S.A. procedió con el incremento de capital pagado en la suma de Bs114.744.400.- (CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), como sustitución regulatoria por la amortización de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 30 de junio de 2017 de bs11.433.333.36, más Bs103.323.748,59, correspondiente a las utilidades Acumuladas dela gestión 2016,totalizando Bs114.757.081,95, quedando registradas las fracciones de bs12.681,95 en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de capitalización". Por lo que el capital pagado del Banco BISA S.A. se incrementó hasta la suma total de Bs1.5.13.005.900.- (UN MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

Asimismo, se procedió al incremento de capital autorizado de Bs1.500.000.000.- (Un mil quinientos millones 00/100 bolivianos) a Bs1.700.000.000.- (UN MIL SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) conforme se dispuso en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 30 de mayo de 2017.

- Mediante Escritura Pública N° 2282/2017 de 31 de octubre de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de fecha 24 de julio de 2017 y de acuerdo a la resolución ASFI/1248/2017 de 30 de octubre de 2017, el Banco BISA S.A. disminuyó su capital pagado hasta la suma de Bs857.806.730.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), por la razón exclusiva de constituir la Sociedad Controladora "Grupo Financiero BISA S.A."
- En atención a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de mayo de 2017, así como lo dispuesto por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta ASFI/DSR II/R- 114545/2017 de 22 de junio de 2017, que se aprobó la capitalización para el mes de diciembre de 2017 de la amortización de la segunda cuota de capital de "Bonos Subordinados Banco BISA- EMISIÓN 2" con vencimiento al 07 de diciembre de 2017, por Bs17.500.000.- más amortización de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de fomento (CAF) con vencimiento al 29 de diciembre de 2017 de Bs11.433.333,36 más Bs12.681,95 que totalizan Bs28.946.015,31; ascendiendo el monto de la capitalización a la suma de Bs28.940.900.- Quedando registradas las fracciones de Bs5.115,31 en la cuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- Es así como, mediante escritura Pública N° 79/2018 de fecha 12 de enero de 2018 otorgada en la Notaría de fe pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. incrementa su capital social pagado en la suma de Bs28.940.900 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un capital social pagado de Bs886.747.630.- (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones y el debido registro en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 247/2018 de fecha 09 de febrero de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta se ratifica el incremento

de capital social pagado de Bs28.940.900 (Veintiocho millones novecientos cuarenta mil novecientos 00/100 bolivianos) para llegar a un Capital Social Pagado de Bs886.747.630.- (ochocientos ochenta y seis millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta 00/100 bolivianos)

- Mediante Escritura Pública N° 720/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, consta que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. que aprobó el Incremento de Capital Pagado por Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles de la utilidad de la gestión 2017, por la suma de Bs104.453.270.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs991.200.900.- (Novecientos noventa y un millones doscientos mil novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Escritura Pública N° 1215/2018 de fecha 06 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de 25 de julio de 2018 se dispuso el Incremento de Capital Pagado en la suma de Bs11.426.250.-, para cumplir con la sustitución por el pago de la cuarta cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 26 de junio de 2018 de Bs11.433.333,36, más un Incremento al Capital Pagado de Bs5.115,31, correspondiente a las fracciones de acciones por la capitalización anterior registrada en la cuenta 322.01 (Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización), para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.002.627.150.- (Un mil dos millones seiscientos veintisiete mil ciento cincuenta 00/100 Bolivianos). Incremento de Capital que cuenta con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según ASFI/DSR II/189033/2018 de 4 de septiembre de 2018.
- Según consta en la escritura Pública N° 94/2019 de 11 de enero de 2019, conforme lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 25 de julio de 2018 y en razón con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en nota ASFI/DSR II/R-274531/2018 de 26 de diciembre de 2018, se incrementó el Capital Pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs28.936.510.-más, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.031.563.660.- (Un mil treinta y un millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta 00/100 bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 884/2019 de fecha 10 de abril de 2019, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, se aprobó el Incremento de Capital pagado del Banco en la suma de Bs47.369.110.- (Cuarenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil ciento diez 00/100 bolivianos), emergente de la capitalización de Utilidades Acumuladas No Distribuibles de la Gestión 2018, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.078.932.770.- (Un mil setenta y ocho millones novecientos treinta y dos mil setecientos setenta 00/100 bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 47/2020 de 07 de enero de 2020 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Paola Rodríguez Zaconeta, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, el Banco BISA S.A. incrementó su Capital Pagado en la suma de Bs63.176.390.- (Sesenta y tres millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa 00/100 bolivianos) emergente de las amortizaciones de las cuotas de capital de las Obligaciones Subordinadas del Banco, para llegar a un nuevo

Capital Social Pagado de Bs1.142.109.160.- (Un mil ciento cuarenta y dos millones ciento nueve mil ciento sesenta 00/100 bolivianos).

- Por Escritura Pública N° 1833/2020 de 08 de diciembre de 2020 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 09 de marzo de 2020, reanudada en fecha 09 de junio de 2020, conforme con el Decreto Supremo No.4245 de 28 de mayo de 2020; y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-75672/2020 de 07 de julio de 2020, Banco BISA S.A. incrementó su capital pagado en la suma de Bs17.248.420 (Diecisiete millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.159.357.580.- (Un mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta 00/100 Bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 212/2021 de 05 de febrero de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 09 de marzo de 2020, reanudada en fecha 09 de junio de 2020, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-75672/2020 de 07 de julio de 2020, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs63.182.000.- (Sesenta y tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.222.539.580.- (Un mil doscientos veintidós millones quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N° 1288/2021 de 17 de junio de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-46874/2021 de 12 de marzo de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs7.468.490.- (Siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.230.008.070.- (Un mil doscientos treinta millones ocho mil setenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°2003/2021 de 31 de agosto de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021; y de conformidad con la carta VPO-C-CONT 0591/2021 de 30 de junio de 2021 y la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-126526/2021 de 06 de julio de 2021; la carta VPO-C-CONT 0643/2021 de 19 de julio de 2021 y la nota ASFI/DSR I/R-140161/2021 de 26 de julio de 2021; la carta VPO-C-CONT 0633/2021 de 02 de agosto de 2021 y la nota ASFI/DSR I/R-158040 de 19 de agosto de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs11.435.090.- (Once millones cuatrocientos treinta y cinco mil noventa 00/100 Bolivianos) provenientes de la Subcuenta 322.01 “Aportes irrevocables pendientes de capitalización” para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.241.443.160.- (Un mil doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

- Por Escritura Pública N°2455/2021 de 12 de octubre de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-170040 de 06 de septiembre de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs33.343.130.- (Treinta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ciento treinta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.274.786.290.- (Un mil doscientos setenta y cuatro millones setecientos ochenta y seis mil doscientos noventa 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°3117/2021 de 10 de diciembre de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-226985/2021 de 25 de noviembre de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs17.495.260.- (Diez y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.292.281.550.- (Un mil doscientos noventa y dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°98/2022 de 18 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero 2021; y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-4633/2022 de 10 de enero de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs12.584.070.- (Doce millones quinientos ochenta y cuatro mil setenta 00/100 Bolivianos) provenientes de las Obligaciones Subordinadas y la Reserva por tipo de Cambio para Obligaciones Subordinadas las mismas fueron registradas en la subcuenta 322.01 "Aportes Irrevocables pendientes de capitalización", para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.304.865.620.- (Un mil trescientos cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos veinte 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°665/2022 de 04 de abril de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 28 de enero de 2022, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-59194/2022 de 25 de marzo de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs8.644.770.- (Ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.313.510.390.- (Un mil trescientos trece millones quinientos diez mil trescientos noventa 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°2526/2022 de 23 de diciembre de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 28 de enero de 2022, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-263084/2022 de 13 de diciembre de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de

Bs62.839.610.- (Sesenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.313.510.390.- (Un mil trescientos setenta y seis millones trescientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

- Mediante escritura pública N° 998/2023 de 16 de mayo de 2023 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 17 de febrero de 2023 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota ASFI/DSR II/R- 94718/2023 de 28 de abril de 2023, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs33.189.340.- (Treinta y tres millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta 00/100 Bolivianos) provenientes de la capitalización parcial de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.409.539.340.- (Un mil cuatrocientos nueve millones quinientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N° 2639/2023 de 01 de diciembre de 2023 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 17 de febrero de 2023 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-265010/2023 de 20 de noviembre de 2023, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs50.845.690.- (Cincuenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.460.385.030.- (Un mil cuatrocientos sesenta millones trescientos ochenta y cinco mil treinta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N° 599/2024 de 15 de marzo de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 2 de febrero de 2024 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-53547/2024 de 06 de marzo de 2024, se determinó el incremento de capital pagado del Banco en la suma de Bs72.120.480.- (Setenta y dos millones ciento veinte mil cuatrocientos ochenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.532.505.510.- (Un mil quinientos treinta y dos millones quinientos cinco mil quinientos diez 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N°1024/2024 de 3 de mayo de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N°027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1457209 de 8 de mayo de 2024, y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la Resolución ASFI/341/2024 de 15 de abril de 2024, se procedió a la modificación de los estatutos sociales del Banco BISA S.A.
- Mediante escritura pública 2077/2024 de 05 de septiembre de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de febrero de 2024 inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1465479 de 12 de septiembre de 2024, y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/341/2024 de 15 de abril de 2024, se determinó:
 - a) Incrementar “el Capital Autorizado” hasta la suma de Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 bolivianos), dividido en 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones) de acciones nominativas con un valor nominal de Bs.10.- (Diez 00/100 bolivianos) cada una.
 - b) Incrementar el “Capital Pagado” en la suma de Bs33.327.810.- (Treinta y tres millones trescientos veintisiete mil ochocientos diez 00/100 bolivianos) para alcanzar al importe total

de Bs1.565.833.320.- (Un mil quinientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos veinte 00/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de acciones.

- Mediante escritura pública N°525/2025 de 26 de febrero de 2025 otorgada en la Notaría de Fe Pública N°027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1476478 de 27 de febrero de 2025, y de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 24 de enero de 2025 y de conformidad con la toma de conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-28612/2025 de 05 de febrero de 2025, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs.199.852.110.- (Ciento noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento diez 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs.1.765.685.430.- (Un mil setecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

5.1.3.Capital social

Tabla N° 3: Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Grupo Financiero BISA S.A.	107.054.020	60,63%
ICE Ingenieros S.A.	42.633.028	24,15%
Otros – Accionistas	16.880.843	9,56%
Rengel Sillerico Jorge Eduardo	2.139.968	1,21%
Meyer Villca Nathan Jhosmar	1.667.544	0,94%
BNB SAFI S.A. En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo	1.258.830	0,71%
BNB SAFI S.A. Portafolio Fondo de Inversión Mediano Plazo	1.245.382	0,71%
Cámara Nacional de Industrias	1.029.381	0,58%
Villca Mamani Rubén Darío	906.128	0,51%
Industrias Venado S.A.	884.261	0,50%
Villca Maldonado Luciano	869.158	0,49%
Total	176.568.543	100%

Fuente: Banco BISA S.A.

5.1.4.Empresas vinculadas

Al 31 de marzo de 2025, el Banco BISA S.A mantiene una relación de vinculación, por propiedad, con ICE Ingenieros S.A. y el Grupo Financiero BISA S.A.

Tabla N° 4: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
ICE Ingenieros S.A.	14.943.473	97,01%
Aranguren Aguirre Jose Luis	187.193	1,22%
Cámara Nacional de Industria	38.210	0,25%
Robert Agnew Meyer	27.638	0,18%
Otero Steinhart Juan Emilio	27.351	0,18%
OTROS	179.492	1,17%
TOTAL	15.403.357	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

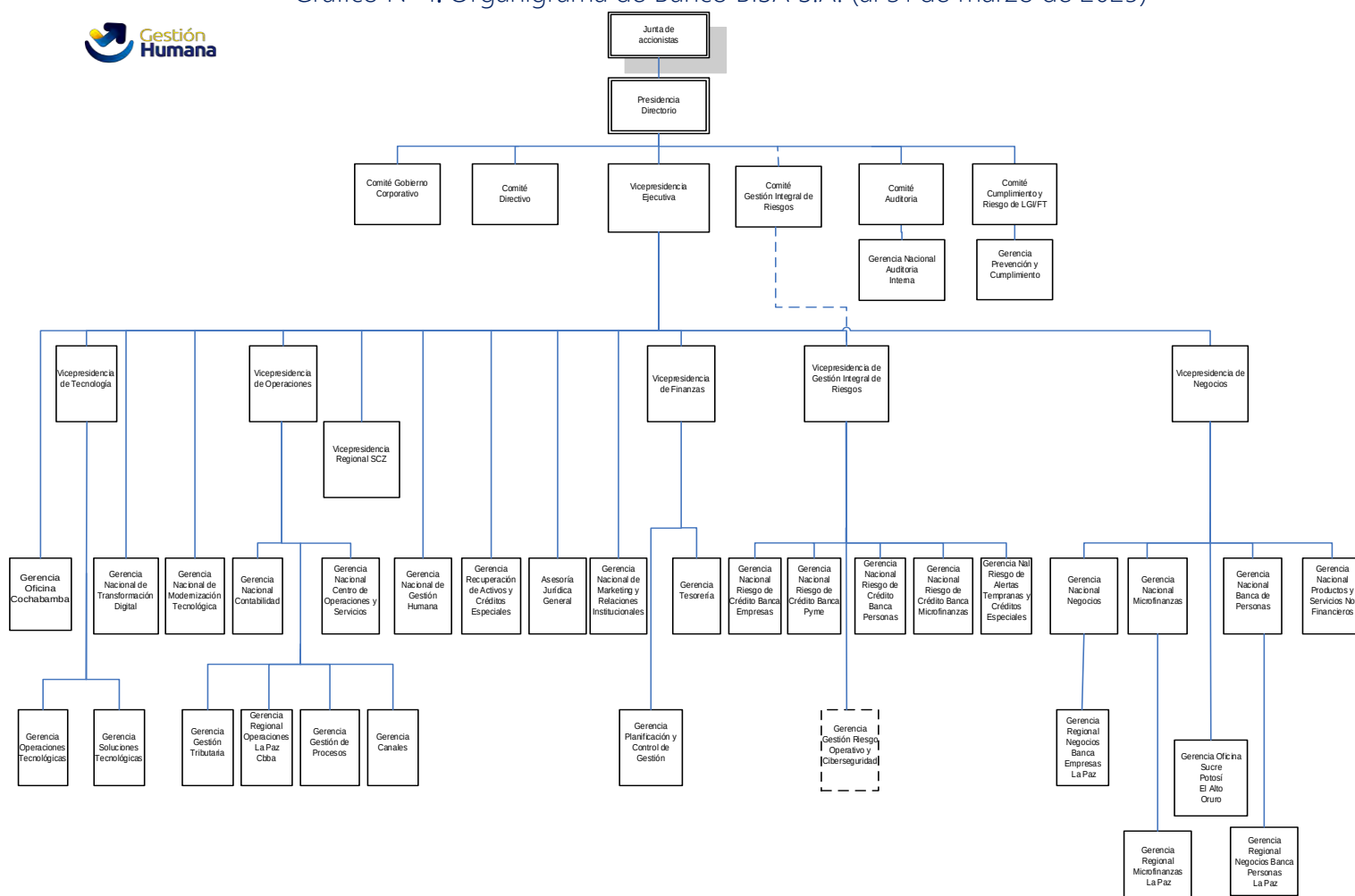
5.1.5. Estructura administrativa interna

Banco BISA S.A. tiene una estructura organizacional funcional y flexible, que responde a las normas, reglamentaciones y legislación definidas por el entorno altamente regulado, refleja grados de departamentalización y especialización; e integra equipos multidisciplinarios y la asignación de responsabilidades por proyectos, atendiendo a la complejidad que implica un entorno cambiante.

Los niveles funcionales son los siguientes:

- Vicepresidencia
- Gerencia
- Subgerencia
- Departamento
- Unidad

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. centraliza el nivel ejecutivo, administrativo y de soporte en Oficina Nacional, la cual define las directrices y objetivos estratégicos de la Institución, enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente.

La Oficina Nacional comprende las siguientes Vicepresidencias:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Vicepresidencia de Negocios
- Vicepresidencia de Operaciones
- Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos
- Vicepresidencia de Finanzas
- Vicepresidencia de Tecnología

Regionalmente se divide en:

- Vicepresidencia Regional Santa Cruz – Que tiene a su cargo los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.
- Oficina Regional La Paz – Que tiene a su cargo los departamentos de La Paz, El Alto, Potosí y Oruro.
- Oficina Regional Cochabamba - Que tiene a su cargo el departamento de Chuquisaca.

5.1.5.1. Vicepresidencia Ejecutiva

La Vicepresidencia Ejecutiva es la de mayor autoridad a nivel ejecutivo. Dirige, administra y coordina las actividades del Banco de acuerdo con la estrategia y políticas de la Institución. Su principal objetivo es el de velar por la rentabilidad de la entidad e intereses de los accionistas, apoyando la prevención de riesgos y un manejo eficiente de los recursos.

Las Gerencias dependientes de la VPE son las siguientes: Asesoría Jurídica General, Gerencia Nacional de Gestión Humana, Gerencia Nacional de Marketing y Relaciones Institucionales, Gerencia de Recuperación de Activos y Créditos Especiales, Gerencia Nacional de Transformación Digital, Gerencia Nacional de Modernización Tecnológica y Gerencia Regional de Cochabamba.

5.1.5.2. Vicepresidencia de Operaciones

Sobre la base de las estrategias definidas por el Banco, es responsable de liderar y coordinar todas las funciones y proyectos que implican el área operativa, administrativa, de seguridad, soporte operativo y de estandarización y mejora continua, realizando un adecuado análisis de los aspectos normativos, de seguridad y regulatorios provenientes de la entidad reguladora y del mismo Banco.

Las Gerencias dependientes de la VPO son las siguientes: Gerencia Nacional de Contabilidad, Gerencia de Gestión Tributaria, Gerencia Nacional Centro de Operaciones y Servicios, Gerencia Canales, Gerencia Gestión de Procesos, Gerencia Regional Operaciones La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, además de la Jefatura de Seguridad Física.

5.1.5.3. Vicepresidencia de Finanzas

Es responsable de asegurar el crecimiento ordenado del balance del Banco, a través de la estimulación a las distintas unidades de negocios para la creación de “determinados” Activos y Pasivos que permitan mantener niveles de liquidez y exposición a riesgos de mercado (tasas de interés, plazos y tipo de cambio) aceptables para el Banco. Administra la posición financiera, desarrolla y efectúa la negociación de productos de tesorería y banca internacional para el mercado local e internacional, mantiene relaciones con inversores institucionales y garantiza la utilización y actualización del Reporte de Rentabilidad por Producto para el seguimiento y evaluación de la gestión financiera del Banco y cumplimiento del presupuesto.

Dependen de la VPF la Gerencia de Planificación y Control de Gestión, la Gerencia de Tesorería y la Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones.

5.1.5.4. Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos

Es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos: crediticios, de mercado, liquidez, operativo, tecnológico y de seguridad de la información. Es independiente de las Unidades de Negocios y Operaciones, con el fin de evitar conflictos de interés y para asegurar una adecuada autonomía y separación de responsabilidades.

Las Gerencias dependientes de esta Vicepresidencia son: la Gerencia Nacional Riesgo Alertas Tempranas y Créditos Especiales, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Empresas, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca PYME, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Personas, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Microfinanzas y la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y Ciberseguridad. Adicionalmente, depende de la VPGIR la Subgerencia de Riesgo de Liquidez y Mercado.

5.1.5.5. Vicepresidencia de Negocios

Es responsable de generar negocios acordes al Plan Estratégico del Banco, promoviendo, administrando y concretando negocios integrales que generen mayor valor agregado para los clientes y accionistas del Banco. Ejerce la dirección y control de las áreas de negocios, diseñando sus políticas y metas.

Dependen de la VPN: la Gerencia Nacional de Productos y Servicios No Financieros, la Gerencia Nacional de Negocios, la Gerencia Nacional Banca Personas, la Gerencia Nacional Microfinanzas, la Subgerencia de Responsabilidad Social Empresarial y la Subgerencia de Negocios Internacionales, además de cuatro Gerentes Regionales de Oficina (Sucre, Oruro, Potosí y El Alto).

5.1.5.6. Vicepresidencia de Tecnología

Es responsable de diseñar e implementar las estrategias requeridas para apoyar los procesos de negocio, mediante el soporte tecnológico, en el marco del plan estratégico, el presupuesto, dentro de las políticas de riesgos del Banco. Asimismo, gestiona la innovación, arquitectura y estrategia tecnológica, con el objeto de brindar la mejor experiencia a nuestros clientes y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el Banco.

Dependen de la VPT: la Gerencia Soluciones Tecnológicas, la Gerencia de Operaciones Tecnológicas, la Subgerencia de Estrategia y Arquitectura Empresarial, la Subgerencia de Portafolio Empresarial y Demanda y la Subgerencia de Gestión y Cumplimiento Tecnológico.

5.1.5.7. Vicepresidencia Regional

Es el área de mayor autoridad a nivel de Sucursales, representa a la Oficina Regional, genera nuevos negocios y resultados financieros, así como también verifica el cumplimiento de normas, estatutos, políticas y reglamentos establecidos por el Banco. Prevé y asegura que el desarrollo de las actividades de negocios, operativas, de atención al cliente y de administración general de la Regional estén enmarcadas en las políticas, estrategias y planes institucionales.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del Banco BISA S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 5: Directorio de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Cargo	N° Doc de Identidad	Nombre	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)	Años en la empresa
Presidente	375293	Julio César León Prado	Boliviano	Ingeniero Civil	02/02/2024	15
Vicepresidente	212634	Luis Enrique García Rodríguez	Boliviano	Economista	02/02/2024	8
Secretario	192503	Tomás Nelson Barrios Santiváñez	Boliviano	Auditor Financiero	02/02/2024	8
Director	2233842	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Boliviano	Abogado	02/02/2024	9
Director	2892088	Julio Antonio Vargas León	Boliviano	Lic. Informática	02/02/2024	10
Director	162643	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Boliviano	Economista	02/02/2024	7
Director Suplente	2015903	Juan Alejandro MacLean Cespedes	Boliviano	Administrador de Empresas	02/02/2024	4
Director Independiente	1571816	Kathya Vaca Diez Jimenez	Boliviana	Economista y Abogada	02/02/2024	2
Síndico Titular	2873871-1M	Gabriela Fátima Urquidi Morales	Boliviana	Abogada	02/02/2024	3

Fuente: Banco BISA S.A.

Los principales ejecutivos del Banco BISA S.A. son:

Tabla N° 6: Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)*

Cargo	N° Doc de Identidad	Nombre	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la empresa
Vicepresidente Ejecutivo	2842455	Marco Antonio Asbún Marto	Boliviano	Ingeniero Financiero	01/08/2017	7
Vicepresidente de Negocios	2341996	Franco Antonio Urquidi Fernández	Boliviano	Administrador de Empresas	18/02/2008	18
Vicepresidente de Operaciones	2454530	Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos	Boliviano	Administrador de empresas	01/07/2022	24
Vicepresidente de Gestión de Riesgos	3447877	Sergio Antonio Selaya Elio	Boliviano	Ing. Comercial	01/02/2021	5
Vicepresidente de Finanzas	2300052	Mónica Patricia García Luzio	Boliviana	Administrador de Empresas	07/05/2002	23
Vicepresidente de Tecnología	2299737	Gustavo Sánchez Bravo	Boliviano	Ciencias de la Computación	08/04/2019	6
Vicepresidente Regional Santa Cruz	476922	Miguel Faustino Navarro Contreras	Boliviano	Economista	16/08/1995	29

Fuente: Banco BISA S.A.

*Los cargos corresponden a los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Marco Antonio Asbún Marto

Licenciado en Finanzas de Bentley University en Massachusetts. Fue Vicepresidente Ejecutivo Adjunto desde el 01 de agosto de 2017 y Vicepresidente Ejecutivo desde el 02 de enero de 2018.

Franco Antonio Urquidi Fernández

Licenciado en Administración de Empresas de la International University de Miami, Master en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz. Ingresó al banco el 18 de febrero de 2008 como Gerente Nacional de Banca Comercial, en 2010 fue asignado como Vicepresidente Regional de la ciudad de La Paz y desde octubre de 2015 desempeña las funciones de Vicepresidente de Negocios.

Alejandro Arandia Castellanos

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidades Federal de Mato Grosso do Sul de Brasil, y Master en Administración de Empresas de la Escuela Europea de Negocios de la ciudad de La Paz, ingresó al Banco el 4 de marzo de 1998 como Oficial de Negocios, a partir del 1 de julio de 2022 es designado como Vicepresidente de Operaciones.

Sergio Antonio Selaya Elio

Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad Gabriela Mistral de la ciudad de Santiago de Chile. Master en Finanzas Empresariales de la Universidad Católica Boliviana (MPD). Ingresó al banco el 1 de febrero de 2021 como Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos.

Mónica Patricia García Luzio

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz. Ingresó al Banco el 7 de mayo de 2002 como Gerente Mesa de Dinero, posteriormente fue Gerente de Tesorería. En agosto de 2018 asumió la responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas.

Gustavo Sánchez Bravo

Licenciado en Ciencias de la Computación – Texas A&M University, Master en Administración de Empresas realizada en la Universidad Estatal de Sacramento, California; ingresó al Banco el 08 de abril de 2019 como Vicepresidente de Tecnología.

Miguel Faustino Navarro Contreras

Licenciado en Economía de la Universidad de Texas en Austin, Master en Finanzas de American University en Washington. Ingresó al Banco. el 16 de agosto de 1995 como Subgerente de Análisis de Riesgos, fue Vicepresidente Adjunto de Negocios, posteriormente asumió la Vicepresidencia Regional de Cochabamba en el 2003, el 2005 la Vicepresidencia Regional de La Paz y desde el 14 de mayo de 2010 es Vicepresidente Regional Santa Cruz.

5.1.8. Colaboradores

Al 31 de marzo de 2025, Banco BISA S.A. cuenta con dos mil dieciocho (2018) colaboradores.

Tabla N° 7: Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Personal	Dic-20	Dic-21	Dic.-22	Dic-23	Dic-24	Mar-25
Principales Ejecutivos (*)	7	8	8	7	7	7
Otros Ejecutivos	61	61	63	66	65	63
Funcionarios	1821	1713	1772	1873	1909	1948
Total	1889	1782	1843	1946	1981	2018

(*) Considera Vicepresidencias
Fuente: Banco BISA S.A.

5.2. Descripción de Banco BISA S.A.

5.2.1. Información histórica de Banco BISA S.A.

El Banco Industrial S.A. fue fundado el 5 de julio de 1963 con el auspicio de USAID y la Cámara Nacional de Industrias, inicia sus operaciones como banco de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia y hasta 1969 trabajó principalmente con fondos del BID, ADELA Investments y USAID.

En abril de 1989, se convirtió en una entidad comercial corporativa, con el objetivo de ofrecer servicios de banca tecnológica. En 1990 se creó el principal Grupo Financiero en Bolivia, siendo el Banco Industrial S.A. la principal empresa de este nuevo grupo financiero. En 1998 el Banco Industrial S.A. cambia su denominación a Banco BISA S.A. e inscribe sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio y sector productivo, que incluye operaciones de comercio exterior. Al ser un Banco Múltiple sus segmentos de clientes son personas naturales y jurídicas que mantienen créditos empresariales, PyMe, microcrédito, consumo y de vivienda.

El Banco con una trayectoria de más de 50 años, se ha consolidado en el mercado financiero. Es la base del Grupo Financiero BISA, lo que le permite ampliar su oferta de productos y servicios complementarios entre las empresas del Grupo.

A lo largo de su gestión comercial, el Banco ha demostrado un apoyo importante al sector productivo – industrial, comercial y de servicios, la estrategia desde la gestión 2011 busca ampliar la base de clientes a través de productos y servicios dirigidos tanto a los pequeños y medianos empresarios (segmento PyMe), microcrédito y en el segmento de personas.

Corresponde destacar que en los últimos años la Gerencia del Banco ha promovido la ejecución de acciones orientadas a lograr mejoras efectivas en el desempeño de las variables financieras, estas mejoras se evidencian a través de la evolución positiva de los estados e indicadores financieros.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A.

5.2.2.1. Contexto macroeconómico

Al cierre de la gestión 2021 (informe abril 2022), se estima que el crecimiento económico mundial fue de 6.1%, expansión por encima de la expectativa inicial del 6.0% (octubre 2022). Este resultado positivo, se explica principalmente por el resurgimiento de la economía mundial en medio de la pandemia, en especial de las economías de mercados emergentes que tuvieron un crecimiento estimado del 6.6%, destacando principalmente el crecimiento de economías emergente y en desarrollo en el Asia (7.2%), las de Europa (6.8%) y finalmente las de América Latina y el Caribe (6.9%). El repunte del comercio de bienes y las políticas tomadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se constituyeron en los principales factores explicativos de este comportamiento. Para el cierre de la gestión 2022 el crecimiento económico mundial fue de 3.2% (octubre 2022) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 4.9% (octubre 2021), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de América Latina y el Caribe, mencionando un 4.4% y 3.5% respectivamente.¹

En las economías avanzadas la expansión económica de 2022 se situó en 2.4%, superior al valor negativo registrado en la gestión 2018 (-4.5%). Tal como se preveía, gracias a el levantamiento de las restricciones causadas

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021, abril 2022, octubre 2022).

por la pandemia, la demanda se aceleró, destacando el gran crecimiento de Estados Unidos (5.7%, mucho mayor al valor registrado en 2020, -3.4%). De manera similar, la actividad en la zona del Euro fue más fuerte de lo esperado, las economías avanzadas de Europa cerraron el año 2022 con un crecimiento estimado del 3.1% (porcentaje mayor al registrado en la gestión 2020, -6.3%).

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento estimado de 2021 se situó en 6.8%, a diferencia del valor negativo registrado en la gestión anterior (-7.0%). En este incremento influyó el desempeño positivo en las economías Mexicana y Brasileña las cuales tuvieron un crecimiento del 4.8% y del 4.6% respectivamente durante la gestión concluida a diciembre de 2021; mientras que se estima que para la gestión 2022 un crecimiento de la Economía de México en 2.1% y del Brasil en 2.8%. Mientras que las proyecciones para el cierre de la gestión 2023 el crecimiento económico mundial fue de 3.1% (informe de enero 2024) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 3.5% (octubre 2023), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de Europa, mencionando un 5.4% y 2.7% respectivamente. Para diciembre 2024 (informe a octubre 2024) se proyecta un crecimiento mundial del 3.2%, donde las economías más representativas en cuanto a crecimiento serán la India (7.0%), China (4.8%), España (2.9%) y la de Estados Unidos (2.8%). Mientras que para el 2025, según el último Boletín del Fondo Monetario Internacional, se proyecta que el producto mundial tendrá un crecimiento del 3.2%; donde las economías más grandes proyectan un crecimiento del 1.8%, en donde los crecimientos más importantes resaltan los países de Estados Unidos (2.2%), Reino Unido (1.5%) y Canadá (2.4%).²

En el contexto nacional, el crecimiento del PIB al cierre de la gestión 2021 fue de 6.11%, mientras que al final de la gestión 2022 se registró un incremento de Producto Interno Bruto del 3.97%, esto refleja una economía estable y con trayectoria de recuperación de una economía sostenida. Al concluir con la gestión 2023 se registra un crecimiento del producto Interno Bruto por 3.1%; finalmente, al 30 de junio de 2024 se registra un crecimiento del PIB de un 2.58%.³ Mientras que el INE comunicó un crecimiento del PIB del 2.14%, al tercer trimestre del 2024.⁴

Para la gestión 2021 se determinó esto como consecuencia del impulso de la demanda interna del país, gracias a la implementación de políticas económicas enfocadas a ese objetivo; este valor que está en línea con la proyección estimada de crecimiento revisada para 2021 efectuada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 6.2%. El crecimiento de la gestión, registrado en la proyección de la CEPAL y la registrada en el Instituto Nacional de Estadística es bastante cercano al promedio de la región (6.2%), y situaría a Bolivia como el país con el quinto crecimiento más alto después de Perú (13.5%), Chile (11.8%), Argentina (9.8%) y Colombia (9.5%). Mientras que para la gestión 2022, América Latina y Caribe bajaron su ritmo de crecimiento a 2.1%, los principales motores económicos de la región tuvieron los siguientes crecimientos, Brasil (0.5%), México (2.9%), Colombia (3.7%) y Chile (1.9%).

Finalmente, para la gestión 2023, la CEPAL proyectó un crecimiento del PIB promedio regional un 1.7% en América Latina y el Caribe, dentro de sus componentes destaca el crecimiento esperado para América del Sur de un 1.2%. Mientras que para finales de 2024 se proyecta un crecimiento promedio del 1.2% para América del Sur, 2.1% para Centroamérica y México, y 2.8% para el Caribe. Finalmente, la CEPAL estima un crecimiento de las economías de

² FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021) y Banco Mundial (BM), Perspectivas Económicas Mundiales (abril 2022, octubre 2022, a octubre 2023, a enero 2024 y a finales de octubre 2024)

³ Instituto Nacional de Estadística.

⁴ Revista Economy (febrero 2025).

América Latina y el Caribe de un 2.4%, dentro de sus componentes en 2025, América del Sur crecería 2.6%; Centroamérica 2.9%; mientras que en el Caribe, sin incluir a Guyana, crecería 2.6%.⁵

En el ámbito monetario, la inflación acumulada a diciembre de 2021 fue de 0.90% (superior a la registrada en la gestión pasada 0.67%), siendo una de las más bajas en Sudamérica; mientras que a finales de la gestión 2022 se registró una inflación acumulada del 3.12%; en la gestión 2023 se registra una inflación acumulada de 2.12%, mientras que para diciembre del 2024 se registra una inflación acumulada de 9.97%.⁶ Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas cerraron la gestión 2021 con USD4,736 millones, registrando un decremento de USD509 millones con relación a similar periodo de 2020. De la misma manera existió una disminución dentro de la gestión 2022 con USD4,000 millones, representando una disminución de USD736 millones. Para la gestión 2023 las reservas internacionales registraron un saldo de USD1,709 millones; mientras que el último dato a diciembre 2024 registra un total de USD1,976 millones, que representa un crecimiento por USD267 millones con relación a la gestión anterior.⁷

Las exportaciones a diciembre de 2021 alcanzaron USD11,030 millones, mayor en USD3,997 millones (56.8%) con respecto a la gestión anterior; en tanto que, las importaciones fueron de USD9,559 millones, mayor en USD2,444 millones (34.4%) al valor observado en similar periodo de 2020. El aumento de las exportaciones se debe principalmente a aumentos del volumen de los productos exportados en los sectores de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, extracción de hidrocarburos y en la industria manufacturera. El saldo estimado de la balanza comercial a diciembre de 2021 es positivo en USD1,471 millones, mayor en USD1,553 millones al observado en diciembre de 2020 (un valor negativo de USD82 millones). A finales de la gestión 2022 la balanza comercial cerró con un saldo de USD761 millones, la disminución del saldo se debe a un aumento de las tasas de interés para combatir la inflación del país y conflictos sociales a finales de año que impidieron la salida de exportaciones a los principales clientes de Bolivia. El dato comunicado oficialmente del saldo de la Balanza Comercial a diciembre de 2023, Bolivia registró un déficit de USD570.6 millones; finalmente al 31 de diciembre de 2024, la Balanza Comercial registra un déficit por USD845,3 millones, esto como resultado del comercio exterior que Bolivia enfrentó en los cuales se destacan conflictos sociales, efectos del cambio climático y elevados niveles de inflación en las economías de los principales socios comerciales.⁸

5.2.2.2. El sistema de intermediación financiera

El sistema financiero en Bolivia se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, "institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social"⁹; que "tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo"¹⁰.

De acuerdo al artículo 151 de la Ley de Servicios Financieros referente a Tipos de Entidades Financieras, existen entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del Estado, entidades de intermediación

⁵ CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2021. CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2022. Estudio Económico de América Latina y el Caribe para 2023 y 2024. Estudio Económico de América Latina y el Caribe para 2024 y 2025.

⁶ Banco Central de Bolivia; bancos centrales e institutos de estadísticas de cada país.

⁷ Banco Central de Bolivia.

⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), COMEX Comercio Exterior a marzo de 2025.

⁹ Artículo 15 de la Ley de Servicios Financieros.

¹⁰ Artículo 16 de la Ley de Servicios Financieros.

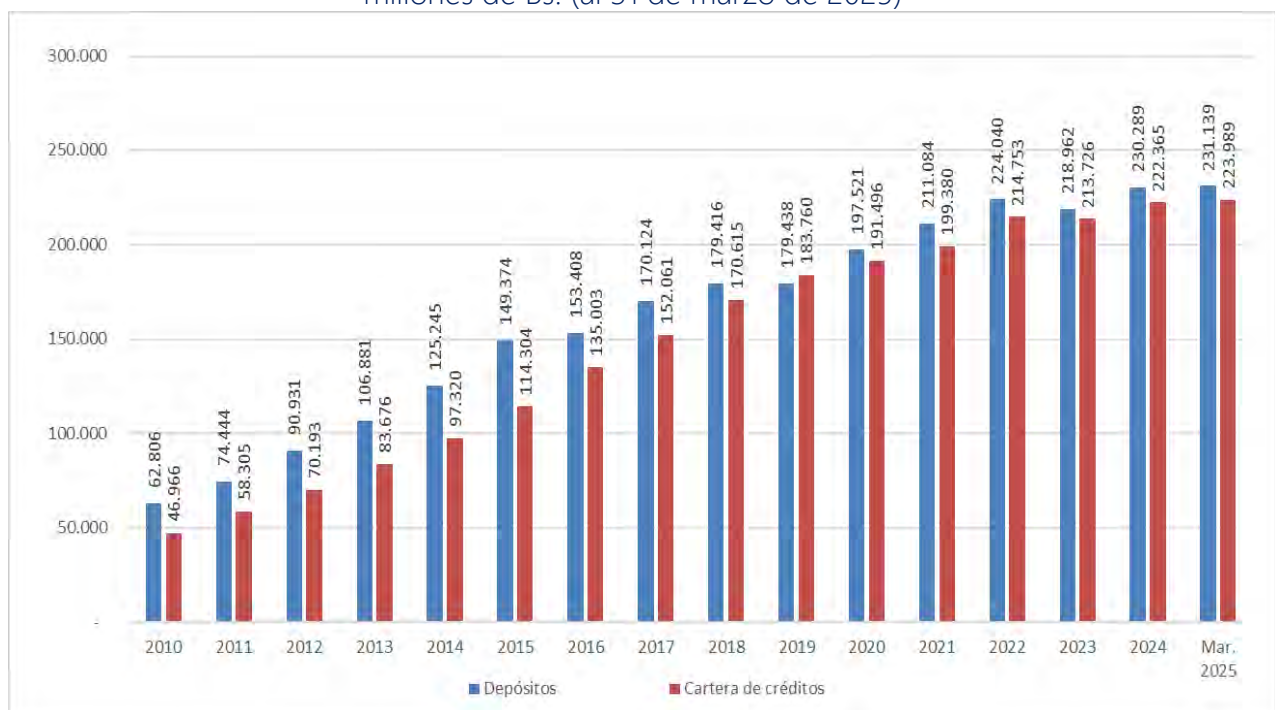
financiera privadas y empresas de servicios financieros complementarios; entre las EIF se tiene Banco de Desarrollo Privado, Banco Múltiple, Banco PyMe, Cooperativa de Ahorros y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal, actualmente se cuenta con 67 entidades (11 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 8 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas).

Bajo este contexto, se determina que las principales variables del Sistema de Intermediación Financiera de Bolivia, con el último corte anual a diciembre de 2024 y al último trimestre a marzo 2025, registran mejoras en comparación a los obtenidos en la gestión anterior. Los depósitos del sistema de intermediación financiera registraron un total de Bs230.289 millones, que representan un decremento del 5,2% con relación a la gestión anterior; la cartera de créditos del Sistema registró un monto total de Bs222.365 millones, esto refleja un crecimiento de la cartera por 4,0% con relación a la gestión concluida en diciembre de 2023.

La morosidad de los créditos, al 31 de diciembre de 2024, aumentó ligeramente en comparación a la gestión 2023 (2,9%), obtenido un valor de 3,2%, sin embargo, esta se mantiene por debajo al índice de mora registrado en la región (3,4%). Mientras que, el nivel de provisiones del Sistema de Intermediación Financiera al 31 de diciembre de 2024 mejoró, obteniendo un monto total de Bs9.193 millones, mayor en comparación a los Bs8.270 millones registrados en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de liquidez registra un valor del 66%, si bien es ligeramente menor al obtenido en 2023 (67%), es monto es capaz de brindar suficiencia a las entidades financieras para cumplir sus obligaciones de corto plazo, sin afectar sus operaciones correspondientes.

Gráfico N° 2: Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera en millones de Bs. (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a marzo de 2025 – ASFI

5.2.2.2.1. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos en el sistema financiero llegan a Bs230.289 millones, cifra mayor en Bs11.327 millones (5,2%) a lo observado en diciembre de 2023. Entre las últimas gestiones se registraron en general crecimientos dentro de los saldos de los depósitos. El aumento de los mismos refleja los beneficios en las políticas de recuperación económica y el aumento de la confianza de la población en el Sistema Financiero. Finalmente, a marzo de 2025 los depósitos registran un total de Bs231.139 millones.

5.2.2.2.2. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs222.365 millones, que es mayor en un 4,0% respecto a diciembre de 2023, el crecimiento en valor nominal registra un total de Bs8.639 millones; El aumento de la cartera además de reflejar nuevamente la confianza de la población en el Sistema Financiero, también muestra el dinamismo de la economía nacional en la actualidad. Finalmente, a marzo de 2025, la cartera de créditos registra un total de Bs223.989 millones.

Gráfico N° 3: Variación porcentual de los Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera (al 31 de marzo de 2025)



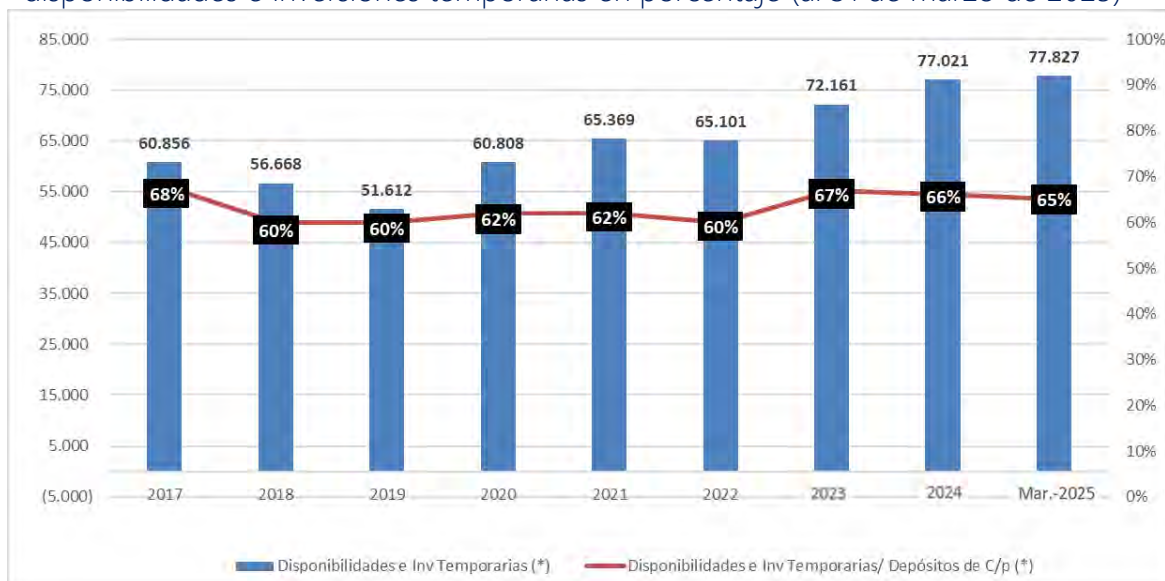
(*) Las leyendas corresponden a ambos cuadros.

Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a marzo de 2025 – ASFI

5.2.2.2.3. Activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2024, cartera de disponibilidades e inversiones temporarias en el Sistema de Intermediación Financiera alcanza un total de Bs77.021 millones; mientras que el índice de disponibilidades e inversiones temporarias (monto de la cartera de disponibilidades e inversiones temporarias entre depósitos de C/p), registra un 66%, menor en comparación al registrado en diciembre de 2023 (67%). A marzo de 2025 el ratio de liquidez mantiene un valor de 65%.

Gráfico N° 4: Disponibilidades e inversiones temporarias en millones de Bs. & Índice de disponibilidades e Inversiones temporarias en porcentaje (al 31 de marzo de 2025)



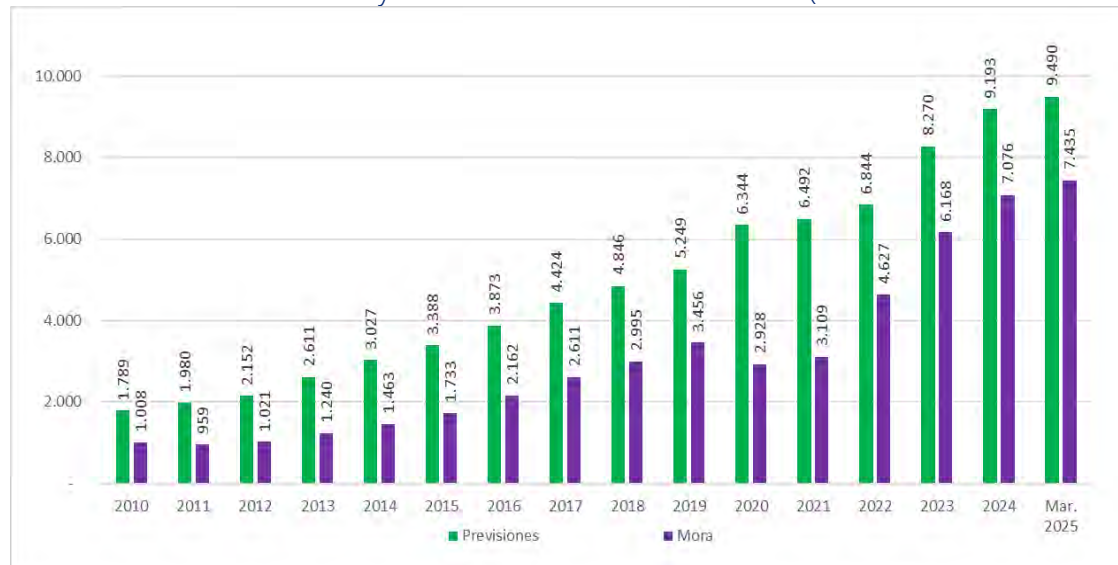
(*) Las leyendas corresponden a ambos cuadros.

Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a marzo de 2025 – ASFI

5.2.2.2.4. Mora y previsiones

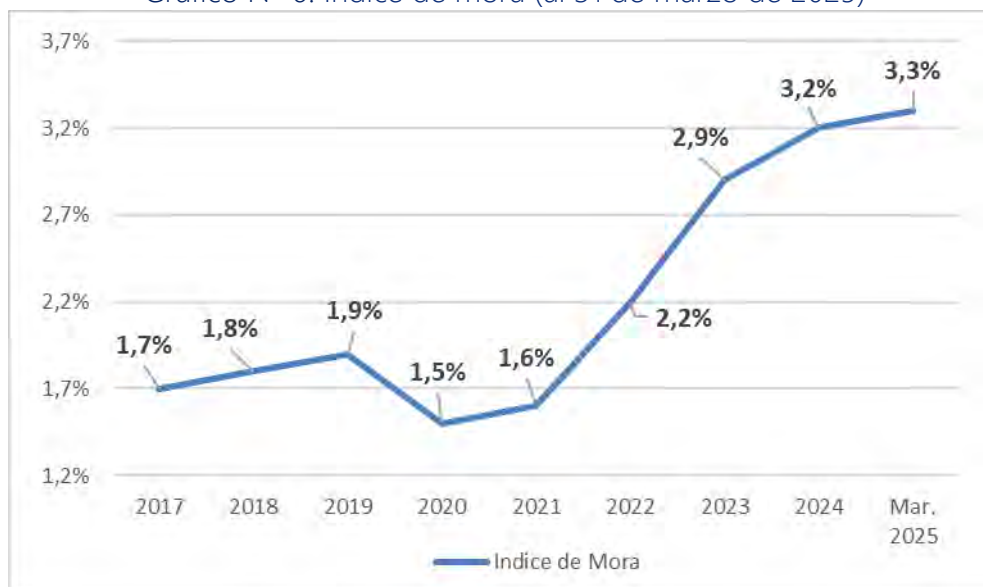
La mora de la cartera del sistema de intermediación financiera sumó Bs7.076 millones y representó 3,2% de la cartera total del sistema financiero al 31 de diciembre de 2024. El índice de mora se mantiene en niveles reducidos e inferior al promedio registrado en los países de la región (3,4%). Los niveles de mora en las operaciones crediticias del sistema de intermediación financiera continúan en niveles bajos, mientras que la cobertura de mora llega a 134%, en diciembre de 2023; y al 130% en diciembre de 2024, es decir que por cada boliviano que se encuentra actualmente en mora, existe Bs1,30.- para cubrir esa potencial pérdida, cubierta en su totalidad por las previsiones. A marzo de 2025 la morosidad registra un total de Bs7.435 millones un índice de 3,3%, siendo menor al índice en mora de la región (3,4%); mientras que la cobertura (previsiones / cartera en mora) alcanzó el 128%.

Gráfico N° 5: Cartera en mora y Previsiones en millones de Bs. (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a marzo 2025 – ASFI

Gráfico N° 6: Índice de mora (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a marzo de 2025 – ASFI

Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a Bs9.193 millones, superior en Bs923 millones al monto registrado en diciembre de la anterior gestión (Bs8.270 millones), que representa un incremento del 11,2%. Mientras que las provisiones a marzo de 2025 registraron un total de Bs9.490 millones.

5.2.3. Estrategia empresarial de Banco BISA S.A.

Misión

Ser la opción preferida para satisfacer las necesidades financieras en Bolivia.

Visión

Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando servicios y productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés.

Valores

El Banco BISA se guía por cinco valores fundamentales: calidad, prudencia, compromiso, coordinación e innovación.

- **Calidad**
La rentabilidad del Banco está fundada sobre la calidad de los negocios y no por volumen.
Se espera de todos los empleados, la búsqueda incesante de oportunidades de negocio y logro de mejores resultados, ofreciendo servicios y productos innovadores y creativos con base tecnológica, buscando siempre alcanzar su máxima eficiencia y productividad, asegurando la vanguardia de la industria.
- **Prudencia**
La sostenibilidad del Banco depende de la responsabilidad con que se tomen las decisiones.

Se espera de todos los empleados, proactividad e iniciativa para tomar decisiones racionales, cumpliendo estrictamente la normatividad, en el marco de una cultura de gestión de riesgos.

- Compromiso

El valor central del Banco es el compromiso con sus clientes.

Se espera que todos los empleados faciliten información precisa y oportuna, se esfuercen por brindar cada día un mejor servicio, cumplan con los compromisos establecidos y así entregar valor a los clientes (internos y externos).

- Coordinación

El trabajo en equipo es un principio básico en el Banco.

Se espera que todos los empleados realicen un trabajo coordinado, escuchando y resolviendo puntos de vista contrapuestos, buscando formar y mantener relaciones de cooperación permanentes entre todos los miembros del Grupo BISA, asegurando sinergias y fortaleciendo sus ventajas competitivas.

- Innovación

Construir un nuevo modelo de relación con el cliente diferenciado, ágil, sencillo y eficiente. Desarrollar plataformas de atención eficientes y multicanal. Profundizar banca por internet, nuevos sistemas de pago y acceso desde todo tipo de dispositivos: celulares, tabletas, ATMS, etc.

- Integridad

La independencia de criterio se mantendrá evitando cualquier situación o relación personal o social que pueda implicar un riesgo de colaboración con actos inmorales o de corrupción o incurrir en intereses personales en conflicto con las tareas confiadas; cuidando una conducta intachable al administrar los bienes y recursos del Banco BISA S.A.; teniendo presente las limitaciones, restricciones y abstenciones en el marco de la normativa vigente.

5.2.4. Políticas de inversión

La gestión de los excedentes de liquidez del Banco se enmarca en una política de inversión conservadora, cuyo principal objetivo es generar rentabilidad con dichos excedentes, pero asegurando en todo momento, que exista liquidez disponible para responder a todas las obligaciones contractuales del Banco. Asimismo, las inversiones se realizan dando un estricto cumplimiento a los límites y normas establecidas por los entes reguladores, así como al cumplimiento de los límites internos aprobados por Directorio.

5.2.5. Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A.

El Banco BISA S.A. dispone de una amplia red de sucursales y agencias, distribuidas en todos los departamentos del país. La Oficina Central se encuentra en la ciudad de La Paz y cuenta con Sucursales en las 9 capitales de departamento y en la ciudad de El Alto. Asimismo, cuenta con 39 agencias urbanas, 17 agencias rurales, 11 oficinas externas y 7 corresponsales no financieros.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco también dispone de una red de 348 cajeros automáticos en el país.

5.2.6. Principales productos y servicios del emisor

5.2.6.1. Productos de Captaciones

- Cuenta Corriente.
- Caja de Ahorros.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF).

5.2.6.2. Productos de Financiamiento

El Banco cuenta con productos crediticios, tanto para personas como para empresas, diseñados para adaptarse a las necesidades particulares de cada segmento.

- BISA Hogar: crédito hipotecario de vivienda.
- BISA Hogar – Vivienda de Interés Social: crédito hipotecario para viviendas de interés social.
- BISA Auto: Crédito para la compra de vehículos nuevos y seminuevos con la garantía del mismo vehículo.
- Créditos de consumo: Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
- Tarjetas de crédito.
- Créditos para capital de operaciones.
- Créditos para capital de inversiones.
- Tarjeta de crédito empresarial y Corporativa.
- Boletas de garantía o garantías a primer requerimiento.
- Cartas de crédito.

5.2.6.3. Comercio Exterior

El Banco BISA mantiene una importante red de bancos corresponsales que le permite ofrecer a sus clientes una diversidad de productos de comercio exterior, entre los cuales se encuentran:

- Boletas contragarantizadas.
- Cartas de crédito.
- Avaes.
- Transferencias de fondos internacionales.
- Cobranzas.
- Emisión de cheques de bancos corresponsales en el exterior.

5.2.6.4. Banca Electrónica Productos Innovadores – Tecnológicos

El Banco cuenta con una moderna y nueva plataforma de Banca Electrónica eBisa+, que permite el acceso a varios servicios del Banco vía internet o desde un dispositivo móvil.

5.2.7. Clientes de Banco BISA S.A.

El Banco atiende tanto a personas como a diferentes tipos de empresas, desde corporaciones hasta microempresas con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.2.8. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco BISA S.A. fueron de Bs1.346,80 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos Financieros fueron de Bs1.338,57 millones. Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos financieros registran un total de Bs1.468,97 millones, finalmente al 31 de diciembre de 2024 se registran ingresos por Bs1.640,42 millones, el incremento en los ingresos en esta última gestión se debe al crecimiento del saldo de los productos de la cartera vigente. En el primer trimestre de 2025, los ingresos financieros fueron de Bs.410,31 millones.

Tabla N° 8: Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A.

Total de Ingresos Financieros	Dic.-21		Dic.-22		Dic.-23		Dic.-24		Mar.-25	
	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%
COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	78,96	5,86%	83,23	6,22%	82,75	5,63%	82,91	5,17%	17,93	4,37%
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	3,08	0,23%	17,89	1,34%	10,04	0,68%	20,47	1,28%	4,70	1,15%
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	1.047,77	77,80%	1.014,87	75,82%	1.148,33	78,17%	1.242,44	77,44%	323,43	78,83%
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	1,53	0,11%	0,76	0,06%	3,80	0,26%	1,55	0,10%	0,20	0,05%
PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS	17,08	1,27%	10,57	0,79%	3,64	0,25%	52,47	3,27%	10,60	2,58%
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	198,39	14,73%	211,24	15,78%	220,40	15,00%	204,56	12,75%	53,46	13,03%
Total	1.346,80	100,00%	1.338,57	100,00%	1.468,97	100,00%	1.604,42	100,00%	410,31	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2.9. Licencias

Banco BISA S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

Licencia	Vigencia
Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC BAN22379942V.	20/12/2025
Autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.	Indefinida
Autorización cambio de denominación "Banco BISA S.A." mediante Resolución N° SB 61/97 de 24 de junio de 1997.	Indefinida

5.2.10. Convenios y contratos significativos

Actualmente no se tiene convenios o contratos significativos vigentes.

5.2.11. Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 9: Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Tipo de Pasivo	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con el Público	21.885,78
Obligaciones con Instituciones Fiscales	48,27
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.519,11
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.232,59
Obligaciones Subordinadas	377,51
Otras Cuentas por Pagar	592,24
Previsiones	412,83
Total general	28.068,32

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Instituciones Fiscales y Otras Cuentas por Pagar están relacionadas con el giro propio del Banco BISA S.A. Las Obligaciones con Instituciones Fiscales son a la vista. Las obligaciones con empresas con participación estatal están compuestas por depósitos a la vista, en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, retenciones judiciales y cargos devengados.

Las Obligaciones con el Público se relacionan con el giro propio del Banco BISA S.A. y tienen distintas condiciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 10: Detalle de Obligaciones con el Público (al 31 de marzo de 2025)

Obligaciones con el Público	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con el Público a la vista	5.977,61
Obligaciones con el Público por cuentas de ahorros	4.677,90
Obligaciones con el Público a plazo	1,93
Obligaciones con el Público a plazo fijo con anotación en cuenta	8.606,89
Obligaciones con el Público restringidas	391,66
Cargos devengados por pagar Obligaciones con el Público	2.229,79
Total general	21.885,78

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras al 31 de marzo de 2025 incluyen:

Tabla N° 11: Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (al 31 de marzo de 2025)

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento a la Vista	150,04
Obligaciones con el BCB a plazo	2581,38
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	-
Obligaciones con Otras entidades de financiamiento a País Plazo	627,93
Financiamientos de entidades del exterior a Plazo	-
Cargos financieros devengados por pagar	159,76
Total general	3.519,11

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones Subordinadas al 31 de marzo de 2025 incluyen:

Tabla N° 12: Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 31 de marzo de 2025)

Obligaciones Subordinadas	Monto (MM de Bs)
Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo	-
Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante bonos	372,61
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	4,91
Total general	377,51

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 13: Obligaciones Subordinadas

Acreedor	Monto (MM de Bs) (Original/Inscrito)	Monto (MM de Bs) (Colocado)	Fecha de inicio	Plazo	Fecha de vencimiento	Condiciones de pago
Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2	210,00	210,00	16/09/2016	Serie A: 8 años Serie B: 9 años Serie C: 10 años	Serie A: 5/08/2024 Serie B: 31/07/2025 Serie C: 26/07/2026	Pagos semestrales de intereses: en todas las series. Pagos anuales de capital a partir del cupón 6 en la serie A y B, en la serie C a partir el cupón 10.
Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3	35,00	35,00	12/09/2018	10 años	21/07/2028	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 16.
Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1	170,00	134,30	13/03/2023	10 años	19/01/2033	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 6.
Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2	170,00	170,00	18/07/2023	8 años	06/06/2031	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 10.

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2.12. Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.13. Principales Activos de Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2025 los principales Activos del Banco son: la Cartera de Créditos y el total de Disponibilidades más Inversiones Temporarias, las cuales representan el 60,36% y el 27,18% de los Activos totales, respectivamente. La descripción de estos Activos se encuentra en el punto 6.1.1 de este Prospecto.

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio del Banco al 31 de marzo de 2025.

5.4. Procesos legales de Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2025 no existen procesos judiciales o procesos administrativos contra el Banco BISA S.A., cuyo impacto sea significativo financieramente al Banco en el pago de los Bonos Subordinados.

Asimismo, se aclara que la cartera en ejecución del Banco es conocida por el Regulador de acuerdo con la información que al respecto se le remite conforme a normativa.

5.5. Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A.

Fecha	Descripción
13-06-2025	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 de junio al 02 de julio de 2025, inclusive.
11-06-2025	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión ordinaria de Directorio No. 595 de 11 de junio de 2025, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "Ruizmier Peláez S.R.L.", para la auditoría de estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025.
29-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el día martes 29 de abril de 2025 desde Hrs.10.00 a.m., aprobó de manera unánime:

	- Las modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Dejar sin efecto (revocar) todas las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2025 respecto a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1". - Los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Dejar sin efecto la consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 2". - El Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2 que tomó conocimiento de: - Informe del Emisor. - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1 que tomó conocimiento de: - Informe del Emisor. - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 que tomó conocimiento de: - Informe del Emisor. - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 que tomó conocimiento de: - Informe del Emisor. - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
16-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.593 de 16 de abril de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día martes 29 de abril de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en el piso 12 del Edificio BISA, Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: - Consideración de modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2025 respecto a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1". - Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 2", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. - Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA II – Emisión 2, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 11:30 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA II – Emisión 1, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 11:00 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicado en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 10:30 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicado en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 10:00 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicado en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
25-02-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el martes 25 de febrero de 2025 desde Hrs.10.00 a.m., aprobó de manera unánime: - Las características, términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III" para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. - Los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - El Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
14-02-2025	Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.591 de 14 de febrero de 2025, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 25 de febrero de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: - Consideración de los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". - Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.

	4. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.																																						
28-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 29 de enero al 31 de enero de 2025, inclusive.																																						
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 24 de enero 2025, aprobó: - Incremento de Capital Social Pagado en la suma de Bs199.852.110,00.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.765.685.430,00.- - Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs21.651.000,00 autorizando también la capitalización de Bs8.972,24 registrados en la subcuenta 322.01 - Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs21.659.972,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10,00. - La ratificación del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética. - La Política de Donaciones, Contribuciones y/o Aportes. - Tomó conocimiento de los Informes Individuales de los Directores del Banco, correspondientes a la Gestión 2024.																																						
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 24 de enero de 2025, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas correspondiente a la gestión 2024, a partir de Hrs.15:30 de la fecha, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz. El monto por distribución de utilidades a pagar por cada acción correspondiente a la gestión 2024, asciende a la suma de Bs0,910767.																																						
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 24 de enero de 2025, aprobó: 1. La Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, el Informe de los Auditores Externos Independientes y el Informe del Síndico. 2. El Destino de las Utilidades de la gestión 2024 que ascienden a la suma de Bs433.468.022,97 de acuerdo con el siguiente detalle: 6% para Función Social, según Decreto Supremo N° 5306 de 2 de enero de 2025 por Bs26.008.081,38 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs43.346.802,30 51,1% de las utilidades netas de la Gestión 2024, luego de constituir las reservas detalladas en el punto a), a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: c.1. Bs199.851.206,47 se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles. c.2. Bs.21.651.000,00 se destine al reemplazo de amortizaciones de los "Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2", según el siguiente detalle: <table><tr><th>Pago a Capital</th><th>Amortización</th><th>Vencimiento</th><th>Importe (Bs)</th></tr><tr><td>Serie B BIS-1-N1B-16</td><td>7ta</td><td>31/07/2025</td><td>9.982.000,00</td></tr><tr><td>Serie C BIS-1-N1C-16</td><td>5ta</td><td>31/07/2025</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>21.651.000,00</td></tr></table> Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2025, conforme el requerimiento regulatorio. d. El saldo restante de Bs142.610.932,82 para la distribución dividendos. 3.El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 24 de enero de 2025, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), parágrafo I, inc. c) Información sobre Hechos Relevantes, iii (Aspectos Financieros). 4.La designación de Directores del BANCO: <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Julio César León Prado</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>Luis Enrique García Rodríguez</td><td>Vicepresidente</td></tr><tr><td>Tomás Nelson Barrios Santivañez</td><td>Director Secretario</td></tr><tr><td>Carlos Ramiro Guevara Rodríguez</td><td>Director</td></tr><tr><td>Hugo Sarmiento Kohlenberger</td><td>Director</td></tr><tr><td>Julio Antonio Vargas León</td><td>Director</td></tr><tr><td>Kathya Vaca Díez de Cortez</td><td>Director Independiente</td></tr><tr><td>Juan Alejandro Mac Lean Céspedes</td><td>Director Suplente</td></tr></table> 5.Designación de Síndicos del Banco: <table><tr><td>Gabriela Fátima Urquidí Morales</td><td>Síndico Titular</td></tr><tr><td>Diego Heredia Terceros</td><td>Síndico Suplente</td></tr></table> 6. Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos. 7. Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada. 8. Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni Síndicos, durante la gestión 2024.	Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)	Serie B BIS-1-N1B-16	7ta	31/07/2025	9.982.000,00	Serie C BIS-1-N1C-16	5ta	31/07/2025	11.669.000,00	Total			21.651.000,00	Nombre	Cargo	Julio César León Prado	Presidente	Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director	Julio Antonio Vargas León	Director	Kathya Vaca Díez de Cortez	Director Independiente	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente	Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular	Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente
Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)																																				
Serie B BIS-1-N1B-16	7ta	31/07/2025	9.982.000,00																																				
Serie C BIS-1-N1C-16	5ta	31/07/2025	11.669.000,00																																				
Total			21.651.000,00																																				
Nombre	Cargo																																						
Julio César León Prado	Presidente																																						
Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente																																						
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario																																						
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director																																						
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director																																						
Julio Antonio Vargas León	Director																																						
Kathya Vaca Díez de Cortez	Director Independiente																																						
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente																																						
Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular																																						
Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente																																						

	9. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Autoevaluación de Directorio. 10. Aprobó los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
17-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.589 de 17 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de enero de 2025, a Hrs.11:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Incremento de capital social pagado y su correspondiente emisión de acciones. 2. Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética. 3. Aprobación de la Política de Donaciones, Contribuciones y/o Aportes. 4. Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2024. 5. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
17-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.589 de 17 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de enero de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria Anual. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos al 31 de diciembre de 2024. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2025. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9. Informes anuales de Gobierno Corporativo y de Autoevaluación del Directorio. 10. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las Normas Reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 11. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
18-10-2024	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 21 de octubre al 25 de octubre de 2024, inclusive.
28-06-2024	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión extraordinaria de Directorio de 27 de junio de 2024, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "Ruizmier Peláez S.R.L.", para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024.
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO BISA II - EMISIÓN 2, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, de acuerdo con el siguiente detalle: a) La modificación del punto 47 "Rescate anticipado", contenido en el numeral 1.1. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo. b) La modificación del plazo de remisión de la información financiera, así como para el envío del cálculo de los compromisos financieros establecido en el inciso y) del numeral 1.6.3. "Obligaciones".
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO BISA II - EMISIÓN 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, de acuerdo con el siguiente detalle: a) La modificación del punto 47 "Rescate anticipado", contenido en el numeral 1.1. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo. b) La modificación del plazo de remisión de la información financiera, así como para el envío del cálculo de los compromisos financieros establecido en el inciso y) del numeral 1.6.3. "Obligaciones".
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: a) Informe del Emisor. b) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de: a) Informe del Emisor. b) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
18-03-2024	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 19 de marzo al 05 de abril de 2024, inclusive.

02-02-2024

Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 02 de febrero de 2024, aprobó:

1. La Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, el Informe de los Auditores Externos Independientes y el Informe del Síndico.

2. El Destino de las Utilidades de la gestión 2023 que ascienden a la suma de Bs.251.088.727,18 de acuerdo con el siguiente detalle:

a. 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs25.108.872,72

b. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N°5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por Bs15.065.323,63

c. 50% de las utilidades netas de la Gestión 2023, luego de constituir las reservas detalladas en los puntos a y b, a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino:

c.1 Bs72.133.123,09 se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles.

c.2 La suma de Bs33.327.000,00 se destine al reemplazo de amortizaciones de los "Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2", según el siguiente detalle:

Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)
Serie A BIS-1-N1A-16	6ta	05/08/2024	11.655.000,00
Serie B BIS-1-N1B-16	6ta	05/08/2024	10.003.000,00
Serie C BIS-1-N1C-16	4ta	05/08/2024	11.669.000,00
Total			33.327.000,00

Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2024, conforme el requerimiento regulatorio.

El saldo restante de Bs105.454.407,74 para la distribución de dividendos.

El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 02 de febrero de 2024, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), parágrafo I, inc. c) Información sobre Hechos Relevantes, iii (Aspectos Financieros).

La designación de Directores del BANCO:

Nombre	Cargo
Julio César León Prado	Presidente
Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director
Julio Antonio Vargas León	Director
Kathya Vaca Díez de Cortez	Director Independiente
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente

5. Designación de Síndicos del BANCO:

Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular
Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente

6. Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos.

7. Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada.

8. Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa.

9. Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2023.

10. Aprobó los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

02-02-2024

Banco BISA S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 02 de febrero 2024, convocada a Hs.10.30 a.m., aprobó:

1. El Aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs.2.500.000.000.-

2. Incremento de Capital Pagado en la suma de 72.120.480.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs.1.532.505.510.-

3. Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs33.327.000.- autorizando también la capitalización de Bs9.782,24 registrados en la subcuenta 322.01 - Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs33.336.782,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.-

4. Las modificaciones de los Estatutos Sociales del Banco.

5. La revisión anual y modificaciones del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimiento para Alcanzar Objetivos y Supervisión en el Cumplimiento de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones del Comité de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Manual de Organización y Funciones del Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés.

6. El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

7. El Informe de Autoevaluación de Directorio.

	8. Los Informes Individuales de los Directores del Banco, correspondientes a la Gestión 2023.
02-02-2024	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 02 de febrero 2024, convocada a Hs.11.15 a.m., aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.
02-02-2024	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 02 de febrero de 2024, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas correspondiente a la gestión 2023, a partir de Hrs.15:30 de la fecha, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: El monto por distribución de utilidades a pagar por cada acción correspondiente a la gestión 2023, asciende a la suma de Bs0,7221
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.11:15 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Modificación de términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.10:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Aumento de capital autorizado. 2. Incremento de capital social pagado y su correspondiente emisión de acciones 3. Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 4. Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código de Conducta. 5. Informe anual de gobierno corporativo. 6. Informe de autoevaluación del Directorio. 7. Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2023. 8. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria Anual. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos al 31 de diciembre 2023. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2024. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
16-11-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.573 de 15 de noviembre de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: - Mónica Patricia García Luzio - Vicepresidente de Finanzas. - Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos - Vicepresidente de Operaciones.
15-06-2023	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 al 30 de junio de 2023, inclusive.
14-06-2023	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión de Directorio de fecha 14 de junio de 2023, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L." para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.566 de 10 de mayo de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: - Mónica Patricia García Luzio - Vicepresidente de Finanzas. - Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos - Vicepresidente de Operaciones. - Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández - Vicepresidente de Negocios
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 12:00 p.m. de manera presencial

	y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 11:00 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 1, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 10:00 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
15-03-2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-15, se determinó lo siguiente: La conformación de los Comités de Directorio para la gestión 2023, de acuerdo con el siguiente detalle: Comité Directivo Julio César León Prado – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Tomás Nelson Barrios Santivañez Marco Antonio Asbún Marto Comité de Gestión Integral de Riesgos Julio César León Prado – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Tomás Nelson Barrios Santivañez Marco Antonio Asbún Marto Sergio Antonio Selaya Elio Mónica Patricia García Luzio (Integrante en los temas relacionados a Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, solo con derecho a voz sin voto) Gonzalo Alejandro Arandía Castellanos (Integrante en los temas relacionados a Gestión de Riesgo Operacional, solo con derecho a voz sin voto) Comité de Auditoría Hugo Sarmiento Kohlenberger – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Julio Antonio Vargas León Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés Julio César León Prado – Presidente del Comité Marco Antonio Asbún Marto Juan José Jauregui Gómez

	Comité de Seguridad Física Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité Marco Antonio Asbún Marto Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos José Enrique Clavijo Salvatierra – Secretario Comité de Tecnología Julio Antonio Vargas León – Presidente del Comité Marco Antonio Asbún Marto Gustavo Sanchez Bravo Juan Luis Henry Saavedra Del Castillo Gustavo Luksic García - Secretario Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité Luis Fernando Alvarez Arce Marco Antonio Asbún Marto Sergio Antonio Selaya Elio Mónica Patricia García Luzio Gustavo Sanchez Bravo Oscar Javier Ballón Prado Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos (solo con derecho a voz sin voto) Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernandez (solo con derecho a voz sin voto)																				
17-02-2023	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-02-17, realizada con el 86.76 % de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobar el destino de las Utilidades de la gestión 2022 que ascienden a la suma de Bs200.048.807,12 de acuerdo al siguiente detalle: a. 10% para la Constitución de Reserva Legal por Bs20.004.880,71 b. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N° 4847 y Resolución Ministerial 043/2023 por Bs12.002.928,43 c. 50% de las utilidades netas de la Gestión 2022, luego de constituir Reserva Legal, a ser registrada inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: c.1) Bs33.179.498,99 para Reservas Voluntarias no Distribuibles c.2) Bs50.841.000,00 para el reemplazo de amortizaciones de Bonos Subordinados según el siguiente detalle: <table><tr><td>Pago a capital</td><td>Amortización</td><td>Vencimiento</td><td>Importe (Bs)</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1A-16</td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1B-16</td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>10.003.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1C-16</td><td>3ra.</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1U-16</td><td>8va.</td><td>06/11/2023</td><td>17.500.000,00</td></tr></table>	Pago a capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)	Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1B-16	5ta.	11/08/2023	10.003.000,00	Serie BBB BIS-1-N1C-16	3ra.	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1U-16	8va.	06/11/2023	17.500.000,00
Pago a capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)																		
Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00																		
Serie BBB BIS-1-N1B-16	5ta.	11/08/2023	10.003.000,00																		
Serie BBB BIS-1-N1C-16	3ra.	11/08/2023	11.669.000,00																		
Serie BBB BIS-1-N1U-16	8va.	06/11/2023	17.500.000,00																		

	Total 50.841.000,00 Estos montos se mantendrán en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2023. d. El saldo restante de Bs84.020.498,99 para la distribución dividendos. 3. Aprobar el pago de dividendos a partir de Hrs. 15:30 del 17 de febrero de 2023. 4. Aprobar la designación de Directores del BANCO: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Julio César León Prado</td><td>Director Titular – Presidente</td></tr> <tr> <td>Luis Enrique García Rodríguez</td><td>Director Titular – Vicepresidente</td></tr> <tr> <td>Tomás Nelson Barrios Santivañez</td><td>Director Titular – Secretario</td></tr> <tr> <td>Carlos Ramiro Guevara Rodríguez</td><td>Director Titular</td></tr> <tr> <td>Julio Antonio Vargas León</td><td>Director Titular</td></tr> <tr> <td>Hugo Sarmiento Kohlenberger</td><td>Director Titular – Independiente</td></tr> <tr> <td>Juan Alejandro Mac Lean Céspedes</td><td>Director Suplente</td></tr> </tbody> </table> 5. Aprobar la designación de Síndicos: <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gabriela Fátima Urquidí Morales</td><td>Síndico Titular</td></tr> <tr> <td>Diego Heredia Terceros</td><td>Síndico Suplente</td></tr> </tbody> </table> 6. Aprobar delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa. 7. Aprobar la remuneración a los Directores y Síndicos. 8. Conocer el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobar recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada. 9. Tomar conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2022. 10. Aprobar los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a la gestión 2022.	Nombre	Cargo	Julio César León Prado	Director Titular – Presidente	Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular	Julio Antonio Vargas León	Director Titular	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente	Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular	Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente
Nombre	Cargo																				
Julio César León Prado	Director Titular – Presidente																				
Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente																				
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario																				
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular																				
Julio Antonio Vargas León	Director Titular																				
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente																				
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente																				
Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular																				
Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente																				
17-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 17 de febrero de 2023 desde Hrs.10.30 a.m., aprobó: 1) La emisión de Bonos Subordinados Banco BISA, dentro el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2) El Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar Obligaciones Subordinadas.																				
17-02-2023	Banco BISA S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 17 de febrero de 2023 desde Hrs.9.30 a.m., aprobó: 1) El incremento de Capital Pagado en la suma de Bs33.189.340.- debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2) La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas hasta la suma máxima de Bs50.855.472,24 y consecuente incremento de capital pagado y emisión de acciones de acuerdo con el cronograma de amortizaciones. 3) Las modificaciones de los Estatutos Sociales del Banco. 4) El Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la Gestión 2022. 5) El Informe de Autoevaluación de Directorio, correspondiente a la Gestión 2022. 6) Los Informes Individuales de los Directores del Banco, correspondientes a la Gestión 2022. 7) La ratificación del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y la modificación del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética.																				
17-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 17 de febrero de 2023, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas correspondiente a la gestión 2022, a partir de Hrs.15:30 de la fecha del presente año, en sus oficinas																				

	ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz. El monto por distribución de utilidades a pagar por cada acción correspondiente a la gestión 2022, asciende a la suma de Bs0,61045881.																																										
17-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 17 de febrero de 2023, aprobó: 1) La Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2022. 2) El destino de las Utilidades de la gestión 2022 que ascienden a la suma de Bs200.048.807,12 de acuerdo al siguiente detalle: a. 10% para la Constitución de Reserva Legal por Bs20.004.880,71 b. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N° 4847 y Resolución Ministerial 043/2023 por Bs12.002.928,43 c. 50% de las utilidades netas de la Gestión 2022, luego de constituir Reserva Legal, a ser registrada inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: c.1) Bs33.179.498,99 para Reservas Voluntarias no Distribuibles c.2) Bs50.841.000,00 para el reemplazo de amortizaciones de bonos subordinados según el siguiente detalle: <table><tr><td>Pago a Capital</td><td>Amortización</td><td>Vencimiento</td><td>Importe (Bs)</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1A-16</td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1B 16</td><td></td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>10.003.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1C -16</td><td></td><td>3ra..</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1U-15</td><td>8va.</td><td>06/11/2023</td><td>17.500.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>50.841.000,00</td></tr></table> Estos montos se mantendrán en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2023. d. El saldo restante de Bs84.020.498,99 para la distribución dividendos. 3) El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 17 de febrero de 2023, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), párrafo I, inc. c) Información sobre Hechos Relevantes, iii (Aspectos Financieros). 4) La designación de Directores del BANCO: <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Julio César León Prado</td><td>Director Titular – Presidente</td></tr><tr><td>Luis Enrique García Rodríguez</td><td>Director Titular – Vicepresidente</td></tr><tr><td>Tomás Nelson Barrios Santivañez</td><td>Director Titular – Secretario</td></tr><tr><td>Carlos Ramiro Guevara Rodríguez</td><td>Director Titular</td></tr><tr><td>Julio Antonio Vargas León</td><td>Director Titular</td></tr><tr><td>Hugo Sarmiento Kohlenberger</td><td>Director Titular – Independiente</td></tr><tr><td>Juan Alejandro Mac Lean Céspedes</td><td>Director Suplente</td></tr></table> 5) Designación de Síndicos: Gabriela Fátima Urquidí Morales Síndico Titular Diego Heredia Terceros Síndico Suplente 6) Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa. 7) Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos. 8) Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada. 9) Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2022. 10) Aprobó los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a la gestión 2022.	Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)	Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1B 16		5ta.	11/08/2023	10.003.000,00	Serie BBB BIS-1-N1C -16		3ra..	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1U-15	8va.	06/11/2023	17.500.000,00	Total			50.841.000,00	Nombre	Cargo	Julio César León Prado	Director Titular – Presidente	Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular	Julio Antonio Vargas León	Director Titular	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente
Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)																																								
Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00																																								
Serie BBB BIS-1-N1B 16		5ta.	11/08/2023	10.003.000,00																																							
Serie BBB BIS-1-N1C -16		3ra..	11/08/2023	11.669.000,00																																							
Serie BBB BIS-1-N1U-15	8va.	06/11/2023	17.500.000,00																																								
Total			50.841.000,00																																								
Nombre	Cargo																																										
Julio César León Prado	Director Titular – Presidente																																										
Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente																																										
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario																																										
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular																																										
Julio Antonio Vargas León	Director Titular																																										
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente																																										
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente																																										
16-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.563 de 16 de febrero de 2023, se aprobó la revocatoria del poder de administración - categoría "A", otorgado en favor del señor Carlos Fernando Pardo Bohrt como Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos.																																										
16-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.563 de 16 de febrero de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: Sergio Antonio Selaya Elio - Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos. Miguel Faustino Navarro Contreras – Vicepresidente Regional Sucursal Santa Cruz																																										

12-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.10.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la emisión de Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2) Consideración y aprobación del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 3) Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
12-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.9.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones. 2) Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 3) Informe Anual de Gobierno Corporativo. 4) Autoevaluación de Directorio - Gestión 2022. 5) Informes Individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2022. 6) Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética. 7) Designación de dos representantes para la firma del acta.
11-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de tipo para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.8.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria Anual. 2) Consideración de los Estados Financieros auditados y el Informe de Auditoría del Auditor Independiente de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. 3) Informe del Síndico. 4) Destino de las Utilidades. 5) Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2023. 6) Remuneración a los Directores y Síndico. 7) Fianza de los Directores. 8) Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9) Asuntos que resulten de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. 10) Designación de dos representantes para la firma del Acta.
13-12-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio N° 561 de 13 de diciembre de 2022, se aprobó la designación del Sr. Sergio Antonio Selaya Elio como Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos a partir del 1° de enero de 2023.
02-12-2022	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco efectuada el día viernes 02 de diciembre de 2022, determinó: 1. Aprobar las modificaciones a la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Aprobar el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
11-11-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.560 de 11 de noviembre de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para el día viernes 2 de diciembre de 2022, a horas 9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:

	1. Consideración de modificaciones a la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Consideración y aprobación del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 3. Lectura y aprobación del acta y designación de dos representantes para la firma del acta.
12-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.559 de 12 de octubre de 2022, se aprobó otorgar un Poder de Administración - categoría "A", en favor del señor Marco Antonio Asbún Marto – Vicepresidente Ejecutivo del Banco.
10-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que su Sucursal La Paz, a partir del día lunes 10 de octubre de 2022, brinda sus servicios al público en las instalaciones ubicadas en la Av. 16 de Julio No. 1628, zona Central - El Prado de la ciudad de La Paz.
04-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que el señor Carlos Fernando Pardo Böhr, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos, comunicó hoy 4 de octubre del año en curso su renuncia al Banco, misma que se hará efectiva a partir del 31 de diciembre de 2022.
15-09-2022	"Banco BISA S.A." informa que la Sra. Mónica Patricia García Luzio ha sido designada el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 al 26 de septiembre de 2022, inclusive.
09-09-2022	"Banco BISA S.A." informa que mediante Resolución ASFI 1045/2022 notificada al Banco en fecha 09 de septiembre de 2022, se autorizó el traslado de la Sucursal La Paz, ubicada en la calle Ramón Loayza No. 178, zona Central de la ciudad de La Paz; a su nueva dirección ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1628, zona Central de la ciudad de La Paz.
13-07-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio N° 556 de 13 de julio de 2022, se aprobó: 1. Otorgar poder de administración a favor del señor Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos como Vicepresidente de Operaciones. 2. Revocar el poder de administración otorgado a favor del señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga como Vicepresidente de Operaciones.
08-07-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-07-08, realizada con el 84.90% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar los términos y condiciones de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA , dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022, para efectos de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.
30-06-2022	Banco BISA S.A." informa que en la fecha ha sido designado el señor Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos, como Vicepresidente de Operaciones del Banco, desempeñando dichas funciones a partir del 01 de julio de 2022.
15-06-2022	Ha comunicado que el Sr. Franco Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, del 17 al 24 de junio de 2022, inclusive.
15-06-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio de fecha 15 de junio de 2022, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L." para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022.
15-06-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.555 de 15 de junio de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 8 de julio de 2022, a horas 10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de los términos y condiciones de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Consideración de Estados Financieros para efectos de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 3. Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 4. Lectura y aprobación del acta y designación de dos representantes para la firma del acta.
02-06-2022	Ha comunicado que el señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga, Vicepresidente de Operaciones, comunicó el día miércoles 1 de junio del año en curso su renuncia al Banco misma que se hará efectiva a partir del 30 de junio del año en curso.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de:

	1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISION 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
22-03-2022	Ha comunicado que el Sr. Franco Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 23 al 25 de marzo de 2022, inclusive.
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 11:30 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 10:30 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2, a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 9:30 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC’s, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco efectuada el 22 de febrero de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo No.4666 de 02 de febrero de 2022, reconsideró el Incremento de Capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2022, dejando expresamente sin efecto lo dispuesto en el punto 1 de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas. Aprobando: 1) Incremento de capital pagado en la suma de Bs.8.644.770,00 para llegar a un nuevo capital social pagado de Bs.1.313.510.390,00 debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2) La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs62.846.000,03 autorizando también la capitalización de Bs8.082,21 registrados en la subcuenta 322.01 – Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs62.854.082,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.-
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el 22 de febrero de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo No.4666 de 02 de febrero de 2022, reconsideró el Destino de las Utilidades de la Gestión 2021 aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2022, dejando expresamente sin efecto lo

	dispuesto en el punto 4 de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas. Aprobando a tal efecto, el destino de las utilidades de la gestión 2021, de acuerdo con el siguiente detalle: <u>Resumen del Destino de las Utilidades</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>Bolivianos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidad Gestión 2021</td><td>169.771.742,11</td></tr> <tr> <td>Menos:</td><td></td></tr> <tr> <td>Capitalizaciones</td><td></td></tr> <tr> <td>10% Para constitución Reserva Legal</td><td>-16.977.174,21</td></tr> <tr> <td>6% para Función Social (D.S. 4666)</td><td>-10.186.304,53</td></tr> <tr> <td>b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles</td><td>-8.647.084,65</td></tr> <tr> <td>b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.</td><td>-62.846.000,03</td></tr> <tr> <td>Distribución de Dividendos</td><td>-71.115.178,69</td></tr> <tr> <td>Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		Bolivianos	Utilidad Gestión 2021	169.771.742,11	Menos:		Capitalizaciones		10% Para constitución Reserva Legal	-16.977.174,21	6% para Función Social (D.S. 4666)	-10.186.304,53	b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles	-8.647.084,65	b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.	-62.846.000,03	Distribución de Dividendos	-71.115.178,69	Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones	0,00
	Bolivianos																				
Utilidad Gestión 2021	169.771.742,11																				
Menos:																					
Capitalizaciones																					
10% Para constitución Reserva Legal	-16.977.174,21																				
6% para Función Social (D.S. 4666)	-10.186.304,53																				
b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles	-8.647.084,65																				
b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.	-62.846.000,03																				
Distribución de Dividendos	-71.115.178,69																				
Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones	0,00																				
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el martes 22 de febrero de 2022, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas, correspondientes a la gestión 2021, a partir de la fecha, por el valor de Bs0,545 por acción, desde Hrs.15.30, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz																				
11-02-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.551 de 11 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 22 de febrero de 2022 a horas 8:30 a.m., en el domicilio legal ubicado en las oficinas del Edificio "Bisa", piso 12, Av. 16 de Julio N°1628 de la ciudad de La Paz, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Reconsideración del Destino de las Utilidades en atención al D.S. Nro.4666 de 2 de febrero de 2022. 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.																				
11-02-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.551 de 11 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 22 de febrero de 2022 a horas 9:00 a.m., en el domicilio legal ubicado en las Oficinas del Edificio Bisa, piso 12, Av.16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Reconsideración del incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones, en atención al D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022. 2. Designación de dos representantes para la firma del acta.																				
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó: 1. El incremento de Capital Pagado en la suma de Bs13.610.230.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.318.475.850.- debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2. La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs62.846.000,03 autorizando también la capitalización de Bs8.082,21 registrados en la subcuenta 322.01 – Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs62.854.082,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.- 3. Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 4. Revisión anual y modificaciones al Manual de Políticas para la gestión de Gobierno Corporativo, el Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y el Código de Conducta. 5. Informes Individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2021.																				
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas, correspondientes a la gestión 2021, a partir de la fecha, por el valor de Bs0,585 por acción, desde Hrs.15.30, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz																				
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó:																				

1) La Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021.

2) El destino de las Utilidades de la gestión 2021, por la suma de Bs169.771.742,11 (ciento sesenta y nueve millones setecientos setenta y un mil setecientos cuarenta y dos 11/100 bolivianos), por lo que se puso en consideración el siguiente destino de las utilidades:

- a. 10% para la Constitución de Reserva Legal por Bs16.977.174,21.
- b. 50% de las Utilidades Netas de la Gestión 2021, luego de constituir Reserva legal a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino:
 - b.1) Bs13.613.926,70 para Reservas Voluntarias no Distribuibles.
 - b.2) Bs62.846.000,03 para el reemplazo de amortizaciones de obligaciones subordinadas según el siguiente detalle:

Concepto	Amortización	Vencimiento	Importe Bs.
Amortización Préstamo Subordinado CAF	12va.	30/06/2022	11.433.333,36
Pago a capital BBB BIS-1-N1A-16	4ta.	16/08/2022	11.669.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1B-16	4ta.	16/08/2022	10.003.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1C-16	2da.	16/08/2022	11.669.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1U-15	7ma.	11/11/2022	17.500.000,00
Reserva para tipo de cambio		30/06/2022	571.666,67
Total			62.846.000,03

Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2022. En caso de que el tipo de cambio registre variación, la reserva para tipo de cambio será utilizada para cubrir la diferencia de la amortización del préstamo subordinado con CAF; caso contrario se procederá a su posterior capitalización.

- c. El saldo restante de Bs76.334.641,17 para la distribución de dividendos.

3)El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 28 de enero de 2022, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), Información sobre Hechos Relevantes, (iii) Aspectos Financieros.

4)La designación de Directores del BANCO:

Nombre	Cargo
Julio César León Prado	Director Titular – Presidente
Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular
Julio Antonio Vargas León	Director Titular
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente

	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes Director Suplente 5) Designación de Síndicos: <table> <tr> <td>Fernando Cristian Caballero Zuleta</td><td>Síndico Titular</td></tr> <tr> <td>Jorge Luis Fiori Campero</td><td>Síndico Suplente</td></tr> </table> 6) Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa. 7) Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos. 8) Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada. 9) Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2021. 10) Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2021. 11) Aprobó el Informe de Autoevaluación de Directorio del Banco de la gestión 2022. 12) Aprobó los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a la gestión 2021.	Fernando Cristian Caballero Zuleta	Síndico Titular	Jorge Luis Fiori Campero	Síndico Suplente
Fernando Cristian Caballero Zuleta	Síndico Titular				
Jorge Luis Fiori Campero	Síndico Suplente				
12-01-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.549 de 12 de enero de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de enero de 2022, a horas 10:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1. Incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones. 2. Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 3. Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código de Conducta. 4. Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2021. 5. Designación de dos representantes para la firma del Acta.				
12-01-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.549 de 12 de enero de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de enero de 2022, a horas 9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria Anual. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2022. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese.				

	9. Informe anual de gobierno corporativo.
	10. Informe de autoevaluación del Directorio.
	11. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
	12. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Fuente: Banco BISA S.A.

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros del Banco BISA S.A. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por KPMG S.R.L. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 han sido auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los estados financieros de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por Ruizmier Pelaez S.R.L. Finalmente, los estados financieros al 31 de marzo de 2025 fueron y elaborados por el Lic. Héctor Del Callejo Q. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad; y revisados por la Lic. Fabiola Quiroz B., en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco BISA S.A.

Los estados financieros de las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y marzo 2025; no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

La información de otras entidades financieras ha sido obtenida de reportes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para fines de comparación y caracterización del ámbito en el cual opera el Banco BISA S.A., se muestra información de los Bancos que a partir de julio de 2019 han sido clasificados como Bancos Múltiples¹¹.

Nota: en varios lugares del siguiente resumen del análisis financiero, así como en los cuadros en los que se muestra la evolución de las cuentas de los estados financieros, se hace referencia a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC o también CAGR, compound annual growth rate, en inglés). Dicho indicador es el promedio geométrico de tasas de crecimiento anual, es decir utiliza el mismo concepto de lo que conocemos como interés compuesto. La fórmula utilizada para encontrar la CAGR fue la siguiente:

¹¹ A partir del 21 de julio de 2014, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros operan como bancos múltiples: Banco Nacional S.A. (BNB), Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR), Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME), Banco BISA S.A.(BIS), Banco Ganadero S.A. (BGA), Banco Económico S.A. (BEC), Banco Solidario S.A. (BSO), Banco Fortaleza S.A. (BFO), Banco Para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A. (BIE), Banco Do Brasil S.A.(BDB) y Banco de la Nación Argentina (BNA); por otra parte, a partir de la misma fecha, los que eran fondos financieros privados que pasan a operar como Bancos Múltiples son Banco Fassil S.A. (BFS) y Banco Prodem S.A. (BPR). Se incluye al Banco Público Unión S.A. (BUN), debido a que el mismo, sin perjuicio de su condición de Banco Público, para el logro de sus objetos y fines, está facultado a realizar operaciones y servicios financieros para bancos múltiples.

$$CAGR_{(t_0, t_f)} = \left(\frac{V_{(t_f)}}{V_{(t_0)}} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

Dónde:

t_f = valor final

t_0 = valor inicial

n = número de períodos

Se aclara que la tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR), de cada cuenta de los estados financieros, se calculó entre los períodos concluidos a diciembre de 2019 al 2024.

6.1. Balance General

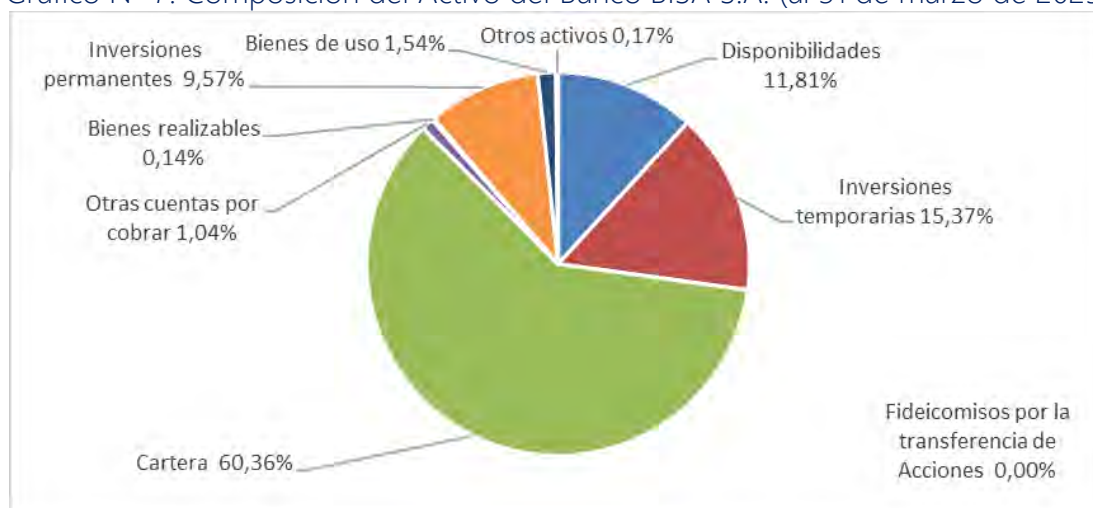
6.1.1. Activo

El Activo Total del Banco BISA S.A., en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2024, registró un incremento de 4,82%; equivalente a Bs6.284 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de la Cartera Neta en Bs3.364 millones, de Bs1.427 millones en Inversiones permanentes y de Bs140 millones en Otras cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024 el activo total alcanzó un saldo de Bs29.956 millones, donde la Cartera Neta es representada por Bs18.951 millones, las inversiones permanentes por Bs2.888 millones y los bienes de uso por Bs469 millones. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el activo total de Banco BISA llega a Bs30.397 millones, donde las principales cuentas que lo componen son Cartera Neta que representa el 60,36% del total activo, disponibilidades con un 11,81% e inversiones temporarias con un 15,37%.

La estructura del Activo del Banco BISA S.A., al 31 de marzo de 2025, se muestra a continuación en el Gráfico N°7. Como se puede observar en el siguiente gráfico, las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera Neta con una participación del 60,36%, las Inversiones Temporarias con un 15,37%, las Disponibilidades con un 11,81% y las Inversiones Permanentes con un 9,57%. Las restantes cuentas del Activo llegan únicamente a un 2,90% de participación respecto del Activo Total.

Los Activos Totales de los Bancos Múltiples al 31 de diciembre 2024 los activos totales de los Bancos Múltiples alcanzan los Bs289.882 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta entre diciembre 2019 y diciembre 2024 de 5,08%. Mientras que para el 31 de marzo de 2025 el activo total de los Banco Múltiples registra un total de Bs291.921 millones.

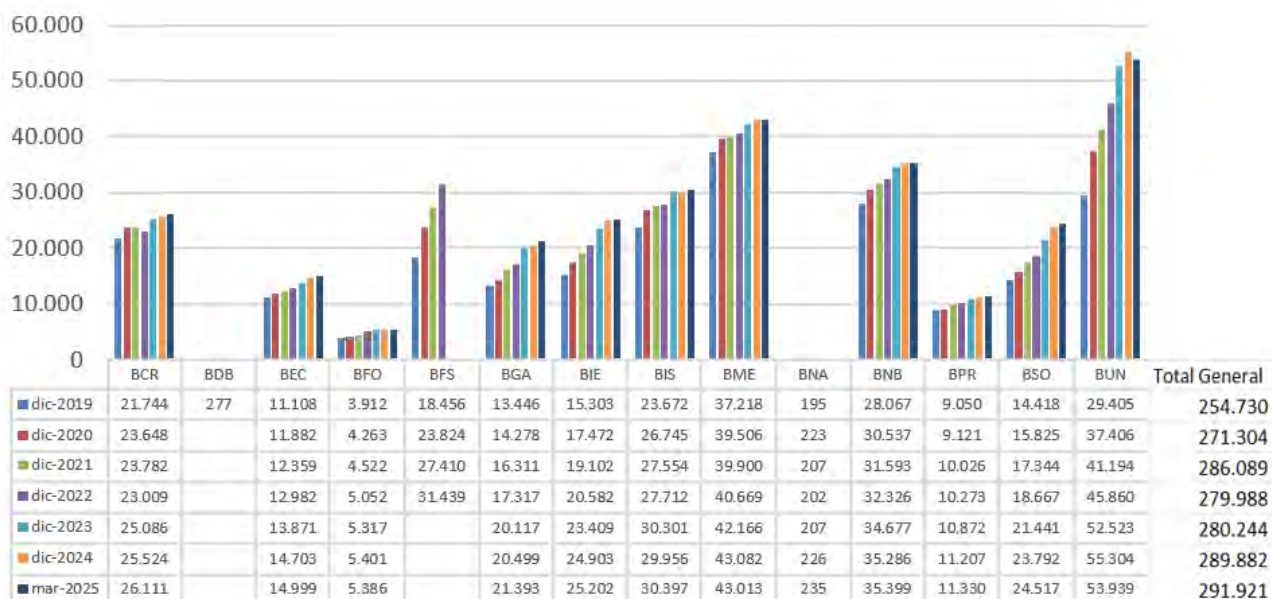
Gráfico N° 7: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

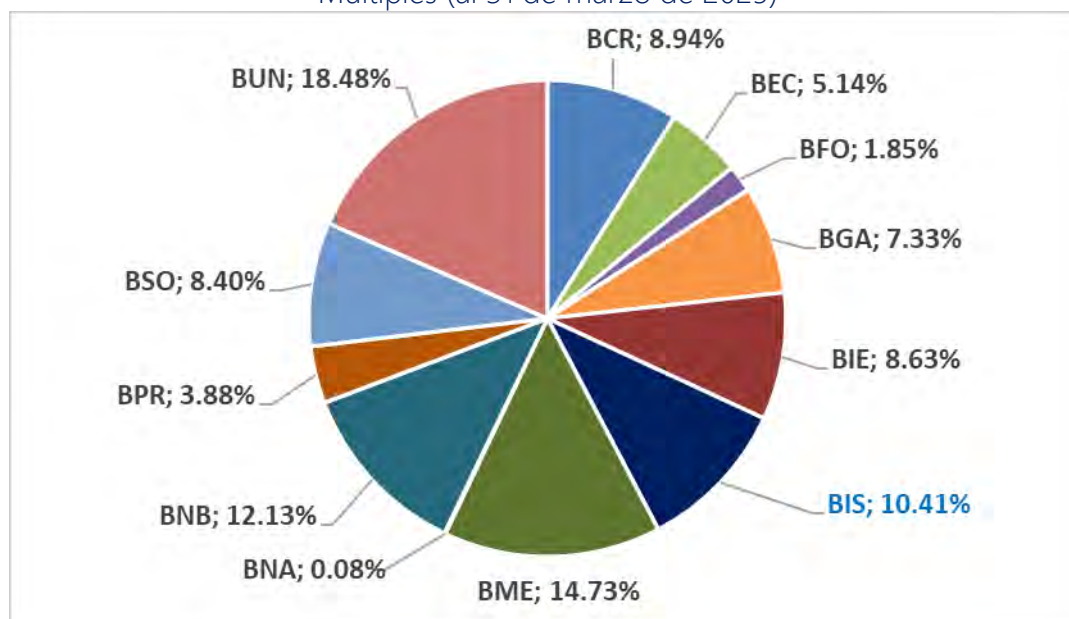
A continuación, se muestra la evolución de los Activos Totales de cada banco desde diciembre 2019 a marzo de 2025:

Gráfico N° 8: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en millones de Bs)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Gráfico N° 9: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)



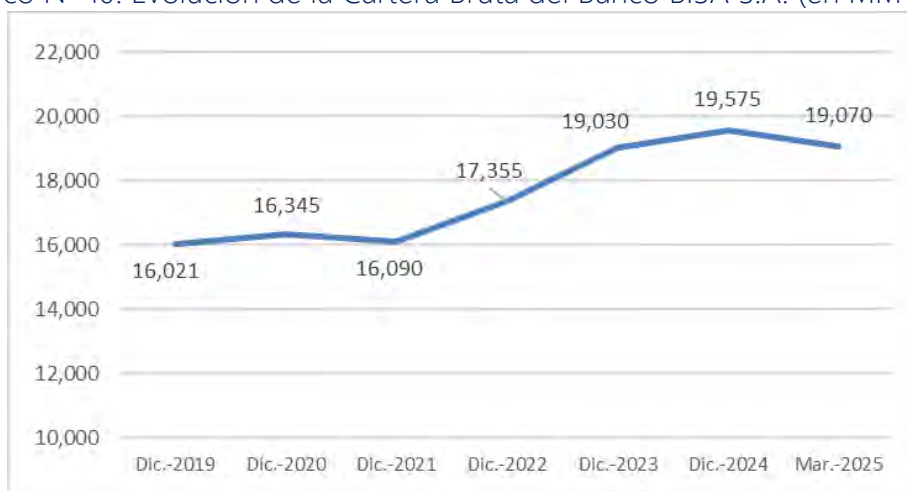
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

El volumen total de Activos, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco BISA S.A. como el cuarto de todos los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 10,41% del Total de Activos de Bancos Múltiples, tal como se observa en el Gráfico N°9.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2019 y diciembre 2024, la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. incrementó de Bs16.021 millones a Bs19.575 millones respectivamente, debido principalmente a la expansión de la Cartera reprogramada o reestructurada Vigente, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 4,09% durante este período.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. llega a Bs19.030 millones, un 9,65% superior al monto alcanzado a diciembre 2022. Mientras que, al 31 de diciembre 2024, la Cartera Bruta registra, un total de Bs19.575 millones, que representa un incremento del 2,86%, este aumento se debe a incrementos dentro de la cartera vigente durante la gestión analizada. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la Cartera Bruta registra un total de Bs19.070 millones.

Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

La participación de la Cartera Vigente dentro de la Cartera Bruta, entre diciembre 2019 y diciembre 2024 tuvo una tendencia decreciente, pasando del 91,61% en diciembre 2019 al 83,69% en diciembre 2024; esto provocado por un crecimiento de la Cartera Bruta (4,09%) en proporción a la Cartera Vigente (2,22%). Mientras que al 31 de marzo de 2025 la cartera vigente representa un 83,59% de la Cartera Bruta.

El Banco BISA S.A. presenta una estructura de cartera diversificada por tipo de crédito, aunque mantiene una importante presencia en el sector empresarial y corporativo, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

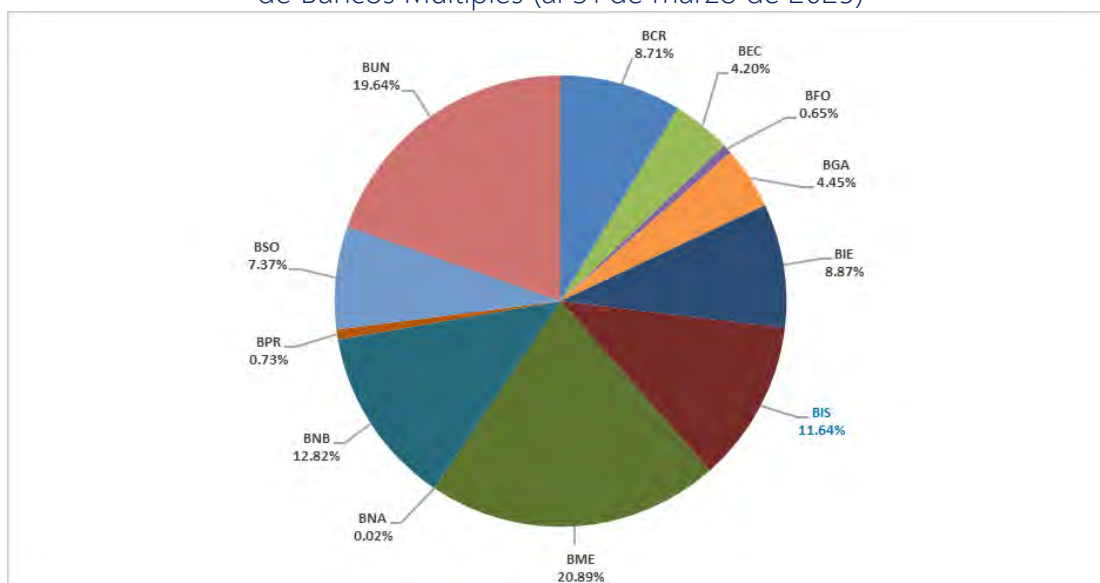
Tabla N° 14: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual)

Tipo de Crédito	dic.-20		dic.-21		dic.-22		dic.-23		dic.-24		mar.-25	
Empresarial	9,776	59.81%	9,523	59.18%	10,157	58.52%	11,386	59.83%	11,268	57.56%	11,126	58,34%
PyMe	3,059	18.72%	3,183	19.78%	3,360	19.36%	3,221	16.93%	3,472	17.74%	3,127	16,40%
Vivienda	989	6.05%	1,036	6.44%	1,345	7.75%	1,663	8.74%	1,868	9.54%	1,896	9,94%
Consumo	832	5.09%	796	4.95%	864	4.98%	890	4.68%	989	5.05%	1,007	5,28%
Microcrédito	1,689	10.33%	1,552	9.65%	1,629	9.39%	1,870	9.83%	1,978	10.10%	1,913	10,03%
Total Cartera Bruta	16,345	100.00%	16,090	100.00%	17,355	100.00%	19,030	100.00%	19,575	100.00%	19,070	100.00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Por su parte, las Inversiones Temporarias agregadas de todos los Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2025 alcanzaron los Bs40.132 millones con la siguiente distribución por entidad:

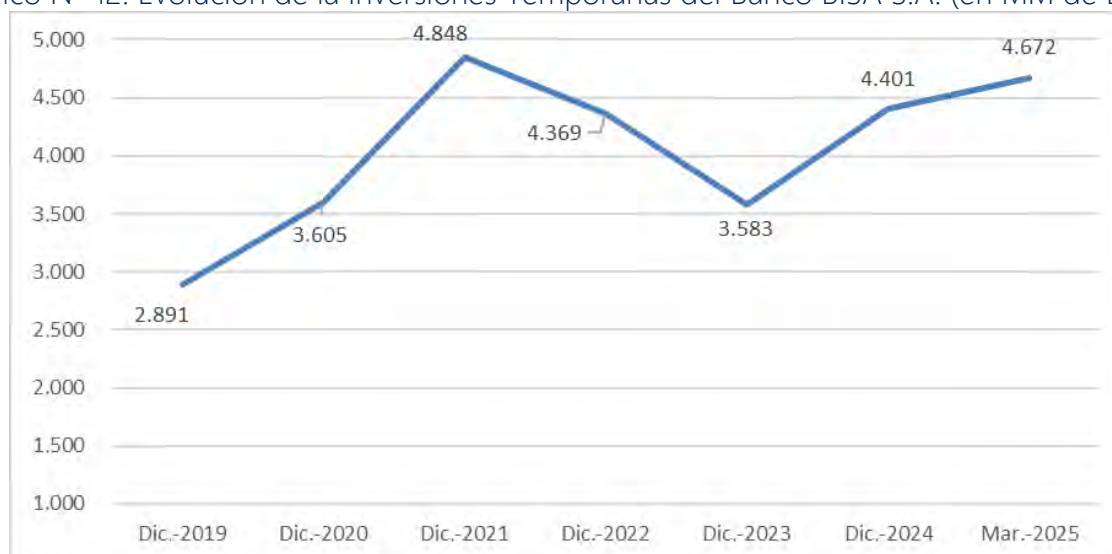
Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

Asimismo, al 31 de marzo de 2025 de las Inversiones Temporarias de Banco BISA S.A. correspondían al 11,64% del Total de Inversiones Temporarias de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 12: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



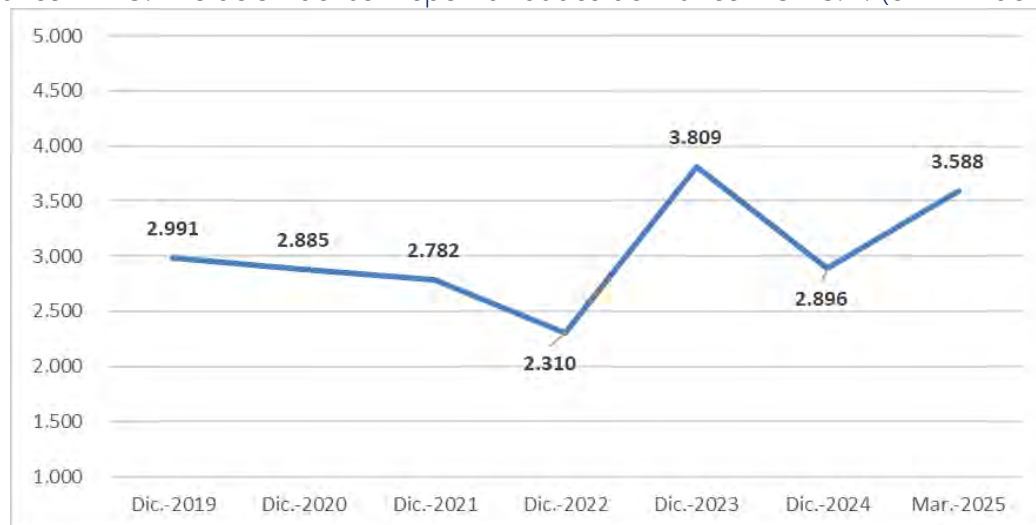
Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de Inversiones Temporarias en el Banco muestra que entre diciembre 2019 y diciembre 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de 8,77%, pasando de Bs2.891 millones a Bs4.401 millones, que representan

el 12,21% y el 14,69% respectivamente del Total Activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un incremento de Bs818 millones (22,83%), esto provocado por aumentos dentro de inversiones realizadas en el BCB. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las inversiones temporarias registran un total de Bs4.672 millones.

En lo que respecta a las Disponibilidades de Bancos Múltiples, éstas alcanzaron a marzo de 2025 un total de Bs31.707 millones. Las disponibilidades del Banco BISA S.A., a la misma fecha, ascendieron a Bs3.588 millones representando un 11,32% del total de las Disponibilidades de Bancos Múltiples.

Gráfico N° 13: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



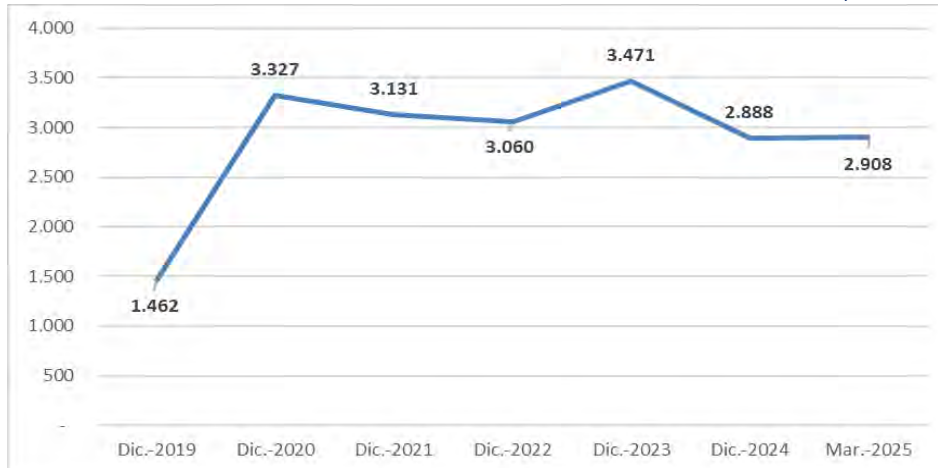
Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de las Disponibilidades en el Banco muestra que entre diciembre 2019 y diciembre 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de -0,64%, pasando de Bs2.991 millones a Bs2.896 millones respectivamente. Las Disponibilidades en el Banco registradas al 31 de diciembre de 2024 son equivalentes al 9,67% del Activo Total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento dentro de las disponibilidades por Bs913 millones (23,97%), esto por la reducción en el saldo de la cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta Inversiones Permanentes representa un 11,46% del Total Activo del Banco BISA S.A. Esta cuenta incluye, principalmente las cuotas de participación en el Fondo de Garantía para el Crédito Productivo y Vivienda de Interés Social. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 las Inversiones Permanentes representan el 9,64% del Total Activo.

Esta cuenta ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 14,59% entre diciembre 2019 y diciembre 2024, pasando de Bs1.462 millones a Bs2.888 millones respectivamente. Entre las últimas dos gestiones se registra una reducción en las inversiones permanentes de Bs583 millones (16,79%), esto provocado por la reducción de las inversiones dentro de las entidades públicas no financieras. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las inversiones permanentes del Banco BISA llegan a Bs2.908 millones.

Gráfico N° 14: Evolución de Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

La suma de: Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Bienes de Uso y Otros Activos; representan solo el 2,51% del Total Activo al 31 de diciembre de 2023; mientras que al 31 de diciembre de 2024 la suma de estas cuentas representa el 2,73% del Total Activo. El crecimiento de estos porcentajes se debe principalmente al crecimiento de otras cuentas por cobrar en Bs74 millones (39,51%) con respecto a la gestión anterior. Mientras que al 31 de marzo de 2025 la suma del resto de cuentas que conforman el activo total llega al 2.90%.

6.1.2. Pasivo

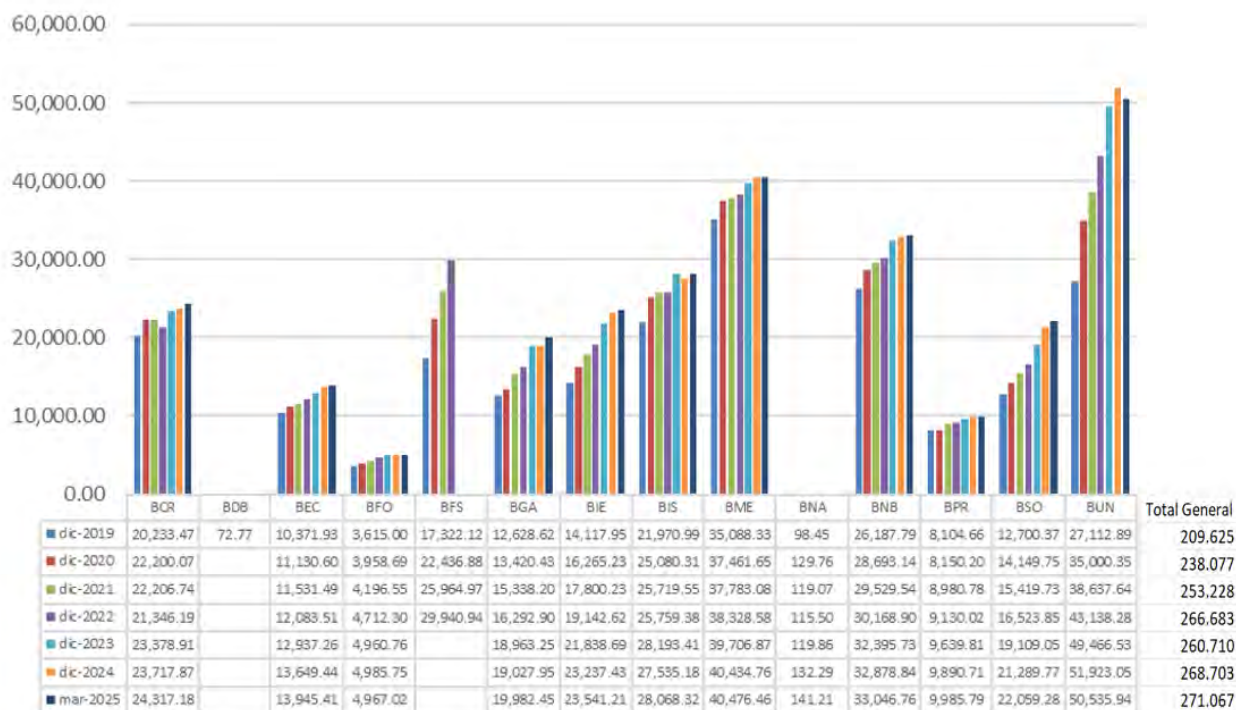
En el período del 31 de diciembre 2019 al 31 de diciembre 2024, el Total Pasivo de las entidades clasificadas actualmente como Bancos Múltiples crecieron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 5,09%, alcanzando los Bs268.703 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco BISA S.A. es el cuarto banco más grande en Pasivos del total de Bancos Múltiples con una participación del 10,81%. La tasa de crecimiento anual compuesta del Pasivo Total del Banco entre diciembre 2019 y diciembre 2024 fue de 4,62%, pasando de Bs21.971 millones a Bs27.535 millones respectivamente.

El Pasivo Total al 31 de diciembre de 2024 el Pasivo Total del Banco BISA S.A. representa una participación del 10,25% del Total Pasivo de los Banco Múltiples. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un decremento dentro del pasivo total por Bs658 millones (2,33%), esto provocado por reducción de las obligaciones con empresas con participación estatal.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el Pasivo Total de Banco BISA llega a Bs28.068 millones que representa el 10,35% del total Pasivo correspondiente a los Banco Múltiples.

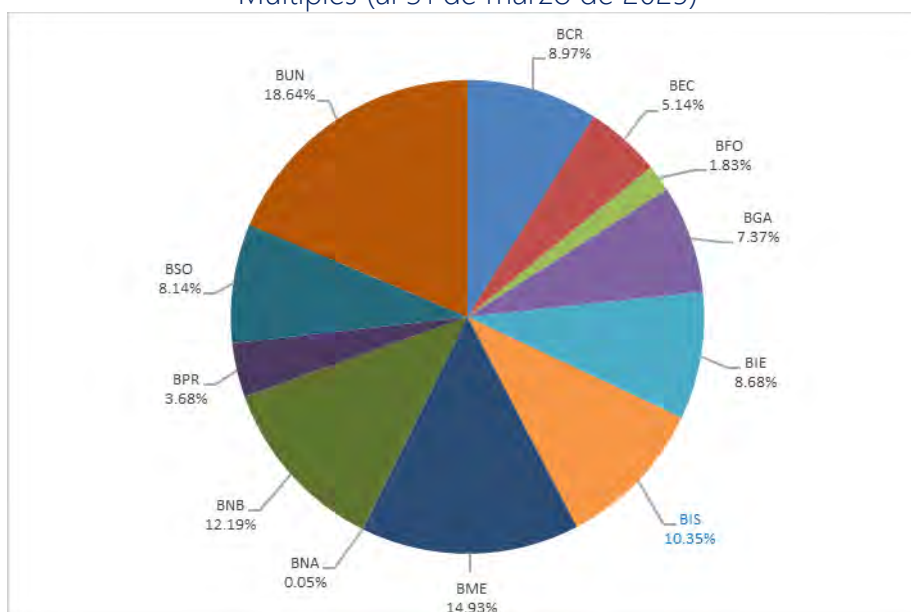
Gráfico N° 15: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

Gráfico N° 16: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de marzo de 2025, la estructura de Pasivos del Banco BISA S.A. evolucionó de la siguiente forma:

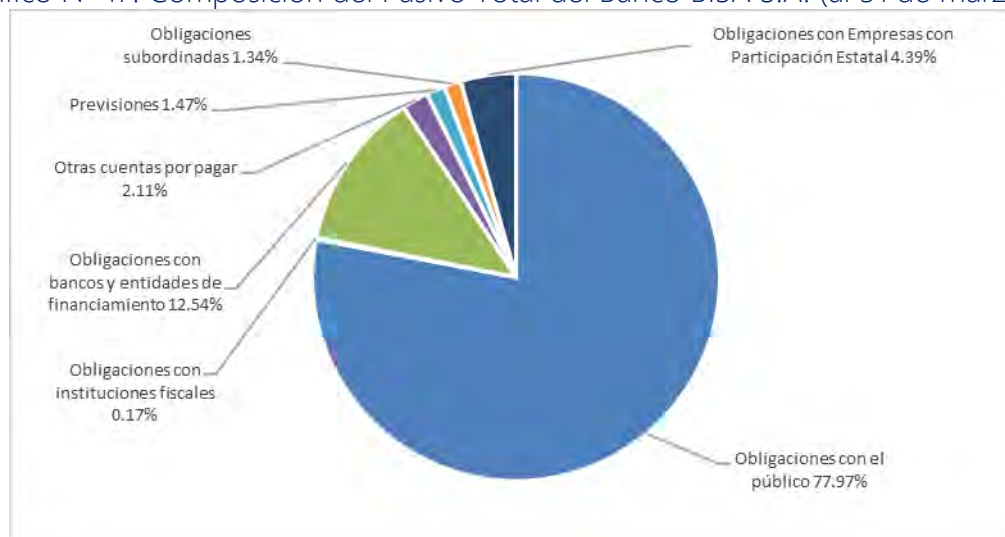
- Las Obligaciones con el Público pasaron de representar un 83,41% del Pasivo Total a representar un 77,97% respectivamente.
- Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento que pasó de representar el 9,38% del Pasivo Total a representar el 12,54%.
- Por otra parte, las Obligaciones Subordinadas pasaron de representar el 1,61% al 1,34% del Pasivo Total.
- Las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal pasaron de un 2,25% de participación en el Pasivo Total a un 4,39% en el período analizado.
- Las cuentas Obligaciones con Instituciones Fiscales, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones muestran una disminución, pasando de un 3,34% en diciembre de 2019 a un 3,75% del Pasivo Total al 31 de marzo de 2025.

Tabla N° 15: Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A.

Cuentas del Pasivo	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
Obligaciones con el público	83,41%	76,62%	77,84%	80,22%	43,50%	77,42%	77,97%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,04%	0,03%	0,02%	0,07%	0,13%	0,09%	0,17%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9,38%	17,20%	15,96%	14,03%	14,17%	12,51%	12,54%
Otras cuentas por pagar	1,79%	1,46%	1,82%	1,54%	1,93%	2,14%	2,11%
Previsiones	1,51%	1,38%	1,42%	1,46%	1,53%	1,51%	1,47%
Obligaciones subordinadas	1,61%	1,16%	0,85%	0,60%	1,26%	1,39%	1,34%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	2,25%	2,16%	2,09%	2,08%	37,48%	4,94%	4,39%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Gráfico N° 17: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)



FUENTE: Banco BISA S.A.

La principal fuente de fondeo del Banco son las Obligaciones con el Público, las que en promedio, constituyeron en el período entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 un 73,17% del Total Pasivo. Mientras que al 31 de marzo de 2025 las obligaciones llegan al 77,97% del total pasivo.

Al 31 de marzo de 2025, éstas estuvieron compuestas de la siguiente forma: en un 27,31% conformada por Obligaciones con el Público a la vista; en un 21,37% por Obligaciones con el Público en caja de ahorros, en un 39,33% por Obligaciones con el Público a plazo con anotación en cuenta, las Obligaciones con el Público

restringidas alcanzan el 1,79%, los Cargos financieros devengados por pagar el 10,19% y las Obligaciones con el Público en depósitos a plazo fijo el 0,01%.

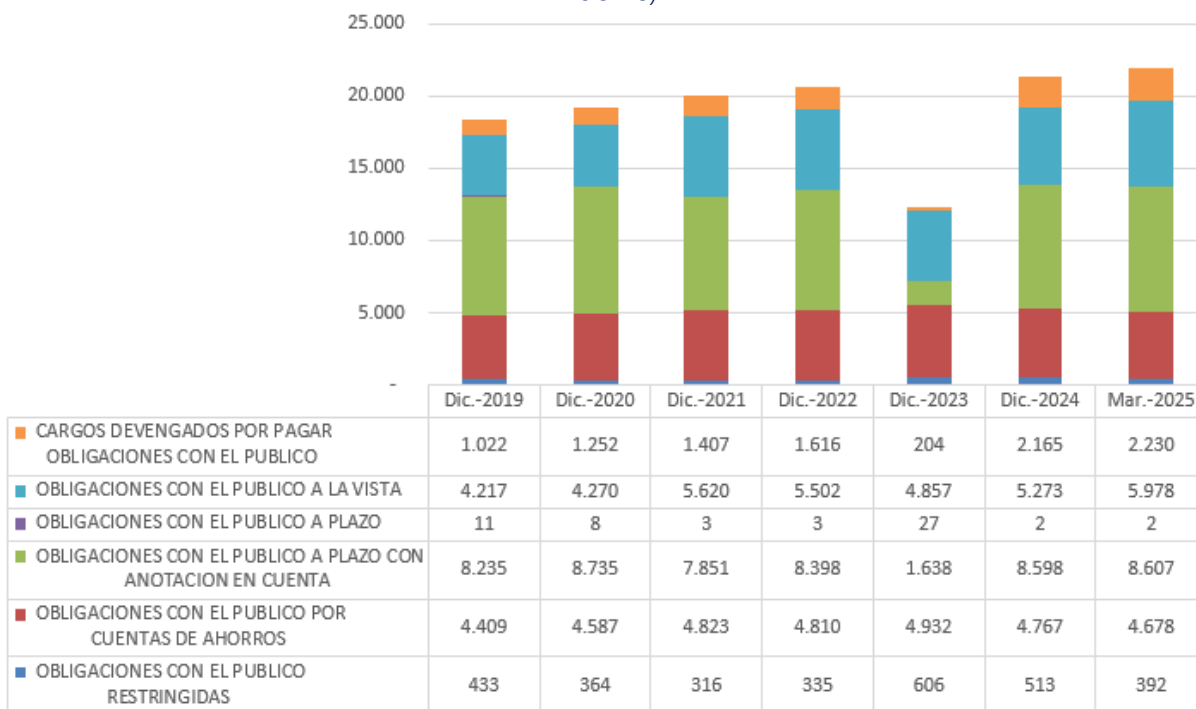
Gráfico N° 18: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de esta cuenta se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°19: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

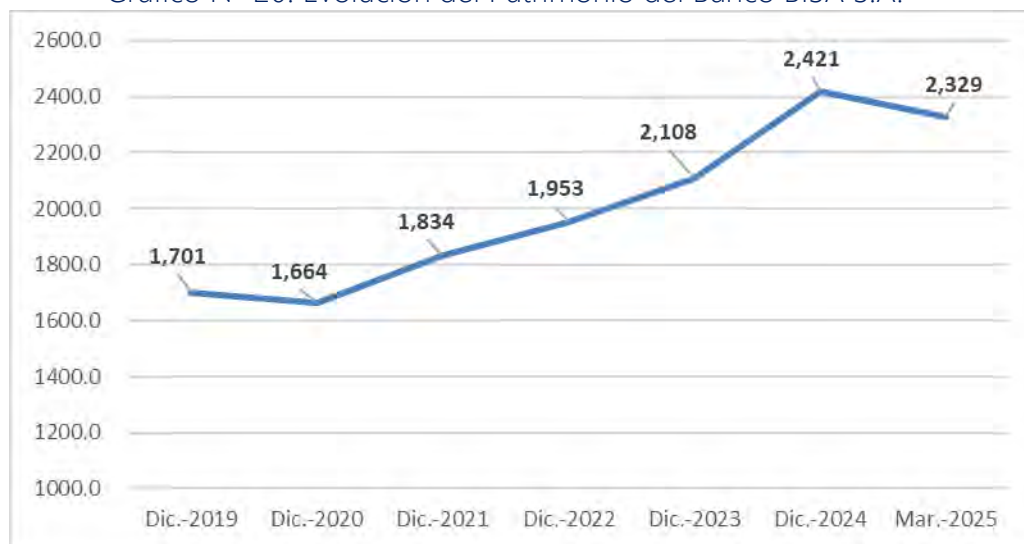
Como parte de la estructura de Pasivos del Banco se encuentran las Obligaciones Subordinadas, que en el período diciembre 2019 a diciembre 2024 pasan de Bs354 millones a Bs383 millones; el decrecimiento anual compuesta de la cuenta fue de 1,55%. Mientras que al 31 de marzo de 2025 se registra un total de Bs378 millones. Esta evolución muestra los saldos de distintas Obligaciones Subordinadas contraídas a lo largo del tiempo:

- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 1 por un monto de Bs140 millones en el período de diciembre 2015 a noviembre 2023.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 por un monto de Bs210 millones en el período de septiembre 2016 a julio 2026.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 por un monto de Bs35 millones en el período de septiembre 2018 a julio 2028.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1 por un monto de Bs134,30 millones en el período de marzo de 2023 a enero 2033.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2 por un monto de Bs170 millones en el período de julio de 2023 a junio 2031.

6.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 incrementó a una tasa de crecimiento anual compuesta de 7,32%, pasando de Bs1.701 millones a Bs2.421 millones respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024, se registra un crecimiento en el patrimonio por Bs313 millones (14,85%), esto provocado por el aumento del capital social (7,22%) y del resultado de ejercicio (72,64%). Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el patrimonio registro un total de Bs2.329 millones que equivale al 7,66% del total pasivo y patrimonio. La evolución del Patrimonio se muestra en el gráfico siguiente:

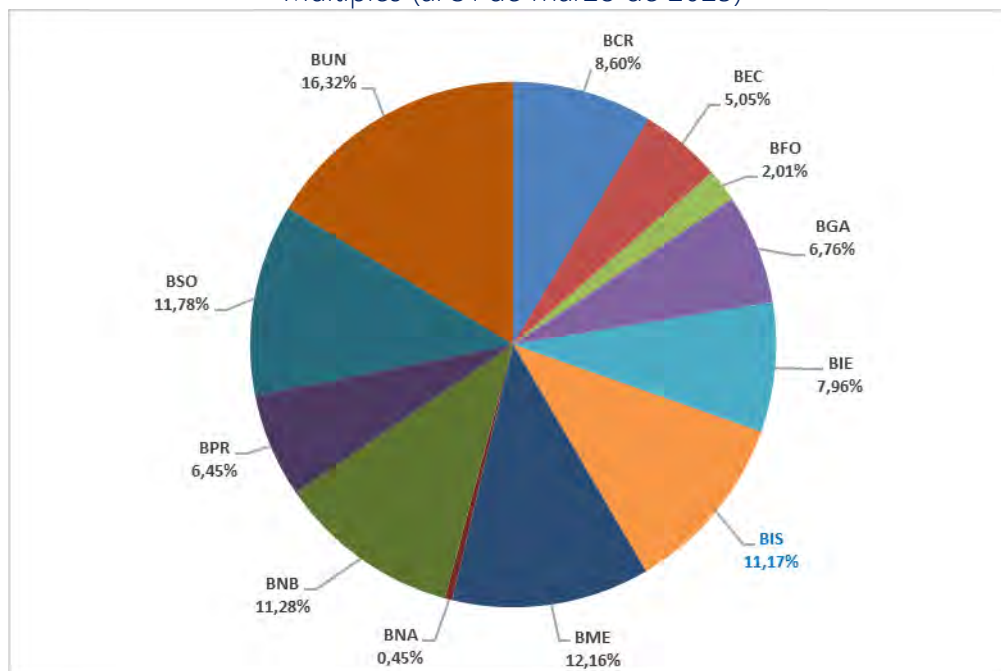
Gráfico N° 20: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A.



Fuente: Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, comparando el Patrimonio de los Bancos Múltiples se puede observar que el Banco BISA S.A. presenta el cuarto mayor participación con un 10,94%; mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra un valor de 11,43%; finalmente al 31 de marzo de 2025 registra un 11,17%; como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 21: Participación porcentual de cada banco en el total del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2025)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

El Capital Social de Banco BISA S.A., entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 muestra una tasa de crecimiento anual compuesta del 6,51%, pasando de Bs1.142 millones en 2019, alcanzando los Bs1.566 millones en 2024. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 se registra un crecimiento del capital social, esto provocado por un crecimiento de Bs105 millones (7,22%) dentro del periodo analizado. Mientras que al 31 de marzo de 2025 se registra un total de Bs1.766 millones que equivale al 5,81% del total pasivo y patrimonio. Las Reservas por su parte muestran una tasa de crecimiento anual compuesta de 5,54% pasando de Bs322 millones en diciembre 2019 a Bs422 millones en diciembre 2024. Esto provocado por un crecimiento de Bs100 millones a lo largo del periodo analizado. Al 31 de marzo de 2025 las reservas registran un total de Bs465 millones que es equivalente al 1,53% del total pasivo y patrimonio.

El Resultado del ejercicio ha pasado de Bs237 millones en la gestión concluida en diciembre de 2019, a Bs91 millones a diciembre de 2020, a Bs170 millones a diciembre de 2021, a Bs200 millones a diciembre de 2022, llegando a Bs251 millones en la gestión 2023. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024 el Resultado del ejercicio registra un valor de Bs433 millones. Esto representa un crecimiento anual compuesta del 12,88%, provocado por un incremento de Bs197 millones durante el periodo analizado. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 se registra un resultado positivo del ejercicio por Bs98 millones que representa el 0,32% del total pasivo y patrimonio.

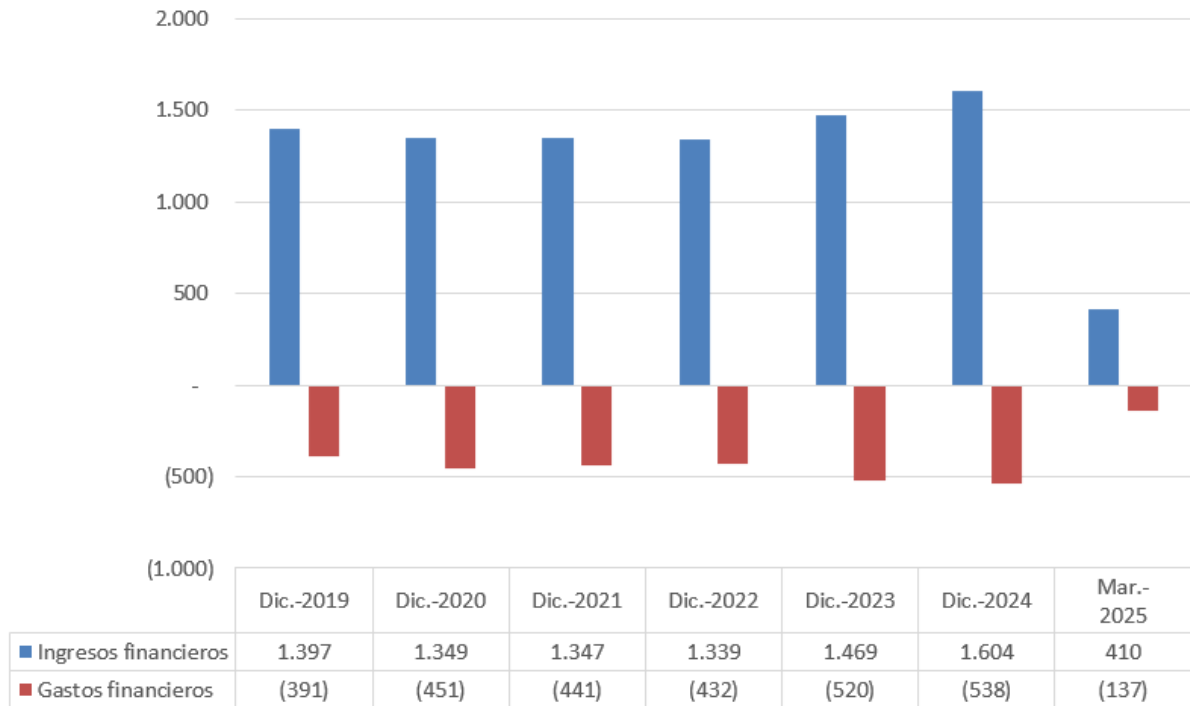
6.2. Estado de resultados

6.2.1. Ingresos y Egresos Financieros

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2024, los Ingresos Financieros se incrementaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 2,80%. Cabe destacar que los Ingresos Financieros del Banco BISA S.A., en la gestión 2023, alcanzaron los Bs1.469 millones, siendo superiores en 9,74% a los obtenidos en la gestión 2022, el incremento se debe principalmente a productos por Cartera Vigente, en donde existió una reducción en los saldos de una gestión a otra.; mientras que al 31 de diciembre de 2024 los ingresos financieros alcanzaron Bs1.604

millones, que es equivalente a un incremento de Bs135 millones con respecto a la anterior gestión (9,22%). Al 31 de marzo de 2025 se registran un total de Bs410 millones.

Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Por su parte, los Gastos Financieros, en el período concluido a diciembre 2019-2024, crecieron a una tasa anual compuesta de 6,59%, alcanzando un saldo de Bs520 millones al cierre de la gestión 2023, existiendo un incremento en dicho año un 20,25% con relación a la gestión 2022. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Financieros registraron un valor de Bs538 millones, entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 registran un crecimiento por Bs19 millones (3,58%). Los gastos financieros corresponden principalmente a cargos por Obligaciones con el Público. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 se registra un total de gastos financieros por Bs137 millones.

El Resultado Financiero Bruto por su parte presentó una tasa de crecimiento anual compuesta de 1,16% en el período concluido de diciembre de 2019-2024. Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 se incrementó de Bs906 millones a Bs949 millones, respectivamente, representando un incremento del 4,73% entre ambas gestiones. Al 31 de diciembre de 2024, el Resultado Financiero Bruto registro un saldo de Bs1.066 millones que representa un incremento del 12,31%, mayor al crecimiento obtenido en las gestiones 2022 – 2023; esto por el incremento registrado de los ingresos financieros; en un 9,22%. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 se registra un resultado financiero bruto por Bs274 millones.

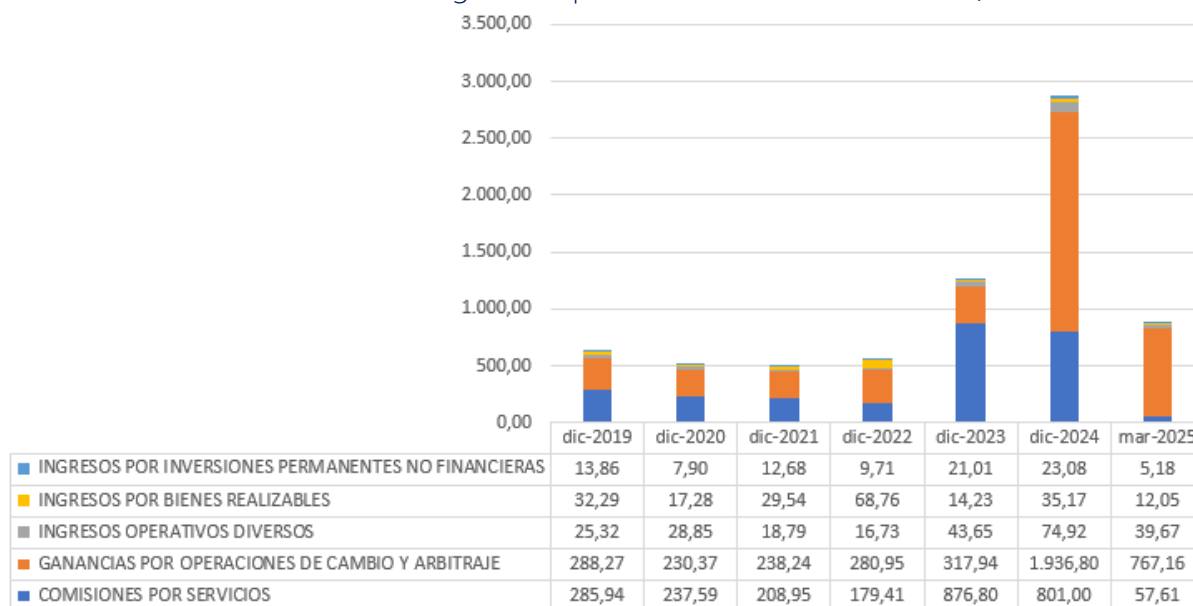
6.2.2. Otros Ingresos Operativos

Al 31 de diciembre de 2023, los Ingresos Operativos alcanzan los Bs1.274 millones; al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registro un valor de Bs2.871 millones, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs1.597 millones (125,42%), esto a causas de una mayor recaudación por ganancias por

operaciones de cambio y arbitraje. La estructura de ingresos operativos se presenta en el Gráfico siguiente. Mientras que al 31 de marzo de 2025 los otros ingresos operativos llegan a Bs882 millones.

Al 31 de marzo de 2025 el 6,53% de los otros Ingresos Operativos corresponden a Comisiones por Servicios, el 87,01% a Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje, el 1,37% a Ingresos por Bienes Realizables, el 0,59% a ingresos por Inversiones Permanentes no financieras y el restante 4,50% a Ingresos Operativos diversos.

Gráfico N° 23: Evolutivo de Otros Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

6.2.3. Resultado de Operación Bruto

El Resultado de Operación Bruto a diciembre de 2023 fue de Bs1.448 millones, con un crecimiento de 17,43% respecto a la gestión anterior. Asimismo, entre el 2019 y el 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue del 8,55%. El crecimiento observado entre las gestiones 2022 y 2023 se explica principalmente por un incremento en el margen financiero y también por incrementos en los ingresos financieros y otros ingresos operativos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado de Operación Bruto llega a Bs1.912 millones, que representa un incremento de Bs464 millones (32,06%) con respecto a la anterior gestión esto provocado por un mayor aumento proporcional de los otros ingresos financieros (9,22%) en comparación al aumento que obtuvo los otros gastos financieros (3,58%). Finalmente, al 31 de marzo de 2025 se registra un total de Bs458 millones.

6.2.4. Resultado de Operaciones después de Incobrables

El saldo del Resultado de Operaciones después de Incobrables pasa de Bs1.086 millones al cierre de la gestión 2019 a Bs1.425 al 31 de diciembre de 2024, equivalentes a una tasa de crecimiento compuesta anual de 5,60%. Entre el cierre 2022 y el cierre 2023 incrementó en Bs109 millones, explicado por incrementos en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros, al igual que en la de Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en 12,25% y en 25,66% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado de Operación después de incobrables registra un saldo de Bs1.425 millones, esto representa un incremento del 29,13% con respecto a la anterior gestión, que se ve explicado por

el incremento en la cuenta Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en un 9,70%. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el resultado de operaciones después de incobrables registra un valor de Bs362 millones.

6.2.5. Gastos de Administración.

Los Gastos Administrativos pasaron de Bs698 millones al 31 de diciembre de 2019 a Bs743 millones al 31 de diciembre de 2024, equivalente a una variación anual compuesto del 1,25%. En la gestión 2023 esta cuenta se incrementó en 3,28% respecto a la gestión concluida a diciembre de 2022; dicho crecimiento es explicado por mayores gastos de personal, por servicios contratados y obtención de seguros. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Administrativos registraron un valor de Bs743 millones, que representa un incremento del 6,72% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por aumentos de las cuentas de gastos de personal y de gastos en impuestos.

Al 31 de marzo de 2025 el 40,78% de los Gastos Administrativos corresponde a Gastos de Personal, el 21,65% a otros gastos de Administración, el 6,90% a Servicios Contratados, el 6,84% a Mantenimiento y reparaciones, el 3,55% a Depreciaciones y Desvalorización de Bienes de Uso, el 1,99% a Comunicaciones y Traslados, el 0,43% Amortizaciones de Cargos Diferidos, el 17,07% a Impuestos y finalmente el 0,79% a Seguros.

6.2.6. Resultado Neto del Período

El Resultado Neto pasó de Bs237 millones a diciembre de 2019 a 433 millones en diciembre de 2024, impactando principalmente los dos primeros años por los efectos de la pandemia de COVID-19, su impacto en la economía y las medias que afectaron al Sistema Financiero; mientras que a partir de la gestión 2021 se puede evidenciar el crecimiento del Resultado Neto. Cabe destacar que entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 el resultado neto se incrementó en Bs51 millones, equivalentes a 25,51%, debido principalmente a una mayor recuperación de activos financieros y mayores ingresos operativos entre las gestiones mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado Neto del Período se registró un saldo de Bs433 millones, esto representa un incremento de Bs182 millones (72,64%) con respecto a la gestión 2023, esto se ve explicado por aumentos dentro de los ingresos financieros (9,22%), al igual que aumentos dentro de las cuentas otros ingresos operativos (125,42%). Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el resultado neto registra un valor de Bs77 millones.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Índices de liquidez

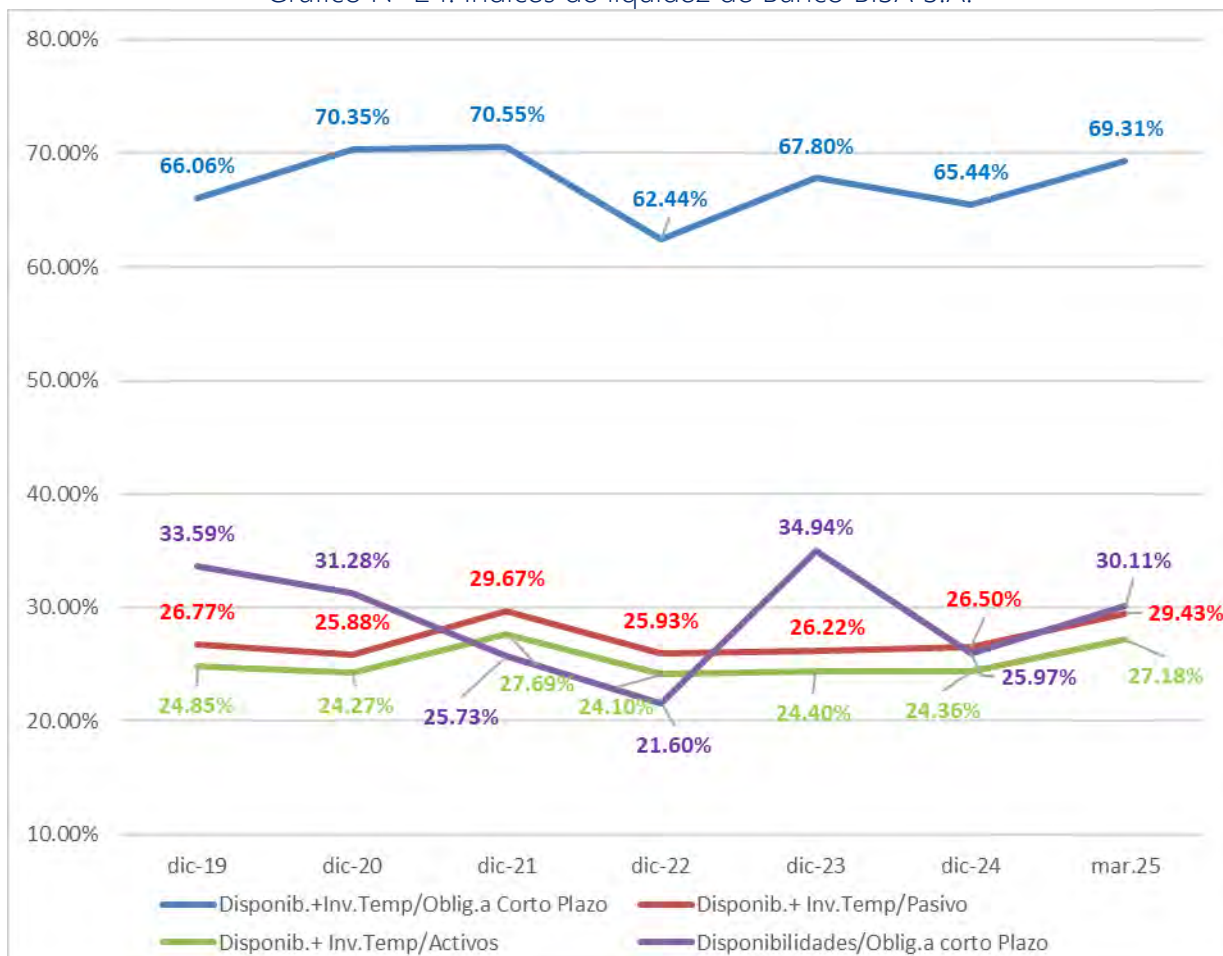
Los índices de liquidez reflejan la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes y no corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir Activos en efectivo u obtener efectivo.

Los índices de liquidez del Banco BISA S.A. muestran una disminución entre diciembre de 2023 a diciembre de 2024, de las disponibilidades entre obligaciones a C/p y también de la suma de disponibilidades e inversiones temporarias entre las obligaciones a C/p, este resultado como consecuencia de la reducción de las disponibilidades a lo largo de la gestión en 23,97%. Al 31 de marzo de 2025, las disponibilidades entre obligaciones a C/p y también de la suma de disponibilidades e inversiones temporarias entre las obligaciones a C/p se registran un valor de 30,11% y 69,31% respectivamente.

El ratio de las disponibilidades e inversiones temporarias entre el pasivo total, tuvo un incremento por la reducción del pasivo total, principalmente por la disminución de las obligaciones con empresas con participación estatal. Al 31 de marzo el ratio registra un valor de 29,43%. Mientras que el último ratio que hace referencia a la suma de las disponibilidades e inversiones temporarias entre el activo total, muestra un incremento, esto debido al

aumento de inversiones temporarias y disponibilidades, que lograron superar el crecimiento del activo total a marzo de 2025. Cabe resaltar el nivel de los indicadores de liquidez del Banco BISA S.A. responde a la visión de prudencia de la institución y el estricto cumplimiento de las políticas internas.

Gráfico N° 24: Índices de liquidez de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

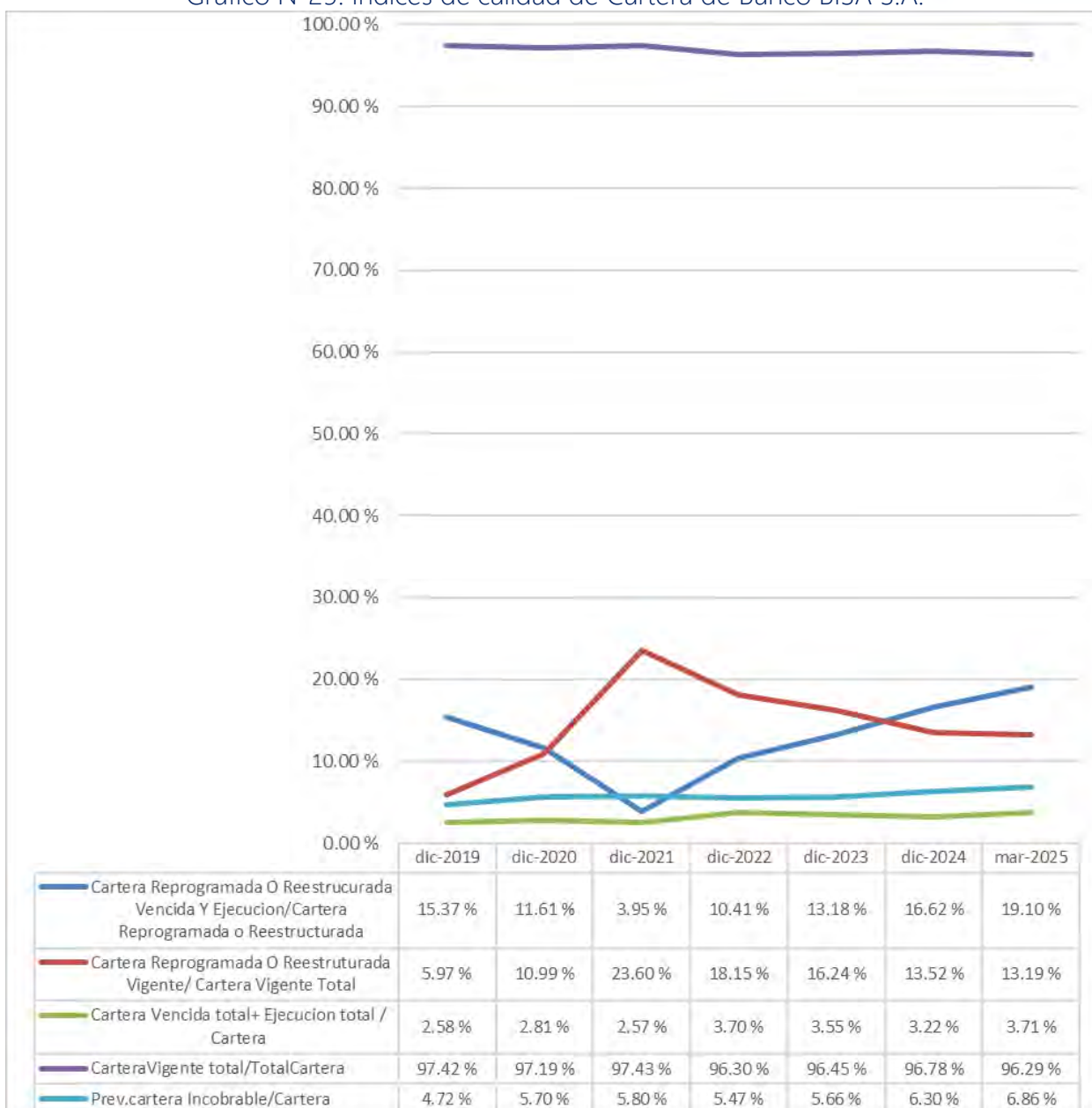
6.3.2. Índices de calidad de Cartera

Estos índices muestran la calidad de la Cartera en función de la gestión de portafolios de crédito respecto a sus niveles de mora, plazos y vigencia.

La calidad crediticia de la Cartera del Banco BISA S.A. se refleja en sus indicadores, al 31 de marzo de 2025 el 96,29% de la Cartera crediticia del Banco corresponde a Cartera Vigente, la previsión por Cartera incobrable representa el 6,86% de la Cartera Bruta, siendo superior al promedio del sistema que corresponde al 4,72%.

La estabilidad de estos índices durante las gestiones anteriores se encuentra en línea con las políticas de riesgo crediticio de la institución.

Gráfico N°25: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

6.3.3. Índices de rentabilidad

Estos índices muestran, en términos relativos, la eficiencia de la administración del Patrimonio y el Activo en la generación de utilidades a lo largo de la gestión comercial.

Los indicadores de rentabilidad del Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron 19,14% para el ROE y 1,19% para el ROA, en comparación a la gestión 2023 se observa un crecimiento dentro de ambos ratios a consecuencia del incremento dentro del Resultado neto obtenido en la gestión por Bs182 millones (72,64%), esto responde al cumplimiento de los objetivos planteados por Banco BISA S.A. Mientras que al 31 de marzo de 2025 el ratio registró unos valores de 12,92% para el ROE y 0,83% para el ROA.

El ratio de Resultado Financiero Bruto sobre Activo y Contingente muestra el porcentaje que representa la utilidad generada por realizar actividades de intermediación respecto al uso de los recursos de la empresa, es decir intermediar recursos a través de la canalización de recursos financieros en colocaciones de créditos con fondos provenientes de captaciones del público. Este ratio, a lo largo del período analizado, mostró un comportamiento estable, al 31 de diciembre de 2024 este ratio es de 2,92%; finalmente al 31 de marzo de 2025 registro un 2,95%.

Gráfico N° 26: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A.



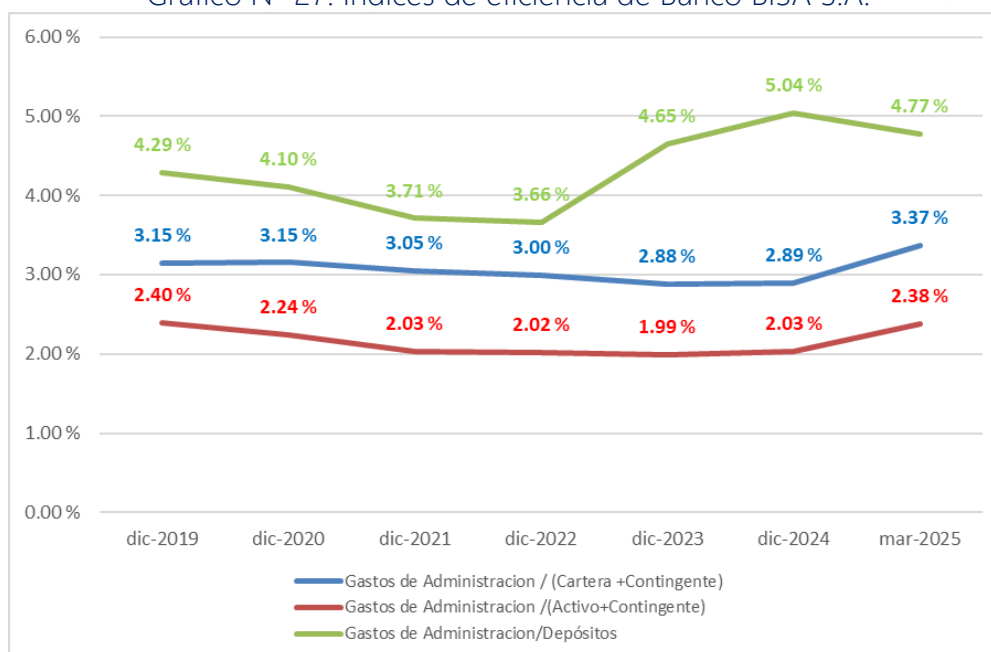
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

6.3.4. Índices de eficiencia

Los indicadores de eficiencia reflejan el impacto de los Gastos Administrativos respecto a las partidas importantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Administrativos representan 5,04% de los depósitos, el 2,89% de la Cartera y contingente y el 2,03% de los Activos totales y contingentes. Mientras que la 31 de marzo se registra un 4,77% de los depósitos, el 3,37% de la Cartera y contingente y el 2,38% de los Activos totales y contingentes.

El gráfico muestra una tendencia de disminución en los indicadores, producto del enfoque de la gerencia hacia el control de los Gastos Administrativos.

Gráfico N° 27: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

6.3.5. Índices de capitalización

Al 31 de diciembre de 2024 el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registra un valor de 13,15%, un nivel mayor a diciembre 2023 (13,06%) y al de diciembre 2022 (11,17%). A diciembre de 2019 el CAP del Banco fue de 11,89%, 12,08% a diciembre 2020 y 11,86% a diciembre de 2021. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1998, que establece el Capital mínimo de una Entidad Financiera respecto a su nivel de operaciones. En Bolivia las Entidades Financieras deben mantener un Patrimonio Neto equivalente a por lo menos el 10% del total de los Activos y contingentes, ponderados en función de su Riesgo. Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de Activos de riesgos diez veces más grande que su Patrimonio (apalancamiento). Finalmente, al 31 de marzo de 2025, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registra un valor de 14,52%.

6.4. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 los Estados Financieros fueron auditados por KPMG S.R.L. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Ruizmier Pelaez S.R.L. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Finalmente, los estados financieros al 31 de marzo de 2025 fueron y elaborados por el Lic. Héctor Del Callejo Q. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad; y revisados por la Lic. Fabiola Quiroz B., en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco BISA S.A.

En diciembre de ambas gestiones 2021 y 2024, los auditores externos fueron cambiados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años".

Desde la gestión 2019, el principal funcionario contable, es el señor Héctor del Callejo Quinteros, sin haber existido ningún cambio o renuncia dentro del cargo antes mencionado.

6.5. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 16: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

Fecha de cálculo	Jul.-24	Ago.-24	Sep.-24	Promedio
CAP	13,90%	13,61%	13,67%	13,73%

Fecha de cálculo	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
CAP	13,65%	13,50%	13,15%	13,43%

Fecha de cálculo	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
CAP	13,27%	14,57%	14,52%	14,12%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 17: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL)

Cuentas (en MM de USD)	Jul.-24	Ago.-24	Sep.-24	Promedio
Disponibilidades	356,12	386,61	414,22	
Inversiones Temporarias	685,75	676,26	636,48	
Obligaciones con el Público a la vista	711,43	728,70	723,07	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	662,15	656,61	650,08	
IL	75,85%	76,72%	76,52%	76,36%

Cuentas (en MM de USD)	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
Disponibilidades	323,79	382,61	422,19	
Inversiones Temporarias	687,79	685,63	631,72	
Obligaciones con el Público a la vista	698,64	747,59	768,62	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	651,96	661,51	694,96	
IL	74,90%	75,81%	72,01%	74,24%

Cuentas (en MM de USD)	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
Disponibilidades	396,75	416,75	523,10	
Inversiones Temporarias	660,25	670,76	672,63	
Obligaciones con el Público a la vista	750,51	769,44	871,37	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	689,61	692,57	681,91	
IL	73,40%	74,38%	76,98%	74,92%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 18: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)

Cuentas (en MM de USD)	Jul.-24	Ago.-24	Sep.-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	- 166,91	- 170,93	- 161,83	
Previsión para Activos contingentes	9,54	9,53	9,15	
Previsión genérica cíclica	17,19	17,63	17,71	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	27,03	27,47	27,55	
Cartera vencida	5,09	4,81	5,75	
Cartera en ejecución	30,39	26,88	22,80	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	6,68	6,77	15,63	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	95,76	94,66	80,82	
IC	160,00%	169,43%	172,99%	167,47%

Cuentas (en MM de USD)	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	- 152,92	- 147,60	- 146,76	
Previsión para Activos contingentes	9,68	9,88	9,47	
Previsión genérica cíclica	17,51	17,76	18,14	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	27,35	27,60	27,98	
Cartera vencida	7,71	5,23	4,07	
Cartera en ejecución	18,23	13,64	13,43	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	12,08	9,00	5,08	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	70,92	69,33	69,37	
IC	190,42%	208,70%	220,05%	206,39%

Cuentas (en MM de USD)	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	- 150,40	- 153,83	- 157,87	
Previsión para Activos contingentes	9,58	9,62	9,46	
Previsión genérica cíclica	35,72	35,42	35,69	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	27,70	27,55	27,72	
Cartera vencida	4,61	5,46	6,33	
Cartera en ejecución	13,72	13,54	13,37	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8,86	6,38	11,78	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	70,33	70,19	71,54	
IC	210,76%	218,38%	206,67%	211,94%

Fuente: Banco BISA S.A.

6.6. Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas

En cumplimiento al capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante la Resolución ASFI/1498/2017.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 19: Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025	Crecimiento absoluto 2019 - 2024	CAGR 2019 - 2024
Activo									
Disponibilidades	2.991	2.885	2.782	2.310	3.809	2.896	3.588	(95)	-0,64%
Inversiones temporarias	2.891	3.605	4.848	4.369	3.583	4.401	4.672	1.510	8,77%
Cartera	15.587	16.155	16.043	17.191	18.676	18.951	18.347	3.364	3,99%
Cartera vigente	14.676	14.140	11.977	13.680	15.375	16.382	15.941	1.706	2,22%
Cartera vencida	34	19	23	30	31	28	43	(6)	-4,01%
Cartera en ejecución	210	212	239	259	192	92	92	(118)	-15,17%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	932	1.746	3.699	3.034	2.980	2.562	2.422	1.631	22,43%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	166	0	16	88	86	35	81	(131)	-26,82%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3	229	136	264	367	476	491	473	175,15%
Productos financieros devengados por cobrar	138	564	709	601	497	382	360	244	22,58%
Previsión para cartera incobrable	572	754	755	766	851	1.007	1.083	435	11,98%
Otras cuentas por cobrar	120	141	149	247	186	260	316	140	16,69%
Bienes realizables	17	29	35	26	54	38	44	21	17,60%
Inversiones permanentes	1.462	3.327	3.131	3.060	3.471	2.888	2.908	1.427	14,59%
Bienes de uso	520	507	508	461	474	469	469	(51)	-2,03%
Otros activos	84	95	58	48	48	52	53	(31)	-8,95%
TOTAL ACTIVO	23.672	26.745	27.554	27.712	30.301	29.956	30.397	6.284	4,82%
Pasivo									
Obligaciones con el público	18.327	19.216	20.020	20.663	12.264	21.317	21.886	2.990	3,07%
Obligaciones con instituciones fiscales	8	7	6	19	38	24	48	16	25,35%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.061	4.313	4.104	3.615	3.996	3.445	3.519	1.384	10,82%
Otras cuentas por pagar	394	367	469	398	543	589	592	195	8,38%
Previsiones	332	345	365	376	430	416	413	85	4,66%
Obligaciones subordinadas	354	292	218	155	356	383	378	28	1,55%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatel	495	541	538	535	10.566	1.360	1.233	865	22,40%
TOTAL PASIVO	21.971	25.080	25.720	25.759	28.193	27.535	28.068	5.564	4,62%
Patrimonio Neto									
Capital social	1.142	1.223	1.292	1.376	1.460	1.566	1.766	424	6,51%
Aportes no capitalizables	0,01	0,01	13	0,01	0,01	0,01	0,01	(0,01)	-9,32%
Reservas	322	350	360	377	397	422	465	100	5,54%
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado del ejercicio	237	91	170	200	251	433	98	197	12,88%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.701	1.664	1.834	1.953	2.108	2.421	2.329	720	7,32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.672	26.745	27.554	27.712	30.301	29.956	30.397	6.284	4,82%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 20: Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2019-2020 Horizontal Absoluto	2019-2020 Horizontal Relativo	2020-2021 Horizontal Absoluto	2020-2021 Horizontal Relativo	2021-2022 Horizontal Absoluto	2021-2022 Horizontal Relativo	2022-2023 Horizontal Absoluto	2022-2023 Horizontal Relativo	2023-2024 Horizontal Absoluto	2023-2024 Horizontal Relativo
Activo										
Disponibilidades	(105)	-3,52%	(103)	-3,58%	(473)	-16,99%	1.500	64,93%	(913)	-23,97%
Inversiones temporarias	714	24,69%	1.244	34,50%	(480)	-9,89%	(785)	-17,98%	818	22,83%
Cartera	568	3,64%	(112)	-0,69%	1.148	7,15%	1.485	8,64%	275	1,47%
Cartera vigente	(537)	-3,66%	(2.162)	-15,29%	1.703	14,22%	1.695	12,39%	1.007	6,55%
Cartera vencida	(16)	-45,81%	4	21,12%	8	35,53%	1	3,03%	(3)	-11,06%
Cartera en ejecución	2	1,15%	26	12,48%	20	8,42%	(67)	-25,95%	(99)	-51,92%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	814	87,40%	1.953	111,90%	(665)	-17,99%	(54)	-1,77%	(418)	-14,02%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	(166)	-99,82%	16	5075,69%	72	455,32%	(3)	-3,12%	(51)	-59,24%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	226	7489,82%	(93)	-40,48%	128	93,71%	103	38,89%	109	29,75%
Productos financieros devengados por cobrar	426	307,94%	145	25,70%	(107)	-15,15%	(104)	-17,38%	(114)	-23,01%
Previsión para cartera incobrable	182	31,86%	1	0,18%	10	1,38%	85	11,16%	156	18,30%
Otras cuentas por cobrar	21	17,49%	8	5,37%	98	66,13%	(61)	-24,59%	74	39,51%
Bienes realizables	13	75,26%	5	18,55%	(8)	-23,69%	27	103,55%	(16)	-30,31%
Inversiones permanentes	1.865	127,61%	(197)	-5,91%	(70)	-2,25%	411	13,43%	(583)	-16,79%
Bienes de uso	(13)	-2,58%	1	0,25%	(47)	-9,24%	13	2,75%	(4)	-0,92%
Otros activos	11	13,54%	(37)	-39,10%	(10)	-16,58%	(1)	-1,05%	5	9,66%
TOTAL ACTIVO	3.073	12,98%	809	3,02%	159	0,58%	2.589	9,34%	(345)	-1,14%
Pasivo										
Obligaciones con el público	889	4,85%	804	4,18%	643	3,21%	(8.399)	-40,65%	9.053	73,82%
Obligaciones con instituciones fiscales	(1)	-11,64%	(1)	-10,81%	12	202,20%	19	101,70%	(13)	-35,58%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.251	109,21%	(209)	-4,84%	(489)	-11,92%	382	10,55%	(551)	-13,78%
Otras cuentas por pagar	(27)	-6,82%	102	27,82%	(71)	-15,17%	146	36,62%	45	8,35%
Previsiones	13	4,01%	20	5,77%	11	2,99%	54	14,46%	(14)	-3,16%
Obligaciones subordinadas	(62)	-17,58%	(74)	-25,42%	(63)	-28,85%	201	129,82%	26	7,42%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	46	9,25%	(3)	-0,55%	(4)	-0,66%	10.031	1876,72%	(9.205)	-87,12%
TOTAL PASIVO	3.109	14,15%	639	2,55%	40	0,15%	2.434	9,45%	(658)	-2,33%
Patrimonio Neto										
Capital social	80	7,04%	70	5,70%	84	6,51%	84	6,11%	105	7,22%
Aportes no capitalizables	-	0,00%	13	85958,99%	(13)	-99,89%	(0)	-32,41%	(0)	-8,28%
Reservas	28	8,81%	9	2,61%	17	4,72%	20	5,31%	25	6,34%
Resultados acumulados	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Resultado del ejercicio	(145)	-61,33%	78	85,61%	30	17,83%	51	25,51%	182	72,64%
TOTAL PATRIMONIO NETO	(36)	-2,13%	170	10,20%	119	6,47%	155	7,94%	313	14,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.073	12,98%	809	3,02%	159	0,58%	2.589	9,34%	(345)	-1,14%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 21: Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
Disponibilidades	12,63%	10,79%	10,10%	8,33%	12,57%	9,67%	11,81%
Inversiones temporarias	12,21%	13,48%	17,60%	15,76%	11,83%	14,69%	15,37%
Cartera	65,85%	60,41%	58,23%	62,03%	61,63%	63,26%	60,36%
Cartera vigente	62,00%	52,87%	43,47%	49,36%	50,74%	54,69%	52,44%
Cartera vencida	0,14%	0,07%	0,08%	0,11%	0,10%	0,09%	0,14%
Cartera en ejecución	0,89%	0,79%	0,87%	0,93%	0,63%	0,31%	0,30%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,94%	6,53%	13,43%	10,95%	9,83%	8,55%	7,97%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,70%	0,00%	0,06%	0,32%	0,28%	0,12%	0,27%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,01%	0,86%	0,49%	0,95%	1,21%	1,59%	1,61%
Productos devengados por cobrar cartera	0,58%	2,11%	2,57%	2,17%	1,64%	1,28%	1,18%
Previsión para cartera incobrable	2,42%	2,82%	2,74%	2,76%	2,81%	3,36%	3,56%
Otras cuentas por cobrar	0,51%	0,53%	0,54%	0,89%	0,61%	0,87%	1,04%
Bienes realizables	0,07%	0,11%	0,13%	0,10%	0,18%	0,13%	0,14%
Inversiones permanentes	6,18%	12,44%	11,36%	11,04%	11,46%	9,64%	9,57%
Bienes de uso	2,20%	1,89%	1,84%	1,66%	1,56%	1,57%	1,54%
Otros activos	0,35%	0,36%	0,21%	0,17%	0,16%	0,18%	0,17%
Fideicomisos por la transferencia de Acciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Obligaciones con el público	77,42%	81,34%	72,66%	74,56%	40,47%	71,16%	72,00%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,03%	0,09%	0,02%	0,07%	0,12%	0,08%	0,16%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8,71%	4,54%	14,89%	13,04%	13,19%	11,50%	11,58%
Otras cuentas por pagar	1,66%	1,85%	1,70%	1,44%	1,79%	1,97%	1,95%
Previsiones	1,40%	1,50%	1,32%	1,36%	1,42%	1,39%	1,36%
Obligaciones subordinadas	1,50%	1,95%	0,79%	0,56%	1,18%	1,28%	1,24%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	2,09%	1,29%	1,95%	1,93%	34,87%	4,54%	4,05%
TOTAL PASIVO	92,82%	92,56%	93,34%	92,95%	93,04%	91,92%	92,34%
Patrimonio Neto							
Capital social	4,82%	4,83%	4,69%	4,97%	4,82%	5,23%	5,81%
Aportes no capitalizables	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	1,36%	1,38%	1,30%	1,36%	1,31%	1,41%	1,53%
Resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado del ejercicio	1,00%	1,23%	0,62%	0,72%	0,83%	1,45%	0,32%
TOTAL PATRIMONIO NETO	7,18%	7,44%	6,66%	7,05%	6,96%	8,08%	7,66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 22: Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025	Crecimiento absoluto 2019 - 2024	CAGR 2019 - 2024
Ingresos financieros	1.397	1.349	1.347	1.339	1.469	1.604	410	207	2,80%
Gastos financieros	391	451	441	432	520	538	137	147	6,59%
Resultado financiero bruto	1.006	898	905	906	949	1.066	274	60	1,16%
Otros ingresos operativos	646	522	508	556	1.274	2.871	882	2.225	34,77%
Otros gastos operativos	383	347	225	229	775	2.025	698	1.642	39,52%
Resultado de operación bruto	1.269	1.073	1.189	1.233	1.448	1.912	458	643	8,55%
Recuperación de activos financieros	258	183	307	334	374	302	64	44	3,19%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	441	415	530	572	719	788	159	348	12,33%
Resultado de operación después de incobrables	1.086	841	966	995	1.104	1.425	362	340	5,60%
Gastos de administración	698	702	663	674	696	743	221	45	1,25%
Resultado de operación neto	388	139	303	321	408	682	141	295	11,98%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0,07)	(0,17)	(0,03)	0,11	0,02	(0,93)	1,78	(0,86)	66,06%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	388	139	303	321	408	681	143	294	11,95%
Ingresos extraordinarios	1	1	2	1	2	2	0	1	15,12%
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	389	140	305	322	410	684	143	295	11,96%
Ingresos de gestiones anteriores	6	2	2	5	6	6	1	0	0,65%
Gastos de gestiones anteriores	4	4	9	1	3	1	1	(3)	-29,92%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	390	138	298	326	413	689	144	298	12,02%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	77	23	64	63	81	128	34	51	10,65%
Alicuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE)	77	23	64	63	81	128	34	51	10,65%
Resultado neto del ejercicio	237	91	170	200	251	433	77	197	12,88%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 23: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo	2023 - 2024 Horizontal Absoluto	2023 - 2024 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	(48)	-3,44%	(3)	-0,19%	(8)	-0,61%	130	9,74%	135	9,22%
Gastos financieros	60	15,29%	(10)	-2,15%	(9)	-2,08%	88	20,25%	19	3,58%
Resultado financiero bruto	(108)	-10,72%	7	0,80%	1	0,11%	43	4,73%	117	12,31%
Otros ingresos operativos	(124)	-19,16%	(14)	-2,64%	47	9,32%	718	129,25%	1.597	125,42%
Otros gastos operativos	(36)	-9,30%	(123)	-35,36%	4	1,90%	546	238,64%	1.250	161,33%
Resultado de operación bruto	(196)	-15,44%	116	10,83%	44	3,71%	215	17,43%	464	32,06%
Recuperación de activos financieros	(75)	-28,95%	124	67,77%	26	8,60%	41	12,25%	(73)	-19,48%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(26)	-5,88%	115	27,70%	42	7,95%	147	25,66%	70	9,70%
Resultado después de operación después de incobrables	(245)	-22,53%	125	14,90%	28	2,93%	109	10,97%	322	29,13%
Gastos de administración	4	0,57%	(39)	-5,54%	11	1,65%	22	3,28%	47	6,72%
Resultado de operación neto	(249)	-64,13%	164	118,12%	17	5,74%	87	27,13%	275	67,39%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0,09)	128,87%	0,14	-81,11%	0,14	-444,01%	(0,09)	-83,32%	(0,95)	-5190,66%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	(249)	-64,17%	164	118,37%	18	5,79%	87	27,09%	274	67,16%
Ingresos extraordinarios	(0)	-17,72%	1	81,35%	(0)	-32,26%	1	97,93%	0	1,07%
Gastos extraordinarios	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	(249)	-64,05%	165	118,14%	17	5,60%	88	27,32%	274	66,83%
Ingresos de gestiones anteriores	(4)	-61,73%	(0)	-16,58%	3	161,13%	1	20,99%	0	2,39%
Gastos de gestiones anteriores	0	12,50%	5	108,39%	(8)	-94,23%	2	424,90%	(2)	-76,18%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	(253)	-64,76%	160	116,31%	28	9,56%	87	26,59%	276	66,87%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(54)	-70,03%	41	177,21%	(1)	-1,44%	18	28,31%	47	57,92%
Alicuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE)	(54)	-70,03%	41	177,21%	(1)	-1,44%	18	28,31%	47	57,92%
Resultado neto del ejercicio	(145)	-61,33%	78	85,61%	30	17,83%	51	25,51%	182	72,64%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 24: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	10,10%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	28,01%	33,44%	17,60%	32,29%	35,38%	33,56%	33,34%
Resultado financiero bruto	71,99%	66,56%	58,23%	67,71%	64,62%	66,44%	66,66%
Otros ingresos operativos	46,21%	38,68%	43,47%	41,50%	86,70%	178,94%	214,88%
Otros gastos operativos	27,41%	25,74%	0,08%	17,09%	52,74%	126,20%	170,03%
Resultado de operación bruto	90,80%	79,51%	0,87%	92,12%	98,57%	119,19%	111,51%
Recuperación de activos financieros	18,44%	13,57%	13,43%	24,92%	25,49%	18,79%	15,56%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	31,54%	30,75%	0,06%	42,73%	48,92%	49,14%	38,77%
Resultado de operación después de incobrables	77,69%	62,33%	0,49%	74,31%	75,14%	88,84%	88,30%
Gastos de administración	49,96%	52,03%	2,57%	50,36%	47,39%	46,31%	53,89%
Resultado de operación neto	27,74%	10,30%	2,74%	23,96%	27,75%	42,53%	34,41%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-0,01%	-0,01%	0,54%	0,01%	0,00%	-0,06%	0,43%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	27,73%	10,29%	0,13%	23,96%	27,75%	42,48%	34,84%
Ingresos extraordinarios	0,07%	0,06%	11,36%	0,08%	0,14%	0,13%	0,01%
Gastos extraordinarios	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	27,81%	10,35%	0,21%	24,04%	27,89%	42,60%	34,86%
Ingresos de gestiones anteriores	0,41%	0,16%	0,00%	0,36%	0,39%	0,37%	0,35%
Gastos de gestiones anteriores	0,27%	0,32%	100,00%	0,04%	0,18%	0,04%	0,17%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	27,94%	10,20%	0,00%	24,36%	28,10%	42,93%	35,04%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	5,51%	1,71%	72,66%	4,71%	5,50%	7,96%	8,17%
Alícuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE)	5,51%	1,71%	0,02%	4,71%	5,50%	7,96%	8,17%
Resultado neto del ejercicio	16,93%	6,78%	14,89%	14,94%	17,09%	27,02%	18,70%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 25: Indicadores Financieros de Banco BISA S.A.

Indicador Financiero	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
ÍNDICES DE LIQUIDEZ							
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	33,59%	31,28%	25,73%	21,60%	34,94%	25,97%	30,11%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Obligaciones a corto plazo	66,06%	70,35%	70,55%	62,44%	67,80%	65,44%	69,31%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Pasivo	26,77%	25,88%	29,67%	25,93%	26,22%	26,50%	29,43%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Activo	24,85%	24,27%	27,69%	24,10%	24,40%	24,36%	27,18%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec. /Cartera Reprog. o Reestruct. Total	15,37%	11,61%	3,95%	10,41%	13,18%	16,62%	19,10%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	5,97%	10,99%	23,60%	18,15%	16,24%	13,52%	13,19%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	2,58%	2,81%	2,57%	3,70%	3,55%	3,22%	3,71%
Cartera Vigente Total/Cartera	97,42%	97,19%	97,43%	96,30%	96,45%	96,78%	96,29%
Prev.Cartera Incobrable/Cartera	4,72%	5,70%	5,80%	5,47%	5,66%	6,30%	6,86%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD							
Resultado financiero bruto/(Activo + Contingente)	3,45%	2,87%	2,77%	2,71%	2,71%	2,92%	2,95%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	0,81%	0,29%	0,52%	0,60%	0,72%	1,19%	0,83%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	14,37%	5,45%	9,71%	10,56%	12,37%	19,14%	12,92%
ÍNDICES DE EFICIENCIA							
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	2,40%	2,24%	2,03%	2,02%	1,99%	2,03%	2,38%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	3,15%	3,15%	3,05%	3,00%	2,88%	2,89%	3,37%
Gastos de Administración/Depósitos	4,29%	4,10%	3,71%	3,66%	4,65%	5,04%	4,77%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN							
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,89%	12,08%	11,86%	11,17%	13,06%	13,15%	14,52%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Tabla N° 26: Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples

Indicador Financiero	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
ÍNDICES DE LIQUIDEZ							
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	27,90%	31,93%	29,50%	29,17%	33,56%	29,96%	27,58%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Obligaciones a corto plazo	59,07%	59,86%	59,83%	57,55%	64,32%	63,28%	62,50%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Pasivo	23,13%	23,82%	23,70%	22,54%	25,54%	26,54%	26,50%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) /Activo	21,42%	22,26%	22,12%	21,01%	23,78%	24,60%	24,61%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	10,16%	8,58%	2,20%	6,16%	9,75%	12,52%	13,20%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	3,59%	4,28%	21,80%	18,32%	16,29%	13,95%	13,69%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	1,79%	1,46%	1,49%	2,12%	2,82%	3,12%	3,23%
Cartera Vigente Total/Cartera	98,21%	98,54%	98,51%	97,88%	97,18%	96,88%	96,77%
Prev.Cartera Incobrable/Cartera	3,37%	3,86%	3,81%	3,76%	4,35%	4,62%	4,72%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD							
Resultado financiero bruto/ (Activo + Contingente)	4,41%	3,82%	3,30%	3,40%	3,45%	4,15%	4,80%
Resultado neto de la gestión/ (Activo + Contingente) (ROA)	0,86%	0,31%	0,48%	0,60%	0,68%	0,86%	0,57%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	12,98%	4,77%	7,78%	9,40%	10,51%	12,85%	8,33%
ÍNDICES DE EFICIENCIA							
Gastos de Administración/ (Activo + Contingente)	3,08%	2,77%	2,65%	2,67%	2,50%	2,76%	3,03%
Gastos de Administración/ (Cartera + Contingente)	4,18%	3,90%	3,93%	3,97%	3,67%	4,00%	4,36%
Gastos de Administración/Depósitos	5,02%	4,71%	4,47%	4,47%	5,18%	5,76%	5,13%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN							
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	12,29%	12,19%	11,99%	11,82%	12,37%	12,50%	13,57%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

BANCO BISA S.A.

**Informe de los Auditores Independientes
Al 31 de diciembre de 2024**

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12
Nota 1 – Organización	12
Nota 2 – Normas contables	25
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	33
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	33
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	34
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	36
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	38
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	39
Nota 9 – Patrimonio	67
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	69
Nota 11 – Contingencias	69
Nota 12 – Hechos posteriores	70
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	70

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BISA S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) y otros ingresos y gastos operativos <i>Ver notas 2.3 c), 8.b, 2.3 n) y 8.r de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 81% del total de la cartera de créditos y contingentes, por lo que constituye el activo más representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.422.643.629. Al respecto, dichas provisiones tienen una cobertura del 225% de la cartera en mora. Estas provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Por otra parte, el saldo neto de otros ingresos y gastos operativos alcanza a Bs846.246.500. Al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada que representa el 19%, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios; estos nuevos términos en estas operaciones no implican el cambio de la calificación del deudor. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por el Banco, que requieren principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por el Banco, incluyendo aquellas aplicables a las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas. ▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, específicamente en la determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión basándonos en el análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Para una muestra estadística de créditos refinanciados y/o reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las circulares emitidas por la ASFI, en particular respecto a la inclusión de

considerando el valor de garantías reales a favor del Banco. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del deudor. ▪ Reprocesamos los cálculos efectuados por la Administración del Banco, para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística, de otros ingresos y gastos operativos, inspeccionamos la documentación de respaldo que originaron estas transacciones, conforme las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de otros ingresos y gastos operativos. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y la previsión para cartera incobrable, así como otros ingresos y gastos operativos, en las notas a los estados financieros del Banco.
---	--

Otra cuestión

Los estados financieros de Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 1 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya

nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

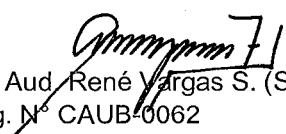
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar

públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB 0062

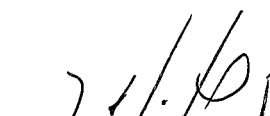
La Paz, 24 de enero de 2025

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2.896.228.090	3.809.116.696
Inversiones temporarias	8.c)	4.401.147.140	3.583.153.379
Cartera	8.b)	18.951.062.912	18.676.163.162
Cartera vigente		16.382.452.403	15.375.008.685
Cartera vencida		27.943.871	31.417.682
Cartera en ejecución		92.129.485	191.621.516
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		2.562.127.341	2.980.067.322
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		34.873.399	85.567.359
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		475.873.781	366.769.369
Productos financieros devengados por cobrar		382.447.990	496.778.073
Provisión para incobrables		(1.006.785.358)	(851.066.844)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	259.867.225	186.273.425
Bienes realizables	8.e)	37.553.997	53.890.765
Inversiones permanentes	8.c)	2.888.498.648	3.471.284.803
Bienes de uso	8.f)	469.347.007	473.724.205
Otros activos	8.g)	52.432.420	47.814.830
Total del activo		29.956.137.439	30.301.421.265
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	21.317.475.814	12.264.292.811
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	24.195.411	37.560.510
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	3.445.377.176	3.996.226.822
Otras cuentas por pagar	8.k)	588.638.943	543.298.937
Previsiones	8.l)	416.496.201	430.074.725
Obligaciones subordinadas	8.m)	382.549.002	356.122.775
Obligaciones con empresas públicas	8.n)	1.360.446.047	10.565.834.132
Total del pasivo		27.535.178.594	28.193.410.712
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.565.833.320	1.460.385.030
Aportes no capitalizados	9.b)	8.972	9.782
Reservas	9.c)	421.648.530	396.527.014
Resultados acumulados	9.d)	-	-
Resultados del ejercicio	9.d)	433.468.023	251.088.727
Total del patrimonio		2.420.958.845	2.108.010.553
Total del pasivo y patrimonio		29.956.137.439	30.301.421.265
Cuentas contingentes	8.v)	6.931.148.960	5.859.416.140
Cuentas de orden	8.w)	45.129.341.436	44.001.962.156

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

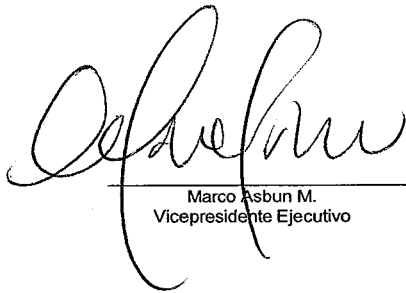

Marco Astun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

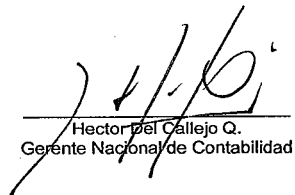
Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8o)	1.604.417.010	1.468.974.052
Gastos financieros	8o)	(538.411.991)	(519.778.707)
Resultado financiero bruto		1.066.005.019	949.195.345
Otros ingresos operativos	8r)	2.870.973.475	1.273.613.611
Otros gastos operativos	8r)	(2.024.726.975)	(774.772.018)
Resultado de operación bruto		1.912.251.519	1.448.036.938
Recuperación de activos financieros	8p)	301.519.723	374.452.735
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8q)	(788.412.384)	(718.666.601)
Resultado de operación después de incobrables		1.425.358.858	1.103.823.072
Gastos de administración	8s)	(742.950.680)	(696.157.388)
Resultado de operación neto		682.408.178	407.665.684
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(930.674)	18.282
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		681.477.504	407.683.966
Ingresos extraordinarios	8t)	2.053.728	2.032.082
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de ejercicios anteriores		683.531.232	409.716.048
Ingresos de ejercicios anteriores	8t)	5.895.472	5.757.886
Gastos de ejercicios anteriores	8t)	(646.011)	(2.712.109)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		688.780.693	412.761.825
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8u)	(127.656.335)	(80.836.549)
Alícuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE)	8u)	(127.656.335)	(80.836.549)
Resultado neto del ejercicio		433.468.023	251.088.727

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

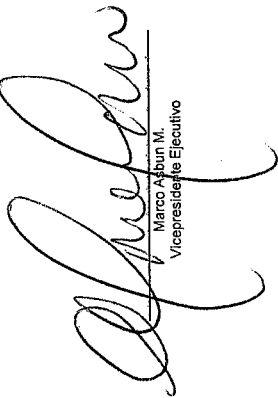
Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

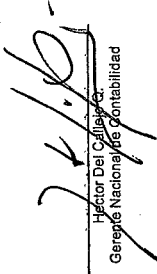
	Capital social Bs	Aportes pendientes de capitalización Bs	Reservas				Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva no distribuable Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs			
Saldos al 1 de enero de 2023	1.376.350.000	14.472	4.741.859	371.790.115	376.531.974	200.048.807	1.952.945.253	
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2023.	-	-	-	20.004.881	20.004.881	(20.004.881)	-	
Destino a Fondo de Creditos de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) y Fondo de Credito de Apoyo a la Juventud (FOCREA) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2023, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 4748 del 28 de diciembre de 2022 y Resolucion Ministerial 43.	-	-	-	-	-	(12.002.928)	(12.002.928)	
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2022 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(84.020.499)	(84.020.499)	
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2022 para su posterior capitalización.	-	-	33.179.499	-	33.179.499	(33.179.499)	-	
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IIR-94718/2023 del 28 de abril de 2023.	33.189.340	-	(33.189.340)	-	(33.189.340)	-	-	
Amortización 5ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-	
Amortización 5ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	10.003.000	-	-	-	(10.003.000)	-	
Amortización 3ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-	
Amortización 8va. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 6 de noviembre de 2023.	-	17.500.000	-	-	-	(17.500.000)	-	
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IIR-265010/2023 del 20 de noviembre de 2023.	50.845.690	(50.845.690)	-	-	-	-	-	
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	251.088.727	251.088.727	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.460.385.030	9.782	4.732.018	391.794.996	396.527.014	251.088.727	2.108.010.553	

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes pendientes de capitalización Bs	Reserva no distributable Bs	Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Reserva legal Bs	Reserva Bs			
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024.	-	-	-	25.108.873	-	25.108.873	(25.108.873)	-
Destino a Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial 015.	-	-	-	-	-	-	(15.085.324)	(15.085.324)
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2023 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	-	(105.454.407)	(105.454.407)
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2023 para su posterior capitalización.	-	-	72.133.123	-	-	72.133.123	(72.133.123)	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/I/DSR I/R-53547/2024 del 06 de marzo de 2024.	72.120.480	-	(72.120.480)	-	-	(72.120.480)	-	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.655.000	-	-	-	-	(11.655.000)	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	10.003.000	-	-	-	-	(10.003.000)	-
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.669.000	-	-	-	-	(11.669.000)	-
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/I/DSR I/R-191165/2024 del 13 de agosto de 2024.	33.327.810	(33.327.810)	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	433.468.023	433.468.023
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.565.833.320	8.972	4.744.661	416.903.869	421.648.530	433.468.023	2.420.958.845	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Abun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Héctor Del Cádiz
Gerente Nacional de Contabilidad

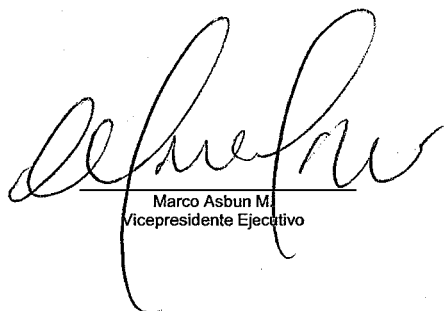
Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

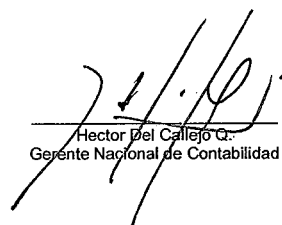
	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del ejercicio	433.468.023	251.088.727
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(478.748.363)	(582.542.422)
Cargos devengados no pagados	2.336.613.828	2.094.262.231
Productos devengados en periodos anteriores cobrados en el ejercicio	331.240	(296.871)
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	425.160.555	292.783.777
Previsiones por desvalorización (neto)	96.922.033	109.323.090
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	23.092.488	19.147.941
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	318.892.465	209.384.587
Depreciaciones y amortizaciones	36.707.923	42.539.915
Incremento por participación en sociedades controladas	(22.812.108)	(20.726.310)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	3.169.628.084	2.414.964.665
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	496.778.073	601.255.538
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	85.764.349	56.545.600
Obligaciones con el público y empresas públicas	(1.945.317.055)	(1.618.363.187)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(141.815.400)	(188.034.988)
Otras obligaciones	(7.129.775)	(2.485.745)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(77.099.425)	53.271.380
Bienes realizables-vendidos	1.809.014	82.715
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(3.166.610)	(1.624.579)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(193.322.847)	(181.719.392)
Previsiones	783.079	11.981.618
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación	1.386.911.487	1.145.873.625
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	142.819.839	482.819.651
Depósitos a plazo hasta 360 días	(279.845.127)	442.380.602
Depósitos a plazo por más de 360 días	(241.985.010)	380.305.997
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(227.442.801)	(245.152.662)
A mediano y largo plazo	(336.140.000)	672.899.681
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(13.365.099)	18.938.368
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(105.671.026)	99.563.441
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(6.388.272.317)	(3.510.046.814)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.595.155.527)	(5.168.345.698)
Créditos recuperados en el ejercicio	11.130.599.257	6.768.182.862
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	(1.914.457.811)	(58.454.572)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	23.613.000	196.519.000
Cuentas de los accionistas:		
Aporte a fondos de garantía	(15.065.324)	(12.002.928)
Pago de Dividendos	(103.436.721)	(84.486.668)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(94.889.045)	100.029.404
Traspaso	(94.889.045)	100.029.404

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2024	2023
	Bs	Bs
Traspaso	(94.889.045)	100.029.404
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(859.709.459)	741.632.309
Inversiones permanentes	603.042.353	(376.515.028)
Bienes de uso	(25.272.123)	(45.882.516)
Bienes diversos	545.069	(1.805.546)
Cargos diferidos	(9.059.077)	(5.341.274)
Flujo neto en actividades de inversión	(290.453.237)	312.087.945
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	(912.888.606)	1.499.536.402
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.809.116.696	2.309.580.294
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.896.228.090	3.809.116.696

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo C.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

"Banco BISA S.A." es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial en Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: "Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés".

Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en SEPREC, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes empresas subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A. A partir del 1º de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad: (Cont.)

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2024 fue de 1.981, de los cuales 1.970 cuentan con contrato indefinido y 11 con contrato a plazo fijo. El número promedio de colaboradores durante la gestión 2024 fue de 1.948.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y seis (56) agencias fijas; de las cuales treinta y nueve (39) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, además de once (11) oficinas externas y siete (7) puntos corresponsales no financieros.

Hasta el 31 de diciembre del 2024, el Banco ha continuado fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se desarrollaron talleres virtuales para clientes en todos los departamentos del país y se apoyó en la realización de talleres de ASOBAN; adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; se hizo énfasis en realizar talleres con jóvenes universitarios: Universidad del Valle (UNIVALLE), Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Centro de Entrenamiento Financiero Comercial (COFIN), Universidad Católica Boliviana (UCB), Universidad Técnica de Oruro (UTO), Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad San Francisco de Asís (USFA) y Universidad Privada Boliviana (UPB). Se logró la integralidad del programa de Educación Financiera con la participación de las empresas del Grupo Financiero BISA (Leasing y Seguros); los talleres también llegaron a personas con ceguera en La Paz; talleres para proveedores del Banco. El material para estudiantes de primaria y secundaria, "Bianka y Santiago", se distribuyó con la mochila escolar del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a más de 139.000 alumnos, resultando la única entidad financiera en impartir Educación Financiera complementaria a la currícula tradicional. Se trabajó con la Asociación "San José" que brinda apoyo pedagógico en zonas periurbanas de La Paz y El Alto; con el Proyecto "Enseña por Bolivia" se distribuyó el material de Educación Financiera en áreas rurales. Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un total de 178.890 beneficiarios, aunque en enero del 2025 seguirán llegando respaldos y la cifra aumentará. 2) En cuanto a solidaridad, se realizaron donaciones en el ámbito de la salud, cultura, deporte y a la Campaña "Tiempo de Actuar" de UNICEF; se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF. Finalmente, se otorgaron varios incentivos académicos a los mejores estudiantes, tanto de colegio como universidad. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se concluyó el mantenimiento anual y reposición de árboles de los ocho Pulmones Banco BISA; se implementaron tres nuevos Pulmones, Passiflora (ubicado entre San Buenaventura y Tumopasa al norte de La Paz), San José Uchupiamonas (en el Parque Nacional Madidi) y Carmen Florida (en la Reserva de la Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilon Lajas), cada uno con 1.000 árboles, con el enfoque de "resilvestración" para la reposición de vida silvestre; hasta la fecha se cuenta con más de 12.000 árboles a nivel nacional. Se realizaron actividades medioambientales mensuales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias. 4) Respecto a las acciones de Inclusión, se realizaron colectas mensuales de aportes voluntarios de los colaboradores del Banco para beneficiar a albergues de perros y gatos rescatados de las calles, lográndose más de 3 toneladas de croquetas, enseres y medicamentos; adicionalmente, se incorporaron esterilizaciones. También, se implementó el Contrato de Apertura de Cuenta de Ahorro 100% en Braille para que las personas con ceguera puedan leer por sí mismos antes de firmar en cualquier agencia a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La recuperación económica mundial se mantiene constante, pero a un ritmo lento, con diferencias entre las distintas regiones. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se mantiene la estimación de crecimiento del 3,2% tanto para el 2024 como para el 2025, con una

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

aceleración en las economías avanzadas y una ralentización en las economías emergentes y en desarrollo. Por su parte, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 2,6% en 2024.

En lo que respecta a la inflación, el FMI espera que descienda de 6,7% en 2023 a 5,8% en 2024 y 4,3% en 2025. La inflación global continuará disminuyendo, esto se debe a que se espera que la inflación en los precios de los servicios sea más persistente y que los precios de las materias primas sean más altos. Se espera que la inflación se mantenga más alta en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y que disminuya lentamente en las economías avanzadas. Las causas del descenso de la inflación varían según el país, pero en general, se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva. De acuerdo con el reporte del 11 de junio de 2024 del Banco Mundial, se espera que la inflación mundial se modere hasta el 3,5 % en 2024 y el 2,9 % en 2025.

A pesar de los avances en la recuperación económica tras la pandemia, América Latina y el Caribe siguen enfrentando desafíos significativos. El Producto Interno Bruto (PIB) regional se prevé que crezca un modesto 2,1% en 2024 y 2,5% en 2025. Estas cifras reflejan una recuperación gradual, pero aún insuficiente para alcanzar tasas de crecimiento sostenibles.

El FMI proyecta que el crecimiento económico boliviano se situará en un 1,6% para todo el año 2024, significativamente menor al crecimiento (preliminar) de 2023 del 3,1% y proyecta un 2,2% para el 2025. Por otra parte, a noviembre 2024 se tiene una inflación acumulada del 8,82%.

En el ambiente financiero, cabe destacar que a diciembre 2024, la cartera en Bancos Múltiples y Pyme ha crecido un 3,5%, superando los USD28,9 mil millones y los depósitos del público y entidades con participación estatal han superado los USD31,3 mil millones, representando un crecimiento de 5,7% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2023.

Durante 2024, diversos factores en el mercado interno han impactado las transferencias hacia y desde el exterior, el uso de tarjetas de crédito y débito en el extranjero, así como los servicios relacionados con la compra y venta de divisas extranjeras.

La reducción de USD1.181 millones en las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país, que al cierre de diciembre de 2023 alcanzaron los USD1.709 millones, junto con la tendencia negativa observada durante el primer trimestre de 2024, ha generado un clima de incertidumbre sobre el tipo de cambio. Esta situación provocó que los depósitos en moneda extranjera aceleraran su caída en 1,9 veces respecto al primer trimestre.

En este contexto, y con el objetivo de frenar la disminución de las reservas, el Banco Central de Bolivia decidió suspender la provisión de dólares al Sistema Bancario. Esta situación generó que durante la gestión 2024 los clientes generen una mayor demanda de operaciones de compra y venta de moneda extranjera en el Sistema Bancario en general.

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, paso de Bs7.321 millones a Bs7.213 millones, mostrando una disminución neta de Bs108 millones, equivalente al 1,48%. Al respecto, dicha disminución, se atribuye principalmente al movimiento neto de las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, cuyo saldo disminuyó en Bs913 millones, pasando de Bs3.809 millones a Bs2.896 millones, reducción equivalente a un 23,97%.
- Inversiones temporarias, que en contrapartida aumentaron en Bs805 millones, pasando de Bs3.512 millones a Bs4.317 millones, equivalente a un 22,92%.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, a nivel consolidado, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, se observa un incremento neto equivalente al 2.21%, pasando de Bs64.209 millones en diciembre 2023 a Bs65.628 millones en diciembre 2024, exponiendo con ello un incremento absoluto de Bs1.419 millones en todo el sistema.

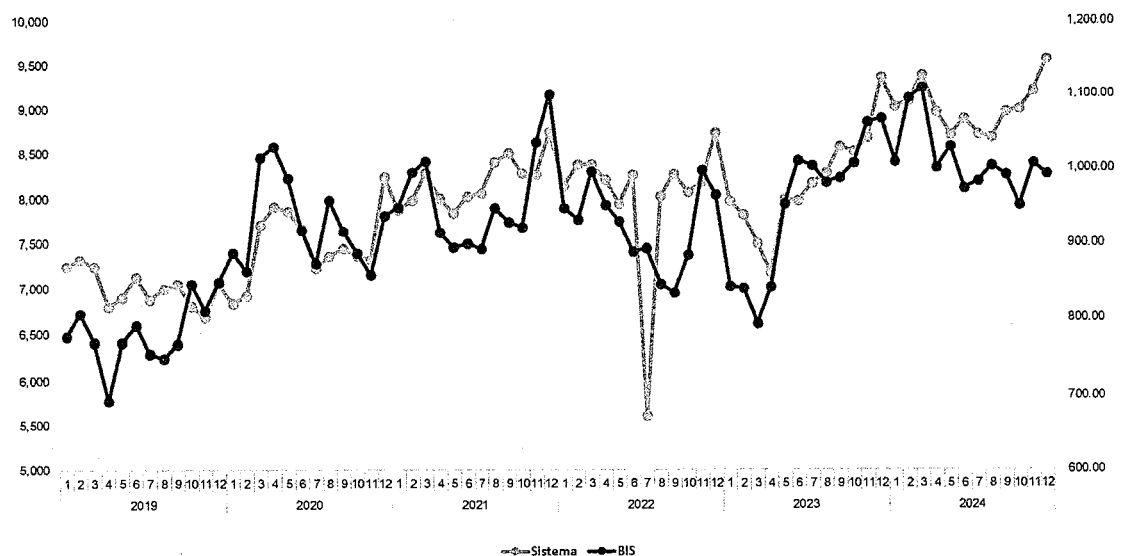
Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2023 y diciembre 2024, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs1.201 millones a Bs758 millones, registrando una disminución de Bs443 millones, equivalentes al 36,89%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma registró una disminución de Bs67 millones, pasando de Bs6.120 millones en diciembre 2023 a Bs6.053 millones en diciembre 2024, disminución equivalente al 1,10%.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución de Bs1.092 millones, pasando de Bs8.809 millones en diciembre 2023 a Bs7.717 millones en diciembre 2024, una disminución equivalente al 14,14%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, esta registró un incremento de Bs2.509 millones, equivalentes al 4,33%, pasando de Bs55.400 millones en diciembre 2023 a Bs57.909 millones en diciembre 2024.

Grafico No. 1
Evolucion Mensual de la Liquidez
Expresado en Millones de Dolares



En el gráfico anterior y de acuerdo con lo informado anteriormente, se puede ver que, entre diciembre 2022 y marzo 2023, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron una notable disminución. Respecto a la disminución del Banco, la misma se debió al retiro puntual de

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

depósitos en cuenta corriente de un cliente exportador del rubro minero. Respecto a la reducción de la liquidez del sistema, la misma se debió principalmente a una disminución sistémica de los depósitos del público, primordialmente en cajas de ahorro y cuentas corrientes, explicado una vez más por la compleja coyuntura que atravesó el país durante una parte del primer y segundo trimestre de la gestión 2023.

En 2023 como se puede ver, la liquidez del sistema tuvo una caída en abril a raíz de la intervención del ex banco Fassil, no obstante, se recuperó inmediatamente gracias a que los agentes económicos recuperaron la confianza en el sistema.

Durante el primer semestre del 2024, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron disminuciones significativas, misma que se explica por la coyuntura del tipo de cambio que generó incertidumbre en los ahorristas. Al final del segundo semestre se observa un incremento de 6,70% agregados principalmente por Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A. y Banco Económico S.A.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, estos tuvieron una disminución de Bs379 millones, equivalentes al 1,81%, pasando de Bs20.885 millones a Bs20.506 millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas Públicas y distribuida por tipo de depósito, se debió a los siguientes cambios:

- Cajas de Ahorro y Vista, experimentaron un incremento de Bs236 millones, equivalentes a un 2,19%, pasando de Bs10.762 millones a Bs10.998 millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) experimentaron una reducción de Bs461 millones, equivalentes al 4,94%, pasando de Bs9.325 millones a Bs8.864 millones.
- Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs798 millones a Bs644 millones, registrando también una disminución del 19,30%, equivalente a Bs154 millones.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, presentaron un incremento porcentual del 1,56%, equivalente a Bs271 millones, habiendo pasado de Bs17.336 millones en diciembre 2023, a Bs17.607 millones en diciembre 2024.

Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, registraron una disminución del 18,32%, pasando de Bs3.549 millones a Bs2.899 millones, reducción equivalente a Bs650 millones.

Respecto a la evolución de obligaciones con el público y empresas públicas del Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y Vista, incrementaron en 9,35%, equivalentes a Bs9.577 millones, habiendo pasado de Bs102.456 millones a Bs112.033 millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs96.844 millones a Bs98.564 millones, exponiendo un aumento de Bs1.720 millones, equivalentes al 1,78%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

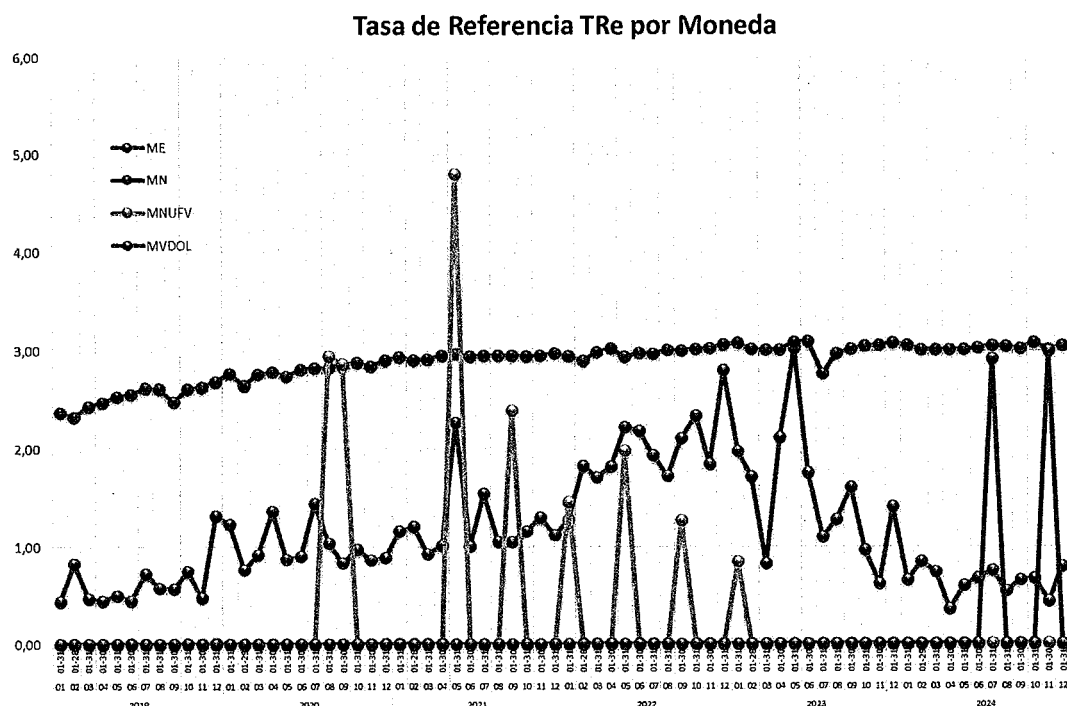
b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

- c) Obligaciones con el Público Restringidas incrementaron en 6,29%, equivalentes a Bs258 millones, habiendo pasado de Bs4.109 millones a Bs4.367 millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2019 al presente.

Gráfico No. 2



Como se puede ver en la gráfica No. 2, a lo largo de 2023, la TRE en moneda nacional se ha mantenido estable, e incluso con una ligera tendencia hacia el alza. Ahora bien, se puede notar que en el mes de julio 2023 hubo una notoria disminución, pasando de 3.10% a 2.77%, explicada principalmente por la exclusión del ex Banco Fassil que fue intervenido en abril y, cuya participación en el mercado financiero nacional influyó en la TRE debido a las elevadas tasas de interés que pagaba por sus depósitos a plazo fijo; desde entonces, hasta julio 2024 la tasa de referencia recuperó 28 puntos básicos y, en adelante, se ha mantenido con tendencia estable, cerrando diciembre en 3.05% y oscilando entre 3.01% y 3.08%.

Por otro lado, durante la gestión 2024 la TRE en moneda extranjera, ha experimentado una menor volatilidad que la observada entre diciembre 2022 y diciembre 2023, y cerrando diciembre 2024 en 0.80%.

Respecto a la cartera directa del Banco, a diciembre 2024, la misma presentó un saldo de Bs19.575 millones. En la gestión analizada, la cartera del Banco experimentó un incremento del 2,86% equivalente a Bs545 millones, pasando de Bs19.030 millones en diciembre 2023 a Bs19.575 millones en diciembre 2024.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité ALCO sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias del mercado y la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados, mostrando brechas acumuladas positivas. A diciembre 2024, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 23,85%, levemente inferior a diciembre 2023 (24,18%) pero sustancialmente mayor al límite mínimo (15,00%).

b.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre de la gestión 2024, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs. 433 millones y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (13,15%), una cobertura de la mora de 209,35% y un patrimonio de Bs. 2.421 millones.

Durante la gestión 2024, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

Un hito significativo en 2024 fue la implementación del servicio de custodia y comercialización de USDT (Tether), convirtiéndose en el único banco en Bolivia en ofrecer este servicio. Esta innovación no solo refuerza nuestro compromiso con la modernización y diversificación de nuestros servicios financieros, sino que también posiciona a Banco BISA como un líder en la adopción de nuevas tecnologías en el sector bancario.

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

El 31 de diciembre de 2023 se publica la Ley N° 1546, mediante la cual se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028 manteniendo la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones" (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso. En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el Decreto Supremo N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el Decreto Supremo N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

A inicios de la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos.

En la gestión 2023, en cumplimiento al Decreto Supremo 4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 2,8% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud. (FOCREA), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos

Mediante el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial N° 015 del 25 de enero de 2024, el gobierno instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la Constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC. El FOGAC tiene por finalidad garantizar la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento de micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción.

El 2 de enero de 2025 el Gobierno emitió el Decreto Supremo N° 5306, instruyendo a los bancos múltiples destinar el 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2024 para la función social de los servicios financieros.

b.6) Otros eventos importantes

- Calificación de riesgo

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local en AAA y para deuda a largo plazo en moneda extranjera en AA1. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Calificadora de Riesgo S.A., mantuvo la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en AA1 y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de A2.

- Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Banco BISA S.A. tiene una amplia red de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, la red de ATM's alcanza al cierre de la gestión, un total de 348 cajeros automáticos a nivel nacional, los cuales permiten a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente.

Durante la gestión 2024, se registró la apertura de la Agencia Senkata en la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, las aperturas y posteriores cierres de las Ventanillas de Cobranza; Centro Escolar Alemán e Instituto Franco Boliviano en el departamento de La Paz, las aperturas de Puntos Corresponsales No Financieros; Bella Flor en el departamento de Pando y Santuario de Quillacas en el departamento de Oruro.

- Inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Durante la gestión 2024, la ASFI llevó a cabo las siguientes inspecciones:

- Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 29 de febrero, según informe de fecha 19 de agosto de 2024, del cual se envió el Plan de Acción en fecha 18 de septiembre de 2024.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo, según informe de fecha 30 de septiembre de 2024, del cual se enviaron el Plan de Acción y posteriormente un Plan de Acción Reformulado a ASFI en fechas 15 de octubre y 16 de diciembre de 2024 respectivamente.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30 de septiembre, según informe de fecha 8 de enero de 2025, el cual se encuentra dentro del plazo de 20 días administrativos para envío del Plan de Acción.

- Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos y Comisiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

Diferimiento de Créditos

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto permitió cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 el Decreto Supremo 4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por toda la gestión 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

"Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto."

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021, mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

Mediante Resolución Ministerial N° 0461 de fecha 26 de julio de 2023, que resuelve en su artículo primero, que a partir del 31 de julio de 2023, se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024 no se tiene disposiciones adicionales relacionados con el diferimiento de créditos.

Reprogramación de Créditos

En aplicación a la carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 8 de marzo de 2024, mediante Carta Circular ASFI/811/2024, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que está orientada a ajustar el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

El 27 de junio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/825/2024 se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que ajustó el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

Reglamentación de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

El 20 de febrero de 2024, mediante Carta Circular ASFI/808/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior.

El 1° de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/814/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en los lineamientos sobre los cuales, se aplican las tarifas máximas para transacciones con el exterior.

El 12 de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/816/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en cuanto al tratamiento de las transacciones con el exterior y giros al exterior en otras monedas extranjeras.

El 23 de julio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/829/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, a través del cual se ajustaron los lineamientos aplicables a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior, efectuados en dólares estadounidenses o en otra moneda extranjera.

- Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

En fecha 18 de mayo de 2023, se firmó el contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, el monto de la transferencia es de Bs884.800.561, el registro en el sistema del banco se lo realizó en fecha el 22 de mayo de 2023 de acuerdo con el contrato mencionado. Mediante el Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 18 de mayo de 2023 y la Adenda al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 12 de junio de 2023, Banco BISA S.A. asumió las obligaciones privilegiadas de primer orden (cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo) por Bs884.800.565 y el monto de activos cedidos en contraprestación de Bs884.800.560 de Banco Fassil S.A. en intervención (entidad financiera en intervención).

En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó el contrato por la sustitución de cartera libre de impuestos, transferida operativamente en fecha 17 de noviembre de 2024, mediante Cesión de Créditos por Bs56.348.036 de cartera neta del Banco, a favor del Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, en el marco del Contrato de

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención. Con la sustitución realizada, al 31 de diciembre de 2024 no queda ningún tema pendiente respecto al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos.

- Programa de Modernización Tecnológica

En la gestión 2024, se iniciaron las actividades del Programa de Modernización Tecnológica (PMT), a través de este programa tal como su nombre lo indica, se busca modernizar el sistema Core Bancario, dotando al Banco de sistemas modernos con una arquitectura empresarial, flexible, ágil y confiable, por lo que los proyectos que lo componen son de alto impacto.

Es por ello que, para el PMT se ha diseñado una hoja de ruta para la implementación de un nuevo Core Bancario y modernización de las principales aplicaciones con las cuales se integra el Core.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Cabe mencionar que:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2024 continua vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

2.2) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son presentados de acuerdo con lo descrito en el punto 2.1 anterior, adicionalmente los estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las sucursales de Banco BISA S.A. situadas en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación

a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y la cotización de UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

b) **Inversiones temporarias y permanentes**

i) **Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la Política de Inversiones del Banco, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la provisión correspondiente.
- Los depósitos en entidades financieras supervisadas del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias (Cont.)

cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, por lo tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado.

- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente

Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron provisiones de Bs16.894.235 y Bs16 respectivamente.

ii) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o su valor presente (VP) al que resulta menor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se requiere constituir una provisión por desvalorización.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar. La participación en fondos CPVIS, CAPROSEN, FIUSER y CPRO cedidos en garantía se valúan a su valor de cuotas de participación

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas, en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una provisión de Bs988.585 y 944.865, respectivamente.

Participación en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines sobre las cuales se tiene influencia significativa se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada compañía de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El Banco BISA S.A. tiene un porcentaje de participación con influencia significativa en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC), Empresa Transportadora de Valores S.A. (ETV) y en Linkser S.A.

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Banco, ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecidos en las directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs826.568.187 y Bs670.849.672, respectivamente. Asimismo, la provisión para activos contingentes alcanza a Bs64.945.343 y Bs78.497.429 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs248.871.764 y Bs248.898.201, respectivamente en los ejercicios mencionados; las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs34.547.183.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs 145.669.989.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso las partidas no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos. Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados. Estos anticipos no se castigan.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs5.178.881 y Bs7.412.602, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado. La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs209.874.725 y Bs178.473.341, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos, están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

g) Otros activos

Comprende bienes que no están afectados al uso de la entidad.

Dentro del grupo se registran:

- Saldos por remesas en tránsito, por partidas pendientes de imputación, operaciones fuera de hora, operaciones por liquidar y otras que son regularizadas en un período no mayor a 30 días.
- Bienes para uso del personal que se registran a su valor de adquisición. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil.

Cargos diferidos

Los gastos de organización por mejoras y remodelaciones son amortizados en un plazo máximo de 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La previsión específica para activos contingentes se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.
- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

h) Previsiones y provisiones (Cont.)

voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La provisión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta provisión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada mes según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio

El patrimonio del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos de las cuentas patrimoniales no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las cuentas se presentan a valores históricos.

k) Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se menciona en la nota 2.1.

l) Ingresos por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

n) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados al momento de su percepción o pago; comprenden las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, comisiones por servicios prestados y recibidos por terceros, ingresos por ventas de bienes realizables, rendimiento y pérdida de las inversiones permanentes e ingresos operativos diversos.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al período siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una Alícuota Adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota es aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y los contratos firmados con los fideicomitentes, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones en los casos que corresponda y para fines de exposición, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El resto de los fideicomisos se registran de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso.

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.3) Criterios de valuación (Cont.)****r) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha sido partícipe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2024, respecto al cierre del ejercicio 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados, existiendo los siguientes activos sujetos a restricción:

ACTIVOS RESTRINGIDOS

	<u>2024</u> <u>Bs</u>		<u>2023</u> <u>Bs</u>
Disponibilidades			
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	1.673.099.818	(*)	2.577.345.112 (*)
Inversiones temporarias			
Reservas Complementarias en el BCB	401.817.640	(**)	-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	402.968.100		408.908.415
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	30.544.000		155.184.440
Inversiones permanentes			
Inversiones de disponibilidad restringida	2.255.740.545	(**)	2.591.880.366 (**)
Otras cuentas por cobrar			
Importes entregados en garantía	27.531.643		14.704.016
	<u>4.791.701.746</u>		<u>5.748.022.349</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se expone el saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con el período bisemanal.

(**) Para mayor detalle ver nota 8 c)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>		<u>2023</u> <u>Bs</u>
Moneda Nacional			
Requerido		Constituido	
Título	268.567.802	261.909.128	
Efectivo	855.823.465	1.644.323.256	
Total	<u>1.124.391.267</u>	<u>1.906.232.384</u>	
Requerido			Constituido
Título			233.660.675
Efectivo			923.753.509
Total			<u>2.534.763.566</u>
Moneda Extranjera			
Título	136.164.464	137.077.959	
Efectivo	286.528.800	395.026.793	
Total	<u>422.693.264</u>	<u>532.104.752</u>	
Requerido			Constituido
Título			175.247.736
Efectivo			367.312.396
Total			<u>835.355.269</u>
Mantenimiento de valor			
Título	5.736.240	3.981.009	
Efectivo	-	-	
Total	<u>5.736.240</u>	<u>3.981.009</u>	
Unidad de fomento de vivienda			
Título	3	5	
Efectivo	767.599	1.413.814	
Total	<u>767.602</u>	<u>1.413.819</u>	
Requerido			Constituido
Título			4
Efectivo			736.606
Total			<u>1.356.726</u>
			<u>736.610</u>
			<u>1.356.730</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.896.228.090	3.809.116.696
Inversiones temporarias	3.998.131.631	2.901.257.707
Cartera	7.199.100.239	7.172.389.346
Otras cuentas por cobrar	192.770.943	152.744.605
Inversiones permanentes	79.751.488	97.771.924
Otros activos	25.656.791	22.490.181
Total del activo corriente	14.391.639.182	14.155.770.459
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones temporarias (**)	403.015.509	681.895.672
Cartera	11.751.962.673	11.503.773.816
Otras cuentas por cobrar	67.096.282	33.528.820
Bienes realizables (*)	37.553.997	53.890.765
Inversiones permanentes	2.808.747.160	3.373.512.879
Bienes de uso	469.347.007	473.724.205
Otros activos	26.775.629	25.324.649
Total del activo no corriente	15.564.498.257	16.145.650.806
Total del activo	29.956.137.439	30.301.421.265
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	6.664.575.682	6.597.248.053
Obligaciones con instituciones fiscales	24.195.411	37.560.510
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	233.079.390	486.585.713
Otras cuentas por pagar	475.939.402	455.373.225
Previsiones	57.236.544	65.775.135
Obligaciones subordinadas	22.228.758	34.007.856
Obligaciones con empresas públicas	953.472.897	1.477.481.880
Total del pasivo corriente	8.430.728.084	9.154.032.372
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	14.652.900.132	5.667.044.758
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.212.297.786	3.509.641.109
Otras cuentas por pagar	112.699.541	87.925.712
Previsiones	359.259.657	364.299.590
Obligaciones subordinadas	360.320.244	322.114.919
Obligaciones con empresas públicas	406.973.150	9.088.352.252
Total del pasivo no corriente	19.104.450.510	19.039.378.340
Total del pasivo	27.535.178.594	28.193.410.712
<u>PATRIMONIO</u>		
Total del pasivo y patrimonio	2.420.958.845	2.108.010.553
	29.956.137.439	30.301.421.265

(*) Corresponde a una clasificación por los plazos estimados para la realización de los mismos.

(**) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2025

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	29.956.137.439	4.592.175.960	884.550.290	1.263.433.630	3.536.621.580	3.446.911.631	5.077.382.953	11.155.061.395
DISPONIBILIDADES	2.896.228.090	2.896.228.090	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.333.591.192	905.739.773	218.751.604	434.323.622	926.654.178	754.173.740	658.343.829	435.604.446
CARTERA VIGENTE	18.944.579.744	587.400.769	656.197.340	803.400.598	2.568.132.569	2.729.088.321	2.947.882.300	8.652.477.847
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.764.920	335.314	335.314	3.190.233	1.005.139	60.288.197	4.020.557	27.590.166
INVERSIONES PERMANENTES	2.877.637.045	45.033.160	-	5.757.519	4.399.986	24.214.627	1.498.302.538	1.299.929.215
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	807.336.448	157.438.854	9.266.032	16.761.658	36.429.708	(120.853.254)	(31.166.271)	739.459.721
PASIVO	27.535.178.594	2.444.879.147	675.858.652	530.785.983	1.833.812.940	3.099.386.957	9.063.106.519	9.887.348.396
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2)	6.152.091.039	1.341.795.821	209.143.270	209.143.270	627.429.811	1.254.859.622	2.509.719.245	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (2)	4.845.632.117	304.161.677	197.455.237	197.455.236	592.365.710	1.184.731.419	2.369.462.838	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	8.864.423.664	146.457.577	177.179.694	88.197.904	241.970.803	415.374.943	701.625.836	7.093.616.907
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	643.652.768	79.705.012	23.843.181	11.588.986	223.237.016	79.120.055	205.015.429	21.143.089
FINANCIAMIENTOS BCB	2.581.383.681	-	-	-	-	-	2.581.383.681	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	708.135.480	30.985.697	48.509.312	3.127.312	75.381.937	40.433.474	214.447.748	295.250.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	461.251.041	461.251.041	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	372.606.000	-	-	-	-	21.651.000	39.992.500	310.962.500
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.906.002.804	80.522.322	19.727.958	21.273.275	73.427.663	103.216.444	441.459.242	2.166.375.900
CUENTAS CONTINGENTES	6.931.148.960	579.681.634	609.196.473	913.203.623	1.481.421.688	2.232.207.216	559.825.757	555.612.569
Brecha simple	9.352.107.805	2.726.978.447	817.888.111	1.645.851.270	3.184.230.328	2.579.731.890	(3.425.897.809)	1.823.325.568
Brecha acumulada	-	2.726.978.447	3.544.866.558	5.190.717.828	8.374.948.156	10.954.680.046	7.528.782.237	9.352.107.805

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2024

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	30.301.421.265	5.301.466.491	978.268.534	958.994.898	2.491.129.388	4.425.911.150	5.349.743.063	10.795.907.741
DISPONIBILIDADES	3.809.116.696	3.809.116.696	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	3.511.660.788	795.865.535	144.666.144	97.643.407	338.436.649	1.460.646.352	579.546.058	94.856.643
CARTERA VIGENTE	18.355.076.006	521.550.525	815.872.767	821.157.321	2.084.720.043	2.939.536.732	2.927.938.384	8.244.300.234
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.545.985	347.991	347.991	2.691.744	1.043.137	65.210.045	4.172.548	14.732.529
INVERSIONES PERMANENTES	3.457.957.922	34.356.686	-	20.713.820	20.580.000	21.186.657	1.811.957.138	1.549.163.621
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	1.079.063.868	140.229.058	17.381.632	16.788.606	46.349.559	(60.668.636)	26.128.935	892.854.714
PASIVO	28.193.410.712	2.401.455.434	673.368.040	546.405.743	1.972.151.196	3.560.651.961	8.929.908.210	10.109.470.128
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2)	5.784.996.014	1.294.885.864	195.222.180	195.222.180	585.666.541	1.171.333.083	2.342.666.166	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (2)	4.976.644.494	311.042.749	202.852.250	202.852.250	608.556.749	1.217.113.499	2.434.226.997	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	9.325.223.351	114.204.111	80.314.400	111.784.685	545.976.014	667.869.789	404.669.083	7.400.405.269
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	797.946.029	93.045.331	56.603.407	11.593.976	102.251.779	119.910.453	236.359.790	178.181.293
FINANCIAMIENTOS BCB	2.919.127.931	1.604.250	-	-	-	-	2.917.523.681	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	933.398.386	66.439.877	101.167.066	6.167.066	18.501.197	228.026.393	202.676.787	310.420.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	440.674.066	439.398.202	1.079.061	196.803	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	348.993.000	-	-	-	-	33.327.000	21.651.000	294.015.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.666.407.441	80.835.050	36.129.676	18.588.783	111.198.916	123.071.744	370.134.708	1.926.448.566
CUENTAS CONTINGENTES	5.859.416.140	533.274.118	944.093.006	464.528.452	1.227.011.950	1.627.098.215	717.682.364	345.728.035
Brecha simple	7.967.426.693	3.433.285.175	1.248.993.500	877.117.607	1.745.990.142	2.492.357.404	(2.862.482.783)	1.032.165.648
Brecha acumulada	-	3.433.285.175	4.682.278.675	5.559.396.282	7.305.386.424	9.797.743.828	6.935.261.045	7.967.426.693

- (1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139. Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los depósitos a la vista y de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco BISA S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con empresas del Grupo Financiero BISA y empresas relacionadas, las que originan ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Estas operaciones cumplen con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia. El detalle de las mismas es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS						(A)	PASIVOS					(B)	DIFERENCIA META	
	DISPONIBILIDADES	CARTEIRA		INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS	MONTO TOTAL ADEUDADO	GARANTIAS	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO	OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO
		DIRECTA	CONTINGENTE												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1+2+3+4+5+6)		(7)	(8)	(9)	(10)	(7+8+9+10)	(A - B)	
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS															
1- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO															
1- CONSORCIO FEDERICO IMPREST - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-		73	-	-	-	73	(73)
2- ICE INGENIEROS S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	1.856.461	-	-	-	-	1.856.461	(1.856.461)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	494.703	99.187	-	-	-	593.890	(593.890)
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	-	-	1.933.277	1.933.277	-	4.255.064	-	4.802.000	-	-	9.057.064	(7.123.787)
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	2.873.813	-	-	-	-	2.873.813	(2.873.813)
6- BISA LEASING S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	2.927.968	-	-	-	-	2.927.968	(2.927.968)
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	30.544.000	-	-	-	30.544.000	-	2.055.617	-	-	-	-	2.055.617	28.488.383
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	53.026.123	12.622	48.363.000	-	-	101.404.745	(101.404.745)
9- BISA SOC. ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	10.210.439	-	-	-	-	10.210.439	(10.210.439)
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	712	-	-	-	712	-	-	-	-	-	-	-	712
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	40.340.333	-	-	-	40.340.333	-	-	-	-	-	-	-	40.340.333
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	762	-	-	-	762	-	-	-	-	-	-	-	762
BISA SAFI S.A. PROY. FDO INV. ABILP.	-	-	6.162.986	-	-	-	6.162.986	-	-	-	-	-	-	-	6.162.986
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	50.499.405	-	-	-	50.499.405	-	-	-	-	-	-	-	50.499.405
BISA SAFI ELITE FDO INV. ABTO.	-	-	69.763.558	-	-	-	69.763.558	-	-	-	-	-	-	-	69.763.558
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	3.117.214	-	-	-	-	3.117.214	(3.117.214)
12- FUNDES BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	75.574	-	-	-	-	75.574	(75.574)
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	32.815.980	-	-	-	-	32.815.980	(32.815.980)
14- TOTAL CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	5.310.664	-	1.420.996	-	-	6.731.660	(6.731.660)
15- CASA FRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	6.432.736	-	-	-	-	6.432.736	(6.432.736)
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	197.311.788	-	1.933.277	-	199.245.075	-	125.455.430	111.809	54.585.996	-	-	180.153.235	19.091.840

(*) Mediante Resolución ASFI/901/2024 de fecha 11/09/2024 se autorizó la separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS						(A)	PASIVOS					(B)	DIFERENCIA
	DISPONIBILIDADES	CARTEIRA	INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS	MONTO TOTAL ADEUDADO	GARANTÍAS	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO	OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO
		DIRECTA												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1+2+3+4+5+6)		(7)	(8)	(9)	(10)	(7+8+9+10)	(A-B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS														
1-GRUPO ECONOMICO: SR LEON PRADO														
1- CONSORCIO FEDERICO IMPREST - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	73	(73)
2- ICE INGENIEROS S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	1.861.681	-	-	-	1.861.681	(1.861.681)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	1.112.230	1.504.926	-	-	2.617.156	(2.617.156)
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A	-	-	-	-	-	2.253.500	2.253.500	-	23.487.813	-	-	-	23.487.813	(21.234.313)
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	1.970.404	-	-	-	1.970.404	(1.970.404)
6- BISA LEASING S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	2.357.362	-	-	-	2.357.362	(2.357.362)
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	130.184.440	-	-	-	130.184.440	-	28.956.565	-	-	-	28.956.565	101.227.876
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	51.994.332	12.621	53.000.000	-	105.006.953	(105.006.953)
9- BISA SOC. ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	2.945.528	-	3.500.000	-	6.445.528	(6.445.528)
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	-	710	-	-	710	-	-	-	-	-	-	710
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	-	39.272.308	-	-	39.272.308	-	-	-	-	-	-	39.272.308
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	-	756	-	-	756	-	-	-	-	-	-	756
BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABILP.	-	-	-	5.838.110	-	-	5.838.110	-	-	-	-	-	-	5.838.110
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	-	49.707.357	-	-	49.707.357	-	-	-	-	-	-	49.707.357
BISA SAFI ELITE FDO INV.ABTO.	-	-	-	69.527.580	-	-	69.527.580	-	-	-	-	-	-	69.527.580
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	12.382	-	-	-	12.382	(12.382)
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	3.166.262	2.326.441	-	-	5.492.703	(5.492.703)
12- FUNDES BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	158.589	-	-	-	158.589	(158.589)
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	30.263.422	-	-	-	30.263.422	(30.263.422)
14- TOTAL CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	11.501.226	-	2.868.000	-	14.369.226	(14.369.226)
15- CASA FRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	144.850	-	-	-	144.850	(144.850)
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	293.631.271	-	2.253.500	-	295.784.771	-	155.659.638	3.846.598	56.868.000	-	216.374.236	79.410.535

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA NETA
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	3.729.510	-	3.729.510
3- LEON PRADO JULIO CESAR	1.156.176	76.357	1.079.819
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20.259.038	6.491.318	13.767.720
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	138.732	-	138.732
6- BISA LEASING S.A.	178.544	-	178.544
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	324.721	1.337.865	(1.013.144)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	11.299.386	1.306.287	9.993.099
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	581.733	1.731.219	(1.149.486)
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	49.545	-	49.545
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	177.259	10.873	166.386
12- FUNDES BOLIVIA	261	12	249
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	592.019	-	592.019
14- TOTAL CITRUS S.A.	1.888	207.853	(205.965)
15- CASA PRONTA	-	74	(74)
DIFERENCIA TOTAL	38.488.812	11.161.858	27.326.954

(*) Mediante Resolución ASF/901/2024 de fecha 11/09/2024 se autorizó la separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:
(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA NETA
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	1.526.739	-	1.526.739
3- LEON PRADO JULIO CESAR	395.894	13.488	382.406
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	7.606.249	6.461.114	1.145.135
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	128.229	-	128.229
6- BISA LEASING S.A.	170.749	789.856	(619.107)
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	327.078	1.663.262	(1.336.184)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	9.671.845	2.850.154	6.821.691
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	449.129	1.937.342	(1.488.213)
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.	75.224	-	75.224
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	89.689	9.978	79.711
12- FUNDES BOLIVIA	213	123	90
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	301.880	-	301.880
14- TOTAL CITRUS S.A.	87	199.766	(199.679)
15- CASA PRONTA	392	25	367
DIFERENCIA TOTAL	20.743.397	13.925.108	6.818.288

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas extranjeras, operaciones con mantenimiento de valor respecto a dólares estadounidenses, así como operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) las cuales están indexadas a la inflación. A continuación, se presenta el detalle:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

	<u>Total</u> <u>Moneda extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>MV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	589.672.150	-	1.413.814	591.085.964
Inversiones temporarias	165.088.262	416.587.453	51.803.803	633.479.518
Cartera	2.021.983	-	-	2.021.983
Otras cuentas por cobrar	63.915.022	-	-	63.915.022
Inversiones permanentes	2.161.563.767	412.606.444	4.442	2.574.174.653
Otros activos	5.124.124	-	-	5.124.124
Total activo	<u>2.987.385.308</u>	<u>829.193.897</u>	<u>53.222.059</u>	<u>3.869.801.264</u>
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.147.114.185	133.719.584	767.702	2.281.601.471
Obligaciones con instituciones fiscales	6.308.713	-	317	6.309.030
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	46.576.692	-	-	46.576.692
Otras cuentas por pagar	36.262.636	-	3.401	36.266.037
Previsiones	72.409.660	-	938.978	73.348.638
Obligaciones con Empresas Públicas	622.035.733	-	-	622.035.733
Total pasivo	<u>2.930.707.619</u>	<u>133.719.584</u>	<u>1.710.398</u>	<u>3.066.137.601</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>56.677.689</u>	<u>695.474.313</u>	<u>51.511.661</u>	<u>803.663.663</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>MV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	967.838.560	-	1.356.726	969.195.286
Inversiones temporarias	233.132.245	-	260.291	233.392.536
Cartera	5.488.387	-	-	5.488.387
Otras cuentas por cobrar	42.107.772	-	-	42.107.772
Inversiones permanentes	3.221.806.748	-	4.263	3.221.811.011
Otros activos	4.616.717	-	-	4.616.717
Total activo	<u>4.474.990.429</u>	<u>-</u>	<u>1.621.280</u>	<u>4.476.611.709</u>
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.923.542.626	-	736.732	2.924.279.358
Obligaciones con instituciones fiscales	6.570.189	-	304	6.570.493
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	70.691.765	-	-	70.691.765
Otras cuentas por pagar	50.150.608	-	4.230	50.154.838
Previsiones	80.965.251	-	480.890	81.446.141
Obligaciones con Empresas Públicas	627.865.060	-	-	627.865.060
Total pasivo	<u>3.759.785.499</u>	<u>-</u>	<u>1.222.156</u>	<u>3.761.007.655</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>715.204.930</u>	<u>-</u>	<u>399.124</u>	<u>715.604.054</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024, se cerró con una posición cambiaria en moneda extranjera sobrecomprada, en línea con la estrategia del Banco y las condiciones que se presentaron en el mercado.

En este ejercicio se dio cumplimiento a los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los límites establecidos en las políticas y los manuales internos.

La posición sobrecomprada en moneda extranjera y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2024 fue de USD 109.643.149, superior a la posición registrada al 31 de diciembre de 2023 que ascendió a USD 104.257.278.

Respecto a la posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), esta se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las políticas y manuales internos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV19.978.692. Al 31 de diciembre de 2023 se registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV161.299.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de diciembre 2024 fue Bs 6,86, sin variación respecto a diciembre de 2023. Para el caso de la UFV al 31 de diciembre de 2024 fue de Bs2,57833, al cierre de diciembre de 2023 el tipo de cambio de la UFV fue de Bs2,47444.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	759.632.734	852.268.287
Fondos asignados a cajeros automáticos	99.574.931	84.340.340
Cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia	1.673.099.818	2.577.345.112
Bancos y corresponsales del país	1.595.921	1.591.856
Bancos y corresponsales del exterior	109.499.061	132.356.765
Documentos de cobro inmediato	252.825.625	161.214.336
	<u>2.896.228.090</u>	<u>3.809.116.696</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente		
Documentos descontados	3.602.443	1.560.000
Préstamos a plazo fijo	1.280.327.605	1.586.669.539
Préstamos amortizables	12.096.504.074	10.951.631.191
Deudores por venta de bienes a plazo	34.424	55.493
Deudores por tarjetas de crédito	167.782.591	184.573.144
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	1.161.054.354	915.833.942
Deudores por cartas de crédito diferidas	-	1.604.250
Bancos corresponsales por LC diferidas confirmadas vigentes	-	1.897.331
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	305.958.684	316.159.374
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	600.100	4.964.264
Préstamos a entidades públicas vigentes	761.243.995	671.089.868
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	543.433.783	603.099.645
Préstamos diferidos (*)	61.910.350	135.870.644
Total	16.382.452.403	15.375.008.685
Cartera vencida		
Préstamos a plazo fijo	609.075	-
Préstamos amortizables	13.927.607	13.053.801
Deudores por venta de bienes a plazo	2.601	-
Deudores por tarjetas de crédito	4.502.486	5.945.842
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	4.824.395	2.854.850
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	1.692.852	972.898
Deudores por garantía	251.222	-
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	353.651	6.439.698
Préstamos diferidos vencidos (*)	1.779.982	2.150.593
Total	27.943.871	31.417.682
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo	817.622	2.670.186
Préstamos amortizables	59.565.847	102.515.323
Deudores por tarjetas de crédito	7.914.262	9.634.460
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	15.875.774	12.749.529
Préstamos recursos de otros financiadores internos	1.290.176	1.290.176
Deudores por garantías	504.605	27.750.894
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social ejecución	2.444.439	2.276.407
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	-	28.584.661
Préstamos diferidos en ejecución (*)	3.716.760	4.149.880
Total	92.129.485	191.621.516
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Otros préstamos reprogramados (**)	2.562.127.341	2.980.067.322
Total	2.562.127.341	2.980.067.322
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Otros préstamos reprogramados (**)	34.873.399	85.567.359
Total	34.873.399	85.567.359
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Otros préstamos reprogramados (**)	475.873.781	366.769.369
Total	475.873.781	366.769.369
Traspaso	19.575.400.280	19.030.451.933

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Traspaso	19.575.400.280	19.030.451.933
Productos financieros devengados por cobrar		
Cartera vigente	379.345.339	494.210.121
Cartera vencida	3.096.327	2.567.952
Cartera en ejecución	6.324	-
Total	382.447.990	496.778.073
Previsión para cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(372.601.753)	(222.630.443)
Específica para cartera vencida	(28.671.177)	(52.586.471)
Específica para cartera en ejecución	(425.295.256)	(395.632.758)
Previsión genérica para incobrable de cartera por factores de riesgo adicional	(34.547.183)	(34.547.183)
Previsión genérica para incobrable de cartera por otros riesgos (***)	(145.669.989)	(145.669.989)
Total	(1.006.785.358)	(851.066.844)
Total cartera	18.951.062.912	18.676.163.162

(*) De acuerdo con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se procedió al diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas por dicha autoridad. Para mayor información relacionada a diferimiento ver Nota1) b.6) Otros eventos importantes.

(**) Los saldos incluyen los préstamos diferidos reprogramados que alcanzaron a Bs128.598.109 y Bs191.205.642 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(***) El saldo incluye provisiones genéricas provenientes de la cesión de activos y pasivos de ex Banco Fassil S.A. en intervención.

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)**

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	6.079.982.523	9.431.457.977	8.499.500	209.126.653	(303.049.761)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	36.644.694	13.064.089	-	3.192.576	(3.241.266)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	776.274.982	-	-	(310.610)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	826.257.009	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	1.273.666.561	8.992.243	29.867.139	(22.244.142)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	94.274.936	16.091	150.852	(2.906.730)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	448.006.177	3.492.070	8.737.297	(5.359.842)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	600.100	-	-	(1.283)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.035.066	686.479.665	6.069.103	32.655.119	(37.680.580)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	351.863	554.235.445	6.742.737	38.957.068	(46.866.052)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	22.910.284	511.211.966	6.147.533	25.142.247	(18.505.042)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	66.731.542	478.025	3.036.529	(9.615.582)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	100.773	38.762.386	120.901	940.821	(5.693.723)
CREDITO DE CONSUMO	239.972.438	939.275.198	16.010.867	27.516.552	(80.513.473)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	292.245	6.316.640	21.347	480.311	(671.007)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	424.166.906	2.451.052.887	619.074	157.236.844	(323.242.901)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	122.975.594	384.919.482	5.213.690	30.752.824	(26.055.013)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	1.544.420	-	54.167	(54.167)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	219.218	17.306.075	394.089	156.267	(354.066)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	137.301.357	-	-	(3.027.625)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	285.840.850	-	-	(2.120.663)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.173)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	5.012.221.996	9.863.730.883	-	152.314.028	(226.942.270)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	37.551.044	12.154.135	-	3.192.576	(3.238.261)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	686.120.855	-	-	(63.132)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	549.474	648.168.289	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	1.043.393.443	5.893.824	36.002.653	(23.283.481)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	99.618.538	16.091	215.041	(2.922.310)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	464.196.382	2.650.314	7.668.602	(4.330.147)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	3.629.575	-	-	(3.560)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.158.033	594.537.307	4.124.326	26.915.986	(29.461.491)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	2.699.137	522.001.059	6.046.215	43.579.336	(52.007.985)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	38.786.467	531.887.360	8.330.253	46.252.757	(31.275.037)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	62.405.939	586.092	3.174.235	(3.528.749)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	21.915	19.431.349	79.529	559.402	(525.061)
CREDITO DE CONSUMO	238.412.190	828.373.262	22.797.269	31.465.159	(87.972.839)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	276.013	6.780.931	10.915	665.368	(863.756)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	402.518.303	2.233.676.118	58.310.192	163.409.845	(252.982.573)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	122.105.743	303.306.902	2.121.540	25.675.523	(20.328.887)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	4.460.374	-	54.167	(54.167)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	618.469	23.598.456	-	970.099	(563.183)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	168.684.430	-	-	-
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	214.920.420	6.018.481	16.276.108	(9.000.212)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	18.355.076.007	116.985.041	558.390.885	(929.564.273)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	8.262.439	1.380.145.595	3.157.641	7.124.798	(23.024.718)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	253.689	34.737.929	2.513	112.673	(756.444)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	107.144.459	106.007.529	206.027	419.287	(2.262.492)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	14.554.303	354.769.239	40.191	1.773.048	(3.394.908)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	407.544.152	5.084.706.473	9.441.760	241.365.318	(280.510.803)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	189.314.785	704.173.097	65.224	271.094	(911.055)
CONSTRUCCION	506.527.447	1.501.405.331	15.048.744	116.362.893	(273.773.396)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	479.192.074	4.609.233.774	19.065.652	99.494.177	(124.715.085)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.836.152	616.011.664	2.170.728	22.600.275	(53.134.256)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	73.023.316	453.893.918	3.316.135	13.842.938	(36.540.803)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.806.933.475	1.337.770.196	825.638	2.386.324	(8.913.920)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	267.379.768	764.252.295	4.492.213	25.474.447	(37.522.903)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.878.845	915.125.847	2.219.991	5.007.594	(6.865.637)
EDUCACION	11.207.829	265.469.733	400.474	22.149.157	(20.982.750)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	30.992.536	712.846.772	1.990.305	8.947.018	(14.450.755)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	86.049	238.639	19.013	-	(26.442)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	3.048.640	16.202.268	190.634	99.217	(580.494)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	7.471.646	87.589.445	164.387	573.008	(3.146.670)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	9.486.390	1.140.445.432	1.402.097	23.533.065	(16.135.638)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	333.116	28.989.648	9.788	64.021	(447.053)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	127.130.511	72.668.389	247.825	561.708	(1.893.108)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	17.058.893	389.864.427	113.203	5.318.363	(5.931.786)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	376.787.671	5.372.903.193	65.971.507	93.433.545	(129.872.129)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	156.576.188	972.016.874	179.024	343.082	(859.479)
CONSTRUCCION	546.017.337	1.593.206.903	3.386.611	175.647.612	(311.275.804)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	341.098.058	3.896.263.902	19.382.526	120.018.445	(125.685.881)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.951.333	652.895.174	3.312.002	53.958.524	(47.108.101)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	92.540.478	619.063.671	2.365.515	15.754.424	(30.820.279)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.985.969.317	1.100.998.849	2.655.224	2.006.965	(6.507.795)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	139.513.755	685.322.869	11.162.459	31.513.199	(36.417.215)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.027.529	798.190.533	2.513.299	4.008.276	(5.844.478)
EDUCACION	9.918.636	216.249.867	394.487	22.605.120	(11.802.657)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	29.413.758	709.989.184	3.586.563	8.140.660	(14.796.330)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	69.742	423.723	-	-	(10.027)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.763.225	12.746.804	56.400	98.495	(403.397)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	7.262.847	92.836.565	246.511	1.385.381	(3.535.944)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	18.355.076.007	116.985.041	558.390.885	(929.564.273)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENT E (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	319.991	1.351.222.000	993.015	4.472.118	(20.280.766)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	32.211.762	-	112.673	(723.784)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	418.969.404	24.700.000	-	-	(110.062)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5.751.603	247.608.014	-	1.135.722	(1.140.992)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.943.230.598	5.200.443.615	5.590.882	234.885.839	(266.409.790)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	186.749.800	640.025.815	-	127.055	(68.085)
CONSTRUCCION	712.183.135	3.406.025.413	15.092.850	130.740.757	(296.514.912)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	844.218.759	3.835.757.396	26.069.939	105.862.055	(171.725.837)
HOTELES Y RESTAURANTES	987.744	472.455.684	897.065	38.606.403	(59.151.519)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC.	58.999.074	257.728.764	236.878	4.110.953	(18.672.577)
INTERMEDIACION FINANCIERA	573.421.499	969.874.211	-	50.482	(1.862.177)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.176.701.192	2.107.333.278	13.785.313	45.161.012	(50.694.004)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	99.422	124.362.797	-	-	(314.176)
EDUCACION	9.686	1.287.112	15.844	88.537	(120.567)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	6.923.472	273.503.683	135.484	2.649.660	(3.723.075)
SERV.DE ORGANIZY ORGAN.EXTRATERRITORIAL	86.225	4.760	-	-	(143)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	35.440	-	-	(1.063)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)
CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:
(Expresado en Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	1.189.858	1.122.572.882	6.684.102	22.524.759	(13.947.433)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	26.321.580	-	54.167	(395.653)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	293.758.640	10.700.000	-	-	(73.688)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	9.889.670	312.654.257	-	3.618.964	(3.635.179)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.335.562.785	5.197.323.077	57.885.409	85.350.091	(111.006.033)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	158.395.338	892.582.569	-	127.055	(68.473)
CONSTRUCCION	674.257.923	3.495.437.130	4.475.341	201.164.778	(335.314.411)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	699.108.126	3.502.001.107	36.276.140	112.491.993	(173.510.332)
HOTELES Y RESTAURANTES	575.560	481.069.133	847.186	67.891.608	(46.367.913)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC.	78.613.159	262.408.172	707.118	4.303.947	(7.845.790)
INTERMEDIACION FINANCIERA	530.391.343	812.470.025	32.779	50.482	(1.305.710)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.071.734.623	1.919.904.805	9.005.382	58.107.368	(51.618.586)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	51.383	25.468.089	-	148.445	(218.033)
EDUCACION	34.365	789.290	2.878	88.536	(99.309)
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	3.247.947	293.357.911	1.068.706	2.468.692	(3.940.079)
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	108.064	15.980	-	-	(479)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	18.355.076.007	116.985.041	558.390.885	(929.564.273)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS
RESPECTIVAS PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	2.620.000	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.849.348.905	1.125.993.919	-	-	(45.611)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPTABLE	2.368.917	200.000	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	928.158	-	-	-	(9.282)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	147.927.589	109.150.585	-	42.254	(19.062)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	211.818.316	5.568.854	-	-	(76.421)
HIPOTECARIA	708.668.395	9.681.332.539	35.820.452	259.248.808	(426.115.285)
PERSONA JURIDICA	137.074	7.852.060	-	-	(12.306)
PERSONA NATURAL	109.645.521	587.721.731	6.395.492	36.480.543	(46.683.842)
SIN GARANTIA	622.204.523	2.930.571.772	18.577.868	57.235.750	(105.933.208)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.162.162	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	385.957.583	184.433	202.689	(594.327)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	15.102.656	70.433	176.522	(151.715)
FONDOS DE GARANTIA CREDITO SECTOR GREMIAL	-	135.220.456	395.337	-	(244.091)
OTRAS GARANTIAS	-	68.656.251	-	-	(171.641)
PRENDARIA	273.683.073	3.818.407.928	1.373.255	214.616.700	(311.384.332)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921.133	65.061.248	-	-	(72.406)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

(Expresado en Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	-	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.967.878.595	1.053.007.849	-	-	(59.291)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPTABLE	1.695.020	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	-	621.467	-	-	-
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	211.606.626	94.156.708	72.597	13.389	(54.512)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	109.313.448	22.113.860	-	-	(85.158)
HIPOTECARIA	781.335.216	8.705.086.763	44.258.268	372.489.374	(439.202.128)
PERSONA JURIDICA	176.185	13.747.376	-	-	(3.474)
PERSONA NATURAL	88.874.285	589.513.286	5.925.681	36.149.286	(44.976.739)
SIN GARANTIA	438.094.968	2.870.201.661	31.454.644	55.110.786	(106.400.065)
SEMOVIENTE GANADO	-	4.664.947	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	179.952.784	4.860.541	436.410	(2.475.689)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	22.875.872	101.916	232.551	(148.980)
FONDOS DE GARANTIA CREDITO SECTOR GREMIAL	-	75.696.206	317.965	186.982	(240.115)
OTRAS GARANTIAS	6.106.466	67.265.626	-	-	(168.164)
PRENDARIA	246.401.614	4.536.394.433	29.993.429	93.772.107	(155.410.781)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	5.436.361	119.777.169	-	-	(122.005)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	18.355.076.007	116.985.041	558.390.885	(929.564.273)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	6.833.774.951	99%	17.688.181.887	93%	-	0%	-	0%	(48.302.060)
CATEGORIA B	21.365.632	0%	469.534.917	2%	8.715.614	14%	199.352	0%	(9.577.542)
CATEGORIA C	10.726.189	0%	334.676.596	2%	13.104.799	21%	3.303.875	1%	(38.533.055)
CATEGORIA D	1.379.355	0%	100.375.555	1%	10.947.291	17%	3.414.065	1%	(40.972.113)
CATEGORIA E	14.662.035	0%	343.105.077	2%	9.470.417	15%	340.532.927	60%	(491.360.187)
CATEGORIA F	46.743.442	1%	8.705.712	0%	20.579.149	33%	220.553.047	38%	(262.768.574)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	5.702.859.102	97%	17.170.766.088	94%	-	0%	-	0%	(44.426.421)
CATEGORIA B	55.823.251	1%	612.424.142	3%	12.133.154	10%	757.387	0%	(12.783.523)
CATEGORIA C	8.696.646	0%	278.590.826	1%	14.142.226	12%	3.372.191	1%	(39.646.726)
CATEGORIA D	3.895.297	0%	38.481.693	1%	2.805.713	2%	23.801.780	4%	(18.842.766)
CATEGORIA E	33.067.475	1%	243.711.981	1%	64.773.221	56%	187.471.168	34%	(273.886.800)
CATEGORIA F	52.577.013	1%	11.101.077	0%	23.130.727	20%	342.988.359	61%	(359.760.865)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	100%	18.355.076.007	100%	116.985.041	100%	558.390.885	100%	(929.564.273)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.022.883.567	29%	2.263.789.208	12%	-	0%	-	-	(257)
11 a 50 mayores	2.550.048.402	37%	4.335.726.225	23%	-	0%	104.776.228	18%	(110.103.282)
51 a 100 mayores	679.717.584	10%	3.000.516.764	16%	-	0%	55.043.680	10%	(168.453.669)
Otros	1.676.002.051	24%	9.344.547.547	49%	62.817.270	100%	408.183.358	72%	(612.956.323)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	-	-	-	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:
(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.782.592.110	30%	2.111.059.487	12%	-	-	-	-	(427.353)
11 a 50 mayores	1.753.107.928	30%	4.893.039.883	27%	-	-	-	0%	(25.689.890)
51 a 100 mayores	754.124.496	13%	2.709.294.810	15%	55.066.284	47%	58.054.397	10%	(133.987.625)
Otros	1.567.094.250	27%	8.641.681.827	46%	61.918.757	53%	500.336.488	90%	(589.242.233)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	5.856.918.784	100%	18.355.076.007	100%	116.985.041	100%	558.390.885	100%	(929.564.273)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497.356 en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES
(Expresado en Bs)

Situación de la cartera	2024	2023	2022
VIGENTE	16.382.452.403	15.375.008.685	13.679.999.132
VENCIDA	27.943.871	31.417.682	30.494.574
EJECUCION	92.129.485	191.621.516	258.757.925
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.562.127.341	2.980.067.322	3.033.817.275
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	34.873.399	85.567.359	88.326.286
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	475.873.781	366.769.369	264.065.780
TOTAL CARTERA DIRECTA	19.575.400.280	19.030.451.933	17.355.460.972
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	6.928.651.604	5.856.918.784	6.133.414.062
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	26.504.051.884	24.887.370.717	23.488.875.034
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(826.568.186)	(670.849.672)	(610.183.122)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(180.217.172)	(180.217.172)	(155.471.841)
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(64.945.343)	(78.497.429)	(74.619.684)
PREVISION CICLICA (*)	(248.871.764)	(248.898.201)	(232.962.582)
TOTAL PREVISIONES	(1.320.602.465)	(1.178.462.474)	(1.073.237.229)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	637.371.326	521.913.104	435.653.641
CARGOS POR PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	34.046.123	44.078.656	43.963.105
CARGOS POR PREVISION CICLICA	34.202.359	48.606.166	40.408.812
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.262.918.260	1.158.368.940	1.032.759.485
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.734.874.954	1.587.399.320	1.432.955.311
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	287.907.351	273.037.346	266.670.361
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.083.255.763	3.878.666.942	3.834.333.102
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	1.103.398.161	901.896.683	756.469.913
NUMERO DE PRESTATARIOS	56.547	56.288	56.774
INDICE DE MORA	3,22%	3,55%	3,70%

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

Situación de la cartera	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	2.562.127.341	2.980.067.322	3.033.817.275
Total Cartera Reprogramada Vigente	2.562.127.341	2.980.067.322	3.033.817.275
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	34.873.399	85.567.359	88.326.286
Total Cartera Reprogramada Vencida	34.873.399	85.567.359	88.326.286
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	475.873.781	366.769.369	264.065.780
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	475.873.781	366.769.369	264.065.780
Total Cartera Reprogramada	3.072.874.521	3.432.404.050	3.386.209.341
Total Cartera Reprogramada en Mora	510.747.180	452.336.728	352.392.066
Índice de Mora	16,62%	13,18%	10,41%

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera reprogramada representa el 15,70% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2023 alcanzó al 18,04%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 16,62% al 31 de diciembre de 2024, este índice fue de 13,18% al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 29,60%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 83,38% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2023 el 20,82%, y el 86,82% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

LIMITES LEGALES

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 26 de diciembre de 2024 es de Bs2.519.074.937; y a partir del 21 de diciembre de 2023 es de Bs2.374.057.074, cuyos límites legales son los siguientes:

Créditos	Límite legal	Dic- 2024	Dic- 2023
	Bs	Bs	Bs
Sin garantía real	5%	125.953.747	118.702.854
Con garantía real	20%	503.814.987	474.811.415
Contingente contra garantizado	30%	755.722.481	712.217.122

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES**

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldo inicial	1.280.503.639	1.140.758.559	1.120.042.180
Castigos	(279.514.941)	(145.567.834)	(169.600.755)
Recuperaciones	(283.964.877)	(363.804.847)	(329.708.424)
Previsiones constituidas	<u>705.619.808</u>	<u>649.117.761</u>	<u>520.025.558</u>
Saldo final (*)	<u>1.422.643.629</u>	<u>1.280.503.639</u>	<u>1.140.758.559</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs891.513.529 y Bs749.347.101, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 131,03% y 99,33% sobre el total de la cartera en mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs463.608.771. Al 31 de diciembre de 2023 estas mismas provisiones alcanzan a Bs.429.115.373. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,92% al 31 de diciembre de 2024 y 6,19% al 31 de diciembre de 2023, así como el 5,11% y el 4,74% de la cartera total (Directa y contingente) en ambos ejercicios, respectivamente, y el 214,82% y 174% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,22% y de 3,55% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 25,04% y al 28,45% en los referidos ejercicios.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Inversiones temporarias	<u>2024</u>		<u>2023</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior-Depósitos a plazo fijo	7.133.720		33.773.240
Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL	402.968.100		408.908.415
Otros títulos valores del TGE	1.248		1.248
Inversiones en el BCB	1.481.428.780	(*)	312.133.545
Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	2.001.244.049		2.194.848.556
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	30.544.000		155.184.440
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	51.873.616		61.619.864
Participación en fondos de inversión	358.397.679		345.191.482
Productos financieros devengados por cobrar	84.450.183		71.492.605
Previsiones para inversiones temporarias	<u>(16.894.235)</u>	(**)	<u>(16)</u>
	<u>4.401.147.140</u>		<u>3.583.153.379</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 se constituyeron Reservas Complementarias mediante Resolución de Directorio N°131/2024 emitida en fecha 15 de octubre de 2024.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 el incremento corresponde a las provisiones constituida por el deterioro de valor en títulos de deuda.

Las inversiones temporarias que el Banco mantiene son títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2024 presentaron un incremento de Bs817.993.761 respecto al cierre del 31 de diciembre de 2023, lo que representa una variación de 22,83%.

Este cambio se explica principalmente por el incremento en las Inversiones en el BCB, conformada por bonos, letras y reservas complementarias en Bs1.169.295.235 y el incremento en participación en fondos de inversión por Bs13.206.197, por otro lado, existen disminuciones por vencimientos de depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país por Bs193.604.507 y operaciones de reporto por Bs124.640.440.

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones temporarias registran una tasa de rendimiento de 4,77%, inferior a la rentabilidad de 6,21% registrada al 31 de diciembre de 2023.

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Inversiones permanentes	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en bonos del BCB con mantenimiento de valor (*)	401.817.640	-
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	20.580.000
Inversiones entidades públicas no financieras (*)	142.600.174	773.619.843
Participación en organismos multilaterales	2.785.091	2.590.267
Participación en cámaras de compensación	480.367	480.367
Participación en otras entidades del sector de valores	312.041	312.041
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.722.362	10.152.256
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	55.259.124	49.233.823
Participación en entidades de servicios públicos	1.395.585	1.395.585
Participación en entidades sin fines de lucro	633.684	633.684
Títulos valores en entidades privadas no financieras	5.890.430	7.079.691
Inversiones de disponibilidad restringida (**)	2.255.740.545	2.591.880.366
Productos financieros devengados por cobrar	11.850.190	14.271.745
Provisiones para inversiones permanentes	(988.585)	(944.865)
	<u>2.888.498.648</u>	<u>3.471.284.803</u>

(*) Entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes registraron una disminución de Bs582.786.155. La principal variación en este rubro se da por la disminución de inversiones en entidades públicas no financieras en Bs773.619.843 y la disminución en inversiones de disponibilidad restringida en Bs336.139.821, compensada con el incremento en inversiones en bonos del BCB con mantenimiento de valor por Bs401.817.640.

(**) Incluye participación en fondos CPVIS cedidos en garantía, CAPROSEN, FIUSER y CPRO cedidos en garantía.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 fue de 1,62% superior a la rentabilidad de 0,12% al 31 de diciembre de 2023.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado de impuesto a las transacciones	127.656.335	86.244.927
Anticipo para compra de bienes y servicios	38.185.683	16.156.619
Alquileres pagados por anticipado	22.800	127.373
Seguros pagados por anticipado	2.416.368	2.611.124
Comisiones por cobrar	8.041.113	8.345.096
Certificados tributarios	2.855.722	2.344.588
Gastos por recuperar	58.522	28.513
Importes entregados en garantía (*)	27.531.643	14.704.016
Otras partidas pendientes de cobro SIN	146.296	-
Otras partidas pendientes - Tarjetas de crédito - débito (**)	763.174	1.723.029
Retiro efectivo ATMs foráneos	3.190	2.500
Otras partidas pendientes de cobro	2.571.771	1.983.818
Otras partidas pendientes de cobro - Varias (***)	33.897.512	32.255.911
Otras partidas pendientes de cobro - Comex	-	10
Otras cuentas por cobrar - Cartera	591.382	3.379.573
Seguro desgravamen cartera (****)	14.238.650	15.466.470
Otras cuentas por cobrar - Bancomer	-	279.580
Seguro desgravamen microcrédito (****)	5.794.115	7.623.501
Seguro desgravamen agropecuario	270.980	407.822
Seguro desgravamen CIDRE	850	1.557
Previsión para otras cuentas por cobrar	(5.178.881)	(7.412.602)
	<u>259.867.225</u>	<u>186.273.425</u>

(*) El saldo corresponde principalmente a importes entregados en garantías a favor de Visa Internacional.

(**) El saldo de la cuenta corresponde al registro de partidas de tarjetas de crédito y débito por cruce de fondos.

(***) El saldo de la cuenta corresponde a partidas pendientes de cobro con entidades de transporte de valores, transferencias ACH y Gestora Pública.

(****) El saldo de la cuenta corresponde a seguro de desgravamen pagado por adelantado.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes adquiridos o construidos para la venta	367.332	367.332
	<u>367.332</u>	<u>367.332</u>
<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	2.395.662	2.744.885
	<u>2.395.662</u>	<u>2.744.885</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	30.934	714.741
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	242.492.834	226.401.042
	<u>242.523.768</u>	<u>227.115.783</u>
Bienes fuera de uso	2.141.960	2.136.106
	<u>2.141.960</u>	<u>2.136.106</u>
Traspaso	247.428.722	232.364.106

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES (Cont.)

Traspaso	247.428.722	232.364.106
<u>Previsiones</u>		
Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta	(367.332)	(367.332)
Por exceso en el plazo de tenencia	(30.934)	(714.741)
Tenencia de bienes incorporados a partir de 01/01/03	(207.338.975)	(175.255.211)
Previsión bienes fuera de uso	(2.137.484)	(2.136.057)
	(209.874.725)	(178.473.341)
	37.553.997	53.890.765

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo bruto de la cuenta Bienes Realizables es Bs247.428.722 saldo que expone un incremento de Bs15.064.616 respecto a la gestión 2023, por altas del periodo de nuevos bienes adjudicados contabilizados en Bs27.528.332 (a valor contable) más un incremento de Bs5.854 en bienes fuera de uso, menos bajas del ejercicio por concepto de ventas de bienes adjudicados por aproximadamente Bs12.469.570 (a valor contable).

Las provisiones en el ejercicio se incrementaron en Bs31.401.384 por constitución de provisiones por alta de nuevos bienes adjudicados, más el cronograma regular de provisiones por tenencia de bienes contabilizados gestiones anteriores, menos la baja de previsión contable de los bienes vendidos en el ejercicio, siendo el valor en libros al 31 de diciembre de 2024 de Bs37.553.997.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Terrenos	187.824.561	187.824.562
Edificios	250.890.532	250.890.532
Mobiliario y enseres	48.111.453	51.222.870
Equipo e instalaciones	64.981.743	77.592.064
Equipos de computación	264.466.608	280.283.208
Vehículos	20.010.407	17.216.221
Obras de arte	397.747	397.747
Obras en construcción	3.764.618	3.136.868
	840.447.669	868.564.072
Menos: Depreciaciones acumuladas	(371.100.662)	(394.839.867)
Valores netos	469.347.007	473.724.205

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs29.644.893 y Bs33.259.421, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Remesas en tránsito	14.200	113.920
Operaciones por liquidar	2.488.195	-
Partidas pendientes por tarjetas de crédito (*)	23.154.396	22.376.260
Bienes para uso del personal	4.078.035	4.223.118
Papelería, útiles y material de servicios	8.001.920	8.546.989
Cargos diferidos (**)	12.260.716	3.401.733
Activos intangibles (***)	83.579.737	83.379.643
	133.577.199	122.041.663
Menos: Amortizaciones acumuladas	(81.144.779)	(74.226.833)
Valores netos	52.432.420	47.814.830

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de mes.

(**) Corresponde a la adquisición de servicios de seguridad y costos por la implementación del proyecto Kairos.

(***) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs6.917.946 y Bs9.135.411 respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs145.083 en ambos períodos.

h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.272.700.533	4.856.785.546	5.502.010.827
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.767.435.964	4.932.067.587	4.809.542.632
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1.935.508	27.011.335	2.595.479
Obligaciones con el público restringidas	512.642.282	606.157.753	335.056.081
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	8.597.914.129	1.638.437.976	8.397.891.761
Cargos financieros devengados por pagar	<u>2.164.847.398</u>	<u>203.832.614</u>	<u>1.616.057.386</u>
	<u>21.317.475.814</u>	<u>12.264.292.811</u>	<u>20.663.154.166</u>

Al cierre de la gestión 2024, el total de obligaciones con el público ascendió a Bs21.317.475.814 con un incrementó de Bs. 9.053.183.003 con relación a diciembre 2023.

Las cuentas que incrementaron son las siguientes: depósitos a plazo con anotación en cuenta por Bs6.959.476.153 (424,76%) que se explica básicamente por la reclasificación de los depósitos del Fondo de Capitalización Individual del Sistema Integral de Pensiones, por directrices emitidas mediante la Carta Circular ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024, cargos financieros devengados por pagar por Bs1.961.014.784 (962,07%) y depósitos con el público a la vista Bs415.914.987 (8,6%), por otra parte, las captaciones presentaron reducciones respecto a diciembre 2023 en: depósitos en cajas de ahorro en Bs164.631.623 (-3,34%), depósitos con el público restringidas Bs93.515.471 (-15,43) y depósitos a plazo fijo Bs25.075.827 (-92,83).

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos tuvo una variación positiva de 76,2% en diciembre 2023 a 89,3% en el mismo ejercicio de 2024.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	<u>24.195.411</u>	<u>37.560.510</u>
	<u>24.195.411</u>	<u>37.560.510</u>

Las obligaciones con instituciones fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a recaudaciones por tributos fiscales.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones con el BCB mediano plazo (*)	2.581.383.681	2.917.523.681
Cartas de crédito diferidas	-	1.604.250
	<u>2.581.383.681</u>	<u>2.919.127.931</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones a la vista	50.597.225	58.469.680
Bancos y corresponsales del país	658.487.715	876.813.810
Cargos financieros devengados por pagar	154.548.555	141.815.401
	<u>863.993.495</u>	<u>1.077.098.891</u>
	<u>3.445.377.176</u>	<u>3.996.226.822</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Al cierre de la gestión 2024, el Banco disminuyó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs550.849.646. La principal reducción se debe a obligaciones a corto plazo con el BCB por Bs336.140.000, obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs218.326.095, obligaciones a la vista por Bs7.512.455 y cartas de crédito diferidas del BCB por Bs1.604.250. Por su parte, el principal incremento se registró en: cargos financieros devengados por pagar por Bs12.733.154 respecto a diciembre 2023.

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	234.116.026	- (*)	234.116.026
	<u>234.116.026</u>	<u>-</u>	<u>234.116.026</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	204.724.948	1.604.250 (*)	203.120.698
	<u>204.724.948</u>	<u>1.604.250</u>	<u>203.120.698</u>

(*) La composición de la línea obtenida y utilizada está registrada contablemente en el grupo de cuentas 611.01, 612.01, 614.01, 232.04 y 242.99.2.160.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera	21.512.115	127.183.141
Cheques de gerencia	68.293.300	33.479.777
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.995.251	4.056.865
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la institución (*)	271.716.786	185.255.516
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.502.166	2.134.477
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.156.114	2.734.567
Dividendos por pagar	11.327.082	9.309.396
Ingresos diferidos	696.550	365.310
Acreedores varios (**)	79.051.677	76.155.015
	<u>461.251.041</u>	<u>440.674.064</u>
Provisiones:		
Provisión beneficios sociales y primas	63.290.715	54.417.435
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	5.545.306	6.248.255
Provisiones otros servicios contratados	2.495.998	5.923.085
Provisión fondo protección ahorrista (Fondo de restructuración financiera)	25.820.643	14.315.123
Provisión servicios generales	1.738.009	1.722.950
Provisión mantenimiento y reparación inmuebles y equipo	341.458	232.223
Provisión aportes ASF	735.000	962.000
Provisión asesoría externa	81.620	130.340
Provisión auditoría externa	140.853	121.786
Provisiones varias	5.051.328	5.364.729
Provisión dieta presidencia	21.629.580	12.691.000
	<u>126.870.510</u>	<u>102.128.926</u>
Otros	<u>517.392</u>	<u>495.947</u>
	<u>588.638.943</u>	<u>543.298.937</u>

(*) Registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Alícuota Adicional al Impuesto de las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Debito Fiscal IVA.

(**) Registra el importe de las obligaciones que haya contraído la entidad que no corresponda informar en las otras subcuentas de la cuenta Diversas, siendo compuesta principalmente, cuentas por pagar por seguro de desgravamen por Bs36.585.346, Otras cuentas por pagar por diferimientos Bs8.229.811, acreedores varios por tarjetas de crédito por Bs9.308.403 y otras cuentas por pagar Bs24.928.117.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsiones específicas para activos contingentes	64.945.343	78.497.429
Previsiones genéricas voluntarias (*)	102.041.164	102.041.164
Provisión genérica cíclica (**)	248.871.764	248.898.201
Otras provisiones	637.930	637.931
	<u>416.496.201</u>	<u>430.074.725</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

I) PREVISIONES (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs102.041.164 en ambos casos, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10°, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos Subordinados b)	372.606.000	348.993.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	9.943.002	7.129.775
	<u>382.549.002</u>	<u>356.122.775</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, de las cuales dos se mantienen vigentes al 31 de diciembre de 2024, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000.000, cancelado de manera exitosa.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación:

Serie	Monto MN	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

Desde su emisión, la serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs70.000.000, la serie B por Bs60.018.000 y la serie C por Bs46.676.000, al cierre de diciembre de 2024.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-24	Dic-23
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	13,43%	12,74%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	74,24%	78,45%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	206,39%	176,10%

(i) Promedio de los últimos tres meses

b) Bonos Subordinados Banco BISA II

El Banco ha realizado dos emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 1, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 13 de marzo de 2023. El monto colocado al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs134.300.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-52652/2023, de fecha 9 de marzo 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 6.

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 2, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de julio de 2023. El monto colocado al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs170.000.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-156582/2023, de fecha 18 de julio 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 10.

Las dos emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-24	Dic-23
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (i)	CAP $\geq$ 11%	13,43%	12,74%
Índice de Liquidez (i)	IL $\geq$ 50%	74,24%	78,45%
Índice de Cobertura (i)	IC $\geq$ 100%	206,39%	176,10%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	879.390.406	928.210.469
Cuentas corrientes inactivas	100	-
Depósitos en caja de ahorro	78.196.153	44.576.908
Retenciones judiciales (*)	131.010.486	191.788.276
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta (**)	264.574.028	7.659.774.039
Cargos devengados	7.274.874	1.741.484.440
	<u>1.360.446.047</u>	<u>10.565.834.132</u>

(*) Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(**) El saldo durante la gestión anterior incluía los depósitos de la Gestora Pública, sin embargo, en la presente gestión se realizó la reclasificación al Fondo de Capitalización Individual del Sistema Integral de Pensiones, ver mayor detalle en Nota 8 h).

o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al cierre de la gestión 2024, los ingresos financieros mostraron un incremento de Bs135.442.958 (9,2%) con relación a la gestión 2023. Los ingresos financieros presentaron incrementos en: productos por cartera vigente de Bs94.111.076, productos por inversiones permanentes de Bs48.831.130, producto por cartera vencida Bs10.438.244 y comisiones por cartera contingente Bs157.337, por otra parte, se presentaron reducciones en: productos por inversiones temporarias financieras de Bs15.838.591 y productos por disponibilidades de Bs2.248.196.

En cuanto a los gastos financieros, se observó un incremento de Bs18.633.284 (3,6%) con relación a la gestión 2023. Los mayores incrementos corresponden a: obligaciones con empresas con participación estatal de Bs35.427.219 y obligaciones subordinadas de Bs7.421.425, sin embargo, se presentaron reducciones en: obligaciones con el público de Bs16.860.414, obligaciones con bancos y entidades financieras de Bs7.350.900 y otras cuentas por pagar de Bs4.046.

La tasa promedio ponderada correspondiente a la cartera al cierre de la gestión 2024, alcanza un 6,63%. La tasa promedio en la gestión 2023 fue de 6,23%.

Con relación a la tasa promedio ponderada de depósitos del público, registrada al cierre de la gestión 2024, presenta un incremento alcanzando una tasa de 2,39%. En la gestión 2023 el promedio fue de 2,27%.

El margen financiero mostró un incremento de Bs116.809.674 (12,3%) en la gestión 2024, con relación al ejercicio de la gestión 2023.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	1.554.841	3.803.037
Productos por inversiones temporarias	204.557.182	220.395.773
Productos por cartera vigente	1.242.444.851	1.148.333.775
Productos por cartera vencida	20.473.409	10.035.165
Productos por cartera en ejecución	1.588	9.630
Productos inversiones permanentes financieras	52.473.635	3.642.505
Comisiones por cartera contingente	82.911.504	82.754.167
	<u>1.604.417.010</u>	<u>1.468.974.052</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Obligaciones con el público	(320.440.563)	(337.300.977)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(31.001.302)	(38.352.202)
Otras cuentas por pagar	-	(4.046)
Obligaciones subordinadas	(22.862.306)	(15.440.881)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(164.107.820)	(128.680.601)
	<u>(538.411.991)</u>	<u>(519.778.707)</u>

p) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por recuperación de capital	12.004.227	8.334.132
Por recuperación de intereses	348.506	467.522
Por recuperación de otros conceptos	38.214	23.531
Disminución previsión específica incobrables cartera (*)	201.354.793	244.431.936
Disminución previsión genérica incobrables cartera por factores de riesgo adicional	-	34.519.835
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	292.792	1.332.549
Disminución de previsiones para inversiones temporarias	4.871.106	490.154
Disminución previsiones por activos contingentes	48.353.496	40.875.648
Disminución previsión genérica cíclica	34.256.589	43.977.428
	<u>301.519.723</u>	<u>374.452.735</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco afectó ingresos por las reversiones de las previsiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales según normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitida mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargo por provisión específica para cartera incobrable	(637.371.326)	(521.913.104)
Cargo por provisión por otras cuentas por cobrar	(3.798.417)	(8.803.411)
Cargos por provisión para activos contingentes	(34.046.123)	(44.078.656)
Cargos por provisión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores	-	(34.519.835)
Pérdida inversiones temporarias	(59.544.382)	(59.704.621)
Castigo de productos financieros cartera	(19.315.422)	(1.040.808)
Provisión genérica cíclica	(34.202.359)	(48.606.166)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(134.355)	-
	<u>(788.412.384)</u>	<u>(718.666.601)</u>

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	800.998.515	876.798.728
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (*)	1.936.801.419	317.935.197
Ingreso por bienes realizables	35.172.289	14.225.570
Ingreso por inversiones permanentes no financieras	23.081.247	21.006.908
Ingresos operativos diversos (**)	74.920.005	43.647.208
	<u>2.870.973.475</u>	<u>1.273.613.611</u>

OTROS GASTOS OPERATIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(53.074.766)	(56.413.851)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(14.602.985)	(17.022.684)
Costo de venta de bienes realizables	(1.835.533)	(163.909)
Constitución de provisión para bienes realizables	(42.114.402)	(50.108.622)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(269.139)	(280.599)
Perdida por operación de cambio y arbitraje (*)	(1.875.737.102)	(619.683.147)
Gastos operativos diversos (***)	(37.093.048)	(31.099.206)
	<u>(2.024.726.975)</u>	<u>(774.772.018)</u>

(*) La contribución en los resultados del ejercicio por operaciones de compra y venta de moneda extranjera alcanza a un neto de Bs61 millones. La variación corresponde al incremento en la demanda de operaciones en moneda extranjera.

(**) Los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por ingresos recuperados, ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE e ingresos por la generación de crédito fiscal IVA.

(***) Los gastos operativos diversos están compuestos principalmente por gastos operativos de tarjetas de crédito y gastos por comisiones con bancos del exterior.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

Al cierre de la gestión 2024 los otros ingresos operativos alcanzaron Bs2.870.973.475; siendo mayores en Bs1.597.359.864 (125,4%) respecto al ejercicio de la gestión 2023. Los mayores incrementos corresponden a: ganancias por operaciones de cambio y arbitraje Bs1.618.866.222, ingresos operativos diversos por Bs31.272.797, ingreso por bienes realizables por Bs20.946.719 y por último ingresos por inversiones permanentes no financieras Bs2.074.339, por otro lado, las reducciones se dieron por comisiones por servicios por Bs75.800.213.

Por otro lado, los otros gastos operativos alcanzaron los Bs2.024.726.975; siendo mayores en Bs1.249.954.957 (161,3%) respecto al ejercicio de la gestión 2023. Los incrementos en gastos corresponden a: pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs1.256.053.955, gastos operativos diversos Bs5.993.842, costo de venta bienes realizables Bs1.726.299, sin embargo, las mayores reducciones se dieron en; constitución de previsión para bienes realizables Bs7.994.220, comisiones por servicios Bs3.339.085, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs2.419.699, costo de venta bienes fuera de uso por Bs54.675 y perdidas por inversiones permanentes no financieras Bs11.460.

s) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(356.619.992)	(327.072.936)
Servicios contratados	(60.887.021)	(78.356.256)
Seguros	(7.184.923)	(7.324.376)
Comunicaciones y traslados	(17.750.802)	(16.708.995)
Impuestos	(39.066.847)	(6.326.620)
Mantenimiento y reparaciones	(53.742.684)	(52.607.903)
Depreciaciones y desvalorización bienes de uso	(29.644.893)	(33.259.421)
Amortización de cargos diferidos	(6.917.946)	(9.135.411)
Otros gastos de administración	(4.710.661)	(3.698.823)
Gastos notariales y judiciales	(6.247.243)	(5.709.552)
Alquileres	(14.172.560)	(13.701.295)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(6.717.586)	(6.263.772)
Papelería y materiales de servicio	(7.783.279)	(10.600.234)
Propaganda y publicidad	(6.675.975)	(6.303.581)
Gastos de representación	(342.664)	(99.316)
Aportes Autoridad de Supervisión Financiera	(35.759.761)	(33.986.776)
Aportes Fondos de Reestructuración al Ahorrista	(88.725.843)	(85.002.121)
	<u>(742.950.680)</u>	<u>(696.157.388)</u>

Al cierre de la gestión 2024, los gastos administrativos alcanzaron los Bs742.950.680, siendo mayores en Bs46.793.292 (6,7%) respecto al ejercicio de la gestión 2023. Los incrementos en gastos corresponden a: impuestos por Bs32.740.227, gastos de personal Bs29.547.056, Aportes Fondos de Protección al Ahorrista por Bs3.723.722, Aportes autoridad de supervisión financiera Bs1.772.985, Mantenimiento y Reparaciones por Bs1.134.780 comunicaciones y traslados por Bs1.041.807, Otros gastos de Administración por Bs1.011.838, Gastos Notariales y Judiciales por Bs537.691, Alquileres por Bs471.265, Energía Eléctrica, Agua y Calefacción por Bs453.814, Propaganda y Publicidad por Bs372.3955 y Gastos de Representación por Bs243.349; por otra parte las reducciones se dieron principalmente en Servicios Contratados por Bs17.469.235, Depreciaciones y Desvalorización bienes de uso por Bs3.614.527, Papelería y Materiales de Servicio por Bs2.816.955, Amortización de cargos diferidos por Bs2.217.465 y Seguros por Bs139.453.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

Los gastos administrativos incluyen la remuneración a personal ejecutivo clave y dietas a Directores y Síndico, los mismos que se determinan en base a políticas salariales del Banco. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los rubros de mayor incidencia en la carga administrativa son gastos de personal (48%), aportes Fondo de Protección al Ahorrista (11,94%), servicios contratados (8,20%), mantenimiento y reparaciones (7,23%).

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>2.053.728</u>	<u>2.032.082</u>
Varios (*)	<u>2.053.728</u>	<u>2.032.082</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	<u>5.895.472</u>	<u>5.757.886</u>
Varios (**)	<u>5.895.472</u>	<u>5.757.886</u>
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	<u>(646.011)</u>	<u>(2.712.109)</u>
Varios (***)	<u>(646.011)</u>	<u>(2.712.109)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo en ingresos extraordinarios corresponde principalmente a ingresos por sustitución de cartera del ex Banco Fassil y también por venta de equipos; por otro lado, al 31 de diciembre de 2023 el saldo correspondía principalmente a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores.

(**) Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por reversiones de provisiones; y al 31 de diciembre de 2023 el saldo correspondía principalmente a regularización de ajustes de ATC, Linkser y de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria principalmente.

(***) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados.

u) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas 25%	<u>(127.656.335)</u>	<u>(80.836.549)</u>
Alícuota Adicional al IUE 25%	<u>(127.656.335)</u>	<u>(80.836.549)</u>
	<u>(255.312.670)</u>	<u>(161.673.098)</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha constituido la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N° 843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, estableciéndose la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. La alícuota es el 25%, establecida en el artículo 50° de la Ley N° 843.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se constituyó la provisión de la Alícuota Adicional del 25%, en cumplimiento a la modificación incorporada por la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017.

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	19.364.524
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	761.460
Cartas de crédito confirmadas	474.026.657	524.664.878
Cartas de crédito stand by	41.734.880	133.180.060
Boletas de garantía contragarantizadas	4.046.574.001	3.335.753.022
Boletas de garantía	618.843.828	461.240.516
Líneas de crédito comprometidas	287.907.351	273.037.346
Garantía a primer requerimiento	1.459.564.887	1.108.916.978
Otras contingencias	2.497.356	2.497.356
	<u>6.931.148.960</u>	<u>5.859.416.140</u>

w) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia (*)	79.609.269	63.164
Valores en cobranza	4.872.672	12.619.859
Garantías recibidas (**)	34.742.278.542	34.546.943.042
Cuentas de registro (***)	9.445.602.937	8.954.245.154
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados (****)	856.978.016	488.090.937
	<u>45.129.341.436</u>	<u>44.001.962.156</u>

(*) Incluye la custodia de criptoactivos, realizada en la infraestructura tecnológica de proveedores especializados.

(**) Representa el valor de las garantías vigentes recibidas por la entidad por operaciones de cartera, contingentes y otras.

(***) Se incluyen las cuentas de registro que son destinadas para control interno de la entidad, como las líneas de crédito otorgadas y no utilizadas, documentos y valores de la entidad y productos en suspenso principalmente.

(****) Patrimonios Autónomos.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Disponibilidades	257.667.761	97.884.355
Inversiones temporarias	265.413.213	148.936.679
Cartera Garantías Otorgadas	297.691.170	210.910.101
Otras cuentas por cobrar	97.887	95.784
Inversiones permanentes	22.046.354	20.368.368
Otros activos	-	-
Gastos	14.061.631	9.895.650
	<u>856.978.016</u>	<u>488.090.937</u>
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Obligaciones financieras	-	-
Otras cuentas por pagar	653.235	527.826
Capital	549.129.983	266.053.667
Resultados Acumulados	1.870.627	3.849.461
Ingresos	11.048.498	7.726.841
Cuentas de orden contingentes acreedoras	290.312.628	207.052.193
Cuentas de orden Acreedores	3.963.045	2.880.949
	<u>856.978.016</u>	<u>488.090.937</u>

Los contratos de patrimonios autónomos corresponden a la transmisión de la propiedad fiduciaria de determinados bienes, efectuada por clientes (fideicomitentes) del Banco (fiduciario), para su administración en favor de terceros (beneficiarios), para luego transmitirlos en cumplimiento de un plazo o condición al fideicomitente o al beneficiario. En los siguientes cuadros se detallan los patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo, en este grupo de cuentas se encuentran registrados el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP), Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), Fondo de Garantía del Sector Gremial (FOGAGRE) y Fondo de Créditos a la Microempresa (FOCREMI), mismos que fueron constituidos bajo Decretos Supremos para cumplir con la función social

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) Cuentas de Orden (Cont.)

DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Importe Bs
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Cliente 1	CERRADO	-
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS	Cliente 2	SIN PLAZO	7.027.223
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO	Cliente 3	8 MESES	3.191
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 4	4 AÑOS 9 MESES	18.953.701
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 5	3 MESES	1.175.470
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL	Cliente 6	1 AÑO 5 MESES	34.504.870
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	46.936.972
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 8	SIN PLAZO	21.222.195
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 9	4 AÑOS 8 MESES	75.362.011
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 10	6 AÑOS 5 MESES	13.419
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	CERRADO	-
CLIENTE No.12	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 12	CERRADO	-
CLIENTE No.13	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	7 AÑOS 11 MESES	81.562
CLIENTE No.14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 14	9 MESES	-
CLIENTE No.15	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 15	CERRADO	20.773.090
CLIENTE No.16	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 16	SIN PLAZO	1.002.343
CLIENTE No.17	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	17 AÑOS	672.197
CLIENTE No.18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DEL SECTOR GREMIAL	Cliente 18	SIN PLAZO	8.287.000
CLIENTE No.19	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 19	14 AÑOS 8 MESES	1.441.972
CLIENTE No.20	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 20	SIN PLAZO	3.607.309
CLIENTE No.21	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 21	27 AÑOS 11 MESES	453.089
CLIENTE No.22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 22	SIN PLAZO	5.749.146
CLIENTE No.23	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 23	SIN PLAZO	239.041.117
CLIENTE No.24	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 24	5 AÑOS	62.332.835
CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS		ADMINISTRACION E INVERTIR			290.312.628 3.963.045 14.061.631
TOTALES (Bs.)					856.978.016

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:
(Expresado en Bs)

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Importe Bs
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Cliente 1	3 MESES	5.131.042
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS	Cliente 2	SIN PLAZO	6.469.306
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO	Cliente 3	1 AÑO 5 MESES	3.191
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 4	5 AÑOS 6 MESES	64.616.683
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 5	12 MESES	1.178.443
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL	Cliente 6	2 AÑOS 2 MESES	13.408.493
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	46.720.984
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 8	SIN PLAZO	30.460.238
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 9	5 AÑOS 5 MESES	71.681.227
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 10	7 AÑOS 2 MESES	45.698
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	3 AÑOS 4 MESES	8.555.320
CLIENTE No.12	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 12	SIN PLAZO	2.087.677
CLIENTE No.13	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	8 AÑOS 8 MESES	9.034
CLIENTE No.14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 14	SIN PLAZO	18.804
CLIENTE No.15	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 15	1 AÑO 6 MESES	319.140
CLIENTE No.16	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 16	SIN PLAZO	1.237.369
CLIENTE No.17	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	17 AÑOS 9 MESES	674.280
CLIENTE No.18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DEL SECTOR GREMAL	Cliente 18	SIN PLAZO	8.433.426
CLIENTE No.19	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 19	15 AÑOS 5 MESES	950.171
CLIENTE No.20	ADMINISTRACION DE FLUJO	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 20	SIN PLAZO	208.026
CLIENTE No.21	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION E INVERCION RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 21	28 AÑOS 8 MESES	450.571
CLIENTE No.22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERTIR FONDO DE CRÉDITOS DE APOYO A MICROEMPRESAS	Cliente 22	SIN PLAZO	5.603.022
CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS					207.052.193 2.880.949 9.895.650
TOTALES (Bs.)					488.090.937

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	548.640.712	<u>PASIVO</u>	653.235
Disponibilidades	257.667.761	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	265.413.213	Otras cuentas por pagar	653.235
Cartera	3.415.497	<u>PATRIMONIO</u>	547.987.477
Otras cuentas por cobrar	97.887	Capital Fiduciario	549.129.983
Inversiones permanentes	22.046.354	Resultados Acumulados	1.870.627
Otros activos	-	Resultado del ejercicio	(3.013.133)
TOTAL ACTIVO	548.640.712	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	548.640.712
Cuentas contingentes	290.312.628		290.312.628
Cuentas de orden	3.963.045		3.963.045

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	268.262.145	<u>PASIVO</u>	527.826
Disponibilidades	97.884.355	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	148.936.679	Otras cuentas por pagar	527.826
Cartera	976.959	<u>PATRIMONIO</u>	267.734.319
Otras cuentas por cobrar	95.784	Capital Fiduciario	266.053.667
Inversiones permanentes	20.368.368	Resultados Acumulados	3.849.461
Otros activos	-	Resultado del ejercicio	(2.168.809)
TOTAL ACTIVO	268.262.145	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	268.262.145
Cuentas contingentes	207.052.193		207.052.193
Cuentas de orden	2.880.949		2.880.949

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos		11.048.498
Ingresos de los fideicomisos	11.048.498	
Menos:		
Total Gastos		(14.061.631)
Gastos	(14.061.631)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.013.133)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos		7.726.841
Ingresos de los fideicomisos	7.726.841	
Menos:		
Total Gastos		(9.895.650)
Gastos	(9.895.650)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(2.168.809)</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta ASFI/DSR II/R-114495/2017 del 22 de junio de 2017, es de Bs1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por Bs1.565.833.320 y Bs1.460.385.030 correspondiente a 156.583.332 y 146.038.503 acciones, respectivamente.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es Bs15,46 y Bs14,43, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los aportes no capitalizados fueron de Bs8.972 y Bs9.782, respectivamente, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

UTILIDAD GESTION

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, aprobó que la utilidad de la gestión 2023, de Bs251.088.727 sea destinada como sigue:

RESERVAS

Del saldo, el 90% para la Reserva Voluntarias no Distribuibles Bs72.133.123 y a Utilidades acumuladas Bs33.327.000 para reemplazo de amortización de préstamo subordinado, amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 2 con vencimiento en agosto de 2024.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD (Cont.)

RESERVAS(Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de las Reservas son de Bs421.648.530 y Bs396.527.014 respectivamente.

RESERVA LEGAL

El 10% a reserva legal equivalente a Bs25.108.873.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs416.903.869 y Bs391.794.996 respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

RESERVA NO DISTRIBUIBLE

Las reservas no distribuibles, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs4.744.661 y Bs4.732.018 respectivamente, compuesta por otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs13.853 al 31 de diciembre de 2024 y otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs1.210 al 31 de diciembre de 2023.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, registró una utilidad de Bs433.468.023 y Bs251.088.727 respectivamente.

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) Los Programas de la emisión de Bonos Subordinados I y II del Banco BISA, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- b) El 27 de diciembre de 2023, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-19253/2023, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.
- c) El 27 de diciembre de 2024, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, la capitalización del setenta y cinco por ciento (75%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.597.054.912	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.814.615.165	0,20	1.762.923.033
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.562.761.528	0,50	781.380.764
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.547.966.883	0,75	6.410.975.162
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.207.804.296	1,00	10.207.804.296
Totales		37.730.202.784		19.163.083.255
10% sobre Activo computable				1.916.308.326
Capital regulatorio				2.519.074.937
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				602.766.612
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,15%

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:
(Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficient</u> <u>e</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.145.518.520	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.918.257.913	0,20	1.583.651.583
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.355.062.020	0,50	677.531.010
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	9.221.498.401	0,75	6.916.123.801
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.996.313.153	1,00	8.996.313.152
Totales		36.636.650.007		18.173.619.546
10% sobre Activo computable				1.817.361.955
Capital regulatorio				2.374.057.074
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				556.695.119
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,06%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco declara no tener contingencias probables significativas.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

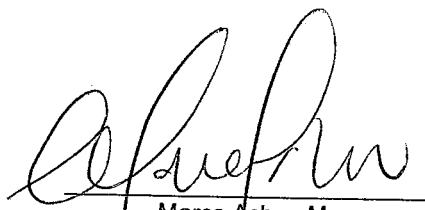
NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la presentación de los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

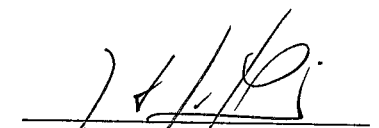
Por otro lado, el 16 de enero de 2025, mediante Carta Circular/ASFI/DSR I/R-12719/2025, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a nuestra entidad, la capitalización del sesenta y cinco (65%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

La Paz, 16 de abril de 2025

INFORME
AI – 60/2025

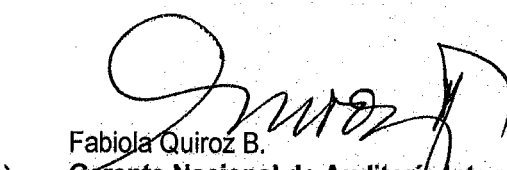
A: Comité de Auditoría

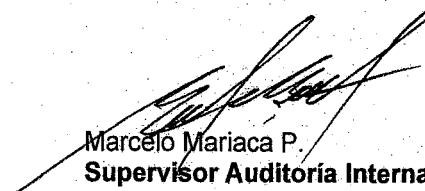
Ref.: Estados Financieros del Banco Bisa S.A. al 31 de marzo de 2025

Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial de Banco Bisa S.A. al 31 de marzo de 2025 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el período terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de Banco Bisa S.A.

El trabajo de Auditoría Interna sobre los estados financieros de Banco Bisa S.A. al 31 de marzo de 2025, implica examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los mencionados estados, verificando que estos se encuentren libres de presentaciones incorrectas significativas.

Como resultado de esta revisión, podemos concluir que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Bisa S.A. al 31 de marzo de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.


Fabiola Quiroz B.
Gerente Nacional de Auditoría Interna


Marcelo Mariaca P.
Supervisor Auditoría Interna

c.c: Vicepresidencia Ejecutiva
Archivo Auditoría

Nota: Este informe es emitido exclusivamente para cumplir uno de los requisitos para el proceso de emisión de bonos.

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

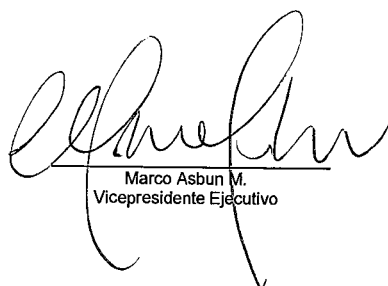
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

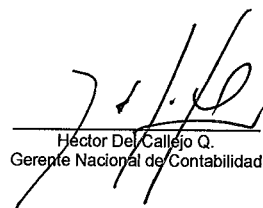
Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	3.588.447.684	2.896.228.090
Inversiones temporarias	8.c)	4.672.091.709	4.401.147.140
Cartera	8.b)	18.347.111.121	18.951.062.912
Cartera vigente		15.941.383.158	16.382.452.403
Cartera vencida		43.432.590	27.943.871
Cartera en ejecución		91.726.309	92.129.485
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		2.421.789.579	2.562.127.341
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		80.833.624	34.873.399
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		490.761.204	475.873.781
Productos financieros devengados por cobrar		360.170.181	382.447.990
Previsión para incobrables		(1.082.985.524)	(1.006.785.358)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	315.544.358	259.867.225
Bienes realizables	8.e)	43.731.679	37.553.997
Inversiones permanentes	8.c)	2.908.271.359	2.888.498.648
Bienes de uso	8.f)	469.168.849	469.347.007
Otros activos	8.g)	53.033.221	52.432.420
Total del activo		30.397.399.980	29.956.137.439
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	21.885.775.321	21.317.475.814
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	48.266.087	24.195.411
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	3.519.107.633	3.445.377.176
Otras cuentas por pagar	8.k)	592.239.300	588.638.943
Previsiones	8.l)	412.831.077	416.496.201
Obligaciones subordinadas	8.m)	377.513.043	382.549.002
Obligaciones con empresas con participacion estatal	8.n)	1.232.589.866	1.360.446.047
Total del pasivo		28.068.322.327	27.535.178.594
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.765.685.430	1.565.833.320
Aportes no capitalizados	9.b)	8.972	8.972
Reservas	9.c)	464.994.428	421.648.530
Resultados acumulados	9.d)	21.651.000	-
Resultados del ejercicio	9.d)	76.737.823	433.468.023
Total del patrimonio		2.329.077.653	2.420.958.845
Total del pasivo y patrimonio		30.397.399.980	29.956.137.439
Cuentas contingentes	8.v)	6.889.075.369	6.931.148.960
Cuentas de orden	8.w)	43.967.476.111	45.129.341.436

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

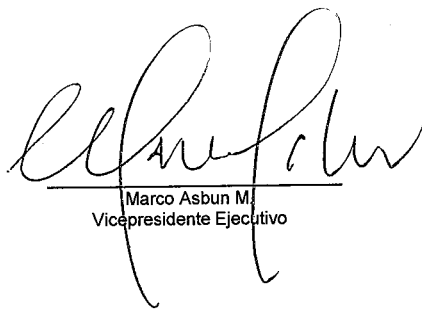

Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo

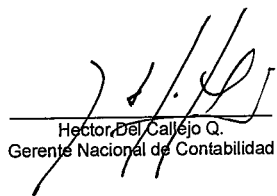

Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	8o)	410.311.984	388.477.531
Gastos financieros	8o)	(136.801.700)	(137.758.739)
Resultado financiero bruto		273.510.284	250.718.792
Otros ingresos operativos	8r)	881.672.143	424.089.665
Otros gastos operativos	8r)	(697.635.078)	(238.192.989)
Resultado de operación bruto		457.547.349	436.615.468
Recuperación de activos financieros	8p)	63.840.392	67.824.467
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8q)	(159.081.941)	(189.142.537)
Resultado de operación después de incobrables		362.305.800	315.297.398
Gastos de administración	8s)	(221.120.358)	(168.552.212)
Resultado de operación neto		141.185.442	146.745.186
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.782.058	(140.984)
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		142.967.500	146.604.202
Ingresos extraordinarios	8t)	53.931	61.711
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de ejercicios anteriores		143.021.431	146.665.913
Ingresos de ejercicios anteriores	8t)	1.452.510	686.565
Gastos de ejercicios anteriores	8t)	(701.280)	(290.300)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		143.772.661	147.062.178
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8u)	(33.517.419)	(48.837.468)
Alicuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE)	8u)	(33.517.419)	(48.837.468)
Resultado neto del periodo		<u>76.737.823</u>	<u>49.387.242</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes pendientes de capitalización	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Reserva no distribuible	Reserva legal	Total reservas		
Saldos al 1 de enero de 2024	1.460.385.030	9.782	4.732.018	391.794.996	396.527.014	251.088.727	2.108.010.553
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024.	-	-	-	25.108.873	25.108.873	(25.108.873)	-
Destino a Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial 015.	-	-	-	-	-	(15.065.324)	(15.065.324)
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2023 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(105.454.407)	(105.454.407)
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2023 para su posterior capitalización.	-	-	72.133.123	-	72.133.123	(72.133.123)	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-53547/2024 del 06 de marzo de 2024.	72.120.480	-	(72.120.480)	-	(72.120.480)	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	49.387.242	49.387.242
Saldos al 31 de marzo de 2024	1.532.505.510	9.782	4.744.661	416.903.869	421.648.530	82.714.242	2.036.878.064
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.655.000	-	-	-	(11.655.000)	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	10.003.000	-	-	-	(10.003.000)	-
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-191165/2024 del 13 de agosto de 2024.	33.327.810	(33.327.810)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	384.080.781	384.080.781
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.565.833.320	8.972	4.744.661	416.903.869	421.648.530	433.468.023	2.420.958.845

Banco BISA S.A.

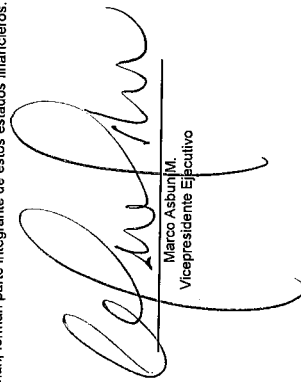
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

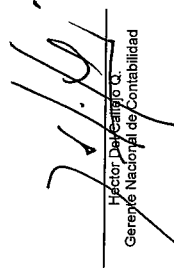
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes pendientes de capitalización Bs	Reserva no distributable Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Reserva legal Bs	Total reservas Bs			
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2025.	-	-	-	43.346.802	43.346.802	(43.346.802)	-	-
En cumplimiento de la función social se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2024, bajo el siguiente detalle: - el 0,446% a Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - Banco Unión S.A. - el 5,554% dividido en tres partes para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones - FOCAX; Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero - FOCANA y Fondo de Capital de riesgo para Emprendimientos Innovadores - FONDO STARTUP; aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5306 del 2 de enero de 2025 y Resolución Ministerial 036 del 13 de febrero de 2025.	-	-	-	-	-	(26.008.081)	(26.008.081)	-
Distribución de dividendos de 35% de Utilidades de la gestión 2024 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(142.610.934)	(142.610.934)	-
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2024 para su posterior capitalización.	-	-	199.851.206	-	199.851.206	(199.851.206)	-	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IR-28612/2025 del 05 de febrero de 2025.	199.852.110	-	(199.852.110)	-	(199.852.110)	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	76.737.823	76.737.823	-
Saldos al 31 de marzo de 2025	1.765.685.430	8.972	4.743.757	460.250.671	464.994.428	98.388.823	2.328.077.653	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbunji M.
Vicepresidente Ejecutivo


Héctor Delgado O.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del periodo	76.737.823	49.387.242
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados		
Cargos devengados no pagados	(442.047.325)	(548.111.015)
Productos devengados en periodos anteriores cobrados en el periodo	2.399.125.798	2.166.063.250
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	264.591	788.008
Previsiones por desvalorización (neto)	88.571.152	106.317.972
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	26.891.260	21.149.181
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	15.964.304	21.049.953
Depreciaciones y amortizaciones	132.335.486	145.484.634
Incremento por participación en sociedades controladas	8.851.213	9.428.987
	(4.959.812)	(6.578.013)
Fondos obtenidos en el resultado del periodo	2.301.734.490	1.964.980.199
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos		
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	382.447.990	496.778.073
Obligaciones con el público y empresas públicas	96.300.372	85.764.349
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.172.122.271)	(1.945.317.055)
Otras obligaciones	(154.548.556)	(141.815.400)
	(9.943.002)	(7.129.775)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		
Bienes realizables-vendidos	(56.241.839)	(76.410.715)
Otros activos-partidas pendientes de imputación	2.142.195	405.761
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(111.987)	6.761.860
Provisiones	(336.158.769)	(118.059.821)
	66.667	215.831
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación	53.565.290	266.173.307
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		
Depósitos a plazo hasta 360 días	555.833.753	(290.155.457)
Depósitos a plazo por más de 360 días	(263.396.204)	(66.041.420)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	85.673.713	(150.686.208)
A corto plazo		
A mediano y largo plazo	68.514.593	(154.087.126)
Otras operaciones de intermediación:	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	24.070.676	2.842.755
	186.281.900	9.414.797
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(1.506.819.263)	(1.286.053.054)
Créditos recuperados en el periodo	(1.459.818.311)	(907.871.044)
	3.429.376.409	2.944.055.116
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	1.119.717.266	101.418.359
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos:		
Obligaciones subordinadas		56.940.000
Cuentas de los accionistas:		
Aporte a fondos de garantía	(26.008.081)	(15.065.325)
Pago de Dividendos	(137.698.089)	(96.915.550)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(163.706.170)	(55.040.875)
Traspaso	(163.706.170)	(55.040.875)

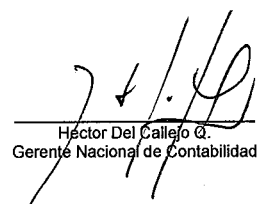
Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Bs	Bs
Traspaso	<u>(163.706.170)</u>	<u>(55.040.875)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(292.549.689)	(956.580.562)
Inversiones permanentes	(15.645.228)	(2.158.165)
Bienes de uso	(7.675.347)	(6.145.669)
Bienes diversos	913.265	443.409
Cargos diferidos	<u>(2.399.793)</u>	<u>(849.028)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(317.356.792)</u>	<u>(965.290.015)</u>
(Disminución) incremento de fondos durante el periodo	692.219.594	(652.739.223)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>2.896.228.090</u>	<u>3.809.116.696</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u>3.588.447.684</u>	<u>3.156.377.473</u>
	3.588.447.684	3.156.377.473

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

"Banco BISA S.A." es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial en Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: "Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés".

Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en SEPREC, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes empresas subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A. A partir del 1º de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad: (Cont.)

Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 31 de marzo de 2025 fue de 2.018, de los cuales 2.006 cuentan con contrato indefinido y 12 con contrato a plazo fijo. El número promedio de colaboradores durante el primer trimestre de la gestión 2024 fue de 1.933.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y seis (56) agencias fijas; de las cuales treinta y nueve (39) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, además de once (11) oficinas externas y siete (7) puntos corresponsales no financieros.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco continuó fortaleciendo su Plan de Responsabilidad Social Empresarial en sus líneas de acción: 1) Educación Financiera: se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el reporte de cumplimiento de metas de la gestión 2024 y el Programa de Educación Financiera para la gestión 2025 que recibió por parte de ASFI la no objeción, ya que el programa se elaboró en el marco de la Guía Anual de Educación Financiera de ASFI; se desarrollaron talleres virtuales (webinars) de Educación Financiera desde la plataforma WebinarJam para usuarios de e-BISA+, Clientes, y Jóvenes del Instituto Tecnológico Boliviano Suizo; 2) En cuanto a solidaridad, se realizaron varias donaciones en beneficio de adultos mayores y discapacitados. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se retomó el mantenimiento en todos los Pulmones Banco BISA luego del periodo de lluvias que regó naturalmente los mismos. Además, se implementaron 3 "Pulmones" en la Amazonía; También se inició la elaboración de la Calificación de Desempeño RSE 2024, Informe/Memoria de RSE 2024, Balance Social 2024 e Informe sobre los Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social 2024, todos normativos ASFI.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La recuperación económica mundial se mantiene constante, pero a un ritmo lento, con diferencias entre las distintas regiones. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se mantiene la estimación de crecimiento del 3,3% tanto para el 2025 como para el 2026, con una aceleración en las economías avanzadas y una ralentización en las economías emergentes y en desarrollo. Por su parte, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 2,7% tanto en 2025 como en 2026.

En lo que respecta a la inflación, el FMI espera que descienda al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026. La inflación global continuará disminuyendo, esto se debe a que se espera que la inflación en los precios de los servicios sea más persistente y que los precios de las materias primas sean más altos. Se espera que la inflación se mantenga más alta en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y que disminuya lentamente en las economías avanzadas. Las causas del descenso de la inflación varían según el país, pero en general, se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva. De acuerdo con el reporte del 16 de enero de 2025 del Banco Mundial, se espera que la inflación mundial se modere hasta el 2,7% tanto en 2025 como en 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

A pesar de los avances en la recuperación económica tras la pandemia, América Latina y el Caribe siguen enfrentando desafíos significativos. El Producto Interno Bruto (PIB) regional se prevé que crezca un modesto 2,5% en 2025 y 2,7% en 2026. Estas cifras reflejan una recuperación gradual, pero aún insuficiente para alcanzar tasas de crecimiento sostenibles.

El Banco Mundial proyecta que el crecimiento económico boliviano se situará en un 1,5% tanto para el 2025 como para el 2026, mayor al crecimiento (preliminar) de 2024 del 1,4%. Por otra parte, a marzo 2025 se tiene una inflación acumulada del 5%.

En el ambiente financiero, cabe destacar que a marzo 2025, la cartera en Bancos Múltiples y Pyme ha crecido un 0,9%, alcanzando los USD29,4 mil millones y los depósitos del público y entidades con participación estatal han superado los USD31,5 mil millones, representando un crecimiento de 0,6% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2024.

Durante 2024, diversos factores en el mercado interno han impactado las transferencias hacia y desde el exterior, el uso de tarjetas de crédito y débito en el extranjero, así como los servicios relacionados con la compra y venta de divisas extranjeras.

La reducción de USD1.181 millones en las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país, que al cierre de diciembre de 2023 alcanzaron los USD1.709 millones, junto con la tendencia negativa observada durante el primer trimestre de 2024, ha generado un clima de incertidumbre sobre el tipo de cambio. Esta situación provocó que los depósitos en moneda extranjera aceleraran su caída en 1,9 veces respecto al primer trimestre.

En este contexto, y con el objetivo de frenar la disminución de las reservas, el Banco Central de Bolivia decidió suspender la provisión de dólares al Sistema Bancario. Esta situación generó que durante la gestión 2024 los clientes generen una mayor demanda de operaciones de compra y venta de moneda extranjera en el Sistema Bancario en general.

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2024 y marzo 2025, paso de Bs7.213 millones a Bs8.190 millones, mostrando un incremento neto de Bs977 millones, equivalente al 13,54%. Al respecto, dicho incremento, se atribuye principalmente al movimiento neto de las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, cuyo saldo incrementó en Bs692 millones, pasando de Bs2.896 millones a Bs3.588 millones, crecimiento equivalente a un 23,90%.
- Inversiones temporarias, que de igual manera aumentaron en Bs284 millones, pasando de Bs4.317 millones a Bs4.601 millones, equivalente a un 6,59%.

El movimiento explicado en los párrafos anteriores se debe a una disminución de cartera, así como al incremento de los depósitos del público, ambas situaciones ocasionaron un incremento en los excedentes de liquidez los cuales fueron invertidos principalmente en letras del BCB, a fin de rentabilizarlos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, a nivel consolidado, entre diciembre 2024 y marzo 2025, se observa una reducción neta equivalente al 2,67%, pasando de Bs65.628 millones en diciembre 2024 a Bs63.876 millones en marzo 2025, exponiendo con ello una disminución absoluta de Bs1.752 millones en todo el sistema.

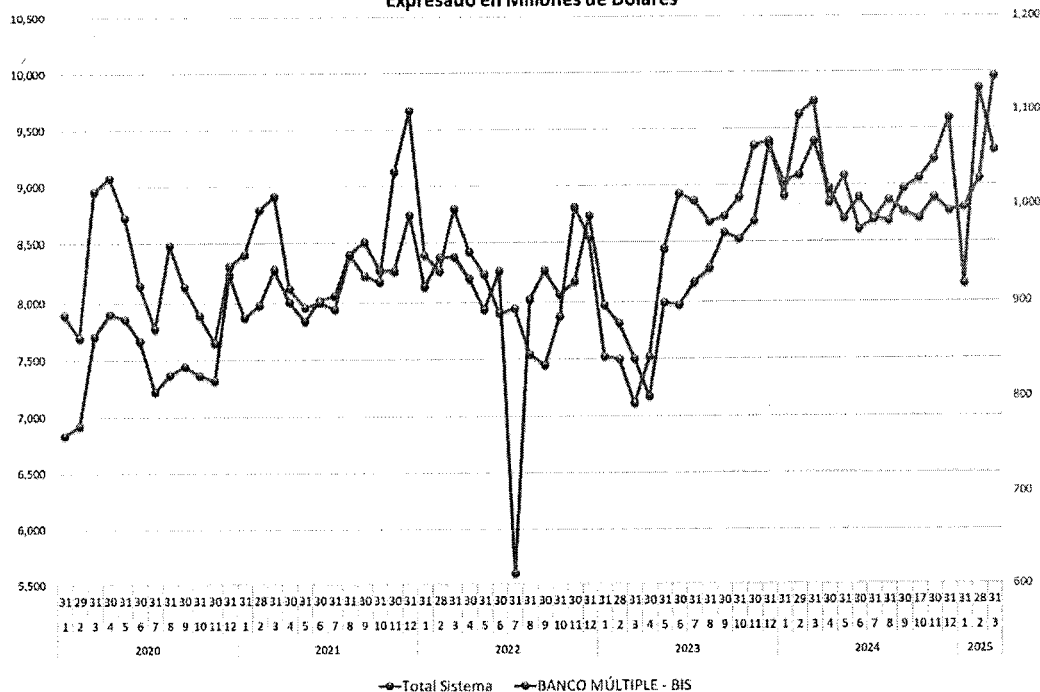
Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2024 y marzo 2025, en moneda extranjera incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs758 millones a Bs1.076 millones, registrando un incremento de Bs318 millones, equivalentes al 42%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma registró un incremento de Bs1.061 millones, pasando de Bs6.053 millones en diciembre 2024 a Bs7.114 millones en marzo 2025, crecimiento equivalente al 17,53%.

En cuanto a la liquidez del sistema en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución de Bs310 millones, pasando de Bs7.717 millones en diciembre 2024 a Bs7.407 millones en marzo 2025, una disminución equivalente al 4,02%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, esta registró un decremento de Bs1.441 millones, equivalentes al 2,49%, pasando de Bs57.909 millones en diciembre 2024 a Bs56.468 millones en marzo 2025.

Grafico No. 1
Evolucion Mensual de la Liquidez
Expresado en Millones de Dolares



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En el gráfico anterior y de acuerdo con lo informado anteriormente, se puede ver que, entre diciembre 2022 y marzo 2023, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron una notable disminución. Respecto a la disminución del Banco, la misma se debió al retiro puntual de depósitos en cuenta corriente de un cliente exportador del rubro minero. Respecto a la reducción de la liquidez del sistema, la misma se debió principalmente a una disminución sistémica de los depósitos del público, primordialmente en cajas de ahorro y cuentas corrientes, explicado una vez más por la compleja coyuntura que atravesó el país durante una parte del primer y segundo trimestre de la gestión 2023.

En 2023 como se puede ver, la liquidez del sistema tuvo una caída en abril a raíz de la intervención del ex banco Fassil, no obstante, se recuperó inmediatamente gracias a que los agentes económicos recuperaron la confianza en el sistema.

Durante el primer semestre del 2024, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron disminuciones significativas, misma que se explica por la coyuntura del tipo de cambio que generó incertidumbre en los ahorristas. Al final del segundo semestre se observa un incremento de 6,70% agregados principalmente por Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A. y Banco Económico S.A. En cuanto a la liquidez del Banco, se observa que se mantuvo estable hasta finales de 2024, presentando un incremento evidente el primer trimestre de 2025. Lo opuesto sucede con la liquidez del sistema que presenta una disminución agregada de 5,53%, respecto a febrero 2025.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre 2024 y marzo 2025, estos tuvieron un incremento de Bs378 millones, equivalentes al 1,84%, pasando de Bs20.506 millones a Bs20.884 millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas Públicas y distribuida por tipo de depósito, se debió a los siguientes cambios:

- Cajas de Ahorro y Vista, experimentaron un incremento de Bs677 millones, equivalentes a un 6,16%, pasando de Bs10.998 millones a Bs11.675 millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) experimentaron una reducción de Bs180 millones, equivalentes al 2,03%, pasando de Bs8.864 millones a Bs8.684 millones.
- Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs644 millones a Bs525 millones, registrando también una disminución del 18,48%, equivalente a Bs119 millones.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, presentaron un incremento porcentual del 2,53%, equivalente a Bs446 millones, habiendo pasado de Bs17.607 millones en diciembre 2024, a Bs18.053 millones en marzo 2025.

Mientras que los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, registraron una disminución del 2,35%, pasando de Bs2.899 millones a Bs2.831 millones, reducción equivalente a Bs68 millones.

Respecto a la evolución de obligaciones con el público y empresas públicas del Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, se presentaron los siguientes cambios:

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

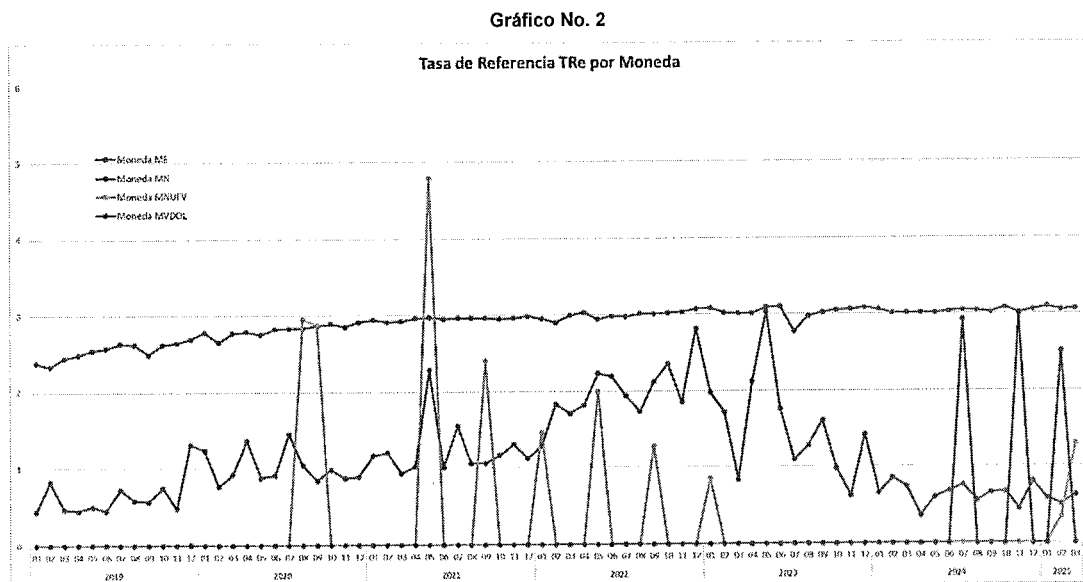
NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y Vista, incrementaron en 1,80%, equivalentes a Bs2.017 millones, habiendo pasado de Bs112.033 millones a Bs114.050 millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs98.564 millones a Bs97.981 millones, exponiendo una disminución de Bs583 millones, equivalentes al 0,59%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas redujeron en 3,30%, equivalentes a Bs144 millones, habiendo pasado de Bs4.367 millones a Bs4.223 millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2020 al presente.



Como se puede ver en la gráfica No. 2, a lo largo de 2023 y 2024, la TRE en moneda nacional se ha mantenido estable. Ahora bien, se puede notar que en el mes de julio 2023 hubo una notoria disminución, pasando de 3.10% a 2.77%, explicada principalmente por la exclusión del ex Banco Fassil que fue intervenido en abril y, cuya participación en el mercado financiero nacional influía en la TRE debido a las elevadas tasas de interés que pagaba por sus depósitos a plazo fijo; desde entonces, hasta marzo 2025 la tasa de referencia recuperó 28 puntos básicos y se ha mantenido con tendencia estable, cerrando diciembre 2024 en 3,05% y oscilando entre 3,01% y 3,08%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Por otro lado, durante la gestión 2024 la TRE en moneda extranjera, ha experimentado una menor volatilidad que la observada entre diciembre 2022 y diciembre 2023. De igual forma, presenta una tendencia decreciente hacia el año 2024, cerrando diciembre 2024 en 0,80% y llegando a 0,62% a finales de marzo 2025.

Respecto a la cartera directa del Banco a marzo 2025, la misma presentó un saldo de Bs19.070 millones. En el periodo analizado, la cartera del Banco experimentó una disminución del 2,58% equivalente a Bs505 millones, pasando de Bs19.575 millones en diciembre 2024 a Bs19.070 millones en marzo 2025.

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo periodo de análisis, esta registró un crecimiento de Bs1.766 millones equivalentes al 0,88%, pasando de Bs200.341 millones en diciembre 2024 a Bs202.107 millones en marzo 2025.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité ALCO sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias del mercado y la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados, mostrando brechas acumuladas positivas. A marzo 2025, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 26,73%, superior a diciembre 2024 (23,85%) y al límite mínimo (15,00%).

b.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al primer trimestre del 2025, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs76,7 millones y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (14,52%), una cobertura de la mora de 197,12% y un patrimonio superior a Bs2.329 millones.

Al cierre de marzo 2025, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

Un hito significativo en 2024 fue la implementación del servicio de custodia y comercialización de USDT (Tether), convirtiéndose en el único banco en Bolivia en ofrecer este servicio. Esta innovación no solo refuerza nuestro compromiso con la modernización y diversificación de nuestros servicios financieros, sino que también posiciona a Banco BISA como un líder en la adopción de nuevas tecnologías en el sector bancario.

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (Cont.)

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

El 31 de diciembre de 2023 se publica la Ley N° 1546, mediante la cual se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028 manteniendo la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a)** Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b)** Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones" (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso. En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el Decreto Supremo N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 9 de enero de 2020, se aprobó el Decreto Supremo N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

A inicios de la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos.

En la gestión 2023, en cumplimiento al Decreto Supremo 4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 43, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 para la creación de Fondos de Garantía, de los cuales se establece destinar el 2,8% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud. (FOCREA), Banco BISA S.A. ha constituido los Fondos descritos.

Mediante el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial N° 015 del 25 de enero de 2024, el gobierno instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la Constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC. El FOGAC tiene por finalidad garantizar la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento de micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción.

Mediante el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025 y Resolución Ministerial N° 036 del 13 de febrero de 2025, el gobierno instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, bajo el siguiente detalle:

- el 0,446% a Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco Unión S.A.
- el 5,554% dividido en tres partes para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones - FOCAEX; Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero - FOCAÑA y Fondo de Capital de riesgo para Emprendimientos Innovadores - FONDO STARTUP.

b.6) Otros eventos importantes

- Calificación de riesgo

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor en AAA con perspectiva negativa, la deuda a largo plazo en moneda local en AAA y para deuda a largo plazo en moneda extranjera en AA1. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Calificadora de Riesgo S.A., mantuvo la calificación de riesgo para emisor en AA, con perspectiva positiva, la deuda a largo plazo en moneda local en AA1 y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera en A2.

- Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

Banco BISA S.A. tiene una amplia red de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, la red de ATM's alcanza un total de 346 cajeros automáticos a nivel nacional, los cuales permiten a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente.

Durante la gestión 2025, se registró las aperturas y posteriores cierres de las Ventanillas de Cobranza; Centro Escolar Alemán e Instituto Franco Boliviano en el departamento de La Paz.

- Inspecciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de marzo de 2025, ASFI llevó a cabo las siguientes inspecciones:

- Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 29 de febrero, según informe de fecha 19 de agosto de 2024, del cual se enviaron el Plan de Acción y posteriormente un Plan de Acción Reformulado a ASFI en fechas 18 de septiembre de 2024 y 24 de febrero de 2025 respectivamente. En fecha 7 de abril de 2025, ASFI comunica que se efectuó la evaluación del Plan de Acción y que realizará el seguimiento correspondiente a la implementación de las medidas correctivas comprometidas en una próxima visita de inspección.
- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo, según informe de fecha 30 de septiembre de 2024, del cual se envió el Plan de Acción y posteriormente un Plan de Acción Reformulado a ASFI en fechas 15 de octubre y 16 de diciembre de 2024 respectivamente, mismos que aún no tienen respuesta de ASFI.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 30 de septiembre, según informe de fecha 8 de enero de 2025, del cual se envió el Plan de Acción en fecha 20 de febrero de 2025.

- Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos y Comisiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

Diferimiento de Créditos

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto permitió cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 el Decreto Supremo 4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por toda la gestión 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

"Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto."

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021, mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

Mediante Resolución Ministerial N° 0461 de fecha 26 de julio de 2023, que resuelve en su artículo primero, que a partir del 31 de julio de 2023, se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Al 31 de marzo de 2025 no se tiene disposiciones adicionales relacionados con el diferimiento de créditos.

Reprogramación de Créditos

En aplicación a la carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 8 de marzo de 2024, mediante Carta Circular ASFI/811/2024, se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que está orientada a ajustar el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

El 27 de junio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/825/2024 se aprobó y puso en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en la RNSF, que ajustó el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

Reglamentación de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en lo referido al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

El 20 de febrero de 2024, mediante Carta Circular ASFI/808/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior.

El 1° de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/814/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en los lineamientos sobre los cuales, se aplican las tarifas máximas para transacciones con el exterior.

El 12 de abril de 2024, mediante Carta Circular ASFI/816/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, que está orientada a realizar precisiones en cuanto al tratamiento de las transacciones con el exterior y giros al exterior en otras monedas extranjeras.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

El 23 de julio de 2024, mediante Carta Circular ASFI/829/2024, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, a través del cual se ajustaron los lineamientos aplicables a las comisiones por transacciones con el exterior y comisiones por giros al exterior, efectuados en dólares estadounidenses o en otra moneda extranjera.

El 27 de febrero de 2025, mediante Carta Circular ASFI/855/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, de acuerdo con las tarifas máximas para el servicio de órdenes electrónicas de transferencia establecidas en el Resolución de Directorio N°019/2025 de 18 de febrero de 2025, emitida por el Banco Central de Bolivia.

El 14 de marzo de 2025, mediante Carta Circular ASFI/857/2025, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, contenido en la RNSF, con el propósito de realizar ajustes en las disposiciones relativas al régimen de comisiones aplicable a las transacciones con el exterior, asegurando la continuidad de los servicios financieros ofrecidos, dando observancia a la función social y a la disponibilidad de dichos servicios, adecuada a los intereses económicos de los consumidores financieros.

- Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

En fecha 18 de mayo de 2023, se firmó el contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, el monto de la transferencia es de Bs884.800.561, el registro en el sistema del banco se lo realizó en fecha el 22 de mayo de 2023 de acuerdo con el contrato mencionado. Mediante el Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 18 de mayo de 2023 y la Adenda al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención del 12 de junio de 2023, Banco BISA S.A. asumió las obligaciones privilegiadas de primer orden (cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo) por Bs884.800.565 y el monto de activos cedidos en contraprestación de Bs884.800.560 de Banco Fassil S.A. en intervención (entidad financiera en intervención).

En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó el contrato por la sustitución de cartera libre de impuestos, transferida operativamente en fecha 17 de noviembre de 2024, mediante Cesión de Créditos por Bs56.348.036 de cartera neta del Banco, a favor del Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, en el marco del Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención. Con la sustitución realizada, al 31 de diciembre de 2024 no queda ningún tema pendiente respecto al Contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos.

- Programa de Modernización Tecnológica

En la gestión 2024, se iniciaron las actividades del Programa de Modernización Tecnológica (PMT), a través de este programa tal como su nombre lo indica, se busca modernizar el sistema Core Bancario, dotando al Banco de sistemas modernos con una arquitectura empresarial, flexible, ágil y confiable, por lo que los proyectos que lo componen son de alto impacto.

Es por ello que, para el PMT se ha diseñado una hoja de ruta para la implementación de un nuevo Core Bancario y modernización de las principales aplicaciones con las cuales se integra el Core.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Cabe mencionar que:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de marzo de 2025 continua vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

2.2) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, son presentados de acuerdo con lo descrito en el punto 2.1 anterior, adicionalmente los estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las sucursales de Banco BISA S.A. situadas en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y la cotización de UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, de Bs6,86 por USD 1, para ambos periodos.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,64826 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la Política de Inversiones del Banco, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la provisión correspondiente.
- Los depósitos en entidades financieras supervisadas del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, por lo tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

i) Inversiones temporarias (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 se registró una previsión de Bs13.005.593 y al 31 de diciembre de 2024, esta previsión fue de Bs16.894.235.

ii) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o su valor presente (VP) al que resulta menor. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se requiere constituir una previsión por desvalorización.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar. La participación en fondos CPVIS, CAPROSEN, FIUSER y CPRO cedidos en garantía se valúan a su valor de cuotas de participación.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas, en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la previsión correspondiente. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene una previsión de Bs988.585 para ambos periodos.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

Participación en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines sobre las cuales se tiene influencia significativa se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada compañía de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El Banco BISA S.A. tiene un porcentaje de participación con influencia significativa en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC), Empresa Transportadora de Valores S.A. (ETV) y en Linkser S.A.

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Banco, ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidos en las directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs818.222.241 y Bs826.568.187, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs64.896.838 y Bs64.945.343 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs245.255.144 y Bs248.871.764, respectivamente en los periodos mencionados; las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan a Bs34.547.183 al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de Bs230.216.100 y Bs145.669.989, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso las partidas no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos. Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados. Estos anticipos no se castigan.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por Bs5.235.047 y Bs5.178.881, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado. La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por Bs223.528.544 y Bs209.874.725, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos, están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

g) Otros activos

Comprende bienes que no están afectados al uso de la entidad.

Dentro del grupo se registran:

- Saldos por remesas en tránsito, por partidas pendientes de imputación, operaciones fuera de hora, operaciones por liquidar y otras que son regularizadas en un período no mayor a 30 días.
- Bienes para uso del personal que se registran a su valor de adquisición. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil.

Cargos diferidos

Los gastos de organización por mejoras y remodelaciones son amortizados en un plazo máximo de 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La previsión específica para activos contingentes se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.
- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

h) Previsiones y provisiones (Cont.)

voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada mes según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio

El patrimonio del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos de las cuentas patrimoniales no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia, los saldos al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas se presentan a valores históricos.

k) Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se menciona en la nota 2.1.

l) Ingresos por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

n) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados al momento de su percepción o pago; comprenden las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, comisiones por servicios prestados y recibidos por terceros, ingresos por ventas de bienes realizables, rendimiento y pérdida de las inversiones permanentes e ingresos operativos diversos.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al período siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una Alícuota Adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota es aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y los contratos firmados con los fideicomitentes, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones en los casos que corresponda y para fines de exposición, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El resto de los fideicomisos se registran de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

r) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha sido participe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de marzo de 2025, respecto al cierre del ejercicio 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existían activos gravados, existiendo los siguientes activos sujetos a restricción:

<u>ACTIVOS RESTRINGIDOS</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>		<u>2024</u> <u>Bs</u>
Disponibilidades			
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	2.567.068.814	(*)	1.673.099.818
Inversiones temporarias			
Reservas Complementarias en el BCB	430.552.104	(**)	401.817.640
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	404.227.898		402.968.100
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	71.685.277		30.544.000
Inversiones permanentes			
Inversiones de disponibilidad restringida	2.255.740.666	(**)	2.255.740.545
Otras cuentas por cobrar			
Importes entregados en garantía	6.760.974		27.531.643
	<u>5.736.035.733</u>		<u>4.791.701.746</u>

(*) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se expone el saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con el periodo bisemanal.

(**) Para mayor detalle ver nota 8 c)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Título	286.449.760	264.767.472	268.567.802	261.909.128
Efectivo	777.105.980	2.605.070.080	855.823.465	1.644.323.256
Total	<u>1.063.555.740</u>	<u>2.869.837.552</u>	<u>1.124.391.267</u>	<u>1.906.232.384</u>
Moneda Extranjera				
Título	129.236.152	130.532.632	136.164.464	137.077.959
Efectivo	272.409.184	319.836.768	286.528.800	395.026.793
Total	<u>401.645.336</u>	<u>450.369.400</u>	<u>422.693.264</u>	<u>532.104.752</u>
Mantenimiento de valor				
Título	9.301.829	8.927.787	5.736.240	3.981.009
Efectivo	500.000	-	-	-
Total	<u>9.801.829</u>	<u>8.927.787</u>	<u>5.736.240</u>	<u>3.981.009</u>
Unidad de fomento de vivienda				
Título	3	5	3	5
Efectivo	788.418	1.452.160	767.599	1.413.814
Total	<u>788.421</u>	<u>1.452.165</u>	<u>767.602</u>	<u>1.413.819</u>

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

<u>ACTIVO</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	3.588.447.684	2.896.228.090
Inversiones temporarias	3.606.901.272	3.998.131.631
Cartera	6.666.865.083	7.199.100.239
Otras cuentas por cobrar	249.283.216	192.770.943
Inversiones permanentes	87.018.907	79.751.488
Otros activos	25.768.778	25.656.791
Total del activo corriente	14.224.284.940	14.391.639.182
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones temporarias (**)	1.065.190.437	403.015.509
Cartera	11.680.246.038	11.751.962.673
Otras cuentas por cobrar	66.261.142	67.096.282
Bienes realizables (*)	43.731.679	37.553.997
Inversiones permanentes	2.821.252.452	2.808.747.160
Bienes de uso	469.168.849	469.347.007
Otros activos	27.264.443	26.775.629
Total del activo no corriente	16.173.115.040	15.564.498.257
Total del activo	30.397.399.980	29.956.137.439
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	6.823.933.782	6.664.575.682
Obligaciones con instituciones fiscales	48.266.087	24.195.411
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	366.650.507	233.079.390
Otras cuentas por pagar	479.111.045	475.939.402
Previsiones	59.679.051	57.236.544
Obligaciones subordinadas	38.944.717	22.228.758
Obligaciones con empresas públicas	921.901.118	953.472.897
Total del pasivo corriente	8.738.486.307	8.430.728.084
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	15.061.841.539	14.652.900.132
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.152.457.126	3.212.297.786
Otras cuentas por pagar	113.128.255	112.699.541
Previsiones	353.152.026	359.259.657
Obligaciones subordinadas	338.568.326	360.320.244
Obligaciones con empresas públicas	310.688.748	406.973.150
Total del pasivo no corriente	19.329.836.020	19.104.450.510
Total del pasivo	28.068.322.327	27.535.178.594
<u>PATRIMONIO</u>		
Total del pasivo y patrimonio	2.329.077.653	2.420.958.845
	30.397.399.980	29.956.137.439

(*) Corresponde a una clasificación por los plazos estimados para la realización de los mismos.

(**) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

CALCE FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2025 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/04/2025

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	30.397.399.980	5.306.935.419	1.136.725.988	1.107.969.185	3.085.303.010	3.587.351.338	5.125.864.133	11.047.250.907
DISPONIBILIDADES	3.588.447.684	3.588.447.684	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.614.238.017	813.789.262	408.603.077	211.055.746	1.227.873.571	899.709.973	621.840.961	431.365.427
CARTERA VIGENTE	18.363.172.737	664.825.272	713.421.240	878.974.607	1.801.642.306	2.769.601.972	3.022.558.575	8.512.148.765
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.915.943	281.365	281.365	589.715	843.420	86.782.423	3.373.681	6.763.974
INVERSIONES PERMANENTES	2.898.242.082	34.356.985	-	4.399.985	15.902.209	31.459.720	1.498.071.285	1.314.051.898
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	834.383.517	205.234.851	14.420.306	12.949.132	39.041.504	(200.202.750)	(19.980.369)	782.920.843
PASIVO	28.068.322.327	2.523.489.195	756.616.326	506.796.210	1.772.272.852	3.179.311.718	9.653.920.708	9.675.915.318
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2)	6.930.473.055	1.409.350.323	240.048.814	240.048.814	720.146.443	1.440.292.887	2.880.585.774	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (2)	4.744.851.111	294.517.997	193.492.744	193.492.738	580.478.233	1.160.956.466	2.321.912.933	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	8.683.792.572	88.596.923	199.205.574	19.003.079	267.765.682	257.206.962	975.674.531	6.876.339.821
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	524.794.107	135.294.428	8.941.428	37.822.574	65.857.532	38.210.494	222.237.554	16.430.099
FINANCIAMIENTOS BCB	2.581.383.681	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	776.641.305	65.902.502	57.043.444	5.823.444	28.770.331	152.760.261	156.091.323	310.250.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	383.746.310	382.881.703	864.607	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	372.606.000	-	-	-	21.651.000	16.787.500	39.992.500	294.175.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3.070.034.186	146.945.319	57.019.717	10.605.561	87.603.631	113.097.148	476.042.412	2.178.720.398
CUENTAS CONTINGENTES	6.889.075.369	721.577.591	497.591.215	716.490.838	1.968.260.564	2.058.393.842	378.945.677	547.815.642
Brecha simple	9.218.163.022	3.505.023.815	877.700.877	1.317.663.813	3.281.290.722	2.466.433.462	4.149.110.898	1.919.151.231
Brecha acumulada	-	3.505.023.815	4.382.724.692	5.700.388.505	8.981.679.227	11.448.112.689	7.299.001.791	9.218.153.022

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2025

Rubro	SALDO TOTAL	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	29.956.137.439	4.592.175.960	884.550.290	1.263.433.630	3.536.621.580	3.446.911.631	5.077.382.953	11.155.061.395
DISPONIBILIDADES	2.896.228.090	2.896.228.090	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.333.591.192	905.739.773	218.751.604	434.323.622	926.654.178	754.173.740	658.343.829	435.604.446
CARTERA VIGENTE	18.944.579.744	587.400.769	656.197.340	803.400.598	2.568.132.569	2.729.088.321	2.947.882.300	8.652.477.847
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.784.920	335.314	335.314	3.190.233	1.005.139	60.288.197	4.020.557	27.590.166
INVERSIONES PERMANENTES	2.877.637.045	45.033.160	-	5.757.519	4.399.986	24.214.627	1.498.302.538	1.299.929.215
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	807.336.448	157.438.854	9.266.032	16.761.658	36.429.708	(120.853.254)	(31.166.271)	739.459.721
PASIVO	27.635.178.594	2.444.879.147	675.858.652	530.785.983	1.833.812.940	3.099.386.957	9.063.106.519	9.887.348.396
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2)	6.152.091.039	1.341.795.821	209.143.270	209.143.270	627.429.811	1.254.859.622	2.509.719.245	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (2)	4.845.632.117	304.161.677	197.455.237	197.455.236	592.365.710	1.184.731.419	2.369.462.838	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO	8.864.423.664	146.457.577	177.179.694	88.197.904	241.970.803	415.374.943	701.625.836	7.093.616.907
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	643.652.788	79.705.012	23.843.181	11.588.986	223.237.016	79.120.055	205.015.429	21.143.089
FINANCIAMIENTOS BCB	2.581.383.681	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	708.135.480	30.985.697	48.509.312	3.127.312	75.381.937	40.433.474	214.447.748	295.250.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	461.251.041	461.251.041	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	372.606.000	-	-	-	-	21.651.000	39.992.500	310.962.500
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.906.002.804	80.522.322	19.727.958	21.273.275	73.427.663	103.216.444	441.459.242	2.166.375.900
CUENTAS CONTINGENTES	6.931.148.960	579.681.634	609.196.473	913.203.623	1.481.421.688	2.232.207.216	559.825.757	555.612.569
Brecha simple	9.352.107.805	2.726.978.447	817.888.111	1.645.851.270	3.184.230.328	2.579.731.890	(3.425.897.809)	1.823.325.568
Brecha acumulada	-	2.726.978.447	3.544.866.558	5.190.717.828	8.374.948.156	10.954.680.045	7.528.782.237	9.352.107.805

- 1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139. Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).
- 2) Los saldos correspondientes al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, de los depósitos a la vista y de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, Banco BISA S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con empresas del Grupo Financiero BISA y empresas relacionadas, las que originan ingresos y egresos reconocidos en cada periodo. Estas operaciones cumplen con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia. El detalle de las mismas es el siguiente:

AL 31 DE MARZO DE 2025:
(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS						(A)	PASIVOS				(B)	DIFERENCIA NETA ACTIVO-PASIVO			
	DISPONIBILIDADES	CARTERA		INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS	MONTO TOTAL ADEUDADO	GARANTIAS	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO		OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES	
		DIRECTA	CONTINGENTE													(1)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS																
I.-GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO										73					73	(73)
1.- CONSORCIO FEDERCI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.054.159					2.054.159	(2.054.159)
2.- ICE INGENIEROS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	506.730	174.205				680.935	(680.935)
3.- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
4.- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	-	-	491.254	-	491.254	-	12.549.674		5.302.000			17.851.674	(17.360.420)
5.- ALMACENES INTERNACIONES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.051.595	14.112				4.065.707	(4.065.707)
6.- BISA LEASING S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.017.626					2.017.626	(2.017.626)
7.- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	62.513.277	-	-	-	62.513.277	-	4.071.275					4.071.275	58.442.002
8.- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.477.269	12.622	83.363.000			128.852.891	(128.852.891)
9.- BISA SOC. ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.529.112					10.529.112	(10.529.112)
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	-	712	-	-	-	712	-							712
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	-	40.750.509	-	-	-	40.750.509	-							40.750.509
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	-	764	-	-	-	764	-							764
BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV/ABILP.	-	-	-	6.181.231	-	-	-	6.181.231	-							6.181.231
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	-	51.070.790	-	-	-	51.070.790	-							51.070.790
BISA SAFI ELITE FDO INV/ABTO.	-	-	-	69.561.924	-	-	-	69.561.924	-							69.561.924
10.- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.225.344					2.225.344	(2.225.344)
11.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	117.230					117.230	(117.230)
12.- FUNDES BOLIVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.886.060					8.886.060	(8.886.060)
13.- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.659.645		1.420.996			7.080.641	(7.080.641)
14.- TOTAL CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.403					28.403	(28.403)
15.- CASA PRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	-	230.079.207	-	491.254	-	230.670.461	-	98.174.196	200.939	90.085.996	-	-	188.461.130	42.109.331

(*) Mediante Resolución ASFI/901/2024 de fecha 11/09/2024 se autorizó la separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS						PASIVOS				(B)	DIFERENCIA NETA			
	DISPONIBILIDADES	CARTERA		INVERSIONES TEMPORARIAS	INVERSIONES PERMANENTES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTROS ACTIVOS	MONTO TOTAL ADEUDADO	GARANTIAS	CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORRO	DEPOSITO A PLAZO FIJO	OTRAS OBLIGACIONES	MONTO TOTAL OBLIGACIONES	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO
		DIRECTA	CONTINGENTE												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1+2+3+4+5+6)			(7)	(8)	(9)	(10)	(7+8+9+10)	(A-B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS															
I. GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO															
1- CONSORCIO FEDERCI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	73	(73)
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.856.461	-	-	-	1.856.461	(1.856.461)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	494.703	99.167	-	-	593.870	(593.870)
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	-	-	1.933.277	1.933.277	-	-	4.255.064	-	4.602.000	-	9.057.064	(7.123.787)
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A. - RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.873.813	-	-	-	2.873.813	(2.873.813)
6- BISA LEASING S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.927.968	-	-	-	2.927.968	(2.927.968)
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	-	30.544.000	-	30.544.000	-	-	2.055.617	-	-	-	2.055.617	28.488.383
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.028.123	12.622	48.363.000	-	101.404.745	(101.404.745)
9- BISA SOC. ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.210.439	-	-	-	10.210.439	(10.210.439)
BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO	-	-	-	712	-	-	712	-	-	-	-	-	-	-	712
BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO	-	-	-	40.340.333	-	-	40.340.333	-	-	-	-	-	-	-	40.340.333
BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO	-	-	-	762	-	-	762	-	-	-	-	-	-	-	762
BISA SAFI S.A. PROY. FDO INV. ABILP.	-	-	-	6.162.986	-	-	6.162.986	-	-	-	-	-	-	-	6.162.986
BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP	-	-	-	50.499.405	-	-	50.499.405	-	-	-	-	-	-	-	50.499.405
BISA SAFI ELITE FDO INV. ABTO.	-	-	-	69.763.593	-	-	69.763.598	-	-	-	-	-	-	-	69.763.598
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.117.214	-	-	-	3.117.214	(3.117.214)
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.574	-	-	-	75.574	(75.574)
12- FUNDES BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.815.980	-	-	-	32.815.980	(32.815.980)
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.310.664	-	1.420.996	-	6.731.660	(6.731.660)
14- TOTAL CITRUS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.432.736	-	-	-	8.432.736	(8.432.736)
15- CASA PRONTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	-	-	197.311.798	-	1.933.277	199.245.076	-	-	128.456.430	111.809	54.595.996	-	180.153.235	19.091.840

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

**AL 31 DE MARZO DE 2025:
(Expresado en Bs)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA NETA
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	17.089	-	17.089
3- LEON PRADO JULIO CESAR	17.813	1.011	16.802
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	2.044.895	1.529.597	515.298
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	34.022	-	34.022
6- BISA LEASING S.A.	41.081	-	41.081
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	76.845	311.634	(234.789)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	3.126.955	636.528	2.490.427
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	123.532	515.404	(391.872)
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	-	-	-
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	-	-
12- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	-	-	-
14- TOTAL CITRUS S.A.	-	-	-
15- CASA PRONTA	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	5.645.210	3.019.469	2.625.741

(*) Mediante Resolución ASFI/901/2024 de fecha 11/09/2024 se autorizó la separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA.

**AL 31 DE MARZO DE 2024:
(Expresado en Bs)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA NETA
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	2.800.430	-	2.800.430
3- LEON PRADO JULIO CESAR	169.514	48.998	120.516
4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1.205.373	1.483.358	(277.985)
5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA	35.425	-	35.425
6- BISA LEASING S.A.	41.634	-	41.634
7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	78.294	446.404	(368.110)
8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	2.742.906	472.481	2.270.425
9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A.	178.255	471.673	(293.418)
10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. (*)	19.109	-	19.109
11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	628	2.998	(2.370)
12- FUNDES BOLIVIA	87	1	86
13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	145.716	-	145.716
14- TOTAL CITRUS S.A.	-	95.540	(95.540)
15- CASA PRONTA	-	3	(3)
DIFERENCIA TOTAL	7.417.371	3.021.457	4.395.914

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas extranjeras, operaciones con mantenimiento de valor respecto a dólares estadounidenses, así como operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) las cuales están indexadas a la inflación. A continuación, se presenta el detalle:

AL 31 DE MARZO DE 2025:

	<u>Total</u> <u>Moneda extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>MV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	450.983.267	-	1.452.160	452.435.427
Inversiones temporarias	214.640.527	415.989.147	54.682.012	685.311.686
Cartera	1.861.928	-	-	1.861.928
Otras cuentas por cobrar	47.490.792	-	-	47.490.792
Inversiones permanentes	2.189.477.391	407.061.360	4.563	2.596.543.314
Otros activos	3.730.126	-	-	3.730.126
Total activo	<u>2.908.184.031</u>	<u>823.050.507</u>	<u>56.138.735</u>	<u>3.787.373.273</u>
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.006.185.806	208.215.416	788.524	2.215.189.746
Obligaciones con instituciones fiscales	6.920.475	-	326	6.920.801
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	19.950.611	10.300.719	-	30.251.330
Otras cuentas por pagar	40.214.589	-	20.681	40.235.270
Previsiones	72.022.635	-	918.552	72.941.187
Obligaciones con Empresas Públicas	621.372.886	-	-	621.372.886
Total pasivo	<u>2.766.667.002</u>	<u>218.516.135</u>	<u>1.728.083</u>	<u>2.986.911.220</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>141.517.029</u>	<u>604.534.372</u>	<u>54.410.652</u>	<u>800.462.053</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

	<u>Total</u> <u>Moneda extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>MV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	589.672.150	-	1.413.814	591.085.964
Inversiones temporarias	165.088.262	416.587.453	51.803.803	633.479.518
Cartera	2.021.983	-	-	2.021.983
Otras cuentas por cobrar	63.915.022	-	-	63.915.022
Inversiones permanentes	2.161.563.767	412.606.444	4.442	2.574.174.653
Otros activos	5.124.124	-	-	5.124.124
Total activo	<u>2.987.385.308</u>	<u>829.193.897</u>	<u>53.222.059</u>	<u>3.869.801.264</u>
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.147.114.185	133.719.584	767.702	2.281.601.471
Obligaciones con instituciones fiscales	6.308.713	-	317	6.309.030
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	46.576.692	-	-	46.576.692
Otras cuentas por pagar	36.262.636	-	3.401	36.266.037
Previsiones	72.409.660	-	938.978	73.348.638
Obligaciones con Empresas Públicas	622.035.733	-	-	622.035.733
Total pasivo	<u>2.930.707.619</u>	<u>133.719.584</u>	<u>1.710.398</u>	<u>3.066.137.601</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>56.677.689</u>	<u>695.474.313</u>	<u>51.511.661</u>	<u>803.663.663</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025, se cerró con una posición cambiaria en moneda extranjera sobrecomprada, en línea con la estrategia del Banco y las condiciones que se presentaron en el mercado.

En este periodo se dio cumplimiento a los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los límites establecidos en las políticas y los manuales internos.

La posición sobrecomprada en moneda extranjera y mantenimiento de valor al 31 de marzo de 2025 fue de USD 108.753.848, inferior a la posición registrada al 31 de diciembre de 2024 que ascendió a USD 109.643.149.

Respecto a la posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), esta se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las políticas y manuales internos.

Al 31 de marzo de 2025 el Banco registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV 20.545.812. Al 31 de diciembre de 2024 se registró una posición sobrecomprada en UFV que ascendió a UFV 19.978.692.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de marzo 2025 fue Bs 6,86, sin variación respecto a diciembre de 2024. Para el caso de la UFV al 31 de marzo de 2025 fue de Bs2, 64826, al cierre de diciembre de 2024 el tipo de cambio de la UFV fue de Bs2,57833.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	788.186.716	759.632.734
Fondos asignados a cajeros automáticos	95.303.424	99.574.931
Cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia	2.567.068.814	1.673.099.818
Bancos y corresponsales del país	1.596.739	1.595.921
Bancos y corresponsales del exterior	51.107.172	109.499.061
Documentos de cobro inmediato	85.184.819	252.825.625
	<u>3.588.447.684</u>	<u>2.896.228.090</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente		
Documentos descontados	4.655.784	3.602.443
Préstamos a plazo fijo	1.064.408.259	1.280.327.605
Préstamos amortizables	11.880.321.561	12.096.504.074
Deudores por venta de bienes a plazo	31.247	34.424
Deudores por tarjetas de crédito	159.927.761	167.782.591
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	1.211.823.532	1.161.054.354
Bancos corresponsales por LC diferidas confirmadas vigentes	864.607	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	300.430.761	305.958.684
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	822.019	600.100
Préstamos a entidades públicas vigentes	746.997.954	761.243.995
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	516.466.714	
Préstamos diferidos (*)	54.632.959	543.433.783
Total	15.941.383.158	16.382.452.403
Cartera vencida		
Préstamos a plazo fijo	173.573	609.075
Préstamos amortizables	26.596.888	13.927.607
Deudores por venta de bienes a plazo	1.837	2.601
Deudores por tarjetas de crédito	5.586.732	4.502.486
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	5.821.851	4.824.395
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	1.064.178	1.692.852
Deudores por garantía	826.114	251.222
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida	2.131.551	
Préstamos diferidos vencidos (*)	1.229.866	353.651
Total	43.432.590	27.943.871
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo	782.582	817.622
Préstamos amortizables	59.649.299	59.565.847
Deudores por tarjetas de crédito	8.483.770	7.914.262
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	13.926.292	15.875.774
Préstamos recursos de otros financiadores internos	1.290.176	1.290.176
Deudores por garantías	755.828	504.605
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social ejecución	2.964.769	2.444.439
Préstamos diferidos en ejecución (*)	3.873.593	3.716.760
Total	91.726.309	92.129.485
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Otros préstamos reprogramados (**)	2.421.789.579	2.562.127.341
Total	2.421.789.579	2.562.127.341
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Otros préstamos reprogramados (**)	80.833.624	34.873.399
Total	80.833.624	34.873.399
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Otros préstamos reprogramados (**)	490.761.204	475.873.781
Total	490.761.204	475.873.781
Traspaso	19.069.926.464	19.575.400.280

MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	25.435	40.147.973	300.102	29.518.010	(83.309.985)
CREDITO DE CONSUMO	238.516.964	943.098.574	18.449.503	388.351	(578.581)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	302.486	5.713.196	113.520	31.726.270	(29.490.266)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	264.833.904	2.038.497.528	54.997.411	550.356	(909.875)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	127.090.041	386.625.911	10.539.581	-	(3.227.409)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	1.454.622	-	-	(2.054.889)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	301.923	18.094.929	1.391.408	-	(264.763.283)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	145.011.294	3.085.409	-	-
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	285.188.771	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTALES	6.886.578.013	18.363.172.737	124.266.214	582.487.513	(1.147.882.362)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	6.079.982.523	9.431.457.977	8.499.500	209.126.653	(303.049.761)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	36.644.694	13.064.089	-	3.192.576	(3.241.266)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	776.274.982	-	-	(310.610)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	826.257.009	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	1.273.666.561	8.992.243	29.867.139	(22.244.142)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	94.274.936	16.091	150.852	(2.906.730)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	448.006.177	3.492.070	8.737.297	(5.359.842)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	600.100	-	-	(1.283)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.035.066	686.479.665	6.069.103	32.655.119	(37.680.580)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	351.863	554.235.445	6.742.737	38.957.068	(46.868.052)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	22.910.284	511.211.966	6.147.533	25.142.247	(18.505.042)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	66.731.542	478.025	3.036.529	(9.615.582)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	100.773	38.762.386	120.901	940.821	(5.693.723)
CREDITO DE CONSUMO	239.972.438	939.275.198	16.010.867	27.516.552	(80.513.473)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	292.245	6.316.640	21.347	480.311	(671.007)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	424.166.906	2.451.052.887	619.074	157.236.844	(323.242.901)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	122.975.594	384.919.482	5.213.690	30.752.824	(26.055.013)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO DIAS MORA	-	1.544.420	-	54.167	(54.167)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADA CON GARANTIA REAL CALIFICADO POR DIAS MORA	219.218	17.306.075	394.089	156.267	(354.066)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	137.301.357	-	-	(3.027.625)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	-	285.840.850	-	-	(2.120.663)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.173)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE MARZO DE 2025:
(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	6.400.663	1.387.108.240	4.921.470	6.916.099	(21.471.359)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	302.862	47.046.913	1.393.921	112.673	(1.311.872)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	109.724.763	129.952.436	737.614	448.039	(2.320.119)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	14.580.585	366.075.096	285.058	1.608.105	(3.413.673)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	413.070.763	4.843.838.804	10.964.385	241.062.435	(267.819.120)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	177.065.508	685.160.045	302.401	271.094	(904.707)
CONSTRUCCION	474.998.036	1.462.687.939	60.373.562	122.668.285	(274.411.883)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	514.931.301	4.479.640.775	19.533.864	106.972.030	(127.945.054)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.508.896	600.949.345	3.063.697	22.476.937	(52.571.533)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	73.814.993	430.059.140	8.238.689	14.004.699	(34.184.468)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.877.356.401	1.087.441.459	2.251.048	2.675.672	(9.233.311)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	154.876.412	769.670.659	5.676.099	25.269.285	(40.043.178)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.727.379	902.811.024	2.748.727	5.718.466	(7.139.919)
EDUCACION	11.099.436	363.504.422	1.384.368	22.291.059	(21.355.694)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	30.766.446	700.471.921	2.107.964	9.296.507	(15.106.280)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	85.164	216.453	16.397	-	(22.695)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.965.193	16.297.720	24.519	99.218	(560.191)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	7.303.212	90.240.346	342.431	596.910	(3.304.023)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(264.763.283)
TOTALES	6.886.578.013	18.363.172.737	124.266.214	582.487.513	(1.147.882.362)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	8.262.439	1.380.145.595	3.157.641	7.124.798	(23.024.718)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	253.689	34.737.929	2.513	112.673	(756.444)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	107.144.459	108.007.529	205.027	419.287	(2.262.492)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	14.554.303	354.769.239	40.191	1.773.048	(3.394.908)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	407.544.152	5.084.706.473	9.441.760	241.365.318	(280.510.803)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	189.314.785	704.173.097	65.224	271.094	(911.055)
CONSTRUCCION	506.527.447	1.501.405.331	15.048.744	116.362.893	(273.773.396)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	479.192.074	4.609.233.774	19.065.652	99.494.177	(124.715.085)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.836.152	616.011.664	2.170.728	22.600.275	(53.134.256)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	73.023.316	453.893.918	3.316.135	13.842.938	(36.540.803)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.806.933.475	1.337.770.196	825.638	2.386.324	(8.913.920)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	267.379.768	764.252.295	4.492.213	25.474.447	(37.522.903)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.878.845	915.125.847	2.219.991	5.007.594	(6.865.637)
EDUCACION	11.207.829	265.469.733	400.474	22.149.157	(20.982.750)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	30.992.536	712.846.772	1.990.305	8.947.018	(14.450.755)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	86.049	238.639	19.013	-	(26.442)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	3.048.640	16.202.268	190.634	99.217	(580.494)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	7.471.646	87.589.445	164.387	573.008	(3.146.670)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE MARZO DE 2025:

(Expresado en Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	327.357	1.362.761.236	3.790.134	4.508.470	(18.379.760)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	44.725.552	1.391.408	112.673	(1.280.348)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	325.192.963	46.600.000	-	-	(80.207)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	4.455.847	256.081.714	17.232	1.135.722	(1.157.266)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.894.292.359	5.010.694.138	6.909.233	235.141.467	(255.273.222)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	174.435.013	618.837.622	198.183	127.055	(93.219)
CONSTRUCCION	672.504.556	3.409.603.334	62.892.425	137.300.768	(297.222.416)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	944.550.999	3.697.457.573	27.921.462	109.322.017	(175.704.630)
HOTELES Y RESTAURANTES	589.080	456.639.225	314.028	38.358.271	(58.199.700)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC.	59.286.901	243.533.508	4.061.937	3.961.874	(17.040.344)
INTERMEDIACION FINANCIERA	622.083.816	723.958.318	-	50.482	(1.905.740)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.182.030.076	2.138.142.424	16.563.516	49.730.518	(52.668.336)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	34.973	109.002	-	-	(3.270)
EDUCACION	9.684	101.484.436	14.387	88.536	(377.073)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	6.701.715	252.544.655	189.379	2.649.660	(3.732.973)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	82.674	-	2.890	-	(575)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(264.763.283)
TOTALES	6.886.578.013	18.363.172.737	124.266.214	582.487.513	(1.147.882.362)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**b) CARTERA (Cont.)
CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)**

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	319.991	1.351.222.000	993.015	4.472.118	(20.280.766)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	32.211.762	-	112.673	(723.784)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	418.969.404	24.700.000	-	-	(110.062)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5.751.603	247.608.014	-	1.135.722	(1.140.992)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.943.230.598	5.200.443.615	5.590.882	234.885.839	(266.409.790)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	186.749.800	640.025.815	-	127.055	(68.085)
CONSTRUCCION	712.183.135	3.406.025.413	15.092.850	130.740.757	(296.514.912)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	844.218.759	3.835.757.396	26.069.939	105.862.055	(171.725.837)
HOTELES Y RESTAURANTES	987.744	472.455.684	897.065	38.606.403	(59.151.519)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC.	58.999.074	257.728.764	236.878	4.110.953	(18.672.577)
INTERMEDIACION FINANCIERA	573.421.499	969.874.211	-	50.482	(1.862.177)
SERVICIO INMOBILIARIO EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.176.701.192	2.107.333.278	13.785.313	45.161.012	(50.694.004)
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	99.422	124.362.797	-	-	(314.176)
EDUCACION	9.686	1.287.112	15.844	88.537	(120.567)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	6.923.472	273.503.683	135.484	2.649.660	(3.723.075)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	86.225	4.760	-	-	(143)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	35.440	-	-	(1.063)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

**AL 31 DE MARZO DE 2025:
(Expresado en Bs)**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	2.620.000	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.921.036.459	780.527.035	-	-	(35.471)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPTABLE	342.959	400.000	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	-	864.607	-	-	-
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	151.214.787	108.220.438	6.324	14.355	(19.673)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	79.661.363	5.472.736	3.436	-	(79.296)
HIPOTECARIA	714.329.394	9.653.581.122	58.445.730	257.954.938	(410.781.488)
PERSONA JURIDICA	106.521	3.365.946	-	862.849	(863.863)
PERSONA NATURAL	112.001.645	582.845.120	7.366.145	48.867.350	(59.094.598)
SIN GARANTIA	641.891.972	2.942.076.215	20.748.169	63.145.842	(112.659.705)
SEMOVIENTE GANADO	-	4.526.582	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	424.322.493	176.117	377.512	(705.683)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	13.212.460	199.184	224.450	(124.150)
FONDOS DE GARANTIA CREDITO SECTOR GREMIAL	-	116.636.064	681.243	306.331	(422.669)
OTRAS GARANTIAS	-	68.656.251	-	-	(171.641)
PRENDARIA	264.071.776	3.609.055.159	36.639.866	210.733.886	(298.084.560)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921.137	46.790.509	-	-	(76.282)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(264.763.283)
TOTALES	6.886.578.013	18.363.172.737	124.266.214	582.487.513	(1.147.882.362)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	-	2.620.000	-	-	-
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.849.348.905	1.125.993.919	-	-	(45.611)
DPFS GARANTIZADOS C/E FIN C/CALIF ACEPTABLE	2.368.917	200.000	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	928.158	-	-	-	(9.282)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	147.927.589	109.150.585	-	42.254	(19.062)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	211.818.316	5.568.854	-	-	(76.421)
HIPOTECARIA	708.688.395	9.681.332.539	35.820.452	259.248.808	(426.115.285)
PERSONA JURIDICA	137.074	7.852.060	-	-	(12.306)
PERSONA NATURAL	109.645.521	587.721.731	6.395.492	36.480.543	(46.683.842)
SIN GARANTIA	622.204.523	2.930.571.772	18.577.868	57.235.750	(105.933.208)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.162.162	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	385.957.583	184.433	202.689	(594.327)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	15.102.666	70.433	176.522	(151.715)
FONDOS DE GARANTIA CREDITO SECTOR GREMIAL	-	135.220.456	395.337	-	(244.091)
OTRAS GARANTIAS	-	68.656.251	-	-	(171.641)
PRENDARIA	273.683.073	3.818.407.928	1.373.255	214.616.700	(311.384.332)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921.133	65.061.248	-	-	(72.406)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(180.217.172)
TOTALES	6.928.651.604	18.944.579.744	62.817.270	568.003.266	(1.071.730.701)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE MARZO DE 2025:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	6.795.228.404	99%	17.146.834.241	93%	10.699	0%	-	0%	(48.312.588)
CATEGORIA B	18.257.150	0%	521.788.567	3%	13.078.050	10%	1.279.085	0%	(10.912.694)
CATEGORIA C	10.399.411	0%	302.328.663	2%	21.837.399	18%	1.840.276	0%	(35.806.124)
CATEGORIA D	455.755	0%	119.522.979	1%	8.151.657	7%	4.585.070	1%	(44.194.481)
CATEGORIA E	15.563.752	0%	263.603.264	1%	61.262.100	49%	337.316.413	58%	(470.041.712)
CATEGORIA F	46.673.541	1%	9.095.023	0%	19.926.109	16%	237.466.669	41%	(273.851.480)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(264.763.283)
TOTALES	6.886.578.013	100%	18.363.172.737	100%	124.266.214	100%	582.487.513	100%	(1.147.882.362)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CATEGORIA A	6.833.774.951	99%	17.688.181.887	93%	-	0%	-	0%	(48.302.060)
CATEGORIA B	21.365.632	0%	469.534.917	2%	8.715.614	14%	199.352	0%	(9.577.542)
CATEGORIA C	10.726.189	0%	334.676.596	2%	13.104.799	21%	3.303.875	1%	(38.533.055)
CATEGORIA D	1.379.355	0%	100.375.555	1%	10.947.291	17%	3.414.065	1%	(40.972.113)
CATEGORIA E	14.662.035	0%	343.105.077	2%	9.470.417	15%	340.532.927	60%	(491.360.187)
CATEGORIA F	46.743.442	1%	8.705.712	0%	20.579.149	33%	220.553.047	38%	(262.768.574)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE MARZO DE 2025:

(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.083.582.876	30%	1.978.435.749	11%	-	0%	-	0%	(359.104)
11 a 50 mayores	2.374.411.621	34%	4.491.336.866	24%	-	0%	-	0%	(18.865.608)
51 a 100 mayores	867.715.641	13%	2.713.245.602	15%	-	0%	159.819.908	27%	(246.930.758)
Otros	1.560.867.875	23%	9.180.154.520	50%	124.266.214	100%	422.667.605	73%	(616.963.609)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	-	-	-	(264.763.283)
TOTALES	6.886.578.013	100%	18.363.172.737	100%	124.266.214	100%	582.487.513	100%	(1.147.882.362)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

(Expresado en Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.022.883.567	29%	2.263.789.208	12%	-	0%	-	-	(257)
11 a 50 mayores	2.550.048.402	37%	4.335.726.225	23%	-	0%	104.776.228	18%	(110.103.282)
51 a 100 mayores	679.717.584	10%	3.000.516.764	16%	-	0%	55.043.680	10%	(168.453.669)
Otros	1.676.002.051	24%	9.344.547.547	49%	62.817.270	100%	408.183.358	72%	(612.956.323)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	-	-	-	(180.217.170)
TOTALES	6.928.651.604	100%	18.944.579.744	100%	62.817.270	100%	568.003.266	100%	(1.071.730.701)

(*) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497.356 en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES

(Expresado en Bs)

Situación de la cartera	2025	2024	2023
VIGENTE	15.941.383.158	16.382.452.403	15.375.008.685
VENCIDA	43.432.590	27.943.871	31.417.682
EJECUCION	91.726.309	92.129.485	191.621.516
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.421.789.579	2.562.127.341	2.980.067.322
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	80.833.624	34.873.399	85.567.359
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	490.761.204	475.873.781	366.769.369
TOTAL CARTERA DIRECTA	19.069.926.464	19.575.400.280	19.030.451.933
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	6.886.578.013	6.928.651.604	5.856.918.784
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	25.956.504.477	26.504.051.884	24.887.370.717
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(818.222.241)	(826.568.186)	(670.849.672)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(264.763.283)	(180.217.172)	(180.217.172)
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(64.896.838)	(64.945.343)	(78.497.429)
PREVISION CICLICA (*)	(245.255.144)	(248.871.764)	(248.898.201)
TOTAL PREVISIONES	(1.393.137.506)	(1.320.602.465)	(1.178.462.474)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	53.612.683	637.371.326	521.913.104
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	84.546.111	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	4.825.451	34.046.123	44.078.656
CARGOS POR PREVISION CICLICA	3.212.715	34.202.359	48.606.166
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	328.132.332	1.262.918.260	1.158.368.940
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.774.231.825	1.734.874.954	1.587.399.320
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	289.194.717	287.907.351	273.037.346
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.136.678.262	4.083.255.763	3.878.666.942
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	1.104.061.137	1.103.398.161	901.896.683
NUMERO DE PRESTATARIOS	56.594	56.547	56.288
INDICE DE MORA	3,71%	3,22%	3,55%

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

<u>Situación de la cartera</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	2.421.789.579	2.562.127.341	2.980.067.322
Total Cartera Reprogramada Vigente	2.421.789.579	2.562.127.341	2.980.067.322
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	80.833.624	34.873.399	85.567.359
Total Cartera Reprogramada Vencida	80.833.624	34.873.399	85.567.359
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	490.761.204	475.873.781	366.769.369
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	490.761.204	475.873.781	366.769.369
Total Cartera Reprogramada	2.993.384.407	3.072.874.521	3.432.404.050
Total Cartera Reprogramada en Mora	571.594.828	510.747.180	452.336.728
Índice de Mora	19,10%	16,62%	13,18%

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la cartera reprogramada representa el 15,70% respecto del total de la cartera directa.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 19,10% al 31 de marzo de 2025, este índice fue de 16,62% al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de marzo de 2025 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 30,93%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 80,90% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2024 el 29,60%, y el 83,38% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

LIMITES LEGALES

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 26 de marzo de 2025 es de Bs2.756.754.238; y a partir del 26 de diciembre de 2024 es de Bs2.519.074.937, cuyos límites legales son los siguientes:

<u>Créditos</u>	<u>Límite legal</u>	<u>Mar-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sin garantía real	5%	137.837.712	125.953.747
Con garantía real	20%	551.350.848	503.814.987
Contingente contra garantizado	30%	827.026.271	755.722.481

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	1.422.643.629	1.280.503.639	1.140.758.559
Castigos	(15.471.405)	(279.514.941)	(145.567.834)
Recuperaciones	(58.190.513)	(283.964.877)	(363.804.847)
Provisiones constituidas	<u>146.196.960</u>	<u>705.619.808</u>	<u>649.117.761</u>
Saldo final (*)	<u>1.495.178.671</u>	<u>1.422.643.629</u>	<u>1.280.503.639</u>

(*) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs883.119.079 y Bs891.513.529, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 115,77% y 131,03% sobre el total de la cartera en mora al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs544.538.262. Al 31 de diciembre de 2024 estas mismas provisiones alcanzan a Bs463.608.771. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 7,49% al 31 de marzo de 2025 y 6,92% al 31 de diciembre de 2024, así como el 5,50% y el 5,11% de la cartera total (Directa y contingente) en ambos periodos, respectivamente, y el 202% y 214,82% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos periodos.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,71% y de 3,22% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 25,64% y al 25,04% en los referidos periodos.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

<u>Inversiones temporarias</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>
	Bs		Bs
Inversiones en entidades financieras del exterior-Depósitos a plazo fijo	63.156.625	(**)	7.133.720
Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL	404.227.898		402.968.100
Otros títulos valores del TGE	1.248		1.248
Inversiones en el BCB	1.729.942.789	(*)	1.481.428.780
Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	1.949.096.974	(**)	2.001.244.049
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	71.685.277		30.544.000
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	36.799.485		51.873.616
Participación en fondos de inversión	359.327.721		358.397.679
Productos financieros devengados por cobrar	70.859.285		84.450.183
Provisiones para inversiones temporarias	<u>(13.005.593)</u>		<u>(16.894.235)</u>
	<u>4.672.091.709</u>		<u>4.401.147.140</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

(*) Al 31 de marzo de 2025 se tiene inversiones temporarias en Letras del Banco Central de Bolivia.

(**) Al 31 de marzo de 2025, las inversiones en DPF's en entidades financieras del país que vencieron, fueron reinvertidos en DPF's en entidades financieras del exterior.

Las inversiones temporarias que el Banco mantiene son títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de marzo de 2025 presentaron un incremento de Bs270.944.569 respecto al cierre del 31 de diciembre de 2024, lo que representa una variación de 6,16%.

Este cambio se explica principalmente por el incremento en las Inversiones en el BCB, conformada por bonos, letras y reservas complementarias en Bs248.514.009 y el incremento en participación en inversiones en entidades financieras del exterior en Bs56.022.905, por otro lado, existen disminuciones por inversiones en títulos valores en entidades privadas no financieras del país por Bs15.074.131 y en inversiones en entidades financieras del país por Bs52.147.075.

Al 31 de marzo de 2025 las inversiones temporarias registran una tasa de rendimiento de 5,08%, superior a la rentabilidad de 4,77% registrada al 31 de diciembre de 2024.

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Inversiones permanentes	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en bonos del BCB con mantenimiento de valor	401.817.640	401.817.640
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	-
Inversiones entidades públicas no financieras (*)	163.069.975	142.600.174
Participación en organismos multilaterales	2.785.091	2.785.091
Participación en cámaras de compensación	480.367	480.367
Participación en otras entidades del sector de valores	312.041	312.041
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.902.962	10.722.362
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	56.383.382	55.259.124
Participación en entidades de servicios públicos	1.395.585	1.395.585
Participación en entidades sin fines de lucro	633.684	633.684
Títulos valores en entidades privadas no financieras	4.720.690	5.890.430
Inversiones de disponibilidad restringida (**)	2.255.740.666	2.255.740.545
Productos financieros devengados por cobrar	11.017.861	11.850.190
Previsiones para inversiones permanentes	(988.585)	(988.585)
	2.908.271.359	2.888.498.648

(*) Entre el 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs19.772.711. La principal variación en este rubro se da por el aumento de inversiones en entidades públicas no financieras en Bs20.469.801.

(**) Incluye participación en fondos CPVS cedidos en garantía, FIUSER y CPRO cedidos en garantía.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 31 de marzo de 2025 fue de 1,47% inferior a la rentabilidad de 1,62% al 31 de diciembre de 2024.

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado de impuesto a las transacciones	163.885.094	127.656.335
Anticipo para compra de bienes y servicios (*)	57.216.242	38.185.683
Alquileres pagados por anticipado	60.512	22.800
Seguros pagados por anticipado	701.613	2.416.368
Comisiones por cobrar	6.747.362	8.041.113
Certificados tributarios	309.025	2.855.722
Gastos por recuperar	3.000	58.522
Importes entregados en garantía	6.760.974	27.531.643
Otras partidas pendientes de cobro SIN	201.858	146.296
Otras partidas pendientes - Tarjetas de crédito - débito	498.281	763.174
Retiro efectivo ATMs foráneos	5.330	3.190
Otras partidas pendientes de cobro	2.673.254	2.571.771
Otras partidas pendientes de cobro - Varias (**)	59.184.790	33.897.512
Otras partidas pendientes de cobro - Comex	-	-
Otras cuentas por cobrar - Cartera	2.396.630	591.382
Seguro desgravamen cartera (***)	14.340.216	14.238.650
Otras cuentas por cobrar - Bancomer	-	-
Seguro desgravamen microcrédito (***)	5.545.005	5.794.115
Seguro desgravamen agropecuario	249.369	270.980
Seguro desgravamen CIDRE	850	850
Previsión para otras cuentas por cobrar	(5.235.047)	(5.178.881)
	<u>315.544.358</u>	<u>259.867.225</u>

(*) El saldo corresponde principalmente a importes entregados como anticipos de servicios a favor de Alpha System y Datec Ltda.

(**) El saldo de la cuenta corresponde a partidas pendientes de cobro con entidades de transporte de valores, transferencias ACH y Gestora Pública, y otras partidas pendientes de cobro por clientes.

(***) El saldo de la cuenta corresponde a seguro de desgravamen pagado por adelantado.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes adquiridos o construidos para la venta	367.332	367.332
	<u>367.332</u>	<u>367.332</u>
<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	2.148.246	2.395.662
	<u>2.148.246</u>	<u>2.395.662</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	30.934	30.934
Bienes incorporados a partir de 01/01/2003	262.571.644	242.492.834
	<u>262.602.578</u>	<u>242.523.768</u>
Bienes fuera de uso	2.141.967	2.141.960
	<u>2.141.967</u>	<u>2.141.960</u>
Traspaso	<u>267.260.223</u>	<u>247.428.722</u>

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****e) BIENES REALIZABLES (Cont.)**

Traspaso	267.260.223	247.428.722
<u>Previsiones</u>		
Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta	(367.332)	(367.332)
Por exceso en el plazo de tenencia	(30.934)	(30.934)
Tenencia de bienes incorporados a partir de 01/01/03	(220.992.794)	(207.338.975)
Previsión bienes fuera de uso	(2.137.484)	(2.137.484)
	<u>(223.528.544)</u>	<u>(209.874.725)</u>
	<u>43.731.679</u>	<u>37.553.997</u>

Al 31 de marzo de 2025 el saldo bruto de la cuenta Bienes Realizables es Bs267.260.223 saldo que expone un incremento de Bs19.831.501 respecto a la gestión 2024, por altas del periodo de nuevos bienes adjudicados contabilizados en Bs27.041.436 (a valor contable) más un incremento de Bs7 en bienes fuera de uso, menos bajas del periodo por concepto de ventas de bienes adjudicados por aproximadamente Bs7.209.942 como (a valor contable).

Las provisiones en el periodo se incrementaron en Bs13.653.819 por constitución de provisiones por alta de nuevos bienes adjudicados, más el cronograma regular de provisiones por tenencia de bienes contabilizados gestiones anteriores, menos la baja de previsión contable de los bienes vendidos en el periodo, siendo el valor en libros al 31 de marzo de 2025 de Bs43.731.679.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	187.824.561	187.824.561
Edificios	251.440.562	250.890.532
Mobiliario y enseres	47.749.670	48.111.453
Equipo e instalaciones	66.086.650	64.981.743
Equipos de computación	265.419.674	264.466.608
Vehículos	20.476.657	20.010.407
Obras de arte	397.747	397.747
Obras en construcción	3.992.955	3.764.618
	<u>843.388.476</u>	<u>840.447.669</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(374.219.627)</u>	<u>(371.100.662)</u>
Valores netos	<u>469.168.849</u>	<u>469.347.007</u>

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de marzo de 2025 y 2024, alcanzan a Bs7.853.499 y Bs7.527.788, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Remesas en tránsito	151.882	14.200
Fondos fijos no repuestos	405.350	-
Operaciones por liquidar	2.407.261	2.488.195
Partidas pendientes por tarjetas de crédito (*)	22.804.281	23.154.396
Bienes para uso del personal	4.041.764	4.078.035
Papelería, útiles y material de servicios	7.088.659	8.001.920
Cargos diferidos (**)	14.422.832	12.260.716
Activos intangibles (***)	83.817.415	83.579.737
	<u>135.139.444</u>	<u>133.577.199</u>
Menos: Amortizaciones acumuladas	<u>(82.106.223)</u>	<u>(81.144.779)</u>
Valores netos	<u>53.033.221</u>	<u>52.432.420</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de mes.

(**) Corresponde a la adquisición de servicios de seguridad y costos por la implementación del proyecto Kairos.

(***) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de marzo de 2025 y 2024, es de Bs961.444 y Bs1.864.929 respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de marzo de 2025 y 2024, es de Bs36.271 en ambos períodos.

h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.977.607.356	5.272.700.533	4.856.785.546
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.677.891.831	4.767.435.964	4.932.067.587
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1.932.508	1.935.508	27.011.335
Obligaciones con el público restringidas	391.660.052	512.642.282	606.157.753
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	8.606.891.026	8.597.914.129	1.638.437.976
Cargos financieros devengados por pagar	<u>2.229.792.548</u>	<u>2.164.847.398</u>	<u>203.832.614</u>
	<u>21.885.775.321</u>	<u>21.317.475.814</u>	<u>12.264.292.811</u>

Al primer trimestre de la gestión 2025, el total de obligaciones con el público ascendió a Bs21.885.775.321 con un incrementó de Bs568.299.507 con relación a diciembre 2024.

Las cuentas que incrementaron son las siguientes: depósitos con el público a la vista Bs 704.906.823 (13,37%), cargos financieros devengados por pagar por Bs64.945.150 (3%) y depósitos con el público a plazo con anotación en cuenta por Bs8.976.897 (0,10%), por otra parte, las captaciones presentaron reducciones respecto a diciembre 2024 en: depósitos con el público restringidas Bs120.982.230 (23,60%), depósitos en cajas de ahorro en Bs89.544.133 (1,88%), y depósitos a plazo fijo Bs3.000 (0,15%).

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos se mantuvo mostrando una ligera variación positiva de 89,3% en diciembre 2024 a 89,9% a marzo de 2025.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	<u>48.266.087</u>	<u>24.195.411</u>
	<u>48.266.087</u>	<u>24.195.411</u>

Las obligaciones con instituciones fiscales al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a recaudaciones por tributos fiscales.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones con el BCB mediano plazo (*)	2.581.383.681	2.581.383.681
Cartas de crédito diferidas	-	-
	<u>2.581.383.681</u>	<u>2.581.383.681</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones a la vista	150.034.796	50.597.225
Bancos y corresponsales del país	627.924.737	658.487.715
Cargos financieros devengados por pagar	159.764.419	154.548.555
	<u>937.723.952</u>	<u>863.993.495</u>
	<u>3.519.107.633</u>	<u>3.445.377.176</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Al cierre del primer trimestre 2025, el Banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs73.730.457. El principal aumento se debe a obligaciones a la vista por Bs99.077.571, cargos financieros devengados por pagar por Bs5.215.864. Por su parte, la principal disminución respecto a diciembre 2024 se registró en: bancos y corresponsales del país en Bs30.562.978.

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

Al 31 de marzo de 2025

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	230.078.961	- (*)	230.078.961
	<u>230.078.961</u>	<u>-</u>	<u>230.078.961</u>

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Obtenidas</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas del BCB	234.116.026	- (*)	234.116.026
	<u>234.116.026</u>	<u>-</u>	<u>234.116.026</u>

(*) La composición de la línea obtenida y utilizada está registrada contablemente en el grupo de cuentas 611.01, 612.01, 614.01, 232.04 y 242.99.2.160.

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera (*)	207.794.015	21.512.115
Cheques de gerencia	39.106.515	68.293.300
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.519.002	2.995.251
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la institución	18.311.809	271.716.786
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.327.075	2.502.166
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.051.356	3.156.114
Dividendos por pagar	16.239.927	11.327.082
Ingresos diferidos	961.141	696.550
Acreedores varios (**)	93.435.469	79.051.677
	<u>383.746.309</u>	<u>461.251.041</u>
Provisiones:		
Provisión beneficios sociales y primas	75.578.670	63.290.715
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	6.609.714	5.545.306
Provisiones por impuesto sobre Utilidades de las Empresas	67.034.838	-
Provisiones otros servicios contratados	4.143.040	2.495.998
Provisión fondo protección ahorrista (Fondo de restructuración financiera)	26.525.342	25.820.643
Provisión servicios generales	2.085.701	1.738.009
Provisión mantenimiento y reparación inmuebles y equipo	510.034	341.458
Provisión aportes ASFI	9.769.755	735.000
Provisión asesoría externa	81.620	81.620
Provisión auditoría externa	197.055	140.853
Provisiones varias	12.215.241	5.051.328
Provisión dieta presidencia	3.163.146	21.629.580
	<u>207.914.156</u>	<u>126.870.510</u>
Otros	578.835	517.392
	<u>592.239.300</u>	<u>588.638.943</u>

(*) Registra las operaciones ACH pendientes de compensación y liquidación que quedó al cierre de marzo, que se regularizó al siguiente mes.

(**) Registra el importe de las obligaciones que haya contraído la entidad que no corresponda informar en las otras subcuentas de la cuenta Diversas, siendo compuesta principalmente, cuentas por pagar por seguro de desgravamen por Bs37.101.991, otras cuentas por pagar por diferimientos Bs8.229.811, acreedores varios por tarjetas de crédito por Bs8.975.960, aporte función social Bs9.958.205 y otras cuentas por pagar Bs45.629.124.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsiones específicas para activos contingentes	64.896.838	64.945.343
Previsiones genéricas voluntarias (*)	102.041.164	102.041.164
Provisión genérica cíclica (**)	245.255.144	248.871.764
Otras provisiones	637.931	637.930
	<u>412.831.077</u>	<u>416.496.201</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

I) PREVISIONES (Cont.)

(*) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs102.041.164 en ambos casos, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos Subordinados b)	372.606.000	372.606.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	<u>4.907.043</u>	<u>9.943.002</u>
	<u>377.513.043</u>	<u>382.549.002</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, de las cuales dos se mantienen vigentes al 31 de marzo de 2025, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación:

Serie	Monto MN	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

Al 31 de marzo de 2025, la serie A fue pagada exitosamente, la serie B pagó capital por Bs60.018.000 y la serie C pagó capital por Bs46.676.000.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31 mar 25	31 dic 24
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	14,12%	13,43%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	74,92%	74,24%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	211,94%	206,39%

(i) Promedio de los últimos tres meses

b) Bonos Subordinados Banco BISA II

El Banco ha realizado dos emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 1, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 13 de marzo de 2023. El monto colocado al 31 de marzo de 2025 asciende a Bs134.300.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-52652/2023, de fecha 9 de marzo 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 6.

Bonos Subordinados II Banco BISA Emisión 2, por Bs170.000.000, emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de julio de 2023. El monto colocado al 31 de marzo de 2025 asciende a Bs170.000.000. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSV/R-156582/2023, de fecha 18 de julio 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 10.

Las dos emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31 mar 25	31 dic 24
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (i)	CAP $\geq$ 11%	14,12%	13,43%
Índice de Liquidez (i)	IL $\geq$ 50%	74,92%	74,24%
Índice de Cobertura (i)	IC $\geq$ 100%	211,94%	206,39%

(i) Promedio de los últimos tres meses

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	952.863.853	879.390.406
Cuentas corrientes inactivas	1.847	100
Depósitos en caja de ahorro	66.959.287	78.196.153
Retenciones judiciales (*)	133.134.055	131.010.486
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta (**)	74.969.037	264.574.028
Cargos devengados	4.661.787	7.274.874
	<u>1.232.589.866</u>	<u>1.360.446.047</u>

(*) Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(**) El saldo durante la gestión anterior incluía los depósitos de la Gestora Pública, sin embargo, en la presente gestión se realizó la reclasificación al Fondo de Capitalización Individual del Sistema Integral de Pensiones, ver mayor detalle en Nota 8 h).

o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Durante el cierre del primer trimestre 2025, los ingresos financieros mostraron un incremento de Bs21.834.453 (5,62%) con relación al mismo periodo de la gestión 2024. Los ingresos financieros presentaron incrementos en: productos por cartera vigente de Bs19.193.592, productos por inversiones temporarias de Bs3.972.941 y productos por cartera vencida Bs1.324.874, por otra parte, se presentaron reducciones en: productos por inversiones permanentes financieras de Bs2.103.572, comisiones por cartera contingente Bs423.266 y productos por disponibilidades de Bs130.116.

En cuanto a los gastos financieros, se observó una leve disminución de Bs957.039 (0,69%) con relación a la gestión 2024. Las mayores disminuciones corresponden a: obligaciones con empresas con participación estatal de Bs80.189.356, obligaciones subordinadas de Bs1.914.245 y obligaciones con bancos y entidades financieras por Bs709.025; sin embargo, se presentaron incrementos en: obligaciones con el público de Bs81.855.586.

En relación con la tasa promedio ponderada correspondiente a la cartera al primer trimestre de la gestión 2025, se observa un aumento en el nivel de las tasas de colocación alcanzando una tasa promedio de 6,68%. La tasa promedio en la gestión 2024 fue de 6,63%.

Con relación a la tasa promedio ponderada de depósitos del público, registrada en el cierre del primer trimestre de la gestión 2025, presenta un incremento alcanzando una tasa de 2,42%. En la gestión 2024 el promedio fue de 2,39%.

El margen financiero mostró un incremento de Bs22.791.492 (9,09%) con relación a similar periodo de la gestión 2024.

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	196.504	326.620
Productos por inversiones temporarias	53.459.145	49.486.204
Productos por cartera vigente	323.432.694	304.239.102
Productos por cartera vencida	4.699.637	3.374.763
Productos por cartera en ejecución	-	-
Productos inversiones permanentes financieras	10.596.229	12.699.801
Comisiones por cartera contingente	17.927.775	18.351.041
	<u>410.311.984</u>	<u>388.477.531</u>
	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Obligaciones con el público	(118.983.439)	(37.127.853)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(7.306.235)	(8.015.260)
Otras cuentas por pagar	-	-
Obligaciones subordinadas	(5.035.901)	(6.950.146)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(5.476.125)	(85.665.480)
	<u>(136.801.700)</u>	<u>(137.758.739)</u>

p) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Por recuperación de capital	1.352.839	699.840
Por recuperación de intereses	90.059	103.665
Por recuperación de otros conceptos	6.000	9.233
Disminución previsión específica incobrables cartera (*)	46.420.557	39.661.158
Disminución previsión genérica incobrables cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	296.459	187.003
Disminución de previsiones para inversiones temporarias	3.904.521	223.841
Disminución previsiones por activos contingentes	4.918.120	10.841.528
Disminución previsión genérica cíclica	6.851.837	16.098.199
	<u>63.840.392</u>	<u>67.824.467</u>

(*) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco afectó ingresos por las reversiones de las previsiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales según normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitida mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargo por provisión específica para cartera incobrable	(53.612.683)	(77.820.446)
Cargo por provisión genérica incobrable cartera otros riesgos	(84.546.111)	(87.808.000)
Cargo por provisión por otras cuentas por cobrar	(861.165)	(1.464.884)
Cargos por provisión para activos contingentes	(4.825.451)	(5.122.037)
Pérdida inversiones temporarias	(11.918.742)	(14.156.982)
Castigo de productos financieros cartera	(105.074)	(1.879.695)
Provisión genérica cíclica	(3.212.715)	(890.493)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	-
	<u>(159.081.941)</u>	<u>(189.142.537)</u>

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	57.606.347	279.861.587
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (*)	767.162.463	106.005.527
Ingreso por bienes realizables	12.047.423	8.811.205
Ingreso por inversiones permanentes no financieras	5.184.722	6.728.297
Ingresos operativos diversos (**)	39.671.188	22.683.049
	<u>881.672.143</u>	<u>424.089.665</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(8.836.423)	(10.745.290)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(3.189.652)	(2.990.294)
Costo de venta de bienes realizables	(2.142.869)	(424.200)
Constitución de provisión para bienes realizables	(18.877.040)	(7.216.040)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(224.910)	(150.284)
Perdida por operación de cambio y arbitraje (*)	(657.589.712)	(208.752.276)
Gastos operativos diversos (***)	(6.774.472)	(7.914.605)
	<u>(697.635.078)</u>	<u>(238.192.989)</u>

(*) La contribución en los resultados del periodo por operaciones de compra y venta de moneda extranjera alcanza a un neto de Bs109 millones. La variación corresponde al incremento en la demanda de operaciones en moneda extranjera.

(**) Los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por ingresos recuperados, ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE e ingresos por la generación de crédito fiscal IVA.

(***) Los gastos operativos diversos están compuestos principalmente por gastos operativos de tarjetas de crédito y gastos por comisiones con bancos del exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

Al cierre del primer trimestre de la gestión 2025 los otros ingresos operativos alcanzaron Bs881.672.143; siendo mayores en Bs457.582.478 (107,90%) respecto al periodo similar de la gestión 2024. Los mayores incrementos corresponden a: ganancias por operaciones de cambio y arbitraje Bs661.156.936, ingresos operativos diversos por Bs16.988.139 e ingresos por bienes realizables por Bs3.236.218, por otro lado, las reducciones se dieron por comisiones por servicios por Bs222.255.240 e ingreso por inversiones permanentes no financieras por Bs1.543.575.

Por otro lado, los gastos operativos alcanzaron los Bs697.635.078; siendo mayores en Bs459.442.089 (192,89%) respecto al periodo similar de la gestión 2024. Los incrementos en gastos corresponden a: pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs448.837.436, constitución de provisión para bienes realizables Bs11.661.000, costo de venta otros bienes realizables Bs1.718.669, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs199.358 y pérdidas por inversiones permanentes no financieras Bs74.626, sin embargo, las mayores reducciones se dieron en; comisiones por servicios Bs1.908.867 y gastos operativos diversos Bs1.140.133.

s) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(90.170.910)	(87.990.643)
Servicios contratados	(15.251.173)	(17.583.584)
Seguros	(1.735.940)	(1.653.146)
Comunicaciones y traslados	(4.409.989)	(4.816.283)
Impuestos	(37.742.372)	(1.484.444)
Mantenimiento y reparaciones	(15.127.313)	(10.574.749)
Depreciaciones y desvalorización bienes de uso	(7.853.499)	(7.527.788)
Amortización de cargos diferidos	(961.444)	(1.864.929)
Otros gastos de administración	(3.255.612)	(914.069)
Gastos notariales y judiciales	(1.181.472)	(1.219.212)
Alquileres	(3.504.535)	(3.610.534)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1.839.583)	(1.743.109)
Papelería y materiales de servicio	(1.618.167)	(1.786.493)
Propaganda y publicidad	(764.658)	(635.511)
Gastos de representación	(45.888)	(26.359)
Aportes Autoridad de Supervisión Financiera	(9.081.279)	(8.667.313)
Aportes Fondos de Reestructuración al Ahorrista	(26.576.524)	(16.454.046)
	<u>(221.120.358)</u>	<u>(168.552.212)</u>

Al cierre del primer trimestre 2025, los gastos administrativos alcanzaron los Bs221.120.358, siendo mayores en Bs52.568.146 (31,19%) respecto al periodo similar de la gestión 2024. Los incrementos en gastos corresponden a: impuestos por Bs36.257.928, Aportes Fondos de Protección al Ahorrista por Bs10.122.478, Mantenimiento y Reparaciones por Bs4.552.564, Otros gastos de Administración por Bs2.3411.543, Gastos de personal por Bs2.180.267, Aportes Autoridad de Supervisión Financiera Bs413.966, Depreciaciones y Desvalorización bienes de uso por Bs325.711, Propaganda y Publicidad por Bs129.147, Energía Eléctrica, Agua y Calefacción por Bs96.474, Seguros por Bs82.794 y Gastos de Representación por Bs19.529; por otra parte las reducciones se dieron principalmente en Servicios Contratados por Bs2.332.411, Amortización de cargos diferidos por Bs903.485, Comunicaciones y Traslados por Bs406.294, Papelería y Materiales de Servicio por Bs168.326, Alquileres por Bs105.999 y Gastos Notariales y Judiciales por Bs37.740.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

Los gastos administrativos incluyen la remuneración a personal ejecutivo clave y dietas a Directores y Síndico, los mismos que se determinan en base a políticas salariales del Banco. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los rubros de mayor incidencia en la carga administrativa son gastos de personal (40,78%), impuestos (17,07%), Aportes Fondo de Protección al Ahorrista (12,02%), servicios contratados (6,90%) y mantenimiento y reparaciones (6,84%).

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	53.931	61.711
Varios (*)	53.931	61.711
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	1.452.510	686.565
Varios (**)	1.452.510	686.565
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(701.280)	(290.300)
Varios (***)	(701.280)	(290.300)

(*) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo en ingresos extraordinarios corresponde principalmente a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores.

(**) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por reversiones de provisiones principalmente.

(***) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados.

u) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas 25%	(33.517.419)	(48.837.468)
Alícuota Adicional al IUE 25%	(33.517.419)	(48.837.468)
	<u>(67.034.838)</u>	<u>(97.674.936)</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco ha constituido la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N° 843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, estableciéndose la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. La alícuota es el 25%, establecida en el artículo 50° de la Ley N° 843.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 se constituyó la provisión de la Alícuota Adicional del 25%, en cumplimiento a la modificación incorporada por la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017.

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	-
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	-
Cartas de crédito confirmadas	522.790.010	474.026.657
Cartas de crédito stand by	44.329.949	41.734.880
Boletas de garantía contragarantizadas	4.072.909.461	4.046.574.001
Boletas de garantía	526.986.231	618.843.828
Líneas de crédito comprometidas	289.194.717	287.907.351
Garantía a primer requerimiento	1.430.367.645	1.459.564.887
Otras contingencias	2.497.356	2.497.356
	<u>6.889.075.369</u>	<u>6.931.148.960</u>

w) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia (*)	92.273.292	79.609.269
Valores en cobranza	1.234.290	4.872.672
Garantías recibidas (**)	34.147.744.771	34.742.278.542
Cuentas de registro (***)	8.955.613.787	9.445.602.937
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados (****)	770.609.971	856.978.016
	<u>43.967.476.111</u>	<u>45.129.341.436</u>

(*) Incluye la custodia de criptoactivos, realizada en la infraestructura tecnológica de proveedores especializados.

(**) Representa el valor de las garantías vigentes recibidas por la entidad por operaciones de cartera, contingentes y otras.

(***) Se incluyen las cuentas de registro que son destinadas para control interno de la entidad, como las líneas de crédito otorgadas y no utilizadas, documentos y valores de la entidad y productos en suspenso principalmente.

(****) Patrimonios Autónomos.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Disponibilidades	211.142.893	257.667.761
Inversiones temporarias	251.876.986	265.413.213
Cartera Garantías Otorgadas	287.739.854	297.691.170
Otras cuentas por cobrar	449.126	97.887
Inversiones permanentes	18.847.892	22.046.354
Otros activos	-	-
Gastos	553.220	14.061.631
	<u>770.609.971</u>	<u>856.978.016</u>
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS		
Obligaciones financieras	-	-
Otras cuentas por pagar	31.458	653.235
Capital	484.650.066	549.129.983
Resultados Acumulados	(1.142.506)	1.870.627
Ingresos	3.414.914	11.048.498
Cuentas de orden contingentes acreedoras	279.394.998	290.312.628
Cuentas de orden Acreedores	4.261.041	3.963.045
	<u>770.609.971</u>	<u>856.978.016</u>

Los contratos de patrimonios autónomos corresponden a la transmisión de la propiedad fiduciaria de determinados bienes, efectuada por clientes (fideicomitentes) del Banco (fiduciario), para su administración en favor de terceros (beneficiarios), para luego transmitirlos en cumplimiento de un plazo o condición al fideicomitente o al beneficiario. En los siguientes cuadros se detallan los patrimonios autónomos al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, en este grupo de cuentas se encuentran registrados el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), Fondo de Garantía del Sector Gremial (FOGAGRE) y Fondo de Créditos a la Microempresa (FOCREMI), mismos que fueron constituidos bajo Decretos Supremos para cumplir con la función social.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) Cuentas de Orden (Cont.)

**DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE MARZO DE 2025:
(Expresado en Bs)**

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Imp Mar 25
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS	Cliente 1	SIN PLAZO	7.350.308
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	Cliente 2	2 MESES	3.191
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 3	4 AÑOS 3 MESES	18.108.233
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 4	9 MESES	1.183.493
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIÓN	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MÓVIL	Cliente 5	11 MESES	34.677.682
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 6	SIN PLAZO	46.993.080
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	21.316.081
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 8	4 AÑOS 1 MES	76.153.474
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 9	5 AÑOS Y 11 MESES	56.744
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 10	7 AÑOS 5 MESES	99.834
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	2 MESES	1.712.404
CLIENTE No. 12	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 12	SIN PLAZO	2.143.048
CLIENTE No. 13	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	16 AÑOS Y 5 MESES	673.216
CLIENTE No. 14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTÍA DE OPERACIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR GREMIAL	Cliente 14	SIN PLAZO	8.311.433
CLIENTE No. 15	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 15	14 AÑOS 1 MES	1.558.172
CLIENTE No. 16	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO	PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 16	SIN PLAZO	2.542.701
CLIENTE No. 17	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	27 AÑOS 5 MESES	452.279
CLIENTE No. 18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 18	SIN PLAZO	5.753.815
CLIENTE No. 19	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 19	SIN PLAZO	194.989.573
CLIENTE No. 20	ADMINISTRACIÓN DE FLUJO E INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 20	4 AÑOS Y 8 MESES	62.321.951
CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN					279.394.998
GASTOS					4.261.041
					553.220
					770.609.971

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

w) NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
CUENTAS DE ORDEN (Cont.)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:
(Expresado en Bs)

Nombre del Fideicomitente	Tipo de fideicomiso	Destino de fondos del fideicomitente	Beneficiario	Plazo de las operaciones	Importe Bs
CLIENTE No. 1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Cliente 1	CERRADO	-
CLIENTE No. 2	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS	Cliente 2	SIN PLAZO	7.027.223
CLIENTE No. 3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO	Cliente 3	8 MESES	3.191
CLIENTE No. 4	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES	Cliente 4	4 AÑOS 9 MESES	18.953.701
CLIENTE No. 5	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Cliente 5	3 MESES	1.175.470
CLIENTE No. 6	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION	GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL	Cliente 6	1 AÑO 5 MESES	34.504.870
CLIENTE No. 7	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO	Cliente 7	SIN PLAZO	46.936.972
CLIENTE No. 8	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	Cliente 8	SIN PLAZO	21.222.195
CLIENTE No. 9	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 9	4 AÑOS 8 MESES	75.362.011
CLIENTE No. 10	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 10	6 AÑOS 5 MESES	13.419
CLIENTE No. 11	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 11	CERRADO	-
CLIENTE No.12	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 12	CERRADO	-
CLIENTE No.13	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 13	7 AÑOS 11 MESES	81.562
CLIENTE No.14	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 14	9 MESES	-
CLIENTE No.15	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 15	CERRADO	20.773.090
CLIENTE No.16	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 16	SIN PLAZO	1.002.343
CLIENTE No.17	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 17	17 AÑOS	672.197
CLIENTE No.18	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DEL SECTOR GREMIAL	Cliente 18	SIN PLAZO	8.287.000
CLIENTE No.19	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO	Cliente 19	14 AÑOS 8 MESES	1.441.972
CLIENTE No.20	ADMINISTRACION DE FLUJO	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 20	SIN PLAZO	3.607.309
CLIENTE No.21	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION E INVERCION RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 21	27 AÑOS 11 MESES	453.089
CLIENTE No.22	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACION E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 22	SIN PLAZO	5.749.146
CLIENTE No.23	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 23	SIN PLAZO	239.041.117
CLIENTE No.24	ADMINISTRACION DE FLUJO E INVERSION	ADMINISTRACION E INVERSIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Cliente 24	5 AÑOS	62.332.835
CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS		ADMINISTRACION E INVERTIR			290.312.628
TOTALES (Bs.)					3.963.045 14.061.631 856.978.016

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	486.400.712	<u>PASIVO</u>	31.458
Disponibilidades	211.142.893	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	251.876.986	Otras cuentas por pagar	31.458
Cartera	4.083.815	<u>PATRIMONIO</u>	486.369.254
Otras cuentas por cobrar	449.126	Capital Fiduciario	484.650.066
Inversiones permanentes	18.847.892	Resultados Acumulados	(1.142.506)
Otros activos	-	Resultado del periodo	2.861.694
TOTAL ACTIVO	486.400.712	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	486.400.712
Cuentas contingentes	279.394.998		279.394.998
Cuentas de orden	4.261.041		4.261.041

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	548.640.712	<u>PASIVO</u>	653.235
Disponibilidades	257.667.761	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	265.413.213	Otras cuentas por pagar	653.235
Cartera	3.415.497	<u>PATRIMONIO</u>	547.987.477
Otras cuentas por cobrar	97.887	Capital Fiduciario	549.129.983
Inversiones permanentes	22.046.354	Resultados Acumulados	1.870.627
Otros activos	-	Resultado del periodo	(3.013.133)
TOTAL ACTIVO	548.640.712	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	548.640.712
Cuentas contingentes	290.312.628		290.312.628
Cuentas de orden	3.963.045		3.963.045

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos		3.414.914
Ingresos de los fideicomisos	3.414.914	
Menos:		
Total Gastos		(553.220)
Gastos	(553.220)	
RESULTADO DEL PERIODO		(2.861.694)

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos		1.897.038
Ingresos de los fideicomisos	1.897.038	
Menos:		
Total Gastos		(2.154.270)
Gastos	(1.154.270)	
RESULTADO DEL PERIODO		<u>(257.232)</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta ASFI/DSR II/R-114495/2017 del 22 de junio de 2017, es de Bs1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 está conformado por Bs1.765.685.430 y Bs1.565.833.320 correspondiente a 176.568.543 y 156.583.332 acciones, respectivamente.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es Bs13,19 y Bs15,46, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los aportes no capitalizados fueron de Bs8.972, en ambos casos, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

UTILIDAD GESTION

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025, aprobó que la utilidad de la gestión 2024, de Bs433.468.023 sea destinada como sigue:

- Constitución de Reserva Legal del 10%,
- Constitución de Reserva Voluntarias no Distribuibles Bs199.851.206,
- Cumplimiento de la función social Bs26.008.081,
- Utilidades acumuladas Bs21.651.000 para reemplazo de amortización de préstamo subordinado, amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 2 con vencimiento en julio de 2025.
- Distribución de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD (Cont.)

RESERVAS

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los saldos de las Reservas son de Bs464.994.428 y Bs421.648.530 respectivamente.

RESERVA LEGAL

El 10% a reserva legal equivalente a Bs43.346.802.

La reserva legal al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de Bs460.250.671 y Bs416.903.869 respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

RESERVA NO DISTRIBUIBLE

Las reservas no distribuibles, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs4.743.757 y Bs4.744.661 respectivamente, compuesta por otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs12.949 al 31 de marzo de 2025 y otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs13.853 al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DE LOS PERIODOS

El Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024, registró una utilidad de Bs76.737.823 y Bs49.387.242 respectivamente.

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) Los Programas de la emisión de Bonos Subordinados I y II del Banco BISA, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- b) El 27 de diciembre de 2023, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-19253/2023, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.
- c) El 27 de diciembre de 2024, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, la capitalización del setenta y cinco (75%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

d) RESULTADOS DE LOS PERIODOS (Cont.)

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Cont.)

- d) El 16 de enero de 2025, mediante Carta Circular/ASFI/DSR I/R-12719/2025, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a nuestra entidad, la capitalización del sesenta y ciento (65%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

AL 31 DE MARZO DE 2025: (Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.513.610.078	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.347.668.400	0,20	1.669.533.680
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.588.400.531	0,50	794.200.266
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.360.329.862	0,75	6.270.247.396
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.246.523.229	1,00	10.246.523.229
Totales		<u>38.056.532.100</u>		<u>18.980.504.571</u>
10% sobre Activo computable				<u>1.898.050.457</u>
Capital regulatorio				<u>2.756.754.238</u>
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				<u>858.703.781</u>
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>14,52%</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: (Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.597.054.912	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.814.615.165	0,20	1.762.923.033
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.562.761.528	0,50	781.380.764
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.547.966.883	0,75	6.410.975.162
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.207.804.296	1,00	10.207.804.296
Totales		<u>37.730.292.784</u>		<u>19.163.083.255</u>
10% sobre Activo computable				<u>1.916.308.326</u>
Capital regulatorio				<u>2.519.074.937</u>
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				<u>602.766.612</u>
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<u>13,15%</u>

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

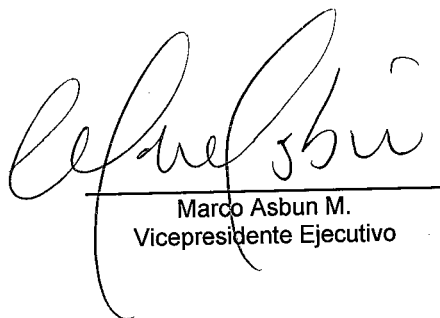
Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco declara no tener contingencias probables significativas.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

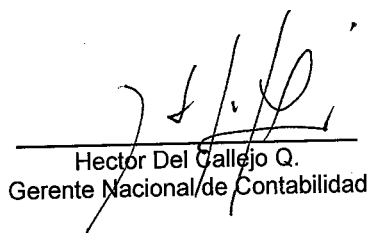
Con posterioridad al 31 de marzo de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la presentación de los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad